

Plan Municipal del Honorable Ayuntamiento de Santa María Lachixío 2020-2022





**Plan Municipal de Desarrollo del Honorable Ayuntamiento
de Santa María Lachixío, Oaxaca**

2020-2022

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022

Contenido

CAPÍTULO I. ETAPAS DEL PROCESO DE PLANEACIÓN	7
1.1 Formulación.....	7
1.2 Discusión y aprobación.....	7
1.3 Ejecución	8
1.4 Control y seguimiento.....	8
1.5 Evaluación	8
1.6 La planeación municipal y los objetivos de la agenda 2030 para el desarrollo sostenible	9
CAPÍTULO II. FORMULACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.....	16
2.1 Mensaje del presidente Municipal.....	16
3. Misión	17
4. Visión	17
5. Fundamento legal	18
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.....	18
Ley de Planeación.....	20
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.....	21
Ley Estatal de Planeación	23
Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca	27
Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales.....	28
Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca	30
6. Contexto Municipal	32
6.1 Delimitación y estructura municipal	32
6.1.1 Reseña histórica del municipio	32
6.2 Coordinadas geográficas	32
6.3 Superficie Municipal	33
6.4 Colindancias	33
6.5 Macro localización.....	33
6.7 Micro localización	34
6.8 Región geopolítica	34
6.9 Medio físico.....	35
6.9.1 Orografía	35
6.9.2 Hidrografía	36
6.9.3 Flora	36

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022

6.9.4 Fauna	38
6.9.5 Clima	39
6.9.6 Uso del suelo	40
6.10. Dinámica Sociodemográfica y económica	42
6.10.1 Estructura quinquenal por sexo	43
6.10.2 Tasa de crecimiento poblacional	45
6.10.3 Población Indígena	46
6.10.4 Densidad migratoria.....	46
6.10.5 Total, de hogares y viviendas particulares.....	47
6.10.6 Viviendas.....	48
6.10.7 Tamaño promedio de los hogares.....	48
6.10.8 Hogares con jefatura femenina.....	49
6.10.9 Infraestructura Educativa	49
6.10.10 Infraestructura de salud	52
6.11 Dinámica económica	54
6.11.1 Población Económicamente Activa	54
6.11.2 Población Ocupada por sector económico.....	55
6.11.3 Potencialidades productivas	55
7. Estrategias Transversales	57
7.1 Igualdad de Género.....	57
7.1.1 Diagnóstico.....	58
7.1.2 Problemática identificada.....	58
7.2 Asuntos Indígenas.....	61
7.2.1 Diagnóstico.....	61
7.2.2 Problemática identificada.....	62
7.3 Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	64
7.3.2 Problemática identificada.....	66
8. EJE I. Santa María Lachixío Incluyente con Desarrollo Social.....	70
8.1 Diagnostico.....	70
8.2 Dinámica demográfica.....	71
8.3 Salud y Seguridad Social	72
8.4 Educación	78

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022

8.5 Cultura.....	84
8.6 Deporte.....	88
8.7 Calidad, espacios y servicios básicos a la vivienda	91
8.8 Calidad y espacio en la vivienda.....	91
8.9 Servicios básicos en la vivienda.....	93
8.9.1 Agua potable.....	94
8.9.2 Drenaje	95
8.9.3 Energía eléctrica	95
8.10 Migración	98
8.11 Grupos vulnerables	99
8.11.1 Mujeres.....	99
8.11.2 Niñas, niños y adolescentes.....	100
8.11.3 Personas indígenas.....	100
8.11.4 Adultos mayores	101
8.11.5 Personas discapacitadas	101
8.12 Seguridad alimentaria	104
9. Eje II. Santa María Lachixío Moderno y Transparente	108
9.1 Diagnostico.....	108
9.2 Transparencia y rendición de cuentas	108
9.3 Finanzas Públicas Municipales	110
9.4 Desarrollo Institucional.....	113
9.5 Coordinación y gestión Municipal	118
9.6 Gobierno abierto	118
9.7 Municipio digital	119
10. Eje III. Santa María Lachixío Seguro.....	123
10.1 Diagnostico.....	123
10.2 Seguridad Pública	123
10.3 Protección civil.....	127
10.4 Tenencia de la Tierra	129
10.5 Procuración de justicia.....	129
10.6 Gobernabilidad	130
11. Santa María Lachixío Productivo e Innovador	132

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022

11.1 Diagnostico.....	132
11.2 Empleo	132
11.3 Productividad agropecuaria.....	133
11.3.1 Sector primario	133
11.3.2 Sector secundario	135
11.3.3 Sector terciario	136
11.4 Turismo	142
11.5 Infraestructura pública	144
11.6 Caminos y carreteras.....	147
11.7 Telefonía y otras redes de comunicación	147
11.8 Abasto y comercialización	150
12. Eje V. Santa María Lachixío Sustentable.....	153
12.1 Diagnóstico.....	153
12.2 Medio ambiente y biodiversidad	153
12.3 Generación y manejo de residuos sólidos	156
12.4 Energías alternas.....	160
12.5 Uso racional de los recursos naturales	161
Programación y Presupuestación	163
Metas e Indicadores	178
Seguimiento y evaluación.....	203
Anexo I. Matriz de Consistencia del Plan Municipal	204
Anexo II. Acta de Validación del Plan Municipal de Desarrollo	238
Anexo III. Acta de Priorización de Obras 2021	242
Anexo V. Reporte fotográfico	280

CAPÍTULO I. ETAPAS DEL PROCESO DE PLANEACIÓN

En este sentido se contemplan cinco etapas para su elaboración. Proceso de planeación, metodología, estructura del plan municipal de desarrollo en la cual se contempla el diagnóstico del municipio canalizado en cinco ejes temáticos, donde se contemplan los indicadores de medición de acuerdo al eje temático, plasmando líneas de acción y programas con el que se pretenden solucionar los problemas detectados en cada indicador. Posteriormente se concentran las políticas transversales que son incluidas al momento de elaborar el presente documento, de la misma manera para las acciones y proyectos que se pretende implementar en el municipio. Posteriormente se concentran apartados como la programación y presupuestación, metas e indicadores, seguimiento y evaluación, las cuales contempla los proyectos que se pretenden implementar en el municipio como posible solución al problema detectado, concentrando su posible costo, el tiempo en que se pretenden ejecutar, estableciendo indicadores que ayuden a la medición sobre el avance esperado y los objetivos alcanzados.

1.1 Formulación

Para la formulación del plan se tomaron los ODS (objetivos de desarrollo sostenible), el plan de desarrollo nacional y estatal, se obtuvieron datos estadísticos del Instituto Nacional de Estadística Geográfica e Informática (INEGI) del año 2015, del Consejo Nacional de Población (CONAPO). A partir de la observación se decidió realizar visitas a la comunidad, para elaborar acertadamente cada uno de los ejes temáticos, lo que permitió tener un acercamiento a las problemáticas que se presentan en el municipio.

1.2 Discusión y aprobación

Se programó una reunión con el Honorable cabildo, en el cual se da a conocer la necesidad de elaboración del Plan Municipal del Desarrollo, mediante el cual se determinan las diferentes causas por las que se originan en el municipio, los problemas que se presentan que impiden un desarrollo en los diferentes sectores de la población. Posteriormente se determina una reunión con grupos representativos de la comunidad y el H. cabildo, se considera de suma importancia ya que, por medio de la reunión, se obtiene un panorama amplio sobre la

situación del municipio y los cambios a la elaboración del Plan Municipal del Desarrollo sostenible, para posteriormente poder remitirlo a COPLADE para su examinación, aprobación y publicación.

1.3 Ejecución

Las reuniones con los integrantes electos del Cabildo Municipal y grupos representativos de la comunidad se realizaron a principios del 2020, lo que permitió que algunos de los programas que incluye el presente plan se comiencen a trabajar a inicio de año 2020.

1.4 Control y seguimiento

En sesión de Cabildo se acordó el seguimiento de los programas establecidos, a través de un calendario de actividades, el cual permitirá periódicamente la supervisión de las actividades programadas en el plan, permitiendo llevar un control sobre los recursos y actividades que se estén manejando dentro de estos programas.

1.5 Evaluación

Para la evaluación se retomó información del control y seguimiento, los cuales permiten saber y analizar las razones que impiden ejecutar las actividades programadas y valorar los objetivos alcanzados, para posteriormente mejorar las opciones que permitan alcanzar las metas contempladas

1.6 La planeación municipal y los objetivos de la agenda 2030 para el desarrollo sostenible

Nuestro mundo enfrenta una serie de retos en materia de pobreza, falta de acceso a la educación, a la salud y a servicios básicos, además de situaciones de violencia, desigualdad y afectaciones a los recursos naturales. Estos desafíos impiden el desarrollo de una vida digna y ponen en peligro la existencia de generaciones presentes y futuras. Líderes de todo el mundo se han unido para enfrentar estos grandes problemas y han acordado una serie de objetivos que guíen sus esfuerzos para solucionarlos, reunidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. La acción de las autoridades locales, como elementos clave del sistema democrático que actúa y rinde cuentas de manera directa ante la ciudadanía, es fundamental para aportar a estos esfuerzos globales.



¿Qué es la Agenda 2030 para el Desarrollo

Sostenible? La Agenda 2030 es un plan de acción global a favor de las personas, el planeta, la prosperidad y la paz. Mediante alianzas entre diversos actores, busca transformar nuestro mundo en un lugar mejor. Tiene como antecedente a los Objetivos del Desarrollo del Milenio (ODM), acordados en la Organización de las Naciones Unidas (ONU) que, desde el 2000 hasta el 2015, orientaron las acciones de desarrollo humano.

La Agenda 2030 fue adoptada en septiembre del 2015 en la Asamblea General de la ONU por 193 países construida con la participación y esfuerzos de los gobiernos, la sociedad civil, el sector privado y la academia. Contiene 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas que comprometen a los países a trabajar desde una mirada integral e indivisible del desarrollo en tres dimensiones social, económica y ambiental.

El respeto a los derechos humanos y a la igualdad de oportunidades son aspiraciones de la Agenda 2030. Por ello, plantea una atención a las necesidades de las personas y comunidades más vulnerables.



La agenda 2030 se sustenta en cinco principios fundamentales.

La visión del futuro que queremos necesita del esfuerzo de todas las personas y nos plantea responsabilidades comunes. La Agenda 2030 reconoce que la erradicación de la pobreza es el mayor desafío al que se enfrenta el mundo, y que el desarrollo debe garantizar una protección duradera del planeta y sus recursos naturales para las futuras generaciones.

¿Por qué son importantes los municipios de Oaxaca para alcanzar el Desarrollo Sostenible?

La Agenda 2030 expone una perspectiva integral y multidimensional para enfrentar mejor los desafíos en los municipios. Al ser la unidad territorial básica y conocer las necesidades más inmediatas de la población, los municipios son clave para cumplir con la Agenda 2030, y ofrecer mejores soluciones a los problemas a partir de sus competencias y atribuciones.

Muchos municipios han emprendido acciones que les competen para enfrentar estos retos, entre ellos, introducir o ampliar los servicios públicos básicos, tales como construir obras de agua potable y saneamiento a las que nuevas familias pueden tener acceso. Sin embargo, los gobiernos municipales requieren herramientas que les permitan ofrecer mejores soluciones para promover el Desarrollo Sostenible en su territorio.

Cada uno de los 17 ODS y sus metas son herramientas útiles que los municipios pueden usar para identificar necesidades y orientar acciones hacia el Desarrollo Sostenible. Ofrecen un lenguaje común para el trabajo con distintos actores de la sociedad y permiten canalizar

recursos humanos, técnicos y financieros para ejecutar proyectos de desarrollo en los diferentes contextos de los municipios.

Los ODS permiten identificar los problemas prioritarios y plantear objetivos que orienten las soluciones en beneficio de las personas, el ejercicio de los derechos humanos y el cuidado del medio ambiente. La integralidad de los ODS hace que pensemos en soluciones planeadas que tengan múltiples impactos, lo que fortalece el trabajo de quien lo realiza, especialmente de las autoridades municipales.

¿Por qué es importante la planeación municipal?

La planeación municipal es una de las características principales de un buen gobierno. Más que una formalidad con la cual los municipios deben cumplir, es el hilo rector de trabajo del gobierno local. Planear permite tomar mejores decisiones, con más información y de manera organizada, para promover, respetar, proteger y garantizar el ejercicio de los derechos humanos. Hace que los recursos sean mejor administrados, previene los riesgos, evita los gastos innecesarios y da claridad del momento en que se realizarán las acciones.

Importancia de las acciones municipales en el cumplimiento de los ODS.



Los gobiernos municipales tienen un papel fundamental para lograr el Desarrollo Sostenible de sus comunidades. Cuentan con facultades legales que les confiere el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) para tener a su cargo funciones y servicios público, tales como: a) Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales; b) alumbrado público; c) limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos; d) mercados y centrales de abasto; e) panteones; f) rastro, g) calles, parques y jardines y su equipamiento; h) seguridad

pública, policía preventiva municipal y tránsito. Estas facultades tienen impacto directo e indirecto en una gran parte de los ODS. Para cumplir estas facultades, los municipios cuentan con recursos que recaudan de manera interna o de transferencias federales.

Los ingresos propios son los que los municipios recaudan a través de su hacienda, principalmente en el cobro de impuestos (por ejemplo, el impuesto predial) y derechos. Por otra parte, las transferencias federales que reciben los municipios son los recursos que la federación les asigna y que son distribuidos a través de los gobiernos estatales. De estas, casi el 90% corresponde a lo que se le conoce como Aportaciones y Participaciones.

En el contexto de Oaxaca, la principal fuente de recursos para los municipios son las aportaciones federales, particularmente el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), a través del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF), y el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN).

Mejorar las capacidades recaudatorias es importante para contar con sostenibilidad financiera y ejercer las atribuciones municipales, que permitan multiplicar los impactos en el cumplimiento de los ODS.

Dentro de las aportaciones municipales, el fondo con mayores recursos es el FISMDF, mismo que se destina fundamentalmente a la construcción de obras que tienen como objetivo coadyuvar en la disminución de la pobreza y el rezago social.

Entre estas, se da prioridad a la construcción de infraestructura para la salud, la educación, los sistemas de agua y drenaje, la electrificación no convencional proveniente de fuentes no contaminantes, así como el mejoramiento de la calidad y espacios de la

vivienda, de acuerdo con sus lineamientos. Todas estas obras tienen un impacto directo en la reducción de la pobreza y la desigualdad, pero también pueden incidir en otros aspectos del Desarrollo Sostenible.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022

Para lograr que el impacto de estos fondos pueda incluir otros beneficios, es importante planear obras de infraestructura social con miras a la integralidad de las dimensiones ambientales, sociales y económicas de Desarrollo Sostenible. Por ejemplo, se puede desarrollar infraestructura de agua potable que disminuya la pobreza y las desigualdades, y que, además:

Incluya elementos de protección del medio ambiente para que siempre haya disponibilidad de agua; considere en su diseño factores de riesgo que eviten su afectación o destrucción causada por fenómenos naturales, como huracanes o temblores; fomente la celebración de acuerdos con otros municipios y comunidades para evitar conflictos que puedan generar cortes en el servicio; y cuente con esquemas de administración y financiamiento para generar ingresos propios que contribuyan a mantener y mejorar el sistema.

Objetivos de desarrollo sostenible ODS 2030



PERSONAS: Poner fin a la pobreza y el hambre, y garantizar un ambiente sano, digno y con equidad. Tiene amplia correspondencia con el **Eje I: Santa María Lachixío Incluyente con Desarrollo Social**, en el que se plantean temas de educación, salud, vivienda, acceso a la

alimentación, cultura. Dichas acciones deben tener en cuenta las características de la población, tales como su edad, sexo, origen étnico, ingresos, estatus migratorio y discapacidad, asociadas al ejercicio de los derechos humanos.

PLANETA: Proteger el planeta de la degradación para generaciones actuales y futuras. Mantiene amplia correspondencia con el **Eje II: Santa María Lachixío Sustentable**, con temas sobre medio ambiente y biodiversidad, gestión de residuos y energías alternativas, desarrollo y ordenamiento territorial. Debe incluir información acerca de los recursos naturales del municipio, su estado de conservación o degradación, las acciones y fenómenos con impacto ambiental, si existen áreas protegidas y la exposición a riesgos.

PROSPERIDAD: Asegurar que todas y todos gocen de una vida prospera y que todo progreso económico, social y tecnológico se de en armonía con la naturaleza. Está relacionado con el **Eje IV: Santa María Lachixío Productivo e Innovador**, que aborda temas sobre productividad e impulso de los sectores económicos primario, secundario, y terciario, así como las actividades económicas que tiene potencial para el desarrollo, camino y comunicaciones. Dichas acciones deben fomentar un desarrollo económico incluyente, reducir las desigualdades, impulsar el empleo digno, además de prever y evitar impactos negativos en el medio ambiente

PAZ: Fomentar sociedades pacíficas, justas e incluyentes, libres de miedo y violencia. Mantiene estrecha relación con el **Eje III: Santa María Lachixío Seguro**, abordando temas de seguridad y procuración de justicia, la garantía de los derechos humanos, la gobernabilidad y la paz social.

ALIANZAS: Movilizar lo necesario para fortalecer una Alianza Global para el Desarrollo centrada en las necesidades de los más vulnerables. Tiene relación con el **Eje II: Santa María Lachixío Moderno y Transparente**, principalmente en temas de coordinación institucional, finanzas públicas, desarrollo institucional y sobre transparencia y rendición de cuentas. También se podría incluir acciones para impulsar alianzas gubernamentales nacionales e internacionales que contribuyan el desarrollo.



CAPÍTULO II. FORMULACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

2.1 Mensaje del presidente Municipal

Estimados ciudadanos;

Como presidente municipal les expreso mi compromiso de transformar nuestra comunidad, siempre y en todo momento de la mano de ustedes: sus habitantes. Nos encontramos ante grandes retos que nos llaman a trabajar día a día para mejorar las condiciones de vida de nuestras familias.

Con agrado, responsabilidad y compromiso, presento el Plan Municipal de Desarrollo de Santa María Lachixío 2020-2022, elaborado de la mano de la ciudadanía. La aplicación de los programas y proyectos del presente plan están vinculados y alineados a los objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS 2030), así como sus 17 objetivos y metas de Desarrollo Sostenible, en este se plasman las tareas que desarrollaremos durante los tres años de nuestra Administración Municipal, guiados por una visión y una misión de municipio incluyente, la cual se sustenta en los siguientes ejes:

EJE I. Santa María Lachixío Incluyente con Desarrollo Social.

Eje II. Santa María Lachixío Moderno y Transparente.

Eje III. Santa María Lachixío Seguro.

Eje IV. Santa María Lachixío Productivo e Innovador.

Eje V. Santa María Lachixío Sustentable.

De este modo, Santa María Lachixío será un municipio incluyente enfocado en las personas y en la cultura, que coloque en el centro de sus acciones y decisiones a los seres humanos y los acerque a los valores, conocimientos, tradiciones y costumbres que generan la identidad con su comunidad. Una administración moderna y transparente con alianzas locales para que tanto Gobierno, sector privado y sociedad civil caminemos juntos.

Una comunidad segura en la que Gobierno y ciudadanos seamos partícipes de su pacificación; de la regeneración de su sociedad, en la que hombres y mujeres recuperemos la certeza que a todos nos dan las leyes y los beneficios honestos que proporciona el trabajo.

Un municipio con desarrollo económico que contribuya efectivamente a que sus habitantes alcancen un mayor bienestar y propicie las condiciones necesarias que impulsen a los sectores económicos.

Será un municipio sostenible que nos permita ser solidarios y empáticos ante a los principales problemas ambientales que enfrentamos.

Con el Plan de Desarrollo 2020-2022 estamos sentando las bases para que con el trabajo de todos podamos transitar hacia un municipio generador de alianzas locales centradas en las personas, donde se impulsen modelos de prosperidad e innovación, promotora de esquemas de seguridad ciudadana y de una cultura de paz, participativa e incluyente.

Estoy convencido de que con esta ruta podremos lograr mayor bienestar, equidad, prosperidad, seguridad y más solidaridad con el ambiente. Una ruta en la que todas y todos participemos, y Gobierno y ciudadanía recuperemos y transformemos a Santa María Lachixío.

Respetuosamente

C. MIGUEL VÁSQUEZ MARTÍNEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2020 – 2022

3. Misión

Atender las necesidades de la ciudadanía, atendiendo de manera directa los factores que propician el rezago en los sectores de la población, fomentado un municipio progresista, promoviendo e desarrollo municipal, procurando una sociedad protegida, garantizando la seguridad, a través de prestación de servicios públicos y la implementación de planes y programas, utilizando los recursos financieros disponibles, que permitan generar impactos positivos en la población.

4. Visión

A corto plazo

Ser un gobierno de resultados, comprometido, incluyente, transparente y cercano con la población, estableciendo una administración pública municipal eficaz y flexible.

A mediano plazo

Ser un municipio que otorgue a sus habitantes todos los servicios necesarios para una vida plena con mejora de calidad y logre la sostenibilidad del municipio.

A largo Plazo

Lograr desenvolverse en un entorno económico recesivo, demandante y profundamente dinámico, que mida los alcances mediante la percepción de mejoras

5. Fundamento legal

Con fundamento en los artículos 25, 26 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 33 y 34 Fracción II y III de la Ley de Planeación; 20 y 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1 Fracción I, II y IV, 3, 5, 7, 14, 21, 23 Fracción III y VI, 45, 63, 64 y 66 de la Ley Estatal de Planeación; 49 BIS de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 45, 46, 47, 52 y 58 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; 43 y 68 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; se diseñó y desarrolló el presente Plan Municipal de Desarrollo.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.¹

Artículo 25. Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta Constitución. El Estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional, y llevará al cabo la regulación y fomento de las actividades que demande el interés general en el marco de libertades que otorga esta Constitución.

Al desarrollo económico nacional concurrirán, con responsabilidad social, el sector público, el sector social y el sector privado, sin menoscabo de otras formas de actividad económica que contribuyan al desarrollo de la Nación. El sector público tendrá a su cargo, de manera exclusiva, las áreas estratégicas que se señalan en el Artículo 28, párrafo cuarto de la Constitución, manteniendo siempre el Gobierno Federal la propiedad y el control sobre los organismos que en su caso se establezcan. Asimismo,

¹ México, Reforma Política Electoral. Pág.6, fecha de consulta 20 de enero de 2017, http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/3080/EXPLICACION_AMPLIADA_REFORMA_POLITICA_ELECTORAL.pdf

podrá participar por sí o con los sectores social y privado, de acuerdo con la ley, para impulsar y organizar las áreas prioritarias del desarrollo. Bajo criterios de equidad social y productividad se apoyará e impulsará a las empresas de los sectores social y privado de la economía, sujetándolos a las modalidades que dicte el interés público y al uso, en beneficio general, de los recursos productivos, cuidando su conservación y el medio ambiente. La ley establecerá los mecanismos que faciliten la organización y la expansión de la actividad económica del sector social: de los ejidos, organizaciones de trabajadores, cooperativas, comunidades, empresas que pertenezcan mayoritaria o exclusivamente a los trabajadores y, en general, de todas las formas de organización social para la producción, distribución y consumo de bienes y servicios socialmente necesarios. La ley alentará y protegerá la actividad económica que realicen los particulares y proveerá las condiciones para que el desenvolvimiento del sector privado contribuya al desarrollo económico nacional, en los términos que establece esta Constitución.

Artículo 26. El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la Nación. Los fines del proyecto nacional contenidos en esta Constitución determinarán los objetivos de la planeación. La planeación será democrática. Mediante la participación de los diversos sectores sociales recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo. Habrá un plan nacional de desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la Administración Pública Federal. La ley facultará al Ejecutivo para que establezca los procedimientos de participación y consulta popular en el sistema nacional de planeación democrática, y los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del plan y los programas de desarrollo. Asimismo, determinará los órganos responsables del proceso de planeación y las bases para que el Ejecutivo Federal coordine mediante convenios con los gobiernos de las entidades federativas e induzca y concierte con los particulares las acciones a realizar para su elaboración y ejecución. En el sistema de planeación democrática, el Congreso de la Unión tendrá la intervención que señale la ley.

Artículo 115. Los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre, conforme a las bases siguientes:

- I. Cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente Municipal y el número de regidores y síndicos que la ley determine. La competencia que esta Constitución otorga al gobierno municipal se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el gobierno del Estado.

Las Constituciones de los estados deberán establecer la elección consecutiva para el mismo cargo de presidentes municipales, regidores y síndicos, por un período adicional, siempre y cuando el periodo del mandato de los ayuntamientos no sea superior a tres años. La postulación sólo podrá ser realizada por el mismo partido o por cualquiera de los partidos integrantes de la coalición que lo hubieren postulado, salvo que hayan renunciado o perdido su militancia antes de la mitad de su mandato.

Ley de Planeación²

Artículo 33.- El Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas, satisfaciendo las formalidades que en cada caso procedan, la coordinación que se requiera a efecto de que dichos gobiernos participen en la planeación nacional del desarrollo; coadyuven, en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional, y para que las acciones a realizarse por la Federación y los Estados se planeen de manera

² Ley de planeación, artículos 33 y 34, fecha de consulta: 23 de mayo de 2020, <http://www.congresoaxaca.gob.mx/legislatura/legislacion/leyes/124.pdf>

conjunta. En todos los casos se deberá considerar la participación que corresponda a los municipios.

Artículo 34.- Para los efectos del artículo anterior, el Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas.

II. Los procedimientos de coordinación entre las autoridades federales, estatales y municipales para propiciar la planeación del desarrollo integral de cada entidad federativa y de los municipios, y su congruencia con la planeación nacional, así como para promover la participación de los diversos sectores de la sociedad en las actividades de planeación;

III. Los lineamientos metodológicos para la realización de las actividades de planeación, en el ámbito de su jurisdicción; ...

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca³

Artículo 20. “[...] El Estado organizará un sistema de planeación del desarrollo local, en coordinación con el Sistema Nacional de Planeación Democrática que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía, para el fortalecimiento de su soberanía y la democratización política, social y cultural del Estado.

El Estado organizará un sistema de planeación del desarrollo local, en coordinación con el Sistema Nacional de Planeación Democrática que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía, para el fortalecimiento de su soberanía y la democratización política, social y cultural del Estado.

Mediante la participación de los diversos sectores sociales recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad, para incorporarlas al Plan Estatal de Desarrollo, al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la administración pública...”

³ Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, artículos 20, 29 y 113, fecha de consulta: 23 de enero de 2020, <http://www.congreso-oaxaca.gob.mx/legislatura/legislacion/leyes/001.pdf>

Artículo 113. El Estado de Oaxaca, para su régimen interior, se divide en Municipios libres que están agrupados en distritos rentísticos y judiciales.

Los Municipios tienen personalidad jurídica propia y constituyen un nivel de gobierno.

I.- Cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por una Presidencia Municipal y el número de Regidurías y Sindicaturas que la ley determine, se garantizarán la paridad y alternancia de género en el registro de las planillas para hacer efectivo el principio constitucional de paridad de género.

Los servidores públicos antes mencionados podrán ser reelectos en los términos establecidos en el artículo 29 de esta Constitución.

“[...] Los Ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberá expedir la Legislatura del Estado, los Bandos de Policía y Gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal [...].”

“[...] IV.- Los Municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para:

- a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal;
- b) Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales;
- c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o el Estado

elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los Municipios; [...]"

Ley Estatal de Planeación

Artículo 1. La presente Ley es reglamentaria de los artículos 20 y 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en la parte conducente de planeación y evaluación del desempeño del Plan Estatal de Desarrollo, los planes, programas y proyectos que deriven del mismo.

Es objeto de la presente Ley:

- I. Garantizar el desarrollo integral, sustentable y el mejor uso de los recursos económicos del Gobierno del Estado en las actividades de la administración Pública Estatal y Municipal;
- II. Establecer las bases para la integración y funcionamiento del Sistema Estatal de Planeación en armonía con el Presupuesto de Egresos del Estado;
- IV. Establecer las bases y enfoque transversal para la participación activa y responsable de los sectores social y privado, las comunidades y los pueblos indígenas en la planeación estatal para la elaboración y ejecución de los planes y programas que deriven del Plan Estatal de Desarrollo.

Artículo 3. La interpretación de esta Ley, para efectos administrativos y exclusivamente en el ámbito de planeación, corresponderá al COPLADE; en el ámbito de evaluación, corresponderá a la Instancia Técnica de Evaluación. El Sistema de Inversión Pública corresponderá a la Secretaría.

La Ley Estatal de Presupuesto y su respectivo Reglamento serán supletorios de esta Ley en materia de planeación estratégica del gasto y responsable del Sistema de Inversión Pública.

La interpretación de las disposiciones de esta Ley, en el ámbito municipal para efectos administrativos, corresponderá al COPLADE.

Artículo 5. La Planeación Estatal deberá sujetarse a lo dispuesto en el Sistema Nacional de Planeación Democrática, a la presente Ley, y a las disposiciones aplicables de la Ley Estatal de Presupuesto.

Artículo 7. La Planeación Estatal es una función permanente, de carácter técnico, estandarizada, sistemática y transversal a la Administración Pública Estatal y Municipal, que incorpora las perspectivas indígena, ambiental y de género, así como la gestión integral de riesgo en la identificación de objetivos de política y prioridades de intervención del Gobierno Estatal tendientes a promover el desarrollo, a proporcionar una orientación estratégica al gasto público y a las acciones del Poder Ejecutivo Estatal.

A través de la planeación se fijarán objetivos y metas de desempeño estatal de corto, mediano y largo plazo, se programarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones, se garantizará la disponibilidad de información desagregada de acuerdo a los requerimientos mínimos establecidos y se evaluarán resultados.

Artículo 14. El SIEP está integrado por las siguientes autoridades e instancias:

I. Son autoridades del SIEP:

- a) El Titular del Poder Ejecutivo, como máxima autoridad de la planeación estatal;
- b) La Coordinación General, como dependencia competente para dirigir la planeación participativa y coordinar la formulación y validación del PED; así como instancia de validación de los planes municipales;
- c) La Secretaría, como ente normativo de la planeación estratégica del gasto y responsable del Sistema Estatal de Inversión Pública;
- d) Las Dependencias y Entidades estatales y municipales, conforme a las orientaciones de las autoridades precedentes y por conducto de sus respectivas Áreas administrativas o sus equivalentes;
- e) Los Poderes Legislativo, Judicial y los Órganos autónomos, por conducto de sus respectivas Áreas administrativas o sus equivalentes;
- f) La Contraloría, como instancia de vigilancia y control, en el ámbito de su competencia;
- g) La Instancia Técnica de Evaluación como rector del Sistema de evaluación del desempeño;

- h) Los Presidentes Municipales, como responsables directos de la administración pública municipal, y
- i) Los Ayuntamientos Municipales, como órganos de gobierno de los Municipios.
- j) El Comité Técnico conformado por los representantes del sector académico, empresarial y social, como instancia de vigilancia y verificación del cumplimiento de los objetivos y metas del Sistema Estatal de Planeación.

II. Son instancias del SIEP:

- a) El Poder Legislativo del Estado, como instancia de control político;
- b) La Coordinación General como instancia de participación y consulta democrática con la sociedad civil y el sector privado;
- c) Los Concejos de Desarrollo Microrregional;
- d) Los Concejos de Desarrollo Social Municipal, previsto en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca;
- e) Las representaciones en el Estado, de las dependencias y entidades federales, conforme a las orientaciones que en materia de planeación emitan las autoridades federales, y
- f) Las demás dependencias y entidades estatales y municipales cuyas funciones especializadas complementen, articulen o apoyen los procesos de planeación, coordinación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas, el desempeño institucional, y el gasto público.
- g) El Comité Técnico, conformado por los representantes del sector académico, empresarial y social, como instancia de verificación del cumplimiento de metas y objetivos del Sistema Estatal de Planeación.

Artículo 21. El COPLADE es la instancia principal de coordinación permanente, consulta y asesoría del Poder Ejecutivo del Estado en el proceso de formulación participativa y validación del PED. El COPLADE será presidido por el Titular del Poder Ejecutivo y la Coordinación General del mismo estará a cargo de un Coordinador General que dependerá directamente del Ejecutivo Estatal.

Artículo 22. Una vez que el Titular del Poder Ejecutivo tome posesión de su cargo con el apoyo del órgano rector del SIEP y la Coordinación General, convocará e instalará en sesión permanente el COPLADE.

Artículo 23. Las funciones que el COPLADE ejercerá como instancia principal de coordinación, consulta y asesoría del Poder Ejecutivo estarán orientadas a:

- III. Proporcionar orientación, asistencia técnica y capacitación a las autoridades municipales, organizaciones de la sociedad civil y social en la planeación, ejecución y seguimiento de planes, programas y proyectos de inversión;
- VI. Facilitar la coordinación del proceso de planeación y apoyar el cumplimiento de los principios del SIEP y de las funciones de prospectiva, coordinación y evaluación establecidas en el artículo 7 de la presente Ley.

Artículo 45. Las siguientes dimensiones de planeación se tendrán en el marco del SIEP, teniendo como principal referente el PED:

- I. Sectorial;
- II. Regional;
- III. Institucional;
- IV. Especial;
- V. Microrregional, y
- VI. Municipal.

Artículo 63. Los Planes Municipales de Desarrollo son instrumentos de Planeación Estatal que precisan los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del municipio.

Artículo 64. Los Planes Municipales serán consistentes con el PED y los Planes Regionales y Microrregionales, según corresponda, y contendrán como mínimo:

- I. Un apartado general, con un análisis de la evolución, situación y el riesgo actual del municipio;
- II. Los objetivos estratégicos, lineamientos de política y prioridades de acción;

- III. Un plan anual y/o plurianual de inversión, en los términos y condiciones que establezcan los Concejos de Desarrollo Social Municipal previstos en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca o quien haga sus veces, conforme a los lineamientos establecidos en la presente Ley;
- IV. Las metas e indicadores para la evaluación del desempeño de los productos, resultados e impactos a ser obtenidos, y
- V. La identificación de los responsables institucionales y de los arreglos de coordinación entre los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal para su ejecución, así como las acciones de información o concertación con los grupos sociales interesados.

Artículo 66. El COPLADE, por conducto de su Coordinación General y, en coordinación con la Secretaría y la Auditoría promoverá el fortalecimiento de las capacidades de las autoridades municipales y de las organizaciones de las sociedades civiles y sociales, en relación con los procesos de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión del nivel municipal.

Para ello, asistirá a los ayuntamientos, particularmente de aquellos con baja capacidad administrativa, en la formulación de los Planes Municipales y coordinará la capacitación integral de los Municipios, con la Secretaría, Contraloría, Auditoría, y demás instituciones públicas y privadas relevantes.

La evaluación del desempeño de los Planes Municipales de Desarrollo será evaluada a través de la Auditoría Superior del Estado.

Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca

ARTÍCULO 49 BIS.- La Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, prevista en el artículo 137, párrafo décimo primero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, estará a cargo de un coordinador general, quien dependerá directamente del Ejecutivo Estatal. A la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, le corresponde el despacho de los siguientes asuntos:

- V. Orientar, en coordinación con la Secretaría de Finanzas, a las dependencias y entidades en la planeación, diseño, promoción, aplicación, y conducción de los programas y proyectos de desarrollo del Estado, identificando las prioridades y estrategias que se alineen al Plan Estatal de Desarrollo, en congruencia con los programas de la administración pública federal y los de los municipios del Estado, e incluyendo la aportación ciudadana, tendientes a satisfacer el bienestar social;
- XIII. Asistir a los Ayuntamientos, particularmente de aquellos con baja capacidad administrativa, en la formulación de los Planes Municipales en coordinación con la Secretaría de Finanzas, quien atenderá lo referido a la planeación financiera y presupuestal, con el fin de que cumplan con elementos mínimos de planeación y de alineamiento con el Plan Estatal de Desarrollo, los Planes Regionales y programas micro regionales;

Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales⁴

Artículo 45. El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas Municipales, dentro de los primeros tres meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento.

La formulación ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, estará a cargo del propio Ayuntamiento, que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias o servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley de Planeación del Estado, para este efecto podrá solicitar cuando lo considere necesario la asesoría del Gobierno del Estado y de las Dependencias del sistema Estatal y Nacional de planeación.

⁴Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales, artículos 45-47, fecha de consulta: 23 de enero de 2020, <http://www.congresoaxaca.gob.mx/legislatura/legislacion/leyes/124.pdf>

Artículo 46. El Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

- I.- Propiciar el desarrollo integral del Municipio;
- II.- Atender las demandas prioritarias de la población;
- III.- Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales;
- IV.- Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal;
- V.- Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas;
- VI.- Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región;
- VII.- Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio; y
- VIII.- En los municipios con población indígena, se podrán formular los planes con criterios de etnodesarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.

Artículo 47. El Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación. En la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo el Ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de participación ciudadana; tomará en consideración las necesidades específicas de hombres y mujeres detectadas y tendrá como marco de referencia la incorporación de la perspectiva de género en su diseño, garantizando así los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.

ARTÍCULO 52.- Una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por el Ayuntamiento, éste y sus programas serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

ARTÍCULO 58.- El Ayuntamiento podrá celebrar acuerdos de coordinación administrativa o asociarse con otro u otros Ayuntamientos para:

- I.- La elaboración conjunta de los planes municipales y regionales desarrollo y sus programas;
- II.- La elaboración conjunta de planes y programas de desarrollo micro regional;
- III.- La constitución y el funcionamiento de Consejos intermunicipales de colaboración para la planeación y ejecución de programas y acciones de desarrollo urbano, vivienda, seguridad pública, preservación del medio ambiente, salud pública, tránsito y vialidad, servicios públicos, culturales, deportes, integración familiar, comunicación social y los demás aspectos que consideren de interés mutuo;
- IV.- La elaboración de la reglamentación municipal;
- V.- La adquisición en común de materiales, equipo e instalación para mejorar los servicios públicos municipales;
- VI.- La contratación en común de servicios de información y asesoría técnica;
- VII.- La ejecución y el mantenimiento de la obra pública; y
- VIII.- Propiciar la promoción de las actividades productivas.

Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

Artículo 43. Son atribuciones del Ayuntamiento:

“[...] XV Formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes; [...]”

Artículo 47. Los acuerdos de sesión de Cabildo se tomarán de forma transparente, por mayoría simple o calificada de sus integrantes. Se entenderá por mayoría simple, la

votación de la mitad más uno de los miembros del Ayuntamiento. Por mayoría calificada, la votación de las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento. Se requiere el voto de la mayoría calificada para dictar los siguientes acuerdos:

“[...] XI.- Aprobar y modificar el Plan y los Programas Municipales de Desarrollo; [...]”

Artículo 68. El Presidente Municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones:

“[...] V.- Promulgar y publicar en la gaceta municipal o en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado los Bandos de Policía y Gobierno, los reglamentos, circulares y demás disposiciones administrativas de observancia general, dentro de sus respectivas jurisdicciones, así como los planes y programas de desarrollo municipal; publicados que sean remitirlos a los Poderes del Estado y al Archivo General del Estado; [...]”

“[...] XIV.- Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación; [...]”.

6. Contexto Municipal

6.1 Delimitación y estructura municipal

6.1.1 Reseña histórica del municipio

El origen del pueblo se remonta a un lugar conocido antiguamente como Eku-yachila o Coyachila y que significa lugar del río de flores o río de flores. Este lugar se encuentra ubicado en tierras de lo que hoy es la agencia de San Pedro el Alto y de acuerdo con la ubicación actual de Santa María Lachixio, se localiza al norte a una distancia aproximada de 7 kilómetros.

De acuerdo con la tradición oral, del lugar de Coyachila salieron los pobladores porque caían muchos rayos en la temporada de lluvias y a causa de ello varias personas morían. Los zapotecos al haber desplazado a los chatinos de sus tierras, debieron haber necesitado establecer pueblos o comunidades que testimoniaran sus nuevos límites. Esta es la razón más importante y reconocida acerca de los motivos que tuvieron para salir de Coyachila.

El registro más antiguo que hay acerca de la fundación de este pueblo es de 1600. Este año es considerado por los historiadores españoles de la época y por el momento en que pasa a estar sujeto a ellos, pero ya se ha señalado que antigüedad probable tenga este pueblo en su origen. De hecho, este pueblo tuvo por primer nombre el de Lachixío, teniendo que pasar como apellido de Santa María en el año de 1600. De igual manera se dice que los pueblos de Lachixío, son los que han conservado su nombre original en zapoteco.

6.2 Coordenadas geográficas

El municipio de Santa María Lachixio, Se localiza en la parte sur del Estado de Oaxaca en las coordenadas 16°44' latitud norte y 97°01' longitud oeste, a una altura de 2,260 metros sobre el nivel del mar.

6.3 Superficie Municipal

El municipio cuenta con una superficie de 54.50 km², que representan el 0.06 % con relación al Estado.

6.4 Colindancias

Limita al norte con San Miguel Mixtepec, al sur con San Vicente Lachixío, al este con San Miguel Mixtepec, al oeste con Zimatlán de Álvarez.

6.5 Macro localización

Oaxaca es uno de los Estados de la República mexicana más ricos debido a su diversidad cultural y sus abundantes recursos naturales. Es tierra mágica y ancestral que se divide en ocho regiones: Cañada, Costa, Istmo, Mixteca, Papaloapan, Sierra Sur, Sierra Norte y Valles Centrales. El municipio de San Santa María Lachixío, se localiza en la parte sur del Estado de Oaxaca, en la región de la Sierra sur, perteneciente al distrito de Sola de Vega.

Mapa 1. Macrolocalización

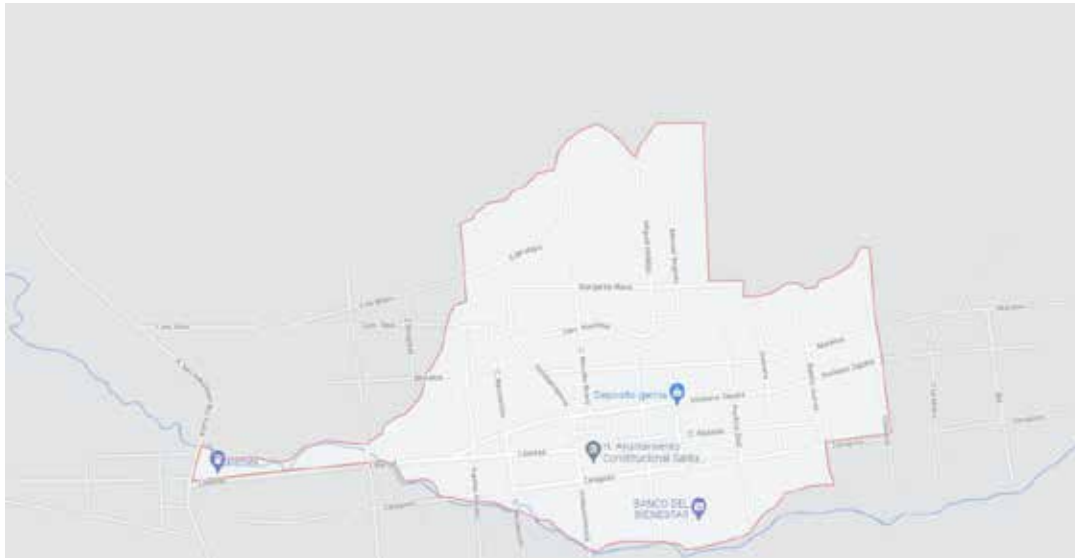


Fuente: http://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/usieg/mapas/oax_map.pdf

6.7 Micro localización

Se localiza en la parte sur del Estado de Oaxaca en las coordenadas 16°44' latitud norte y 97°01' longitud oeste, a una altura de 2,260 metros sobre el nivel del mar. Limita a norte con San Miguel Mixtepec, al sur con San Vicente Lachixío, al este con San Miguel Mixtepec, al oeste con Zimatlán de Álvarez.

Mapa 2. Micro localización



Fuente: <https://www.google.com/maps/place/71430+Santa+Mar%C3%ADa+Lachix%C3%ADo,+Oax./@16.7311048,-97.0250632,16z/data=!4m5!3m4!1s0x85c7746dc3839faf:0x6674dadd344cdd33!8m2!3d16.7272144!4d-97.0192366>

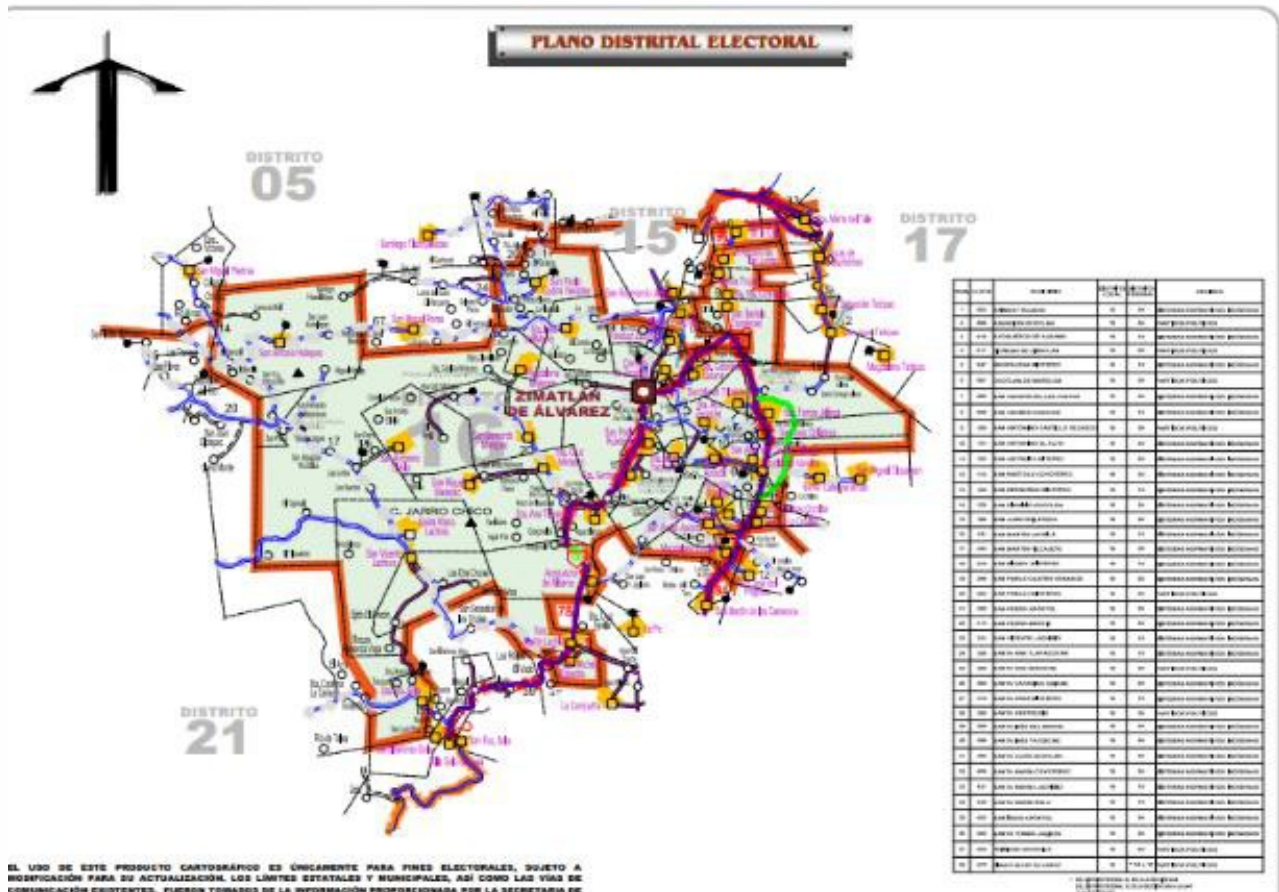
6.8 Región geopolítica

El estado de Oaxaca, para su régimen interior, se divide en municipios libres que están agrupados en distritos rentísticos y judiciales, los cuales serán gobernados por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente Municipal, Regidores y Síndicos, garantizándose la paridad y alternancia entre mujeres y hombres.

El estado de Oaxaca se divide en 25 Distritos Electorales Locales, el municipio de Santa María Lachixío pertenece al Distrito Electoral Local 16 de Zimatlán de Álvarez, el cual se conforma de 38 municipios.

Mapa 3. Distrito Electoral de Zimatlán de Álvarez

Fuente: Instituto Estatal y de Participación Ciudadana de Oaxaca 2019.



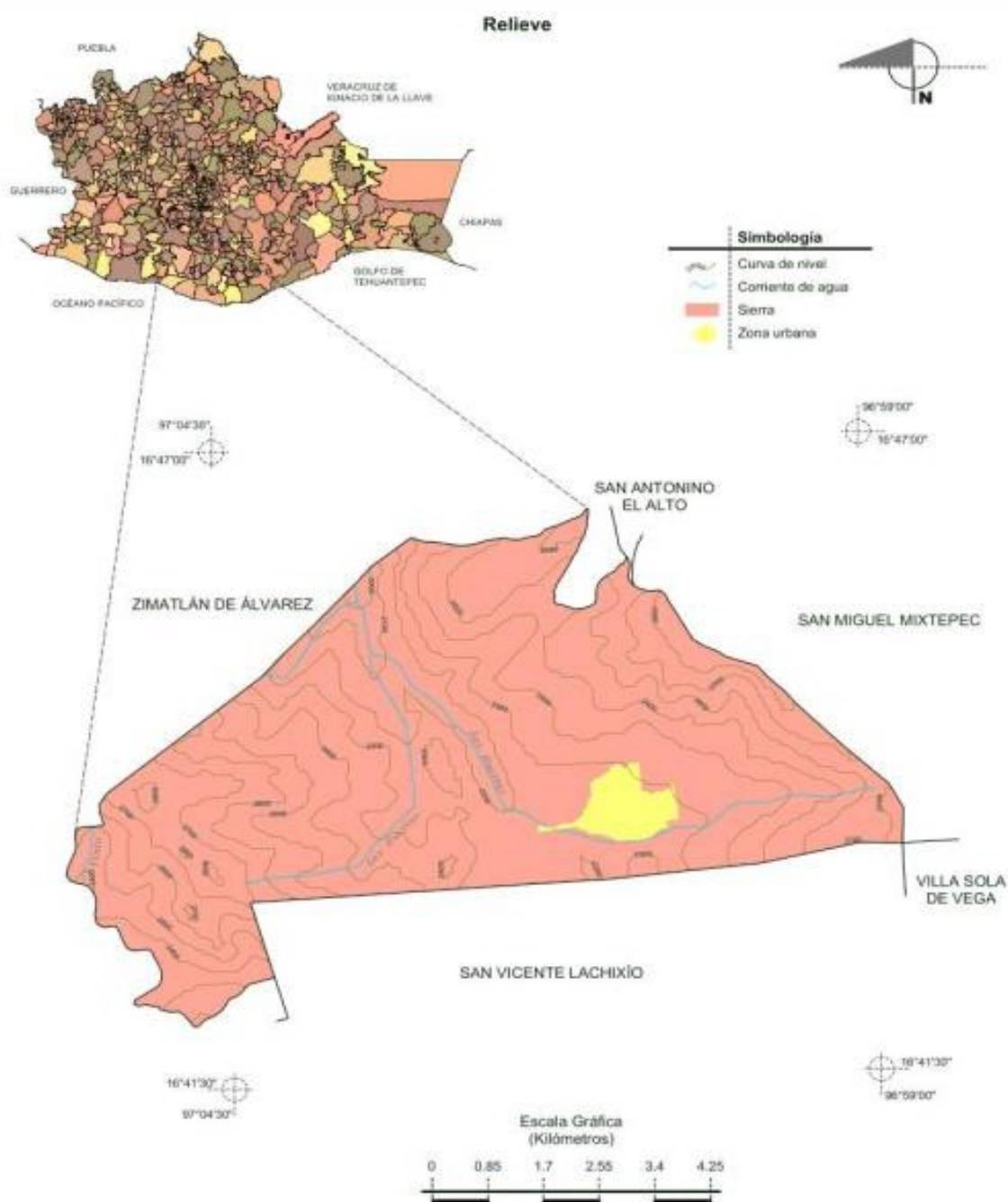
6.9 Medio físico

6.9.1 Orografía

Sus principales cerros son: Cerro Tierra Colorada, Cero Camote que sirve de colindancia con San Pedro el Alto, existe una loma llamada del Mogote donde se supone se fundó este pueblo.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022

Mapa No. 3 Orografía



Fuente: INEGI. Marco Geoestadístico 2010, Versión 4.3.
INEGI. Información Topográfica Digital Escala 1:250 000 serie III.
INEGI. Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de la Carta Fisigráfica 1:1 000 000, serie I.
INEGI-CONAGUA. 2007. Mapa de la Red Hidrográfica Digital de México escala 1:250 000. México.

Fuente: Libro demográfico 2015. DIGEPO

6.9.2 Hidrografía

Región hidrológica Costa Chica-Río Verde (100%) Cuenca R. Atoyac (100%) Subcuenca R. Sordo (87.73%) y R. Atoyac Oaxaca de Juárez (12.27%) Corrientes de agua Perennes: Las Huertas y Tinto. Intermitente: Las Huertas.

6.9.3 Flora

El municipio cuenta con un ecosistema variado, los bosques de *Quercus* son de donde obtienen la madera, únicamente el recurso que explota el pueblo a través de un grupo de personas integradas en la unidad de aprovechamiento forestal dependientes de las autoridades de bienes comunales. Bosque de coníferas cerrado y abierto. Se caracteriza por la presencia del género *Pinus*.

En climas donde la temperatura media anual fluctúa entre 15 a 25 °C, y en altitudes entre 1,500 y 2,500 msnm; aunque se da el caso del *Pinus rudis* que se encuentra en altitudes superiores a los 3,000 metros. Las especies de *Pinus* de mayor valor económico por su aprovechamiento con fines maderables en el estado son: *P. oaxacana*, *P. patula*, *P. pseudostrobus*, *P. douglasiana*, *P. pringlei*, *P. ayacahuite*, *P. tenuifolia* (*maximinoi*), *P. teocote*, *P. oocarpa*, *P. montezumae*.

El bosque de pino abierto es aquel cuya cobertura de copa oscila entre 10 y 40%. Las coberturas mayores del 40% constituyen el bosque de pino cerrado. Bosque de coníferas y latifoliadas abierto y cerrado Comprende las comunidades de los géneros *Pinus* y *Quercus* en proporción diversa, siendo difícil separar un componente de otro debido a la heterogeneidad con la que se presenta. Se distribuye en casi todas las montañas y sierras del estado en áreas cuyas altitudes están desde casi 600 msnm, con una temperatura media anual que varía entre 10 y 26 °C y una precipitación media anual entre 600 y 1,200 mm.

Las combinaciones de las especies, tanto de pino como de encino, varían de acuerdo al suelo y altitud de la región. Las especies más importantes de este tipo de bosque son: *P. rudis*, *P. pseudostrobus*, *P. douglasiana*, *P. pringlei*, *P. ayacahuite*, *P. oaxacana*, *P. tenuifolia*, *P. teocote*,

P. oocarpa, *P. montezumae*, *P. leiophylla*, y en el caso de los encinos son: *Quercus crassifolia*, *Q. elliptica*, *Q. obtusa*, *Q. acutifolia*, *Alnus spp* *Arbustus spp*.

El bosque de pino encino abierto es aquel cuya cobertura de copa oscila entre 10% y 40%. En bosque de pino encino cerrado la cobertura es mayor a 40%. Bosque de latifoliadas abierto y cerrado.

Esta asociación vegetal se localiza en las zonas montañosas del estado. Junto con los pinares constituyen la mayor cubierta vegetal de las áreas de clima templado frío y semi húmedo. Su distribución corresponde a la misma zona en que se ubican los bosques de Pino y Pino-Encino, sólo en altitudes menores.

Las principales especies son: *Quercus crassifolia*, *Q. elliptica*, *Q. acutifolia*, *Q. spp*, *Alnus spp* y *Arbustus spp*, no obstante, también se pueden encontrar, aunque en una proporción mínima, diversas especies del género *Pinus*.

Las principales especies de vegetales que existen en el Municipio son: Flores: Margaritas, rosas, azucenas Plantas comestibles: Maíz, frijol, chayotes, calabazas.

Arboles: Pino, encino, enebro, cedro. Frutos: durazno, manzana, cerezas, manzanitas, peras, aguacates. Plantas exóticas o para decoración: flor de noche buena. Plantas medicinales: ruda, epazote, hierba buena, manzanilla, laurel, diente de león, orégano, árnica, flor de canela, menta piperita.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022

Bosque de Municipio Santa María Lachixío



Fuente. Investigación municipal 2020

6.9.4 Fauna

Las principales especies de animales son: Animales de campo: conejos, ardillas, venados, zorrillos, zorros, comadrejas, tlacuaches, tuzas, gavián. Aves silvestres: zopilotes, jilgueros, gorriones Insectos: mariposas, moscas, zancudos, o Reptiles: Cascabel, víbora tonta coralillo. Especies acuáticas: en la agencia municipal se pueden encontrar sapos, ranas, bilolos, pececitos, cangrejos de agua dulce, tortugas. Animales domésticos: perro y gatos, Animales de crianza: gallinas, guajolotes, burros, caballos, vacas, toros, puercos, borregos y chivos. Existe evidencia de la presencia de venados (*Odocoileus virginianus*) a las orillas de la comunidad, agregando que se están alejando debido a las zonas forestales que se encuentran perturbadas. Dentro de los anfibios presentes en la comunidad de Santa María Lachixío se destaca el *Pseudoerycea coachranæ* que actualmente se encuentra en peligro de extinción y que probablemente sea un indicador de la calidad de los árboles presentes en la comunidad. Este anfibio forma parte del eslabón de indicadores que se encuentra presente en la zona que abarca el municipio de Santa María Lachixío, la conservación de este anfibio es tan importante no solo por pertenecer a la cadena alimentaria ya que son reguladores naturales de plagas y al tener una vida bifásica agua y tierra, ayudan a mover nutrientes de un ecosistema terrestre al acuático y viceversa, entre otros beneficios.

6.9.5 Clima

Templado, sub húmedo, temperatura media anual entre 12°C y 18°C, temperatura del mes más frío entre -3°C y 18°C y temperatura del mes más caliente bajo 25°C.

Precipitación en el mes más seco menor de 40 mm; lluvias de verano con índice P/T entre 43.2 y 55 y porcentaje de lluvia invernal del 5% al 10.2% del total anual.

El tipo de clima de presente en esta área del municipio es Templado subhúmedo con lluvias en verano y semi cálido subhúmedo con lluvias en verano.

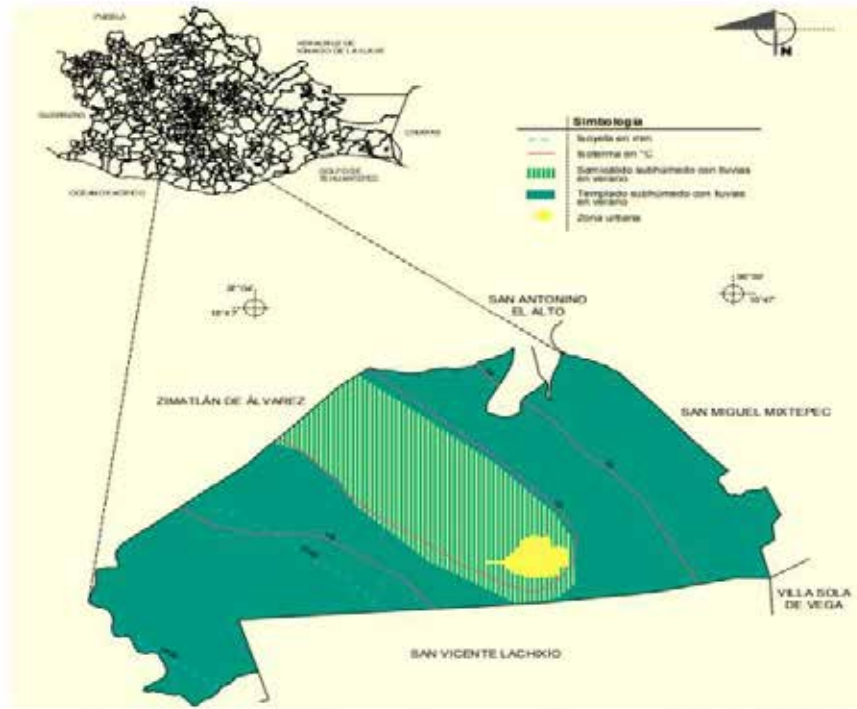
Tabla 1. Temperatura promedio

Mes	Temperatura promedio por mes	
	Máxima	Mínima
enero	19	4
febrero	21	14
marzo	23	15
abril	25	18
mayo	25	18
junio	23	14
julio	21	15
agosto	21	15
septiembre	21	14
octubre	20	14
noviembre	20	13
diciembre	19	3

Fuente: elaboración propia con datos de clima municipal 2019

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022

Mapa N. 4 Clima



Fuente: Prontuario de información geográfica municipal, INEGI

6.9.6 Uso del suelo

Comúnmente en el área municipal se identifican tres tipos de suelo: pastizal, agricultura, bosque que cubre la mayor parte de la superficie territorial y el área urbana.

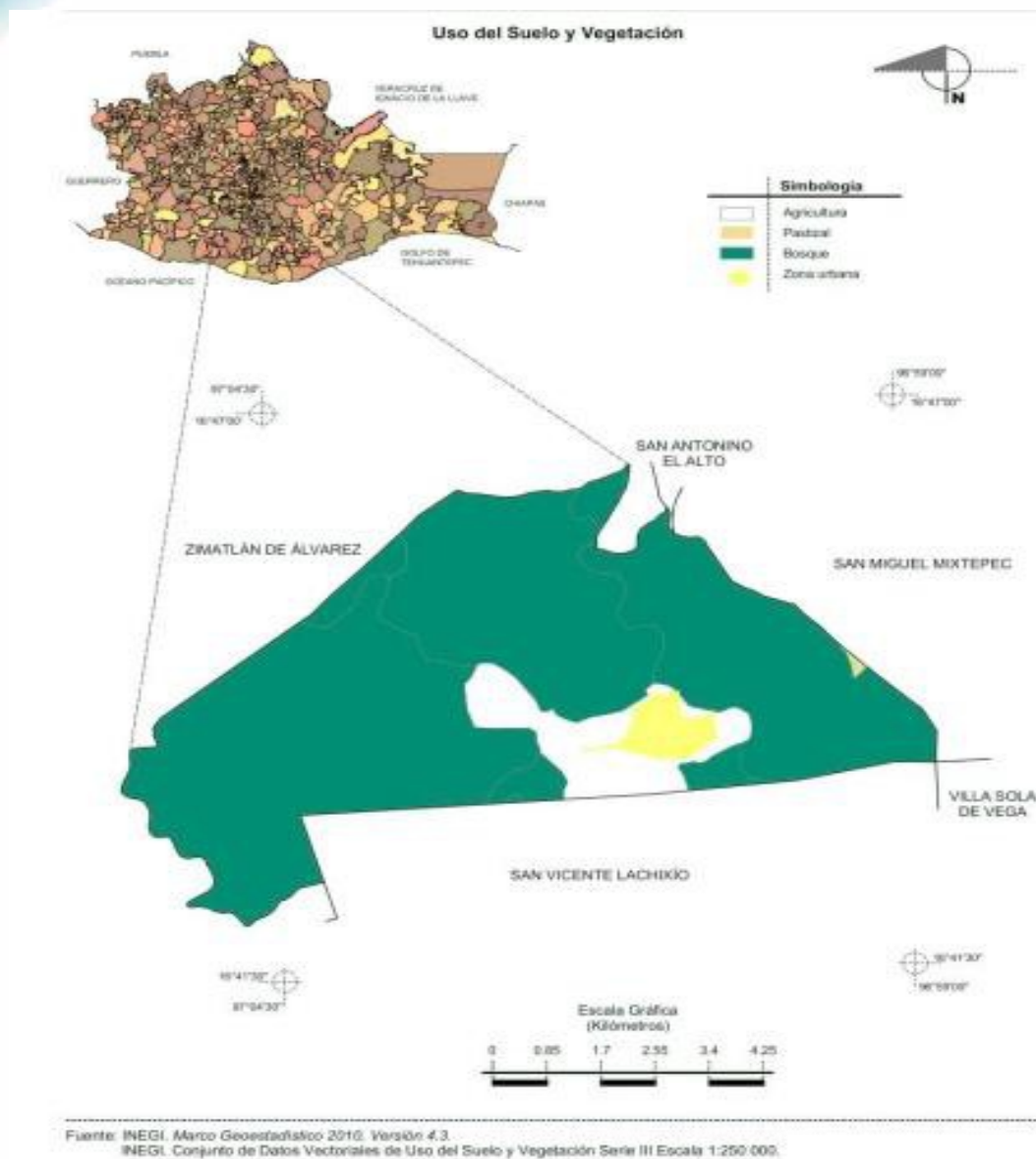
Tabla 2. Uso del Suelo

Tipo de suelo	Porcentaje de utilización
Agricultura	7.78%
Zona urbana	1.59%
Bosque	89.13%
Pastizal inducido	1.50%

Fuente. Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022

Mapa 5. Uso del Suelo



Fuente: Prontuario de información geográfica municipal, INEGI

Es la madera, únicamente el recurso que explota el pueblo a través de un grupo de personas integradas en la Unidad de Aprovechamiento forestal dependientes de las autoridades de bienes comunales. Los tipos de roca que se encuentran en la comunidad son sedimentarios: conglomerado (45.86%), arenisca (28.47%), arenisca-conglomerado (14.66%), lutita-arenisca (0.72%), caliza (0.38%) y caliza lutita (0.29%), con un suelo Aluvial de un 9.62%.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022

Zona boscosa



Fuente: Imagen de investigación municipal 2020

Tabla 3. Recursos naturales y sus usos

Recursos	Uso	Estado en que se encuentra	Observaciones
Agua	Agricultura	Limpia	Se da mantenimiento en almacenes
	Ganadería	Limpia	Se proporciona en aguajes limpios
	Uso domestico	Limpia	Se obtiene de manantiales
Vegetación	Pastoreo	Mal estado	Sobre población de pastoreo
	Leña	Estado regular	Las acciones de reforestación permiten un uso constante
	Madera	Buena	Reforestación
Suelo	Agricultura	Regula	Sujetos a la erosión y con nutrientes escasos Mono cultivo, deslave y por falta de técnicas de conservación
	Ganadería	Mala	Sobre pastoreo
	Asentamiento humano	Regular	Falta de planeación urbana
Fauna	Comestible	Regular	Es protegida

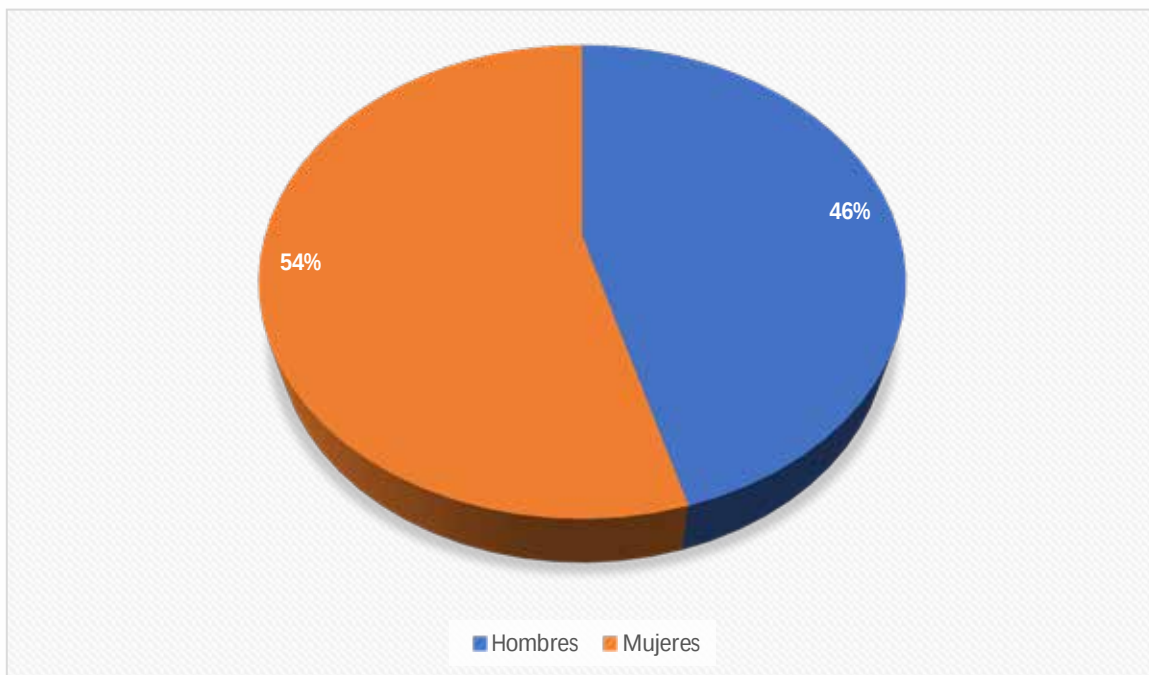
Fuente. Elaboración propia con información del municipio

6.10. Dinámica Sociodemográfica y económica

De acuerdo a los datos emitidos por el Censo de Población y Vivienda 2020 realizada por el INEGI, el municipio de Santa María Lachixío cuenta con una población de 1,679 habitantes, de los cuales 760 son hombres y 919 son mujeres.

Es importante señalar que del 2015 al 2020 la población tubo una disminución de 165 habitantes, en cuanto a la relación hombres-mujeres existen 82 hombres por cada 100 mujeres.

Gráfica 1. Porcentaje de población



Fuente: INEGI 2020

6.10.1 Estructura quinquenal por sexo

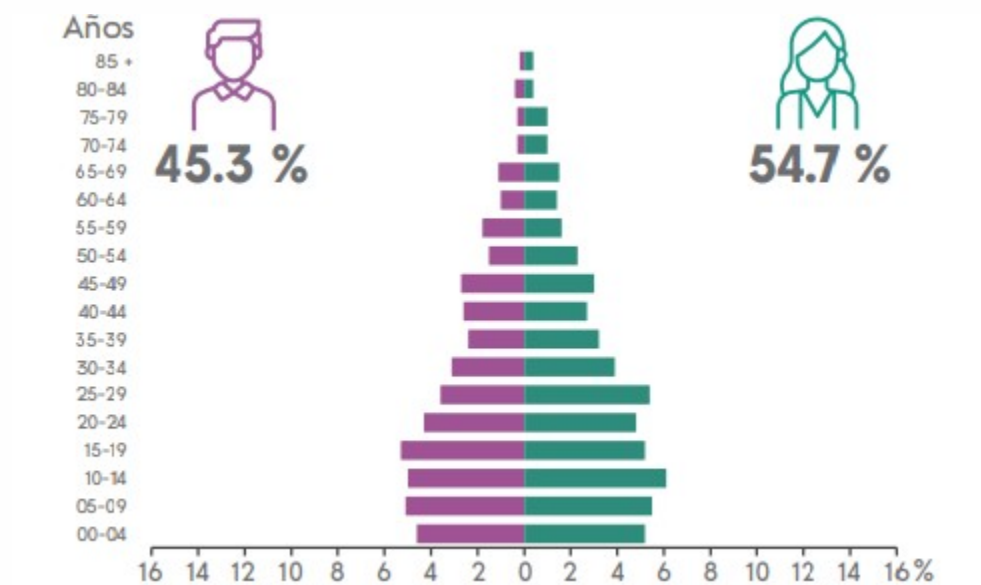
La población y su distribución en grupos quinquenales se obtiene que el mayor número de habitantes se encuentran entre los 10 y 14 años de edad, seguido por los habitantes de los 5 a 9 años con 178 personas, 177 se encuentran entre los 15 y 19 años de edad y 166 entre los 0 y 4 años de edad; los habitantes con edad de los 20 a 24 años de edad es de 152 personas,

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022

seguido por los de 25 a 29 años de edad con 152 personas y los de 75 años y más con 64 habitantes, es decir, Santa María Lachixío por los resultados que arroja la encuesta se considera un municipio joven. El menor número de habitantes con que cuenta el municipio son de las edades de los 85 a 89 años de edad y de los 90 a los 99 años de edad.

La población en viviendas particulares habitadas es de 743 personas del sexo masculino, dado que de acuerdo a su distribución quinquenal el mayor número se concentran entre los 5 y 9 años de edad con 85 personas, de los 10 a 14 años de edad con 84 habitantes, mientras tanto cuenta con el menor número de habitantes entre los 70 y 74 años de edad con 5 personas y de los 75 años y más con 14 personas.

Gráfica 2. Pirámide Poblacional por rango de edad



Fuente: panorama sociodemográfico 2020

Tabla 4. Estructura quinquenal y por sexo

Hombre		Mujer	
00-04 años	78	00-04 años	87
05-09 años	85	05-09 años	93
10-14 años	84	10-14 años	104
15-19 años	74	15-19 años	74
20-24 años	69	20-24 años	80
25-29 años	61	25-29 años	91

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022

30-34 años	52	30-34 años	67
35-39 años	42	35-39 años	54
40-44 años	44	40-44 años	45
45-49 años	45	45-49 años	51
50-54 años	26	50-54 años	38
55-59 años	30	55-59 años	27
60-64 años	16	60-64 años	24
65-69 años	18	65-69 años	26
70-74 años	5	70-74 años	16
75 años y más	14	75 años y más	29
Total	743	Total	906

Fuente: INEGI 2020

La población femenina en viviendas particulares habitadas con que cuenta el municipio es de 906 de los cuales se encuentra con un mayor número mujeres entre los 10 y 14 años de edad con un total de 104 mujeres, entre los 5 a 9 años de edad con 93 niñas y de los 25 a 29 años de edad con 91 mujeres; mientras que el menor número de mujeres se concentra entre los 70 a 74 años de edad con 16 personas y 24 personas del sexo femenino entre los 60 a 64 años de edad.

6.10.2 Tasa de crecimiento poblacional

Para determinar la tasa de crecimiento poblacional de Santa María Lachixío se realizará por medio de la siguiente fórmula *año base*

Tabla No. 5. Total, de población en los años 2005, 2010, 2015 y la tasa de crecimiento poblacional

Sexo	2005	2010	2015	2020	TCP 2010 con base al 2005	TCP 2015 con base al 2010	TCP 2020 con Base al 2015
Total	1,454	1,680	1,844	1,679	-15.54	-9.76	8.94
Hombre	693	776	860	760	-11.97	-10.82	11.62
Mujer	761	904	984	919	-18.79	-8.84	6.60

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de INEGI 2005,2010, 2015 y 2020

6.10.3 Población Indígena

La población total de 3 años y más es de 1,587 habitantes de los cuales 1,433 personas hablan la lengua indígena, entre los que 1,311 hablan español y una lengua indígena mientras que 115 personas no hablan el español, y 154 no hablan ninguna lengua indígena. Así también podemos percatarnos que es mayor el número de mujeres que hablan alguna lengua indígena, dado que 788 son los hombres que hablan una lengua indígena y 645 mujeres.

Tabla No. 6 Estimadores de la población de 3 años y más y su distribución porcentual según condición de habla indígena y condición de habla español por sexo.

Condición de habla Indígena							
Sexo	Población de 3 años y mas	Habla lengua indígena			No especificado	No habla lengua indígena	No especificado
		Condición de habla española					
		Total	Habla español	No habla español			
Total	1,587	1,433	1311	115	7	154	0
Hombre	717	645	618	22	5	72	0
Mujer	870	788	693	93	2	82	0

Fuente: INEGI 2020

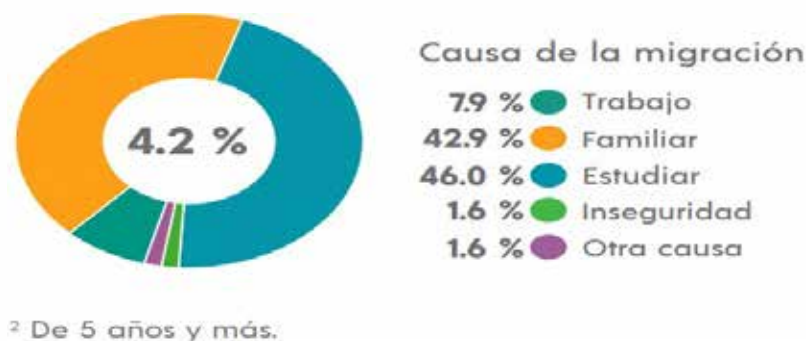
6.10.4 Densidad migratoria

En la siguiente grafica se especifica a la población de cinco años y más y sus principales causas de la migración en la cual muestra que el 46.0 % de la población que migra es para continuar con sus estudios, el 42.9% por causa familiares, 7.9% lo realiza por cuestiones de

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022

trabajo, 1.6 % por la inseguridad del municipio y el 1.6% restante por otras causas.

Grafica 3. Causa de la migración en Santa María Lachixío



En cuanto a la población de cinco años y más y su lugar de residencia, de los cuales tenemos que el 98.14 % (1,485 personas) residen en la misma entidad, de los que el 95.8% (1,450 personas) residen en el mismo municipio, el 2.3 % (35 personas) residen en otro municipio y el 0 % no especificaron su lugar de residencia; mientras que el 1.85 % (28 personas) residen en otra entidad o país, y el 0 % no especificó el lugar de residencia, pero se encuentran fuera de la entidad (Ver Tabla 7).

Tabla 7. Población de 5 años y más por lugar de residencia en junio de 2005 según sexo

Lugar de residencia en marzo de 2015	Población de 5 años y más		
	En la entidad		
	Total	Hombres	Mujeres
En el mismo municipio	1,450	648	802
En otro municipio	35	19	16
No especifica	0	0	0
Total	1485	667	818
	En otra entidad o país		
En otra entidad	19	10	9
En los Estados Unidos de América	9	5	4
En otro país	0	0	0
No especificado	0	0	0
Total	28	15	13

Fuente: Censo de Población y Vivienda INEGI 2020

6.10.5 Total, de hogares y viviendas particulares

El municipio de Santa María Lachixío cuenta con un total de 401 viviendas particulares habitadas y un total de 1,631 habitantes en hogares, entre los que el 27.2% de las viviendas particulares se encuentran con piso de tierra, el 1.76 % se encuentran contruidos con techos

de material de desecho, 1.75 % de lámina de cartón, el 0.00% están con pared de material de desecho y 0.25% de carrizo, bambú o palma. En cuanto a servicios básicos en la vivienda el 4.0 % cuenta con el servicio de agua entubada y el 96.0 % de las viviendas particulares disponen del servicio de energía eléctrica.

6.10.6 Viviendas

Santa María Lachixío cuenta con un total de 402 viviendas, de los cuales existen 401 casas, es decir, el 99 % que incluye estas clases de vivienda: casa única en el terreno, casa que comparte terreno con otras y local no construido para habitación; mientras que el 0.2 % (1 vivienda) es vivienda colectiva es decir es un internado escolar o residencia estudiantil.

Tabla 8. Estimadores de las viviendas particulares habitadas y su distribución porcentual según clase de vivienda particular

Viviendas particulares habitadas	Clase de vivienda particular				
	Casa única en el terreno	Casa que comparte terreno con otra (s)	Local no construido para habitación	Vivienda colectiva	No especificado
402	309	87	4	1	1

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020. INEGI

6.10.7 Tamaño promedio de los hogares

Santa María Lachixío cuenta con una población 627 personas de 0 a 17 años en hogares, de los cuales el 10.05% de esta población vive en hogares donde solo la madre reside en la vivienda, el 0.48% solo el padre reside en la vivienda, el 72.41% ambos residen en la vivienda y el 4.31% ninguno de los dos reside (**Ver tabla 9**).

Tabla 9. Población de 0 a 17 años en hogares censales y su distribución porcentual según condición de residencia de la madre o el padre

Municipio	Población de 0 a 17 años en hogares censales	Condición de residencia de la madre o el padre					
		Ambos residen en la vivienda	Solo la madre reside en la vivienda	Solo el padre reside en la vivienda	Ninguno reside en la vivienda	No sabe	No especificado
Santa María Lachixío	627	72.41	10.05	0.48	4.31	6.38	6.38

Fuente: Censo de Población y Vivienda INEGI 2020

6.10.8 Hogares con jefatura femenina

Para la realización del Censo de Población y Vivienda INEGI 2020, los hogares se clasifican en familiares y no familiares, un hogar familiar es aquel en el que al menos uno de los integrantes tiene parentesco con el jefe o jefa del hogar. A su vez se divide en hogar: nuclear, ampliado y compuesto.

Un hogar no familiar es donde ninguno de los integrantes tiene parentesco con el jefe o jefa del hogar. Se divide en hogar unipersonal y copresidentes.

Los hogares familiares se clasifican de la siguiente manera:

Hogares nucleares, formados por el papá, la mamá y los hijos o sólo la mamá o el papá con hijos; una pareja que vive junta y no tiene hijos también constituye un hogar nuclear.

Hogares ampliados, están formados por un hogar nuclear más otros parientes (tíos, primos, hermanos, suegros, etcétera).

Un hogar compuesto es aquel que está constituido por un hogar nuclear.

Santa María Lachixío presenta 287 hogares con jefatura femenina, de los cuales el 77.3% (82 hogares con jefatura femenina), son de tipo familiar, entre ellos el 79.2 % (84 hogares con jefatura femenina) son de tipo Nuclear.

6.10.9 Infraestructura Educativa

En cuanto a la Infraestructura educativa en Santa María Lachixío, existen cuatro niveles educativos, educación preescolar, educación primaria, educación secundaria y educación media superior.

Tabla 10. Infraestructura educativa de Santa María Lachixío

Nombre del centro de trabajo	Tipo educativo	Nivel educativo	Tipo de sostenimiento	Nombre de localidad
Telesecundaria	Básica	Secundaria	Federal transferido	Rincón Hacienda Vieja
Juan Escutia	Básica	Preescolar	Federal transferido	Santa María Lachixío
Emiliano Zapata	Básica	Primaria	Federal transferido	Santa María Lachixío
Educación Inicial Indígena	Básica	Inicial Indígena	Federal transferido	Santa María Lachixío
Telesecundaria	Básica	Secundaria	Federal transferido	Santa María Lachixío
Luz y Ciencia	Básica	Preescolar	Federal transferido	Rincón Hacienda Vieja
Benito Juárez	Básica	Primaria	Federal transferido	Rincón Hacienda Vieja
Centro Núm. 177 Santa María Lachixío	Media superior	Bachillerato	Estatel	Santa María Lachixío

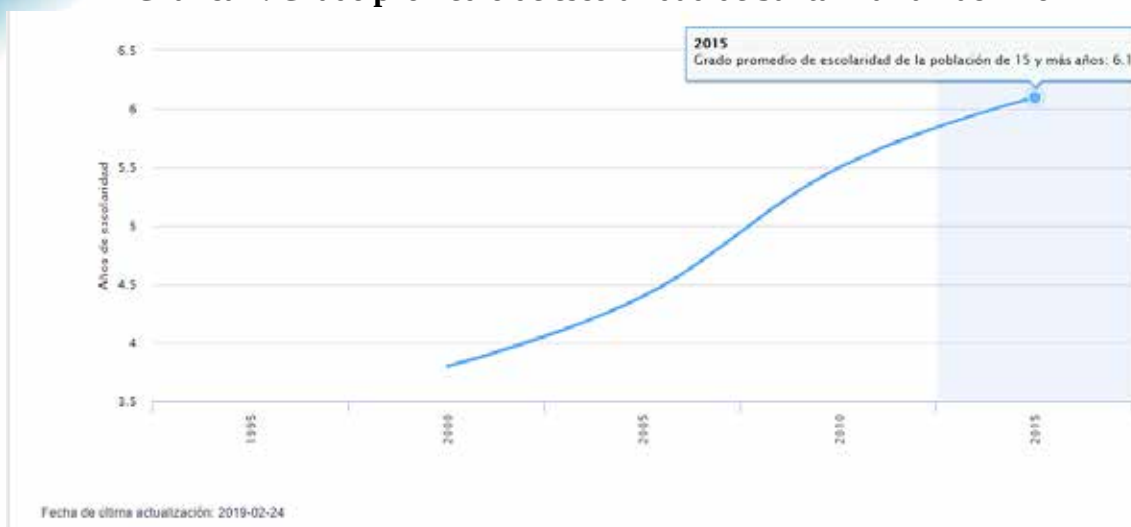
Fuente: Sistema nacional de información de escuelas <http://www.snie.sep.gob.mx/SNIESC/>

Como parte de su infraestructura educativa Santa María Lachixío cuenta con una Biblioteca Pública Municipal Benito Juárez N. 7069 ubicada a un costado del Palacio Municipal, cuenta con cinco mesas y tres equipos de cómputo de los cuales solo funcionan dos equipos, el horario de atención es de lunes a viernes de 10:30 am a 3:00 pm.

Asimismo, en las entrevistas realizadas a los comités de padres de familia mencionan que el número de docentes para cada grado de estudios es el siguiente: 4 para el nivel de preescolar que atienden en promedio a 25 niños por grupo, 11 docentes en el nivel de primaria y que atienden en promedio a 24 alumnos por grupo, 9 docentes en el nivel secundaria que atiende a un promedio de 15 alumnos y 3 docentes en nivel bachillerato que atiende en promedio a 23 alumnos.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022

Gráfica 4. Grado promedio de escolaridad de Santa María Lachixío



Fuente: INEGI 2019

Respecto a las características educativas, INEGI 2019, mencionan que el grado promedio de escolaridad en el Municipio de Santa María Lachixío es del 6.1% (**Ver gráfica 4**). El municipio cuenta con 328 habitantes de 6 a 14 años de edad, 156 personas conforman la población masculina de 6 a 14 años de edad y 172 mujeres, de los cuales el 76.82 % (252 personas) sabe leer y escribir, el 22.25 % (73 personas) no saben leer y escribir, entre ellos 41 son hombres y 32 son mujeres (**Ver tabla 11**).

Tabla 11. Estimadores de la población de 6 a 14 años y su distribución porcentual según aptitud para leer y escribir por sexo

Población de 6 a 14 años			Aptitud para leer y escribir						No especificado
			Sabe leer y escribir			No sabe leer y escribir			
Total	Hombre	Mujer	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
328	156	172	252	113	139	73	41	32	3

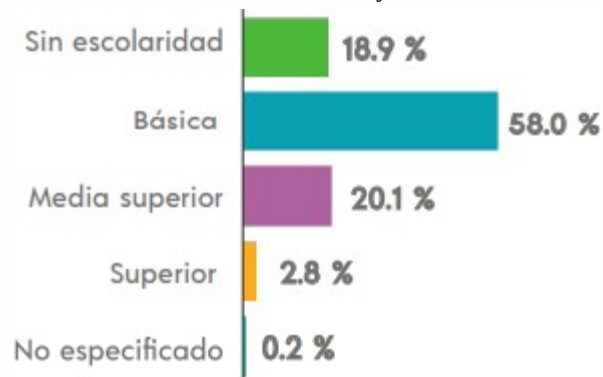
Fuente: Censo de Población y Vivienda INEGI 2020

En la gráfica que se muestra a continuación se describe a la comunidad de acuerdo a su nivel de escolaridad, respecto a los habitantes que cuentan con 5 años y más, Santa María Lachixío presenta 1,148 habitantes, cuyos habitantes el 18.9 % se encuentran sin escolaridad, el 58.0% cuentan con el nivel de escolaridad básica, el 20.1% cuentan con educación de nivel media superior; el 28% cuentan con educación superior y el 0.2% no especificaron.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022

Gráfica 5. Población de 5 años y más según su nivel de escolaridad

Fuente: Censo de Población y Vivienda INEGI 2020



⁵ De 15 años y más.

6.10.10 Infraestructura de salud

La cabecera municipal de Santa María Lachixío cuenta con un Centro de Salud Rural Núcleo Básico, ubicada entre la calle Independencia y calle Revolución, el cual cuenta con dos consultorios, un cuarto el cual es utilizado como área de internado, una sala de espera, y dos baños. Los encargados del Centro de salud son el comité de salud, el cual se forma de 10 integrantes y cada integrante se turna un día a la semana para cuidar el edificio entre sus actividades está el proveer de material de papelería a la clínica, el horario de atención del Centro de Salud es de lunes a viernes de 7:00 am- 2:00 pm.

Entre las principales necesidades que menciona el comité de salud son la falta de un equipo de ultrasonido y un equipo de rayos “X”, así como mantenimiento del Centro de Salud.

Para el periodo 2020, de conformidad con los datos del Censo de Población y Vivienda INEGI 2020 el 91.8 % de la población se encuentra afiliada, el 95.4% al INSABI, 3.0 % al IMSS, el 1.4 % al ISSSTE, 0.1 % al IMSS BIENESTAR, 0.2% Pemex, Defensa o Marina, el 0.1 % a alguna institución privada y el 0.1% otra institución.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022

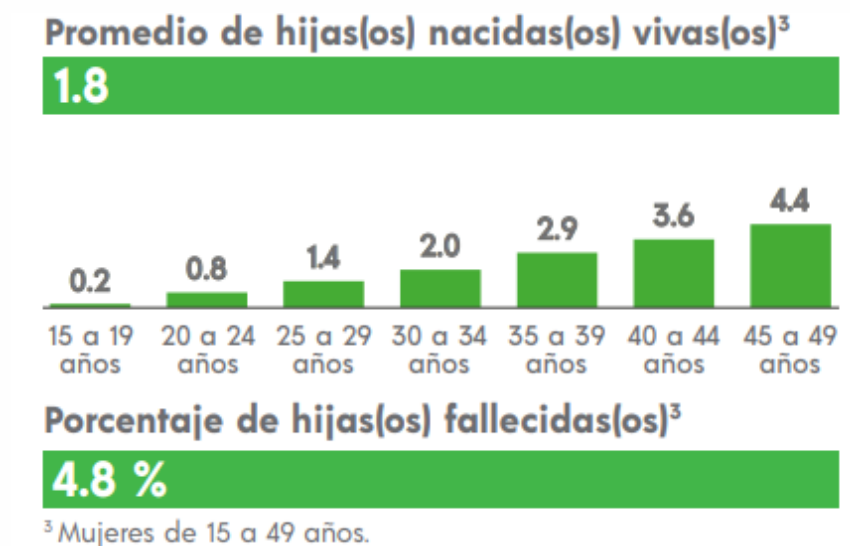
Gráfica 6. Afiliación a los Servicios de Salud en Santa María Lachixío



Fuente: INEGI 2020

Por otro lado, se tiene que el promedio de hijos nacidos vivos en mujeres de 15 a 49 años es de 1.8 %, mientras que el porcentaje de mortalidad en ese mismo rango de edad es de 4.8 %.

Gráfica 7. Fecundidad y Mortandad en Santa María Lachixío



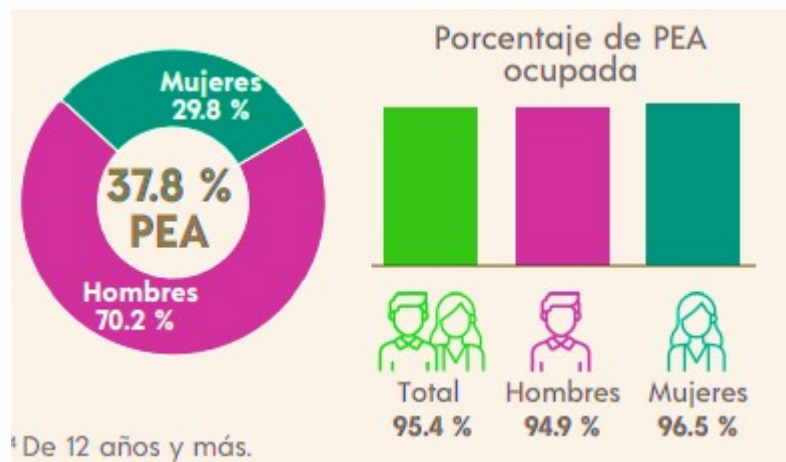
Fuente: INEGI 2020

6.11 Dinámica económica

6.11.1 Población Económicamente Activa

De conformidad con datos de (INEGI, 2020) en Santa María Lachixío el total de la población de 12 años y más asciende a 1,263 habitantes, según su condición de actividad económica, el 37.8 % se consideran económicamente activos; de los cuales el 70.2 % son hombres y el 29.8 % son mujeres; del total de la población económicamente activa, 95.4% están ocupadas, el restante 4.6% se encuentran desocupadas.

Gráfica 8. Población Económicamente Activa de 12 años y más en Santa María Lachixío



Fuente: INEGI 2020

En el caso de la población no económicamente activa INEGI 2020 menciona que se encuentra distribuida de la siguiente forma; 49.7 % corresponde a personas dedicadas a los quehaceres del hogar, el 27.0 % son estudiantes, el 18.6 % son personas en otras actividades no económicas, el 4.7 % corresponde a personas con alguna discapacidad que les impide trabajar y el 0.0 % son pensionadas o jubilados.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022

Grafica 9. Población no económicamente activa INEGI 2020



Fuente: INEGI 2020

6.11.2 Población Ocupada por sector económico

En el sector primario se concentra el 38.75 % de la población económicamente activa, dedicado especialmente a actividades de agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza, correspondiente a la agricultura que consiste principalmente en la siembra de tomate rojo y maíz. En cuanto a la actividad pecuaria en el municipio se realiza a baja escala con la cría de ganado bovino, porcino y ganado menor como pollos y guajolotes los cuales son ciertos en su mayoría para su venta en los mercados.

En cuanto al sector de la minería, industria manufacturera, electricidad y agua se concentra el 2.78% de la población económicamente activa, en el sector de la construcción el 26.45%, el sector del comercio el 11.37 % con actividades de elaboración y venta de tortillas a mano, panadería, molinos de nixtamal, pollerías, procesadora de quesos y quesillos. En el sector servicios se concentra el 19.95 % de la población económicamente activa con actividades de autotransporte, gobierno y otros servicios.

6.11.3 Potencialidades productivas

Los recursos naturales juegan un papel determinante en el tipo de actividades productivas que se desarrollan, así pues, el agua, la tierra, la vegetación, la fauna y los minerales son aprovechados por las comunidades. Los sectores estratégicos que se podrían explotar dentro de Santa María Lachixío, son: agroindustria, turismo, productos de madera, textil y cultivos de vegetales y frutos en menor cantidad, así como la elaboración de productos comestibles

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022

para su comercio (mermeladas, almibares, curtidos, etc). Sin embargo, la falta de infraestructura y de promoción de la región dificultan el desarrollo de esta actividad.



Zonas naturales de Santa María Lachixío, de interés turístico

7. Estrategias Transversales

7.1 Igualdad de Género

La igualdad de género no sólo es un derecho humano fundamental, sino que es uno de los fundamentos esenciales para construir un mundo pacífico, próspero y sostenible. Últimamente se han conseguido logros considerables en cuanto al derecho de las mujeres, pues las mujeres han tenido participación en la vida política, cargos públicos y posiciones de liderazgo, se han reformado leyes para fomentar la igualdad de género⁵.

Ante la contingencia por la pandemia de la COVID-19 se corre el riesgo de verse afectados los objetivos planteados en la Agenda 2030, dado que “en América Latina y el Caribe, los informes indican que se ha registrado un aumento de 25 a 35% del número de llamadas de urgencia relacionadas con la violencia contra la mujer durante el confinamiento debido a la COVID-19, lo que ha dado lugar a una mayor demanda de servicios de apoyo y refugio. Las mujeres también tienen mayor riesgo de contraer la COVID-19 en sus funciones formales e informales de cuidado de salud: como personal de salud de primera línea y como cuidadoras del hogar.”⁶

Por lo tanto las autoridades retoman el compromiso institucional para la incorporación de políticas que beneficien e incorporen la igualdad de género en todos los componentes en respuesta a la COVID-19 a fin de alcanzar la igualdad real efectiva, ya que a pesar de la igualdad reconocida por la Constitución y en los ordenamiento jurídicos y como se mencionó anteriormente aún persisten discriminaciones, por lo tanto será fundamental tomar medidas para que la población femenina lachixiense víctimas de discriminación y vulnerabilidad tengan la confianza y el conocimiento de acercarse a las autoridades competentes para solicitar ayuda psicológica, económica y asesoría jurídica para hacer valer sus derechos como ciudadana y como ser humano.

⁵ OBJETIVOS, DE DESARROLLO SOSTENIBLE; fecha de consulta: 05/12/2021;
<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/gender-equality/>

⁶ Organización Panamericana de la Salud OPS/OMS; Consideraciones clave para integrar la igualdad de género en la respuesta a los desastres y las emergencias de salud COVID-19; WWW.PAHO.ORG.

7.1.1 Diagnóstico

Santa María Lachixío cuenta con una población total de 1,679 habitantes de los cuales el 50.9% corresponde a la población femenina, es decir, un total de 856 mujeres; respecto al total de niñas, niños y adolescentes es de 708 personas de los cuales el 42.6% son mujeres.

En términos de educación existen un total de 172 mujeres de 6 a 14 años de edad, entre las que el 80.8% 139 saben leer y escribir y el 18.6%, es decir, 32 de ellas no saben leer y escribir. La población femenina de 15 años y más es de 635 personas en las cuales el 68.5% (435 mujeres) son alfabetas y el 31.3 (198 mujeres) son analfabetas.

Lachixío cuenta con un total de 699 mujeres de 12 años y más, entre las cuales el 20.3% (142 mujeres) forman parte de la Población Económicamente Activa (PEA), entre las que el 96.4% (137 mujeres) se encuentran ocupadas y sólo 5 en busca de empleo o descanso temporal, mientras que el 78% (545 mujeres) son parte de la población no económicamente activa.

La presente administración tiene la intención de tomar medidas que garanticen las condiciones de vida para las mujeres, atendiendo a sus necesidades de salud e integración, con la finalidad de ampliar las oportunidades laborales y productivas, favoreciendo a su desarrollo pleno e integral, en condiciones de equidad de género en todos los ámbitos.

7.1.2 Problemática identificada

Del total de la población femenina el 49.07% (824 mujeres) se encuentran afiliadas a los servicios de salud del Instituto de Salud para el Bienestar. Sin embargo los servicios de salud que brinda el centro de salud y la casa de salud de la comunidad no son lo suficiente para atender a todas las necesidades de la población femenina, dado que el abasto de medicamentos ha sido deficiente como para solventar a toda la comunidad. La población femenina que presenta dificultades emocionales tiene que recurrir a los servicios psicológicos de un particular, dado que en el centro de salud no cuenta con el servicio de psicología.

En relación a los resultados del diagnóstico podemos percatarnos que el 18.6% de las mujeres de 6 a 14 años de edad no saben leer y escribir; el 31.3% de las mujeres de 15 años y más es analfabeta; respecto a su condición de asistencia escolar en mujeres de 3 años y más el 68.04% no asisten a la escuela, entre las cuales el 11.1% de las niñas de 3 a 5 años de edad

no asisten a la escuela, el 4.5% de 6 a 12 años de edad no asisten a la escuela y el 22.1% de 13 a 18 años de edad no presentan asistencia escolar; mientras tanto el 20.8% de las mujeres de 3 años y más no cuentan con escolaridad. Por lo que, para disminuir el grado de analfabetismo en la población femenina se implementaran acciones enfocadas al programa de educación para adultos con la finalidad de garantizar el derecho al aprendizaje y actividades deportivas que a su vez aportara a mejorar la calidad de vida de las mujeres.

En cuanto a las características económicas el 4.7% de mujeres de 12 a 14 años de edad forman parte de la población económicamente activa y el 11.4% de las mujeres de 15 a 19 años de edad se encuentran laborando, edad en la que deberían gozar el derecho a la educación y formar parte de la población estudiante o que regularmente asisten a la escuela en el nivel secundaria o bachillerato. Dado que para beneficiar a la población femenina y con la finalidad de facilitar los medios de acceso a un trabajo digno y sobre todo el acceso al cuidado de animales de traspatio se programarán proyectos relacionados con las capacitaciones y asistencia técnica a fin de mejorar los procesos productivos y con ello obtener un mejor rendimiento económico, además de incentivar el cuidado y protección del medio ambiente por medio de actividades de producción sostenibles, enfocados en la conservación y cuidado de los recursos naturales, el uso de compostas en los terrenos de cultivo y el aprovechamiento de los residuos orgánicos que son separados para alimentar a los animales de traspatio.

Objetivos, estrategias y líneas de acción	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Garantizar el acceso a los derechos de las mujeres del municipio con la finalidad de mejorar la calidad de vida y velar por el bienestar de la población femenina de Santa María Lachixío.	ODS 5	ODS 4 y 8
Establecer las condiciones de salud adecuadas con la finalidad de que todas las mujeres tengan el acceso y la calidad en la atención médica.	5.1, 5.2, 5.3, 5.5 y 5.a	5.b, 4.1, 4.2, 4.3, 8.5 y 8.8
Generar un ambiente de educación inclusiva, equitativa y de calidad en beneficio de todas las mujeres del municipio.		
Promover el acceso a una vivienda digna con la finalidad de mejorar la calidad de vida de la población femenina.		

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022

Facilitar el acceso a las oportunidades de trabajo y bienestar socioeconómico de la población femenina con la finalidad de garantizar estilos de vida saludables		
Mejorar la infraestructura de salud en el municipio para contribuir en el bienestar y comodidad de todas las mujeres de la comunidad.		
Gestionar la adquisición de medicamentos para las unidades de salud del municipio con la finalidad de facilitar el acceso a las mujeres que así lo requieran.		
Gestionar el servicio de psicología a fin de velar por el bienestar emocional de la población femenina.		
Gestionar programas de Educación para Adultos a través del modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT) con la finalidad de reducir el analfabetismo de la población femenina.		
: Realizar actividades deportivas y la creación de ligas deportivas de basquetbol y futbol femenino.		
Construir cuartos dormitorios para mejorar los espacios y calidad de vida en las viviendas.		
Ampliar la red de agua potable, electrificación y drenaje en beneficio de los hogares con mayor población femenina.		
Rehabilitar las condiciones del servicio de agua potable y electrificación de las viviendas con la finalidad de facilitar el quehacer doméstico que realizan las amas de casa.		
Apoyar a las familias dedicadas a las actividades productivas de traspatio e incluir especialmente a la población femenina para reconocer las habilidades de las mujeres y su participación económica en el municipio.		
Realizar actividades de cuidado para la conservación del medio ambiente a través de la participación de la población femenina.		

7.2 Asuntos Indígenas

Los cerca de 370 millones de personas que viven en el mundo y pertenecen a pueblos indígenas ocupan un lugar central en la Agenda 2030, en la que los Estados prometieron que nadie se quede atrás. Los pueblos indígenas constituyen el 5% de la población mundial, pero representan el 15% de las personas más pobres del planeta y van a la zaga en prácticamente todos los indicadores sociales y económicos (NATIONS, 2016).

José R. Martínez Cobo, relato especial de la llamada Subcomisión de Prevención de Discriminación y protección de las Minorías de la ONU, en su Estudio del problema de la discriminación contra las poblaciones indígenas expresa: *“Es esencial que se conozca y comprenda la relación especial profundamente espiritual de los pueblos indígenas con sus tierras como algo básico en su existencia como tales y en todas sus creencias, costumbres, tradiciones y cultura. Para los indígenas la tierra no es meramente un objeto de posesión y producción. La relación integral de la vida espiritual de los pueblos indígenas con la Madre Tierra con sus tierras, tiene muchas implicaciones profundas. Además, la tierra no es mercadería que pueda apropiarse, sino elemento material del que debe gozarse libremente”*⁷

7.2.1 Diagnóstico

Lachixío forma parte de un pueblo indígena, dado que de los 1,587 habitantes de 3 años y más, el 90.3% (1,433 personas) hablan alguna lengua indígena; y de ellos el 82.6% (1,311 personas) dominan la lengua indígena zapoteca y el español y el 8.0% (115 personas) sólo hablan la lengua indígena, más sin embargo sólo el 0.77% de la población de 3 años y más se consideran afrodescendientes.

La conservación de la lengua indígena zapoteca de la Sierra Sur es de vital importancia, ya que forma parte de las costumbres, los orígenes, las raíces, el conocimiento de los antepasados, quienes conservaban el conocimiento de la medicina, los hábitos alimenticios, etc., por lo tanto se busca preservar la lengua indígena, conservar las costumbres, tradiciones y técnicas de trabajo, así también garantizar el derecho a la salud, implementar medidas

⁷ Anglés Hernández; Derechos Humanos, pueblos indígenas y Globalización; CNDH pág. 48; México, 2017.

higiénicas y todas las medidas precautorias para contar con una población indígena saludable y fuerte.

7.2.2 Problemática identificada

El 7.2% de la población de 3 años y más sólo habla lengua indígena, de los cuales el 17.56% de los niños de 3 y 4 años no hablan español, el 7.9% de la población de 5 a 9 años de edad sólo hablan lengua indígena, el 2.1% de niños de 10 a 14 años no hablan el español y el 1.69% de 15 a 19 años de edad sólo dominan su lengua indígena.

Santa María Lachixío no cuenta con una casa de cultura, espacio que sería indispensable para realizar cursos, talleres relacionados con la conservación de la lengua indígena y actividades socioculturales como son: talleres de danza, cursos de capacitaciones sobre la conservación de la lengua indígena, conservación de las prácticas culturales que se realizan desde nuestros antepasados, los tipos de siembra, cuidados de las plantas, conservación de las semillas criollas y las actividades artísticas con la finalidad de promover el turismo y de este modo promocionar los espacios culturales con que cuenta el municipio.

Objetivos, estrategias y líneas de acción	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Garantizar políticas públicas enfocadas en los intereses y necesidades de la población indígena para fortalecer y coadyuvar en la conservación de la lengua indígena, tradiciones y prácticas propias de producción en el Municipio de Santa María Lachixío.	ODS 4	ODS 2, 5 y 8
Realizar programas para fortalecer y revitalizar la lengua indígena, costumbres, prácticas y tradiciones de la comunidad.	4.1, 4.2, 4.5	2.1, 5.4 y 8.1
Coadyuvar en el cuidado de la salud de la población indígena con la finalidad de garantizar el derecho a una vida saludable en la población indígena.		
Realizar cursos y talleres sobre las actividades culturales para conservar las tradiciones, prácticas y costumbres propias de la comunidad indígena.		

Promover el uso y aplicación de la medicina tradicional para fortalecer el conocimiento de la población indígena.

Realizar talleres y capacitaciones para mantener la conservación de la lengua indígena.

Implementar campañas de salud y coordinar con el personal de salud para aplicar las medidas de higiene y evitar la propagación de la pandemia por COVID-19

7.3 Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

A partir de la reforma constitucional de junio de 2011, se establece en el artículo 1º el reconocimiento universal en México de los derechos humanos dispuestos en ella y en los tratados internacionales ratificados por el Estado mexicano para todas las personas, incluyendo las niñas, niños y adolescentes.

En la misma reforma se incluyó en el artículo 29 que diversos derechos, entre ellos los derechos de la niñez, no podrán ser suspendidos ni restringidos en los supuestos que este artículo señala, es decir, en los casos de invasión, perturbación grave de la paz pública, o de cualquier otro que ponga a la sociedad en grave peligro o conflicto.

La Convención de los Derechos del Niño, que con dicha reforma constitucional adquirió rango constitucional, y que es vinculante para el Estado Mexicano desde su ratificación el 21 de septiembre de 1990, señala en su artículo 3º la obligación de los Estados Parte de atender el interés superior de la niñez como una consideración primordial en todas las medidas que les concierna. En el mismo sentido, para dar efectividad a los derechos reconocidos en la CDN, los Estados Parte deben adoptar todas las medidas administrativas, legislativas y de cualquier otra índole, -hasta el máximo de los recursos de que dispongan, tratándose de derechos económicos, sociales y culturales-, de acuerdo con el artículo 4º.

Tomando como base la Convención, la Constitución Política en su artículo 4º, da un especial reconocimiento a los derechos de las niñas, niños y adolescentes, al mismo tiempo que establece el deber del Estado de velar y cumplir con el principio del interés superior de la niñez a través de todas sus decisiones y actuaciones. De acuerdo con el mencionado precepto constitucional, este principio deberá guiar el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de todas las políticas públicas que se encuentren dirigidas a este sector de la población. La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) se ha pronunciado en el sentido de que el interés superior de la niñez es un concepto triple al ser un derecho sustantivo, un principio orientador de la actividad interpretativa y norma de procedimiento.

La Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de diciembre de 2014, tiene como propósito

garantizar el pleno ejercicio, respeto, protección y promoción de los derechos humanos de la niñez y adolescencia, conforme a lo establecido en el artículo 4º constitucional. Aunado a ello, reconoce a niñas, niños y adolescentes como titulares de derechos en su artículo 1º fracción I, mientras que en el artículo 2º dispone la obligación de las autoridades de realizar las acciones y tomar las medidas necesarias para ello.

México “tiene el marco legal más sólido de actualidad, y el diseño institucional de un Sistema de Protección Integral con el más alto nivel de decisión política, lo cual le da amplias posibilidades de implementación a la Convención de los Derechos del Niños, el tratado universal de derechos humanos con mayor adhesión internacional”⁸

Respecto a los objetivos de la Agenda 2030 la importancia y la urgencia de la protección del derecho de los niños está explícitamente en la protección contra la violencia, dado que la violencia afecta a numerosos objetivos y metas, pero que además debe concebirse como una prioridad independiente.

7.3.1 Diagnóstico

El 42% del total de la población de Santa María Lachixío corresponde a niñas, niños y adolescentes, por lo tanto cuenta con un total de 708 personas de 0 a 18 años de edad, de los cuales el 47.45%, es decir, 372 personas son niños y adolescentes del sexo masculino y el 52.54%, un total de 372 niñas y adolescentes del sexo femenino.

Respecto a los datos del Censo de Población y Vivienda 2020 de INEGI, existen 329 niñas, niños y adolescentes de 6 a 14 años de edad, de los cuales 252 saben leer y escribir y 73 no saben leer y escribir; y la población alfabeta de 15 a 19 años de edad es de 171 personas y 6 analfabetas.

El municipio cuenta con 211 niñas y niños de 3 a 5 años de edad, de los cuales 96 asisten y 15 no presentan asistencia escolar en el nivel preescolar; existen 254 niñas y niños de 6 a 12 años de edad, de los cuales 242 presentan asistencia escolar y 12 no asisten a la escuela; así

⁸ Objetivos Nacionales de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; fecha de consulta https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/170210/Anexo_nico_25_al_25_-_SSO_SIPINNA.pdf

también cuenta con 122 adolescentes de 13 a 15 años de edad, entre los que 110 asisten a la escuela y 12 no asisten a la escuela.

Los niños, niñas y adolescentes de 6 a 19 años de edad es de 505, de los cuales 10 se encuentran sin escolaridad, 231 cuentan con educación primaria, 151 cuentan con educación secundaria, 112 con educación media superior y 15 con educación media superior.

En el ámbito económico se tiene a 115 personas de 12 a 14 años de edad, de los cuales 5 forman parte de la Población Económicamente Activa; y así también cuenta con 177 adolescentes de 15 a 19 años de edad, entre lo que 48 se encuentran trabajando, lo cual representa una tasa de participación económica de 27.68.

7.3.2 Problemática identificada

Santa María Lachixío cuenta con 73 niñas, niños y adolescentes que no saben leer y escribir, de los cuales son 28 de 6 años, 23 de 7 años, 14 de 8 años, 5 de 9 años, 1 de 10 años y 2 de 12 años de edad, y el 3.38% del total de niñas, niños y adolescentes de 6 a 14 años presentan problemas de alfabetismo.

Los centros educativos de nivel preescolar y primaria con los que cuenta el municipio necesitan de la creación de más espacios, rehabilitación y el mantenimiento de las aulas, por lo que se implementaran acciones que garanticen la calidad y resiliencia en cuanto a infraestructura educativa.

El 7.1% del total de niñas y niños de 3 a 4 años no asisten a la escuela; el 4.7% del total de las niñas y niños de 6 a 12 años de edad no asisten a la escuela; el 9.84% de los adolescentes de 13 a 15 años de edad no presentan asistencia escolar. Por lo tanto es preciso proporcionar desayunos escolares con la finalidad de motivar a la población en edad escolar a cursar sus estudios correspondientes y aumentar su rendimiento y permanencia en los planteles educativos.

El 4.7% del total de la población de 12 a 14 años de edad se dedican a trabajar y el 11.4% de 15 a 19 años de edad se encuentra laborando, adolescentes que en su momento deberían gozar del derecho a la educación. Para fomentar el gusto por la lectura y la escritura será necesaria

la implementación de bibliotecas móviles, puesto que la comunidad no cuenta con este servicio, mientras tanto una biblioteca móvil facilitaría el acceso al aprendizaje y desarrollo personal por medio de la lectura y actividades de participación, socialización, interacción y encuentro.

En los temas enfocados a la cultura, el deporte, vivienda y seguridad alimentaria se busca beneficiar principalmente a las familias con escasos recursos económicos y que además cuentan con niñas, niños y adolescentes, así como el caso de la construcción de cuartos dormitorios con la finalidad de mejorar la calidad de vida e implementando la comodidad en los niños y jóvenes, así también el acceso a la seguridad alimentaria, mejorar y rehabilitar los servicios básicos en las viviendas para coadyuvar en los cuidados a la salud e higiene y lo necesario para la realización de actividades recreativas.

Objetivos, estrategias y líneas de acción	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Garantizar el acceso a los derechos de las niñas, niños y adolescentes del municipio de Santa María Lachixío.	ODS 4, 5 y 16	ODS 3 y 16
Desarrollar políticas públicas enfocadas al acceso de oportunidades educativas, salud y alimentación en las niñas, niños y adolescente.	4.1, 4.2, 5.1, 5.2, 5.3 y 16.2	3.2, 16.1 y 16.2
Proporcionar seguridad y un medio ambiente equilibrado para un crecimiento y desarrollo sano de las niñas, niños y adolescentes del municipio.		
Mejorar la infraestructura educativa con el propósito de que los niños cuenten con centros educativos resilientes, seguros y fiables.		
Dotar de desayunos escolares en los planteles educativos a fin de mejorar el rendimiento y permanencia escolar		
Construir espacios culturales y el acceso al conocimiento de sus culturas y tradiciones para mejorar el aprendizaje de la niñez lachixiense.		
Realizar actividades deportivas y de recreación para el sano desarrollo de las niñas, niños y adolescentes del Lachixío		
Mejorar los espacios de la vivienda para contar con servicios básicos en los hogares y coadyuvar en el desarrollo de las actividades recreativas, el acceso a la higiene y la buena salud de las niñas, niños y adolescentes.		
Dotar de despensas en los hogares que cuentan con niñas, niños y adolescentes de escasos recursos económicos para coadyuvar en la seguridad alimentaria.		

EJE I. Santa María Lachixío

Incluyente con Desarrollo Social



8. EJE I. Santa María Lachixío Incluyente con Desarrollo Social

8.1 Diagnostico

En el presente eje y en los que se muestran a continuación se tiene la intención de identificar los problemas públicos para generar propuestas de solución y asociar los temas desarrollados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), plantear las metas con los indicadores de la Agenda 2030, los cuales servirán de guía en la construcción de soluciones, por lo tanto parte del diagnóstico ha sido construido a base de datos reales enfocados en cada una de las necesidades de los pobladores del municipio de Santa María Lachixío.

Los gobiernos locales, dado a su cercanía con las personas, desempeñan un papel esencial para alcanzar las metas asociadas con los ODS; su posición les permite, por un lado, definir las necesidades y estrategias de acción, incorporando los intereses de toda la comunidad, y por otro, llevar a cabo los procesos de implementación de dichas estrategias, políticas y acciones⁹. Además, los ODS tienen metas directa o indirectamente relacionadas con el trabajo cotidiano de estos gobiernos (ODS 16, ODS 17).

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) define que una persona pobre se encuentra en esta situación cuando al menos presenta una carencia social (rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios en la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación), además de contar con un ingreso insuficiente para solventar los bienes y servicios que se requiere para la satisfacción de las necesidades, tanto alimentarias como no alimentarias¹⁰.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, su principal propósito es poner fin a la pobreza (ODS 1), por lo que esta situación no solo es la falta de ingresos y recursos para garantizar los medios de vida, sino que también es un problema de derechos humanos, puesto que vivir en esta situación genera malnutrición, hambre (ODS 2), la falta de una vivienda digna, el acceso a los servicios básicos como son: la luz (ODS 7), el servicio de agua potable, el servicio de

⁹ Implementación de la Agenda 2030 a nivel subnacional; fecha de consulta: 16/12/2021

<https://www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/projects/difusion-ods.html>

¹⁰ CONEVAL; fecha de consulta: 8/12/2021;

<https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Medici%C3%B3n/Indicadores-de-carencia-social.aspx>.

drenaje (ODS 6), la limitación del acceso a la salud (ODS 3) y a la educación (ODS 4)¹¹. En muchas ocasiones hay quienes presentan estas carencias por discriminación, exclusión social, llevando consigo la ausencia de la participación de las personas en la toma de decisiones y el acceso a programas de apoyo.

Respecto a la falta de datos conforme al censo de población y vivienda 2020 se han considerado datos relacionados con la Encuesta Intercensal 2015, por lo tanto se tiene que para dicho año el municipio contaba con un total de 1,938 habitantes de los cuales el 94.4% (1,829 habitantes) viven en condiciones de pobreza, el 47.7% (924 habitantes) corresponde a la población que vive bajo las condiciones de pobreza moderada, el 46.7% (905 habitantes) viven en pobreza extrema, el 5.6% (108 personas) conforman la población vulnerable por carencia, por lo tanto el municipio presenta un alto grado de rezago social.

Tabla 1. Indicadores de pobreza

Indicador	Porcentaje
Número de personas	1,938
Población en pobreza	94.4%
Población en pobreza moderada	47.7%
Población en pobreza extrema	46.7%
Población vulnerable por carencias	5.6%
Población vulnerable por ingresos	0.0%
Población no pobre y no vulnerable	0.0%
Grado de rezago social	Alto

Fuente: Encuesta Intercensal 2015

8.2 Dinámica demográfica

Respecto a los datos reflejados en el Censo de Población y Vivienda 2020 de INEGI el municipio de Lachixío cuenta con un total de 1,679 habitantes de los cuales 760 son personas del sexo masculino y 914 pobladores del sexo femenino, la edad mediana del municipio es de 24 años, es decir que la mitad de la población tiene 24 años o menos, mientras tanto la edad mediana en hombres es de 23 y la edad mediana femenina de 25 años, la relación

¹¹ Objetivos de Desarrollo Sostenible; fecha de consulta: 14/12/2021;
<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

hombres-mujeres es del 82.70%, dado que existen 83 hombres por cada 100 mujeres, mientras que el índice de envejecimiento es del 61.44%.

8.3 Salud y Seguridad Social

Respecto a la definición de la Organización Mundial de la Salud la promoción de la salud consiste en proporcionar a los pueblos los medios necesarios para mejorar la salud y ejercer mayor control sobre la misma¹². La salud es uno de los constitucionales, es también un bien social y cultural que se construye cotidianamente en todos los espacios sociales, es una tarea en la que estamos comprometidos todos, población y gobierno, pues el Estado no puede promover ni cuidar la salud de la población sin la participación de la sociedad, por lo tanto, para mantener un vida sana no basta con solo satisfacer las necesidades primarias, sino que también es necesario vivir en un medio que favorezca las necesidades de cada quien y que asegure a todos la mejores condiciones posibles, tanto físicas como sociales y ambientales (ODS 3).

Lachixío cuenta con un total de 1,679 habitantes de los cuales el 91.8% (1,543 personas) se encuentran afiliados a los servicios de salud que ofrecen las instituciones correspondientes, 686 hombres y 856 mujeres; el 2.98% (46 personas) se encuentran afiliados a los servicios del IMSS, 28 hombres y 18 mujeres; el 1.43% (22 personas) en el ISSSTE, 10 personas del sexo masculino y 12 personas del sexo femenino; el 0.19% (3 personas del sexo masculino) presentan afiliación a Pemex Defensa o Marina; el 95.4% (1,471 personas) son afiliados al Instituto de Salud para el Bienestar, 647 hombres y 824 mujeres; el 0.13% (2 personas del sexo femenino) afiliados al IMSS Bienestar; el 0.06% (1 masculino) se encuentra afiliado a una institución privada y; el 0.06% (una femenina se encuentra afiliada a otra institución o diferente a las anteriores.

La población que no se encuentra afiliada a alguna institución para recibir los servicios de salud es del 8.16% (137 personas), el 9.74% (74 hombres) y el 7.63% (63 mujeres), (ver tabla 2).

¹² Carta de Ottawa para la promoción de la salud; OMS (Salud y Bienestar Social Canadá); fecha de consulta: 16/12/2021; <https://www.paho.org/hq/dmdocuments/2013/Carta-de-ottawa-para-la-apromocion-de-la-salud-1986-SP.pdf>

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022

Tabla 2. Población total, sexo y su distribución porcentual según condición de afiliación a servicios de salud e institución

Sexo	Población total	Condición de afiliación a servicios de salud								No afiliado	No especificado
		Total	Afiliada								
			IMSS	ISSSTE	Pemex, Defensa o Marina	Instituto de la salud para el Bienestar	IMSS Bienestar	Institución Privada	Otra institución		
Total	1,679	91.8	2.98	1.43	0.19	95.4	0.13	0.06	0.06	8.16	0
Hombres	760	90.3	4.08	1.46	0.44	94.3	0	0.14	0	9.74	0
Mujeres	919	93.1	2.1	1.4	0	96.3	0.23	0	0.12	7.36	0

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020. INEGI

El centro de salud con que cuenta el municipio de Santa María Lachixío dispone de una sala de espera, dos consultorios, una farmacia, baños, más sin embargo para brindar una mejor atención médica el centro de salud debe disponer de un entorno físico apropiado y contar con instalaciones para el agua, la energía y el



saneamiento en óptimas condiciones, por lo tanto es necesario mejorar el Centro de Salud del municipio. Así también dispone de dos ambulancias, las cuales se encuentran en condiciones adecuadas y con los requerimientos básicos para brindar el servicio de traslado de pacientes en casos de emergencia.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022

La Agencia de Policía de Rincón Hacienda Vieja dispone de una casa de salud, dicho espacio necesita mejoramiento, dado a la falta de la suficiente disponibilidad de agua y la construcción de una barda perimetral para ofrecer una mayor seguridad y confianza a los pacientes, además de delimitar el espacio que corresponde a la casa de salud. La casa de salud cuenta con el servicio de un médico quien se encarga de dar atención médica a los pobladores una vez por mes.

Respecto al servicio de medicamentos se encuentra sólo con los medicamentos básicos como el paracetamol, desinflamatorios, para prevenir la gastritis, etc., pero el surtido de los medicamentos por parte de la jurisdicción no ha sido la suficiente, tanto en variedad como en la cantidad de medicamentos que se necesitan para proporcionarle a toda la población, por lo tanto es necesario que se realicen gestiones a la jurisdicción que corresponde para recibir en tiempo y forma los medicamentos que se necesitan para beneficio de la sociedad.

Por otra parte el Centro de Salud se ha encargado de realizar campañas de vacunación en niños de 1 a 4 años, procurando que el 100% de los pequeños cuenten con el esquema completo de vacunación, así también se realiza la vacunación contra la influenza en niños de 6 a 35 meses y en personas mayores de 50 años.

Se han realizado campañas para prevenir embarazos no deseados, lo cual, acorde al diagnóstico familiar que realiza el centro de salud se ha obtenido que los resultados favorecen en su mayoría las mujeres embarazadas que se encuentran entre los 20 a 35 años de edad.

Así también año con año se realizan campañas de descacharrización con la finalidad de prevenir los criaderos de mosquito que propaga el dengue, zika o chikungunya, durante estas actividades la principal se centra en la eliminación de todos los objetos inservibles que se encuentran en cada uno de los domicilios lachixienses y en los espacios públicos desechando los objetos en desuso y que generen estancamiento de agua.

Respecto al registro con que cuenta el centro de salud sobre la frecuencia con que la población consume toxicomanías ha ido en aumento acorde a los micro-diagnósticos realizados en años anteriores, dentro lo cuales se encuentra el consumo de bebidas alcohólicas, tabaco, medicamentos sin receta y otras drogas; aunado a esto ve la necesidad de optar por el

bienestar emocional, personal y social de los habitantes, por lo tanto es importante el servicio de un psicólogo con la finalidad de brindar atención individual principalmente a los jóvenes y que permita orientarlos en la solución de sus dificultades para mejorar la calidad de vida de las familias del municipio.

Tabla 3. Frecuencia de consumo en toxicomanías

Toxicomanías	Frecuencia de consumo				Total
	1	2	3	4	
Consumo de bebidas alcohólicas	38.97	30.99	23.64	7.34	313
Tabaco	40.78	2.36	18.51	15.78	152
Medicamentos sin receta	69.50	16.31	8.51	5.57	141
Otras drogas	45.65	30.43	23.91	0	92

Fuente: Cédula de micro diagnóstico familiar 2018

Entre las enfermedades que se presentan con mayor frecuencia en el municipio son causadas por infecciones respiratorias, diarreas, gastritis, conjuntivitis, enfermedades odontológicas, hipertensión arterial, diabetes mellitus y otras que sólo son notorias ocasionalmente.

Tabla 4. Enfermedades atendidas por el personal del Centro de Salud en 2019

Enfermedades	Habitantes atendidos
Infecciones respiratorias	986
Diarreicas agudas	876
Vías urinarias	76
Conjuntivitis	686
Otitis no purulentas	32
Gastritis	700
Enfermedades odontológicas	525
Infecciones de la piel	465
Hipertensión arterial	396
Diabetes mellitus	252
Alcoholismo	76

Fuente: Cédula de microdiagnóstico familiar 2018

Ante la situación que se presenta hoy en día por la pandemia de COVID-19 el municipio no ha quedado exento de registrar casos por COVID-19, por lo que los pobladores han recurrido a las recomendaciones que han incitado las autoridades y el centro de salud, recurriendo a la

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022

cuarentena y al distanciamiento físico cuando se presenta algún caso positivo. Generalmente la pandemia ha afectado a todos por igual, más sin embargo las consecuencias han sido diferentes según las condiciones de vulnerabilidad individual y social. Por lo tanto la presente administración implementa los procedimientos de actuación ante la contingencia sanitaria a través de campañas de prevención de la Covid-19 entre las personas, los cuidados higiénicos, la aplicación de las vacunas y la dosis del refuerzo con el objetivo de mantener el cuidado de la salud personal y evitar contagios, fomentando una nueva cultura de cuidado y prevención sanitaria entre los pobladores del Municipio de Santa María Lachixío.

Diagnóstico multidimensional de salud

Identificación de problemas y propuestas de solución con enfoque a la agenda 2030					
Agenda 2030			Municipio		
ODS	Meta	Indicador	Problema	Línea base	Propuesta de solución
ODS 3 Salud y bienestar	3.1,	3.1.1,	Carencias en cuanto a infraestructura de salud y deficiencias en cuanto al acceso a los servicios de salud en el municipio de Santa María Lachixío	De los 1,679 habitantes con que cuenta el municipio, 1,542 habitantes se encuentran afiliados a una institución de salud, de los cuales el 95.4% (1,471 personas) son afiliados a los servicios de salud del Instituto de la Salud para el Bienestar.	Mejoramiento del centro de salud de Santa María Lachixío*
	3.2,	3.1.2,			Construcción de cisterna de 5,000 litros en la casa de salud, en la colonia Loma Larga de la Agencia de Policía Rincón Hacienda Vieja*
	3.3,	3.2.1,			Mejoramiento de 60 m ² de la casa de salud de Rincón Hacienda Vieja*
	3.4,	3.2.2,			Construcción de 180 ml de barda perimetral en la casa de salud de la Agencia de Policía de Rincón Hacienda Vieja*
	3.5 y	3.3.1,			Gestionar la adquisición del servicio de un psicólogo (a).
	3.6	3.3.3,			Campañas de descacharrización
		3.3.4,			Gestionar la adquisición de medicamentos para en
		3.3.5, 3.4.1 y 3.6.1			

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022



					centro de salud y casas de salud de la comunidad
					Medidas de salud pública y seguridad sanitaria ante la emergencia por COVID-19
					Realizar la gestión de jornadas de vacunación contra COVID-19 (SARSCoV-2)

*Obras priorizadas en el acta de priorización de obras 2020

**Obras priorizadas en el acta de priorización de obras 2021

Definición de objetivos y prioridades alineados a la Agenda 2030

Salud y seguridad social		
Objetivos, Estrategias y Líneas de acción	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Garantizar el acceso a una infraestructura de salud con calidad y resiliencia a la manifestación de fenómenos naturales	ODS 3	ODS 5, 9 y 10
Ejecutar acciones de protección y cuidados a la salud pública a través de la inclusión social		
Incrementar la infraestructura de los servicios de salud del municipio.	3.7 y 3.8	5.6, 9.1 y 10.2
Fomentar acciones de salud pública a fin de alcanzar una vida saludable y reducir la vulnerabilidad de la sociedad.		
Mejorar la infraestructura de salud para contribuir a una construcción segura y accesible.		
Gestionar la adquisición de medicamentos para las unidades de salud del municipio en beneficio de la ciudadanía lachixiense.		
Gestionar el servicio de un psicólogo para garantizar el bienestar emocional de la población.		
Implementar acciones de higiene, cuidados de la salud pública y medidas precautorias ante la contingencia por la COVID-19.		
Gestionar campañas de vacunación contra COVID-19 (SARSCoV-2)		

8.4 Educación

La educación es un derecho fundamental, que para lograrlo se deben garantizar el acceso a las condiciones de igualdad, a una educación y un aprendizaje inclusivos, equitativos y de calidad, dado que debe aspirar la plena realización de la personalidad humana y promover el entendimiento mutuo, la tolerancia, la concordia y la paz¹³ **(ODS 4)**.

La educación es también un bien público en donde el estado es el principal responsable de la protección, el respeto y el cumplimiento del derecho a ello por ser una teoría compartida por el conjunto de la sociedad, pues, precisa de un proceso inclusivo de formulación y aplicación de políticas públicas¹⁴. Por lo que la sociedad civil, así como las y los docentes y educadores, el sector privado, las comunidades, las familias, los jóvenes y los niños, desempeñen por igual un papel fundamental para hacer realidad el derecho a una educación de calidad.

Las metas correspondientes a la Agenda 2030 aspiran a garantizar una educación inclusiva, equitativa de calidad para todos, promover oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida de cada uno de los ciudadanos **(ODS 4)**.

En cuanto a educación se refiere el Municipio de Santa María Lachixío cuenta con un total de 328 personas de 6 a 14 años de edad, los cuales respecto a la aptitud para leer y escribir el 76.8% (252 personas) saben leer y escribir, 113 mujeres y 139 hombres; el 22.26% (73 personas) no sabe leer y escribir, 41 hombres y 32 mujeres; el 0.9% (3 personas) no especificaron su aptitud para leer y escribir, entre los que se encuentran 2 hombres y una mujer, (ver tabla No. 5).

Por lo tanto, dado a la cantidad de niños, niñas y jóvenes que no saben leer y escribir, que incluso presentaron inasistencia escolar por falta de recursos económicos para asistir a la escuela es preciso proporcionar desayunos escolares con la finalidad de motivar a la población en edad escolar a cursar sus estudios correspondientes y aumentar su rendimiento y permanencia en los planteles educativos.

¹³ Objetivos de Desarrollo Sostenible; fecha de consulta: 18/12/2021; <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/>

¹⁴ Rodino, Ana María; La educación con enfoque de derechos humanos como práctica constructora de inclusión social; Revista IIDH; fecha de consulta: 26/11/2021; <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r34228.pdf>

Así también para fomentar el gusto por la lectura y la escritura será necesaria la implementación de bibliotecas móviles, dado que la comunidad no cuenta con este servicio, mientras tanto una biblioteca móvil facilitaría el acceso al aprendizaje y desarrollo personal por medio de la lectura y actividades de participación, socialización, interacción y encuentro.

Tabla 5. Población de 6 a 14 años por edad y sexo según aptitud para leer y escribir

Sexo	Población de 6 a 14 años	Aptitud para leer y escribir		
		Saber leer y escribir	No sabe leer y escribir	No especificado
Total	328	76.8	22.26	0.9
Hombres	156	72.4	26.3	1.3
Mujeres	172	80.8	18.6	0.58

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020. INEGI

El municipio cuenta con un total de 1,148 habitantes de 15 años y más, entre los cuales acorde a su condición de analfabetismo el 76.8% (882 personas), 447 hombres y 435 mujeres son alfabetas; el 22.9% (264 personas) 65 hombres y 199 mujeres son analfabetas; el 0.17% (2 personas) 1 hombre y una mujer no especificaron su condición de analfabetismo.

Para reducir el grado de analfabetismo del municipio, así como garantizar el derecho a la educación y aprendizaje a lo largo de la vida Lachixiense con la finalidad de lograr que todas las personas adultas participen en las decisiones políticas, sociales, culturales y sobre todo en el campo laboral se implementará la gestión de un programa de educación para adultos mayores, “Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT).

Tabla 6. Población de 15 años y más por sexo, según condición de analfabetismo

Sexo	Población de 15 años y más	Condición de analfabetismo		
		Alfabetas	Analfabetas	No especificado
Total	1,148	76.8	22.9	0.17
Hombres	513	87.13	12.67	0.19
Mujeres	635	68.5	31.3	0.57

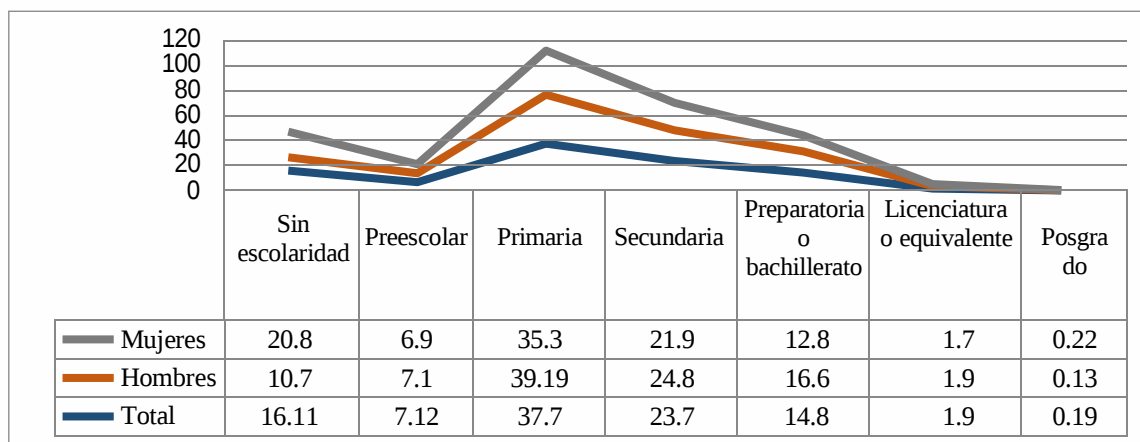
Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020. INEGI

Como puede observarse en el gráfico que se tiene a continuación en relación con el grado de escolaridad con que cuentan los habitantes del municipio el 16.11% (251 personas) 77 masculinos y 181 femeninas no cuentan con escolaridad; el 7.12% (111 personas) 51 hombres y 60 mujeres, sólo cuentan con el nivel preescolar; el 37.7% (588 personas) 281 del

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022

sexo masculino y 307 del sexo femenino han cursados los estudios de nivel primaria; el 23.7% (369 personas) 178 hombres y 191 mujeres han cursado sus estudios de nivel secundaria; el 14.8% (231 personas) de los cuales 119 son hombres y 112 mujeres cuentan con la preparatoria o bachillerato; el 1.9% (29 personas) 14 masculinos y 15 femeninas cuentan con una licenciatura y el 3% (3 personas) cuentan con algún posgrado.

Gráfico 1. Población de 3 años y más según el grado de escolaridad



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del Censo de Población y Vivienda 2020. INEGI

Como puede observarse en los resultados respecto al Censo de Población y Vivienda 2020, el porcentaje de analfabetismo en el municipio es del 22.9%, un total de 264 personas de 15



años y más, lo cual, limita el pleno desarrollo de las personas y su participación en la sociedad, dado que genera repercusiones durante toda su vida, afectando consigo al entorno familiar, incluso restringiendo el acceso a los beneficios del desarrollo y obstaculizando el acceso al goce de los derechos humanos

como lo demandan nuestros constitucionales.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022

Santa María Lachixío cuenta con dos escuelas de preescolar “Juan Escutia” y “Luz y Ciencia”, una escuela de Educación Inicial Indígena; así también dispone de dos escuela de nivel primaria, la Primaria Emiliano Zapata se ubica en la cabecera municipal y la Primaria Benito Juárez se encuentra en la Agencia Rincón Hacienda Vieja; dispone también de dos escuelas de nivel secundaria, una en la cabecera municipal y una en Rincón Hacienda Vieja y un bachillerato de nombre “Centro No. 177 Santa María Lachixío”.



Respecto a los resultados que se registran del Censo de Población y Vivienda 2020 de INEGI, se tiene que el municipio cuenta con 328 habitantes de 3 años y más, de los que el 22.2% no sabe leer y escribir, otra situación preocupante es el analfabetismo, ya que de los 1,148 habitantes el 22.9% son analfabetas. Así también cuenta con 587 personas de 3 a 18 años y de ellos el 13.1% no asiste a la escuela; haciendo un recuento general existen 15 niños que no asisten al preescolar, 12 niños que no acuden a recibir sus estudios de nivel primaria, 12 dejaron de asistir a la secundaria y 38 personas en edad en la que deberían cursar sus estudios de nivel bachillerato no lo hacen. Mientras tanto del total de habitantes a nivel municipal el 15.8% no cuentan con escolaridad.

Así también se tiene que hace falta construcción, mantenimiento y rehabilitación de las instituciones educativas pertenecientes al municipio, lo que genera inestabilidad social causado por problemas presupuestales del municipio.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022

Diagnóstico multidimensional de Educación

Identificación de problemas y propuestas de solución con enfoque a la agenda 2030					
Agenda 2030			Municipio		
ODS	Meta	Indicador	Problema	Línea base	Propuesta de solución
ODS 4 Educación de calidad	4.1, 4.2, 4.6 y 4.a	4.1.1, 4.2.1, 4.2.2, 4.6.1 y 4.a.1	Deficiencias en cuanto a infraestructura en los planteles educativos pertenecientes al municipio de Santa María Lachixío, así como también los problemas de analfabetismo.	El municipio cuenta con un total de 1,679 habitantes de los cuales cuenta con 1,148 personas de 15 años y más de los cuales el 22.9% (264 personas) son analfabetas; cuenta también con 328 personas de 6 a 14 años, de los cuales el 22.26% (73 personas) no saben leer y escribir. Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020. INEGI	Construcción de 600 m ² de techado en el área de impartición de educación física en el IEBO, Clave: 20ETH0177C de la Cabecera Municipal**
					Construcción de un aula en la Escuela Telesecundaria Clave: 20DTV0751J*
					Mejoramiento de 96 m ² de aulas en la Escuela Telesecundaria Clave: 20DTV0751J*
					Construcción de 320 m ² de cancha de usos múltiples con techado en el Centro de Educación Inicial Indígena Clave: 20DIN0618Y*
					Construcción de 31.80 m ² de aula en el Centro de Educación Inicial Indígena Clave: 20DIN0618Y*
					Construcción de 320 m ² de techado en área de impartición de educación física en el IEBO, Clave: 20TH0177C*
					Construcción de 320 m ² de techado en área de impartición de educación física en el Centro de Educación Preescolar “Juan Escutia” Clave: 20DCC0491I*
					Construcción de 60 ml de barda perimetral en el Centro de Educación Preescolar “Juan Escutia” Clave: 20DCC0491I*
					Mejoramiento 96 m ² de aulas en la Escuela Primaria “Emiliano Zapata” Clave: 20DPR0312J*
					Construcción de 180 ml de barda perimetral en el Jardín de Niños “Luz y Ciencia” Clave: 20DCC1036Z*
					Construcción de 320 m ² de techado en área de impartición de educación física en la Escuela Primaria Bilingüe “Benito Juárez” Clave 20DPB0928G*

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022

					Mejoramiento de 192 m ² de aulas en la Escuela Primaria Bilingüe “Benito Juárez” Clave: 20DPB0928G*
					Construcción de una cisterna de 5,000 litros en la escuela Primaria Bilingüe “Benito Juárez” Clave: 20DPB0928G*
					Mejoramiento de 48 m ² de aula en la escuela primaria “Unión y Progreso” Clave: 20KPB0240S, en la Colonia Loma Larga*
					Construcción de 340 ml de barda perimetral en la escuela primaria “Unión y Progreso” Clave: 20KPB0240S, en la Colonia Loma Larga*
					Construcción de 340 ml de barda perimetral en la Escuela Preescolar “José María Morelos” Clave: 20KCC0014R, en la Colonia Loma Larga*
					Mejoramiento de 48 m ² de aula en la Escuela Preescolar “José María Morelos” Clave: 20KCC0014R, en la Colonia Loma Larga*
					Construcción de 96 m ² de aula de medios en la Telesecundaria Clave: 20DTB1850Q*
					Construcción de 180 m ² de barda perimetral en la Telesecundaria Clave: 20DTB1850Q*
					Construcción de 96 m ² de aula de laboratorio en la Telesecundaria Clave: 20DTB1850Q de la Localidad Rincón Hacienda Vieja*
					Gestionar la presencia de bibliotecas móviles en la comunidad
					Gestionar el acceso a la Educación para Adultos a través del Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT)
					Adquisición de desayunos escolares para los estudiantes de nivel preescolar y primaria.

*Obras priorizadas en el acta de priorización de obras 2020

Definición de objetivos y prioridades alineados a la Agenda 2030

Educación		
Objetivos, Estrategias y Líneas de acción	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Garantizar el acceso a una educación equitativa e inclusiva a través de la rehabilitación y construcción de espacios en los planteles educativos.	ODS 4	ODS 9
Mejorar las condiciones educativas para minimizar la deserción escolar y acciones que coadyuven en la educación para todos		
Desarrollar actividades enfocadas al mantenimiento, rehabilitación y construcción de planteles educativos para mantener una infraestructura de calidad en cada una de las instituciones educativas pertenecientes al municipio.	4.a	9.1 y 9.a
Fortalecer acciones de aprendizaje y seguridad alimentaria a la población estudiantil con la finalidad de mejorar el aprovechamiento escolar.	4.1, 4.2 y 4.6	
Promover el acceso a la educación para adultos con la finalidad de reducir el grado de analfabetismo en el municipio.	4.6	
Realizar la rehabilitación y mantenimientos de los planteles educativos de preescolar, primaria y secundaria pertenecientes al municipio.		
Realizar la construcción de espacios educativos en las instituciones que así lo requieran para contar con centros educativos de calidad.		
Dotación de desayunos escolares en las instituciones escolares de preescolar y primaria.		
Gestionar bibliotecas móviles a fin de mejorar la oportunidad de acceso a los servicios bibliotecarios.		
Realizar actividades de aprendizaje con las personas de 15 años y más a fin de disminuir un 20% el grado de analfabetismo.		

8.5 Cultura

Para los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible el presente tema es fundamental, dado que en los objetivos y prioridades alineados a la Agenda 2030 tiene la finalidad de incorporar a la cultura en las políticas de inclusión social y económica y en la sostenibilidad ambiental con soluciones facilitadoras, como la facilitadora del desarrollo sostenible, puesto que implica mantener la identidad y conocimiento de las personas por medio de la inclusión y

participación, además de cultivar la libertad artística, la creatividad y la innovación¹⁵. De este modo también se protege al patrimonio natural y la biodiversidad, ya que forman parte de la prosperidad para alcanzar la apertura y el equilibrio en el comercio de bienes y servicios culturales, promueven los sentimientos de identidad o pertenencia.

Santa María Lachixío cuenta con una iglesia católica en honor a la Virgen de la Natividad, cuya infraestructura fue construida en el siglo XIX la cual es venerada los días 6, 7, 8 y 9 de septiembre, la fiesta

comienza el día 6 de septiembre, recorriendo las principales calles de la población con la banda de música de viento acompañándolo con las madrinas de canasta, mayordomos, autoridades municipales y pueblo en general.



Durante el día 7 se da inicio a juegos deportivos (básquetbol varonil libre) iniciando con una misa en honor a la patrona a las diez de la mañana, posteriormente se presenta la danza de la pluma en el atrio de la iglesia. Los bailes se caracterizan con sones y chilenas, de las nueve a doce de la noche se prosigue con juegos pirotécnicos y se finaliza con la quema de castillo.

El día 8 de septiembre a las 5 de la mañana se inicia el día con las mañanitas en honor a la Virgen, a las diez de la mañana comienza nuevamente los juegos deportivos y la continuación la danza de la pluma, posteriormente en el transcurso del día se acercan los pueblos vecinos para convivir con las autoridades locales, a las nueve de la noche se da por terminar con

¹⁵ CEPAL; La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible; fecha de consulta: 12/12/2021; https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141_es.pdf

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022

broche de oro los juegos deportivos categoría libre, luego el baile público para toda la población en general y se da por inaugurar e iniciar con el jaripeo ranchero.

El día 9 de septiembre se entonan mañanitas a la patrona, a las diez de la mañana se da inicio con los juegos deportivos varonil y femenino libre, en este día conviven autoridades ejidales y la autoridad local, a las 4 de la tarde inicia el jaripeo profesional, por la noche que se da cierre a las festividades con los juegos deportivos y finalmente el grandioso baile.

Las danzas que aún se conservan en cada festividad son: danza de la pluma que como traje típico el hombre usa: pantalón de manta, camisa de satén, huaraches y paliacate. El grupo cultural representa a la mujer con siguiente vestuario: una blusa de satén, enredo negro, ceñidor rojo, huaraches, collares, aretes, con un peinado de dos trenzas y listones de diferentes colores, reboso negro.

En una boda el novio usa pantalón, camisa de satén, ceñidor, paliacate rojo, huaraches de pie de gallo, gabán y el traje de la novia es: blusa de satén, enredo de color rojo, ceñidor rojo, reboso de seda, accesorios como los aretes, pulseras y collares.

Santa María Lachixío no dispone de una casa de cultura, así como también la falta de impartición de cursos y/o talleres relacionados con la cultura, tradiciones y costumbres propias de la comunidad. La falta de iniciativa para la organización de grupos étnicos y la conservación de su lengua nativa.

La conservación de las lenguas indígenas tiene vital importancia ya que forman parte de las costumbres y tradiciones que los habitantes de Santa María Lachixío han ido transmitiendo de generación en generación, es la base de sus comportamientos, incluso el conocimiento de la medicina por lo tanto es indispensable para la comunidad incluir el rescate de la lengua indígena y de este modo motivar a los jóvenes por comprender sus orígenes y reconocer sus raíces.

Diagnóstico multidimensional de cultura

Identificación de problemas y propuestas de solución con enfoque a la agenda 2030					
Agenda 2030			Municipio		
ODS	Meta	Indicador	Problema	Línea base	Propuesta de solución
ODS 2 Hambre cero ODS 4 Educación de calidad ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles ODS 12 Producción y consumo responsables	2.3, 2.5, 4.7, 9.1 y 11.4	2.3.1, 2.3.2, 2.5.1, 2.5.2, 4.7.1, 9.1.1 y 11.4.1	Falta de espacios para el acceso de eventos culturales, talleres y capacitaciones relacionadas con la conservación de las costumbres y tradiciones propias de la comunidad.	Santa María Lachixío no cuenta con una casa de cultura ni espacios asequibles para la impartición de talleres, cursos y capacitaciones como la danza, música, artes, etc.	Construcción de una casa de cultura*
				Fuente: Información proporcionada por las autoridades del H. Ayuntamiento de Santa María Lachixío.	Rescate de la lengua indígena propia de la comunidad
					Impartición de talleres de danza y música a los habitantes de la comunidad.
					Gestionar la elaboración de proyectos relacionados con la conservación de las prácticas, costumbres y tradiciones propias de la comunidad.

*Obras priorizadas en el acta de priorización de obras 2020

Definición de objetivos y prioridades alineados a la Agenda 2030

Cultura		
Objetivos, Estrategias y Líneas de acción	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Garantizar la conservación cultural, étnico y tradicional del municipio de Santa María Lachixío.	ODS 2, 4, 9 y 11	ODS 8 y 11
Realizar la construcción de una casa de cultura fin de contar con una institución accesible al público y fomentar el desarrollo cultural.	2.5, 4.7, 9.1 y 11.4	8.3, 8.9 y 11.7

Crear acciones que coadyuven en la conservación de los conocimientos culturales y tradicionales propios de la comunidad.		
Fomentar la conservación de la lengua indígena del municipio de Lachixío		
Construir una casa de cultura fiable, sostenible, resiliente y de calidad para coadyuvar en el desarrollo social y económico del municipio.		
Programar proyectos enfocados en talleres, cursos y capacitaciones sobre las actividades relacionadas con las costumbres y prácticas tradicionales de la comunidad.		
Preservar la conservación de la lengua indígena de la comunidad para resguardar sus valores éticos.		

8.6 Deporte

El deporte y la recreación son derechos humanos que deben ser respetados y aplicados en todo el mundo. Además de estar vinculado con el derecho a la salud física y mental, el derecho a una educación que propicie el pleno desarrollo de la personalidad humana, de formar parte de la vida cultural, el derecho al descanso y al esparcimiento, el derecho de los niños a involucrarse en el juego y en las actividades recreativas y en deportes y el derecho a las personas con discapacidad para participar en el deporte en igualdad de oportunidades¹⁶.

Entre los beneficios que brinda el deporte son muy numerosos y el impacto que su práctica genera puede llegar a ser muy amplio, así como de proporcionar las siguientes mejoras:

Mejora de **la salud y el bienestar** físico y mental para fomentar un cambio de comportamiento saludable.

Impulso de la **educación y habilidades para una mejor empleabilidad juvenil** para conseguir un mayor acceso y finalización de la educación desarrollo de habilidades y creación de vías de empleo

Promociona la igualdad de género, el empoderamiento y la seguridad de mujeres y niños

Promueve la integración social de personas que viven en contextos marginados y zonas rurales

¹⁶ Mora Donato, Cecilia; Derecho al Esparcimiento; UNAM; fecha de consulta: 03/12/2021; <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2975/18.pdf>

Potencialización de la inclusión y el capital social creando comunidades que abrazan las diferentes etnias, culturales y físicas.

Apoyo a la creación de sociedades pacíficas y cohesionadas a la hora de resolver conflictos, promover la construcción de La Paz comunitaria y crear espacios seguros para reducir la criminalidad y delincuencia.

Por lo tanto el deporte contribuye al bienestar independientemente de la edad, el género o la etnia. Todos disfrutan de él y su alcance es inigualable (**ODS 3**).

Los niños y los jóvenes se benefician enormemente de la actividad física. Las actividades físicas y el deporte, combinados con el plan de estudios, son necesarios para una educación completa (**ODS 4**).

El deporte ofrece aprendizaje permanente y educación alternativa para niños que no pueden asistir a la escuela. Al participar en actividades deportivas y físicas con la escuela, los estudiantes están expuestos a valores deportivos fundamentales, entre ellos el trabajo en equipo, el juego limpio, el respeto de las normas y de los demás, la cooperación, la disciplina. Estas aptitudes son esenciales para la futura participación en actividades grupales y en la vida profesional y pueden estimular la cohesión social de las comunidades y sociedades, por lo tanto considerando que el deporte genera beneficios para el desarrollo personal y social, el aumento del acceso y la participación es un objetivo de desarrollo primordial.

En el municipio se practican las actividades deportivas de basquetbol varonil y basquetbol femenino libre, cuyas actividades se realizan en las festividades de la comunidad y en la fiesta patronal.

Falta de espacios deportivos para llevar a cabo actividades deportivas en la comunidad, así como la creación de ligas y torneos deportivos entre los niños, jóvenes y adultos para una mayor convivencia social y coadyuvar en la salud física y mental de las personas.

Diagnóstico multidimensional del deporte

Identificación de problemas y propuestas de solución con enfoque a la agenda 2030					
Agenda 2030			Municipio		
ODS	Meta	Indicador	Problema	Línea base	Propuesta de solución
ODS 3 Salud y bienestar ODS 4 Educación de Calidad ODS 5 Igualdad de género	3.5, 4.4 y 5.5	3.5.2, 4.4.1 y 5.5.2	Santa María Lachixío no cuenta con infraestructura deportiva.	Santa María Lachixío cuenta con un total de 1,679 habitantes con una edad mediana de 24 años, es decir, que el mayor número de habitantes se concentra entre los 24 y personas menos a 24 años, considerándose como una población joven. Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020. INEGI	Construcción de una unidad deportiva en la cabecera municipal*
					Centro de Formación Integral de basquetbol y futbol
					Construcción de un gimnasio al aire libre.

*Obras priorizadas en el acta de priorización de obras 2020

Definición de objetivos y prioridades alineados a la Agenda 2030

Deporte		
Objetivos, Estrategias y Líneas de acción	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Garantizar el derecho al deporte y a las actividades recreativas para las niñas, niños, jóvenes, mujeres y adultos en pro de la inclusión social entre los habitantes del Municipio de Santa María Lachixío.	ODS 3, 4 y 5	ODS 10, 16 y 17
Realizar infraestructura deportiva en el municipio y aportar a la sociedad una estructura de trabajo que promueva, prepare y potencialice las capacidades y habilidades deportivas en niños, mujeres, jóvenes y adultos favoreciendo al desarrollo integral entre los habitantes.	3.5, 4.4 y 5.5	10.2, 10.3, 16.1 y 17.5
Construir una unidad deportiva para llevar a cabo las actividades deportivas de las niñas, niños, mujeres, jóvenes y adultos de la comunidad		
Integrar un Centro de Formación Integral para desarrollar eventos locales de basquetbol y futbol en las diferentes categorías.		
Construir un gimnasio al aire libre para las, niñas, niños, adolescentes y adultos realicen actividades deportivas.		

8.7 Calidad, espacios y servicios básicos a la vivienda

Acorde a la información que estima la ONU en México el 38.4% de la población habita en una vivienda no adecuada; es decir, en condiciones de hacinamiento, o hecha sin materiales duraderos, o que carece de servicios mejorados de agua y saneamiento.

Esta estimación podría ser mucho mayor si se considera la ubicación de la vivienda en áreas de riesgo y la ausencia de seguridad en la tenencia de la tierra como factores de precariedad y vulnerabilidad, así como el número de personas que habitan en desarrollos de vivienda alejados de las áreas urbanas consolidadas, donde las fuentes de empleo y los servicios públicos de buena calidad son insuficientes, y aquellos que residen en viviendas que no están adaptadas a las condiciones climáticas, a sus necesidades físicas o a su identidad cultural¹⁷.

8.8 Calidad y espacio en la vivienda

El derecho a la vivienda adecuada es clave e integrador para alcanzar los desafíos que plantea la Agenda 2030. Este derecho hace referencia no sólo al de toda persona de disponer de cuatro paredes y un techo, sino que también implica acceder a un hogar y a una comunidad seguras en las que vivir en paz, con dignidad y salud física y mental, por lo que una vivienda adecuada es la base para garantizar el acceso a otros derechos, así como el derecho a la familia, a la no injerencia en la vida privada, a la seguridad personal, a la salud y, en definitiva, para asegurar el derecho a la vida¹⁸ (**ODS 11**).

La vivienda promueve condiciones para aliviar la pobreza extrema y otras dimensiones de pobreza al garantizar que todas las personas, en particular las pobres y las vulnerables, tengan el mismo derecho a recursos económicos y acceso a los servicios básicos y al reducir las situaciones, exposición y vulnerabilidad a fenómenos climáticos (**ODS 1**).

La vivienda, cuando se localiza en áreas de usos mixtos con presencia de centros de abasto, puede desempeñar un papel decisivo para el acceso a una alimentación sana, nutritiva y

¹⁷ ONU; fecha de consulta: 18/12/2021; <https://onuhabitat.org.mx/index.php/la-vivienda-en-el-centro-de-los-ods-en-mexico>

¹⁸ CONEVAL; Derecho a una Vivienda Digna y Decorosa; fecha de consulta; 15/12/2021; https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Derechos_Sociales/Estudio_Diag_Vivienda_2018.pdf

suficiente. Además, si la vivienda está dotada de elementos suficientes para garantizar la salubridad alimentaria y la cocción de alimentos, puede contribuir de manera indirecta a la reducción de las condiciones de malnutrición de toda la población **(ODS 2)**.

Una vivienda con instalaciones adecuadas puede contribuir de manera indirecta a reducir las tasas de mortalidad materna, de niños recién nacidos y menores de 5 años. Las viviendas con instalaciones adecuadas de calefacción, ventilación y espacio suficiente contribuyen de manera directa a la reducción de enfermedades, al bienestar físico y mental de sus ocupantes, así como a la reducción de muertes por químicos peligrosos y por la polución y contaminantes de aire, el agua y el suelo **(ODS 3)**.

La vivienda bien localizada favorece la cercanía a centros educativos para la atención y desarrollo en la primera infancia y la educación preescolar, a centros de formación técnica, así como a otras instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y a las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos **(ODS 4)**.

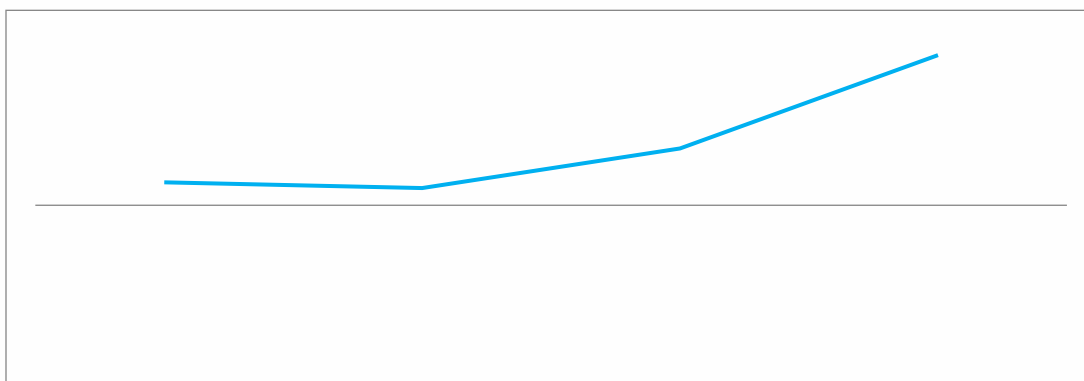
La vivienda sostenible considera las necesidades específicas de mujeres y niñas en su proceso de desarrollo personal y en la posibilidad de alcanzar un mejor nivel de bienestar, revirtiendo sus desventajas históricas en el acceso a la propiedad del suelo y de la vivienda. Con ello se favorece directamente la eliminación de todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas. Por otro lado, la puesta en marcha de acciones afirmativas para que las mujeres puedan acceder al control de la tierra y otros bienes, mediante servicios financieros y otras medidas promueve su inclusión en el proceso de desarrollo **(ODS 5)**.

Santa María Lachixío cuenta con un total de 397 viviendas particulares habitadas, de las cuales se tiene que el promedio de ocupantes por vivienda es del 4.11%, del cual acorde al Censo de Población y Vivienda 2020 existen 8 viviendas en la comunidad que cuentan con 8 ocupantes por cuarto, 4 viviendas en las que 7 ocupantes hacen uso de un dormitorio, 8 viviendas con 6 ocupantes por dormitorio, 13 viviendas de 5 ocupantes por dormitorio, 35 viviendas que se encuentran 4 personas por dormitorio, 44 viviendas con 3 ocupantes por dormitorio y 38 viviendas en las que dos personas ocupan un dormitorio; mientras tanto el promedio de cuartos por vivienda es del 3.11%; el porcentaje de viviendas con 2.5 ocupantes

o más por cuarto es del 10.33%; el 27.2% de las viviendas se encuentran con piso de tierra, es decir, un total de 108 viviendas (Ver gráfico 2).

Como podemos percatarnos en los resultados que da a conocer el Censo de Población y Vivienda 2020 el 17% de las viviendas cuentan con más de 4 personas por dormitorio, por lo tanto, para mejorar la calidad y espacios de las viviendas del municipio y sobre todo el bienestar y comodidad de los habitantes se implementaran acciones enfocadas en beneficio a las familias, dado que las viviendas que cuenten con uno o dos cuartos y en los que sus ocupantes son más de 4 personas por cuarto, se les proporcionará el material para la construcción de cuartos dormitorios tanto en viviendas que pertenecen a la cabecera municipal como en las viviendas que se ubican en la Agencia de Rincón Hacienda Vieja.

Gráfico 2. Porcentaje de los indicadores de las viviendas particulares habitadas

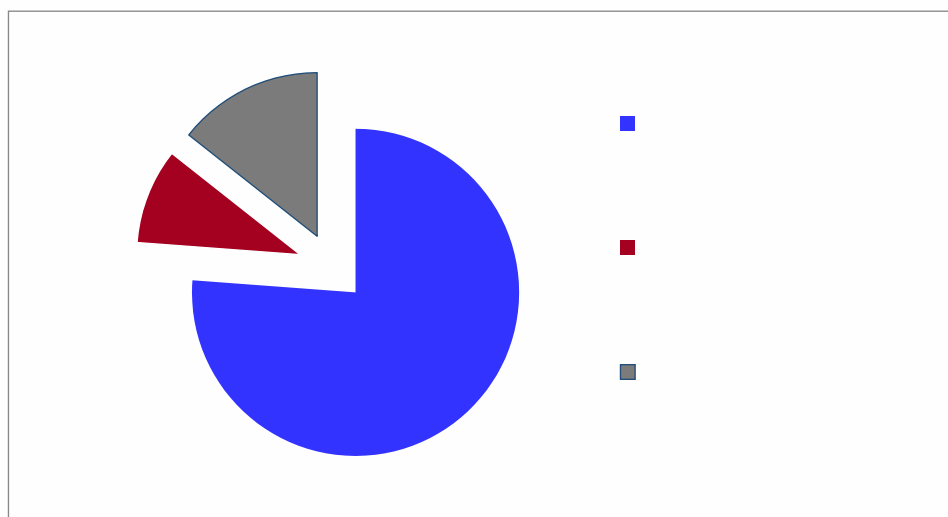


Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del Censo de Población y Vivienda 2020

8.9 Servicios básicos en la vivienda

La vivienda con instalaciones adecuadas para la provisión de agua y saneamiento contribuye directamente a lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos, a mejorar los servicios de saneamiento e higiene adecuados, a mejorar la calidad del agua reduciendo su contaminación y a incrementar el uso eficiente de los recursos hídricos. Cuando la vivienda tiene una adecuada localización, fuera de zonas de riesgo y alto valor ecológico, también contribuye al restablecimiento de los ecosistemas hídricos¹⁹. (ODS 6).

Gráfico 3. Indicadores de los porcentajes de acceso a los servicios básicos en la vivienda



Fuente: INEGI 2020

8.9.1 Agua potable

Santa María Lachixío cuenta con 395 viviendas que disponen del servicio público de agua entubada, de los cuales 15 viviendas cuentan con la toma de agua entubada dentro de la vivienda y 369 viviendas disponen de este servicio sólo en el patio o terreno; sólo existen dos viviendas que aún no cuentan con dicho servicio, mientras que 11 viviendas de la comunidad disponen de agua entubada más sin embargo no son del servicio público.

El sistema de agua potable con que cuenta el municipio no es suficiente para abastecer al 100% de la población por lo tanto será necesario realizar una ampliación de la red de agua potable tanto en la cabecera municipal como en la Agencia de Rincón Hacienda Vieja con la finalidad de beneficiar al 99% de los hogares en cuanto a servicios básicos de la vivienda.

¹⁹ ONU-HABITAT (Contribución de la vivienda al cumplimiento de la Agenda 2030); fecha de consulta: 26/12/2021; <https://onuhabitat.org.mx/index.php/contribucion-de-la-vivienda-al-cumplimiento-de-la-agenda-2030>

Así también es necesario la rehabilitación del sistema de agua potable y del tanque de almacenamiento de agua para que el mayor número de la población cuente con un mejor acceso a este servicio además de la confiabilidad e higiene necesaria para su distribución en los hogares.

8.9.2 Drenaje

Una vivienda bien localizada, fuera de zonas de riesgo o de alto valor ecológico, y con adecuada infraestructura hídrica y de saneamiento, contribuye directamente a reducir la contaminación marina de todo tipo y a proteger los ecosistemas marinos y costeros. De manera directa, se ayuda a minimizar los efectos de la acidificación de los océanos y a conservar las zonas costeras y marinas²⁰. **(ODS 14)**

Acorde al Censo de Población y Vivienda 2020 de las 397 viviendas particulares habitadas que existentes en el municipio, 150 de ellos disponen del servicio de drenaje y 247 viviendas no disponen de este servicio.

La cabecera municipal cuenta con más de 100 hogares que no disponen del servicio de drenaje, mientras que en la comunidad de Rincón Hacienda Vieja no dispone del servicio de drenaje, por lo que se presupuestarán recursos para la construcción de hasta 180 sanitarios con biodigestor a fin de contar con espacios adecuados para el desarrollo social y favorecer al cuidado del medio ambiente, reducir la contaminación y evitar dañar a los ríos y arroyos de la comunidad.

En la cabecera municipal para beneficiar a más viviendas que se encuentran con accesibilidad para el servicio de drenaje se implementara una ampliación de la red de drenaje y de este modo beneficiar a un 20% más de los hogares con este servicio.

8.9.3 Energía eléctrica

La vivienda sostenible tiene atributos para el uso racional de la energía. Cuando las viviendas cuentan con tecnologías para un uso eficiente de los recursos se contribuye a lograr un acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos, a aumentar la proporción de

²⁰ CEPAL; Construir un mejor futuro; año 2021; fecha de consulta: 26/12/2021;
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46682/6/S2100125_es.pdf

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022

energía renovable y a la mejora de la eficiencia energética. La cooperación internacional en el sector vivienda puede facilitar el acceso a la investigación y la tecnología relativas a la energía limpia, por lo que, de manera directa, se podría contribuir a alcanzar las metas. La consolidación de infraestructura para la prestación de servicios energéticos modernos contribuye directamente a alcanzar la meta 7.b (ODS 7).

Actualmente el municipio sólo cuenta con un 4.03% (16 viviendas) que no disponen del servicio de energía eléctrica, por lo tanto, para coadyuvar en aumentar el número de viviendas con electrificación se programará la ampliación de la red de energía eléctrica en la cabecera municipal y en la Agencia de Rincón Hacienda Vieja.

Diagnóstico multidimensional de calidad, espacios y servicios básicos de la vivienda

Identificación de problemas y propuestas de solución con enfoque a la agenda 2030					
Agenda 2030			Municipio		
ODS	Meta	Indicador	Problema	Línea base	Propuesta de solución
ODS 1 Fin de la pobreza ODS 5 Igualdad de género ODS 6 Agua limpia y saneamiento ODS 7 Energía asequible y no contaminante ODS 9 Industria, innovación e infraestructura ODS 11 Ciudades y	1.1,	1.1.1, 1.2.1,	Deficiencias en cuanto a los espacios básicos en las viviendas y carencias de servicios básicos asequibles y de calidad para los hogares del municipio.	Santa María Lachixío cuenta con un total de 397 viviendas particulares habitadas, de las cuales el porcentaje de ocupantes por cuarto es del 2.5; el 76% de las viviendas no disponen del servicio de energía eléctrica; el	Construcción de 80 sanitarios con biodigestor en la Cabecera Municipal*
	1.2,	1.2.2, 1.4.1,			Construcción de 20 sanitarios con biodigestor en la Colonia Loma Larga*
	1.4,	1.5.1, 5.2.1,			Construcción de 30 sanitarios con biodigestor en la Localidad de Rincón Hacienda Vieja*
	1.5,	5.2.2, 6.1.1,			Construcción de 50 sanitarios con biodigestores en la Cabecera Municipal**
	5.2,	6.2.1, 6.3.1,			Construcción de 60 cuartos dormitorios en la Agencia de Policía Rincón Hacienda Vieja**
	6.1,	6.3.2, 7.1.1,			Construcción de 80 cuartos dormitorios en la Cabecera Municipal
	6.2,	7.3.1, 9.1.1,			Construcción de un sistema de agua potable en la Cabecera Municipal*
	6.3,	9.4.1, 11.1.1,			
	7.1,	11.3.1, 11.4.1,			
	7.3,	14.3, 14.5.1			
	9.1,				
	9.4,				
	11.1,				
	11.3,				
	11.4,				
	14.3				
	y				
	14.5				

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022

comunidades sostenibles ODS 14 Vida submarina				14% no dispone de sanitario ni drenaje y el 10% de las viviendas no cuentan con el servicio de agua entubada. Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020. INEGI	Ampliación de 6,177 ml del sistema de agua potable de la Cabecera Municipal*
					Ampliación de 6,923 ml del sistema de agua potable en Rincón Hacienda Vieja*
					Rehabilitación de 700 ml del sistema de agua potable en la Colonia Loma Larga*
					Rehabilitación de 70 m ³ de tanques de almacenamiento de agua potable en la Cabecera Municipal*
					Ampliación de 400 ml de la red de agua potable en el Paraje Los Llanos de la Cabecera Municipal*
					Ampliación de 1,000 ml de la red de agua potable en la Calle Dos Mogotes de la Cabecera Municipal*
					Ampliación de 6,200 ml del sistema de agua entubada en la Cabecera Municipal**
					Construcción de 6,000 ml de drenaje sanitario (segunda etapa)*
					Construcción de 5,000 ml de sistema de agua entubada (primera etapa)**
					Ampliación de 300 ml de la red de distribución de energía eléctrica en el Paraje los Llanos de la Cabecera Municipal**
					Ampliación de 300 ml de la red de distribución de energía eléctrica en Barrio Sur de la Agencia de Policía Rincón Hacienda Vieja**

*Obras priorizadas en el acta de priorización de obras 2020

**Obras priorizadas en el acta de priorización de obras 2021

Definición de objetivos y prioridades alineados a la Agenda 2030

Calidad, espacios y servicios básicos de la vivienda		
Objetivos, Estrategias y Líneas de acción	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Garantizar el acceso a una vivienda digna, con la provisión de servicios básicos de calidad y eficiencia para mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio de Santa María Lachixío.	ODS 1, 5, 6, 7, 9, 11 y 14	ODS 3, 8, 9, 10 y 13
Realizar la construcción de espacios básicos en las viviendas y la rehabilitación de los servicios básicos para solventar las necesidades de la ciudadanía.	1.1, 1.2, 1.4, 1.5, 5.2, 6.1, 6.2, 6.3, 7.1, 7.3, 9.1, 9.4, 11.1, 11.3, 11.4, 14.3 y 14.5	3.3, 3.4, 7.b, 8.7, 9.1, 10.1, 10.2, 10.3, 10.4, 13.1 y 13.2
Construir cuartos dormitorios para lograr un mejor nivel de bienestar y desarrollo personal con asentamientos humanos seguros y resilientes.		
Construir redes de agua potable, drenaje y electrificación a fin de contar con servicios básicos de calidad.		
Rehabilitar los servicios básicos en la vivienda para que la ciudadanía cuente con servicios básicos de calidad.		
Construir sanitarios con biodigestor a fin proporcionar espacios adecuados para el desarrollo social.		

8.10 Migración

“En los últimos años, hemos sido testigos de grandes movimientos migratorios que han causado miles de muertes. Alcanzar el desarrollo sostenible, en todos los países y regiones, como plantea la Agenda 2030, permitirá minimizar los factores adversos que causan la migración. Es decir que cumplir los objetivos de desarrollo sostenible será mejor herramienta para prevenir una migración desordenada”²¹

Lachixío cuenta con un total de 1,513 habitantes de 5 años y más, entre los cuales 28 personas en encontraban fuera de su lugar natal, 19 residían en otra entidad por situaciones de trabajo y 9 en los Estados Unidos de América. Aunado a esta situación la presenta administración tiene la intención de implementar acciones en beneficio de los habitantes en los temas de

²¹ Noticias ONU (Mirada global Historias Humanas); fecha de consulta; 16/11/2021; <https://news.un.org/es/story/2019/02/1451942>

vivienda, educación, salud, alimentación, infraestructura pública, etc., con el fin de reducir la migración y mantener la cultura, tradiciones, costumbres y prácticas de la comunidad, puesto que, al abandonar el lugar para conseguir trabajo en otras entidades, genera la pérdida de cultura, disminuye la conservación de las actividades y prácticas culturales propias de la comunidad.

8.11 Grupos vulnerables

Partiendo de la definición de vulnerable tenemos que la vulnerabilidad implica la existencia o parición de una amenaza, riesgo, peligro o contingencia, pero no sólo es la presencia de ciertos riesgos lo que determina que un sujeto sea vulnerable o no, sino la falta o disminución de la capacidad de respuesta, protección, abrigo o defensa frente a ese riesgo, o de mitigar o evitar sus consecuencias. Entendiendo que los grupos vulnerables son aquellos en los que las personas o grupos de personas, que comparten una posibilidad mayor de ser dañados por²²:

Ausencia falta de desarrollo adecuado de capacidades, habilidades, competencias o situaciones de empoderamiento, que le permitan prever, evitar, enfrentar o mitigar el riesgo específico

Pérdida intencional o no de esas capacidades, o desmedro de ellas frente a quienes la poseen.

Aceptación de los riesgos como elementos del devenir vital

Nivel de exposición a las amenazas, crisis y convulsiones a los cuales se puede ser expuesto, mayor que el de otros seres humanos.

8.11.1 Mujeres

El municipio cuenta con un total de 919 mujeres de las cuales en su mayoría se concentran entre los 10 y 14 años con 103 jovencitas, 181 niñas de 0 a 10 años, de 15 a 19 años 88 y de 20 a 30 años 171 mujeres (ver tabla 7).

²² Poblaciones vulnerables y en situación de vulnerabilidad; fecha de consulta: 25/11/2021; <https://www.salud.gob.ec/wp-content/uploads/2018/02/POBLACIONES-VULNERABLES-Y-EN-SITUACION-DE-VULNERABILIDAD-CNBS.pdf>

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022

Tabla 7. Total de personas del sexo femenino por grupo quinquenal

Grupos quinquenales de edad	Total
Total	919
0-4 años	88
5-9 años	93
10-14 años	103
15-19 años	88
20-24 años	80
25-29 años	91
30-34 años	66
35-39 años	54
40-44 años	45
45-49 años	51
50-54 años	38
55-59 años	27
60-64 años	24
65 y más años	71

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020. INEGI

8.11.2 Niñas, niños y adolescentes

El 42% de la población de Santa María Lachixío corresponde a niñas, niños y adolescentes, dado que existen 708 personas de los 0 a 19 años de edad, entre los cuales 336 son del sexo masculino y 372 son del sexo femenino, en la tabla No. 9 se puede observar que existen 36 mujeres más que de hombres.

Tabla 8. Total de niñas, niños y adolescentes por grupo quinquenal y sexo

Grupos quinquenales de edad	Población total	Hombres	Mujeres
Total	708	336	372
0-4 años	166	78	88
5-9 años	178	85	93
10-14 años	187	84	103
15-19 años	177	89	88

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020. INEGI

8.11.3 Personas indígenas

Los pueblos indígenas son grupos sociales y culturales distintos que comparten vínculos ancestrales colectivos con la tierra y con los recursos naturales donde viven, ocupan o desde los cuales han sido desplazados. La tierra en la que viven y los recursos naturales de los que

dependen están inextricablemente vinculados a su identidad, cultura y medios de subsistencia, así como también a su bienestar físico y espiritual²³.

Lachixío cuenta con 1,587 habitantes de 3 años y más, de los cuales 1,433 hablan alguna lengua indígena, 1,311 de ellos dominan la lengua indígena y el español, mientras que 115 sólo hablan lengua indígena.

8.11.4 Adultos mayores

En el municipio de Lachixío el 6% de la población corresponde al número de habitantes mayores de 65 años, es decir, un total de 108 adultos mayores, 37 hombres y 71 mujeres.

Tabla 9. Personas mayores de 65 años por grupos quinquenal y sexo

Grupos quinquenales de edad	Población total	Hombres	Mujeres
Total 65 años y más	108	37	71
65-69 años	44	18	26
70-74 años	21	5	16
75-78 años	21	5	16
80-84 años	13	6	7
85-91 años	9	3	6

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020. INEGI

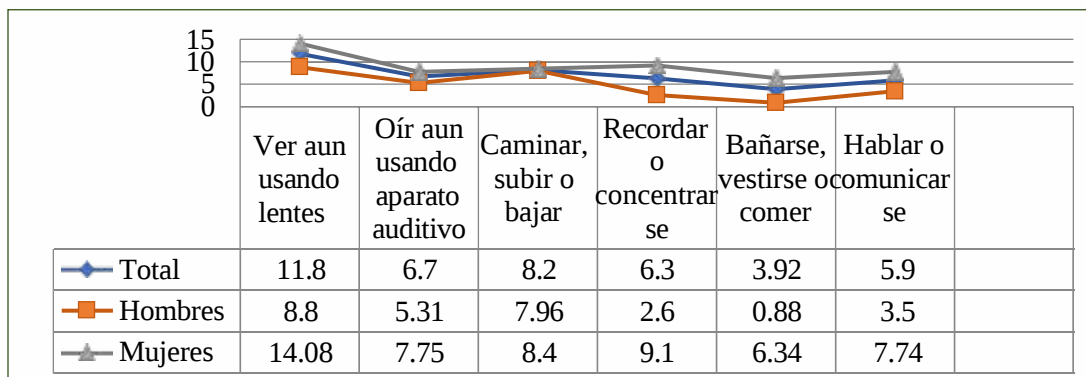
8.11.5 Personas discapacitadas

El municipio cuenta con 255 personas con discapacidad, limitación o con algún problema o condición de salud mental, de los cuales el 25.09% (64 personas) 24 hombres y 40 mujeres, presentan discapacidad para realizar actividades cotidianas entre los que se tiene el siguiente porcentaje, el 11.7% (30 personas) presentan problemas para ver aun usando lentes, el 6.66% (17 personas) tienen dificultades para oír aun usando aparato auditivo, el 8.2% (21 personas) se les dificulta caminar, subir o bajar, el 6.2% (16 personas) se complica recordar o concentrarse y el 3.9% (10 personas) presentan problemas para bañarse, vestirse o comer y el 5.8% (15 personas) presentan dificultades para hablar o comunicarse.

²³ Banco Mundial; fecha de consulta; 13/11/2021;
<https://www.bancomundial.org/es/topic/indigenouspeoples#1>

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022

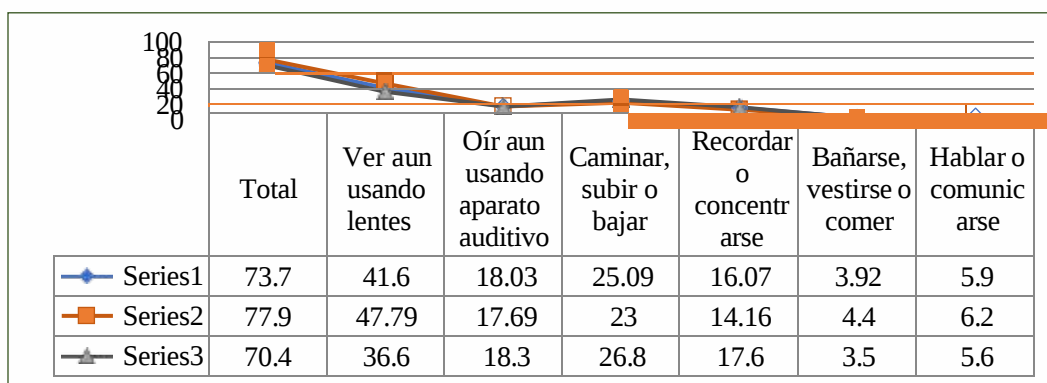
Gráfico 4. Población con discapacidad según actividad cotidiana que realiza con mucha dificultad o no puede hacerla



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2020

Como puede observarse en el gráfico 5, de los 255 habitantes que presentan discapacidad, limitación o con algún problema o condición de salud mental el 73.7% (188 personas) presentan limitación según actividad cotidiana que realiza con poca dificultad, mientras tanto el 18.04% (46 personas) se encuentran con una leve dificultad para oír aun usando aparato auditivo, el 25.09% (64 personas) se les dificulta caminar, subir o bajar, el 16.08% (41 personas) se les complica tener que recordar o concentrarse, el 3.9% (10 personas) se les dificulta bañarse, vestirse o comer y el 5.88% (15 personas) presentan dificultades para hablar o comunicarse.

Gráfica 5. Población con limitación según actividad cotidiana que realiza con poca dificultad



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2020

Santa María Lachixío cuenta con 919 mujeres, 708 niñas, niños y adolescentes, 1,433 hablantes de lengua indígena, 108 personas mayores de edad, 188 personas que presentan pocas dificultades para realizar sus actividades cotidianas y 63 personas con dificultades para

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022

realizar la gran mayoría de sus actividades cotidianas, los servicios de salud, educación, vivienda digna y alimentación han sido proporcionados de manera general para toda la ciudadanía, sin embargo, no se han especificado detalladamente los apoyos especialmente para grupos vulnerables, por lo tanto, ha pasado desapercibida la necesidad de presupuestar recursos específicamente para un grupo de la población vulnerable.

Diagnóstico multidimensional de los grupos vulnerables

Identificación de problemas y propuestas de solución con enfoque a la agenda 2030					
Agenda 2030			Municipio		
ODS	Meta	Indicador	Problema	Línea base	Propuesta de solución
ODS 5 Igualdad de género ODS 10 Reducción de las desigualdades ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas	5.1,	5.1.1,	Falta de interés por parte de las autoridades hacia la población en vulnerabilidad.	El municipio cuenta con un total de 1,679 habitantes, entre cuales 919 son mujeres.	Construcción de un centro para la atención integral de adultos mayores
	5.2,	5.2.1,		El 42% (708 niñas, niños y adolescentes) corresponde a personas de 0 a 19 años de edad.	Construcción de rampas en los espacios públicos del municipio
	5.3,	5.2.2,			Asistencia médica y el acceso a medicamentos las personas vulnerables
	5.4,	5.3.1,			Dotar de dispensa a personas de la tercera edad y discapacitados.
	5.5,	5.3.2,		La población que habla una lengua indígena es de 1,433.	
	5.a,	5.4.1,			
	10.2,	5.5.1,			
	10.3,	5.5.2,			
	16.1,	5.a.1,		El 6% (108 personas) del total de la población corresponde al número de adultos mayores de 65 años.	
	16.2,	5.a.2,			
	16.3	10.2.1,			
	y	10.3.1,			
	16.4	16.1.1,		La población discapacitada es del 25.09% de la población de los cuales 64 personas presentan dificultades para realizar sus actividades cotidianas y 188 personas son las que presentan poca dificultad para realizar actividades cotidianas.	
		16.1.2,			
		16.1.3,			
		16.1.4,			
		16.2.1,			
		16.2.3,			
		16.3.1 y			
		16.3.2			

Definición de objetivos y prioridades alineados a la Agenda 2030

Grupos vulnerables		
Objetivos, Estrategias y Líneas de acción	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Asegurar la inclusión social con la finalidad de abatir la discriminación y mejorar la calidad de vida de la población en condiciones de vulnerabilidad del municipio de Santa María Lachixío	ODS 5, 10 y 16	ODS 8, 9 y 16
Establecer espacios accesibles para las personas mayores de edad y discapacitados con el propósito de mejorar su calidad de vida.	5.1, 5.2, 5.3, 5.4, 5.5, 5.a, 10.2, 10.3, 16.1, 16.2, 16.3 y 16.4	8.1, 9.1 y 16.5
Facilitar el acceso a la alimentación de las personas en situación de vulnerabilidad		
Mejorar el servicio médico en beneficio de población vulnerable.		
Crear de un espacio equipado con los servicios necesarios en beneficio de los adultos mayores de la comunidad.		
Diseñar infraestructura de accesibilidad en espacios públicos a personas con discapacidad.		
Proporcionar paquetes de despensas para la población vulnerable, mejorando su calidad alimentaria.		
Brindar personal médico y medicamentos para la población vulnerable.		

8.12 Seguridad alimentaria

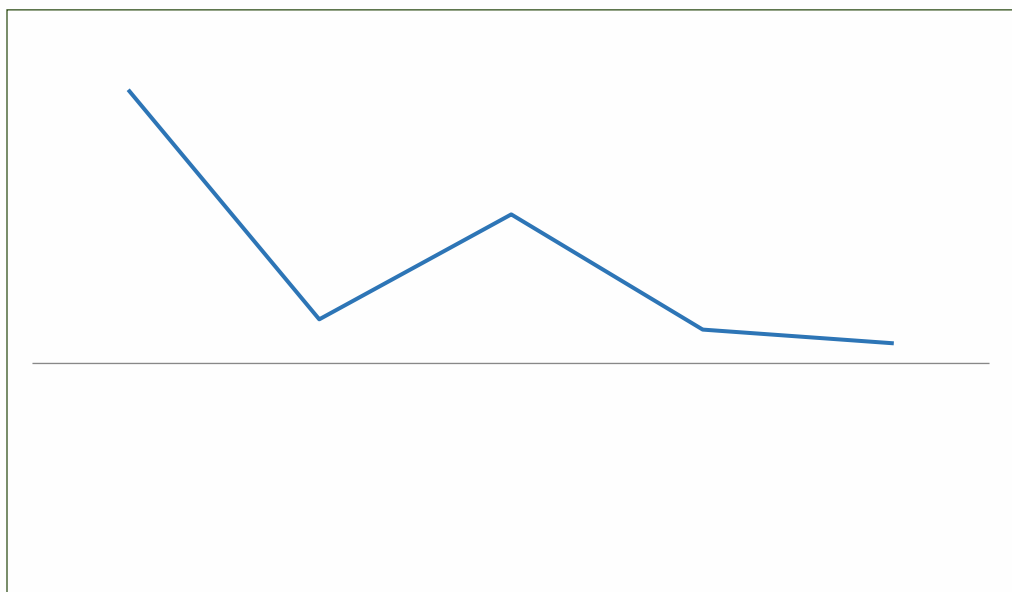
El municipio cuenta con 402 hogares de los cuales acorde a la situación de acceso a la alimentación de los integrantes de 18 años y más, 33.83% (136 hogares) algún adulto tuvo una alimentación basada en muy poca variedad de alimentos; en el 5.5% (22 hogares) algún adulto dejó de desayunar, comer o cenar; en el 18.41% (74 hogares) algún adulto comió menos de la que debería comer; en el 4.23% (17 hogares) algún adulto sintió hambre pero no comió; en el 2.49% (10 hogares) algún adulto sólo comió una vez al día o dejó de comer todo un día (Ver gráfico No. 6).

Respecto a los resultados del Censo de Población y Vivienda 2020 de INEGI, Lachixío cuenta con 10 hogares entre los que uno o más de sus ocupantes adultos comieron sólo una vez al día y en algunos casos dejó de comer en todo el día por la falta de ingresos económicos

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022

en los hogares, aunado a ello se velara por disponer de recursos para la dotación de despensas para garantizar el acceso a la alimentación en las familias que más lo necesitan.

Gráfico 6. Condición de limitación de acceso a la alimentación de los integrantes de 18 años y más por falta de dinero o recursos en los últimos tres meses.



Fuente: INEGI 2020

Respecto al Censo de Población y Vivienda 2020 Santa María Lachixío cuenta con un total de 259 hogares que presentan carencias en cuanto al acceso a la alimentación, por lo tanto se tiene planeado la construcción de un comedor comunitario, el cual sería un medio que proporcionaría a las familias la convivencia social y al mismo tiempo se les facilitaría el acceso a la alimentación por medio de la cooperación y la

Diagnóstico multidimensional de seguridad alimentaria

Identificación de problemas y propuestas de solución con enfoque a la agenda 2030					
Agenda 2030			Municipio		
ODS	Meta	Indicador	Problema	Línea base	Propuesta de solución
ODS 1 Fin de la pobreza	1.1, 1.2, 1.3, 2.2 y 5.4	1.1.1, 1.2.1, 1.2.2, 1.3.1, 2.2.1,	Presencia de 259 hogares con deficiencias en cuanto al	El 64.4% (259 hogares) de los 402 hogares con que cuenta el municipio presentan carencia alimentaria.	Construcción de un comedor comunitario en la Cabecera Municipal*

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022

ODS 2 Hambre cero ODS 5 Igualdad de género		2.2.2 y 50.4.1	acceso a la alimentación.	El 2.49%, es decir, 10 hogares algún adulto comió sólo una vez al día o dejó de comer en todo un día. Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020	Dotación de despensa en los hogares con carencia alimentaria

*Obras priorizadas en el acta de priorización de obras 2020

Definición de objetivos y prioridades alineados a la Agenda 2030

Seguridad alimentaria		
Objetivos, Estrategias y Líneas de acción	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Garantizar la seguridad alimentaria en el municipio con la finalidad reducir la desnutrición, problemas de salud y fortalezca la calidad de vida de los habitantes de Santa María Lachixío	ODS 1, 2 y 5	ODS 3 y 10
Construir un espacio adecuado para la convivencia de la población en condiciones de desnutrición y pobreza.	1.1, 1.2, 1.3, 2.2 y 5.4	3.1, 3.2, 10.2 y 10.4
Gestionar la adquisición de despensas para las familias que presentan problemas de carencia alimentaria en sus hogares.		
Construir un comedor comunitario resiliente y de calidad con la finalidad de que los habitantes gocen la tranquilidad y seguridad durante sus convivencias.		
Dotar paquetes de despensas bimestralmente en los hogares que presentan problemas de carencia alimentaria por la falta de ingreso en los hogares.		

EJE II. Santa María Lachixío Moderno y Transparente



9. Eje II. Santa María Lachixío Moderno y Transparente

9.1 Diagnostico

En el eje Santa María Lachixío Moderno y Transparente se analizó el estado actual de la administración, se verificó que cuente con los conocimientos necesarios para desempeñar sus funciones, de igual manera se analizó la infraestructura institucional que determina la prestación de servicios a los ciudadanos, se revisó las finanzas públicas del municipio que engloban a los recursos financieros que el Gobierno Municipal recauda por cuenta propia o recibe del Organismo Ejecutivo y demás instituciones estatales, para proyectar sus actividades, desarrollar proyectos, atender servicios y promover la dinámica económica municipal. Se determinó que es necesario trabajar con las instituciones que cuenten con herramientas y programas, que ayuden a concientizar a las autoridades municipales y a la población para generar actitudes que preserven y generen beneficios a corto, mediano y largo plazo apegados a las metas²⁴ ODS 16 y 17.

9.2 Transparencia y rendición de cuentas

En Santa María Lachixío la rendición de cuentas se realiza hacia la Máxima Asamblea general de ciudadanos, en ella se validan la programación, priorización, y la rendición de cuentas. Las autoridades están conscientes que por ello deben contar con un orden de los archivos y libros de informes para no omitir información relevante como compras de activos de valor, fechas de gestiones importantes por lo que hace necesario conservar los archivos históricos y rescatar o ubicar documentos importantes. Parte de la transparencia y rendición de cuentas de las obras de infraestructura básica que se desarrolla a través de los contralores sociales.

En cuanto monitorización y transparencia ciudadanas en el entorno digital en Santa María Lachixío no existen otros canales de información, sino es a través de la Asamblea comunitaria, por lo cual muchos de los ciudadanos que radican fuera del municipio no se enteran de manera puntual de las decisiones tomadas en dicha asamblea, lo que ha generado

²⁴ CEPAL, GTZ; Desarrollo Económico Local y Descentralización en América Latina; fecha de consulta; 16/11/2021; <https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/2717/S2001704.pdf?sequence=1>

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022

confusión y malos entendidos con las autoridades, por lo cual mencionan la necesidad de que el ayuntamiento cuente con instrumentos tecnológicos sólidos que proporcione servicios informativos en línea, siempre con el apego a la ley y priorizando en todo momento la transparencia de rendición de cuentas sobre el ejercicio del gasto público.

Diagnostico Multidimensional de Transparencia y rendición de cuentas					
Identificación de problemas y propuestas de solución con enfoque a la agenda 2030					
Agenda 2030			Municipio		
ODS	Meta	Indicador	Problema	Línea base	Propuesta de solución
ODS 16	16.5	16.6.2	Santa María Lachixío no cuenta con mecanismos de transparencia y monitorización en el entorno digital.	59.4% de la Población de 18 años y más de Oaxaca ha consultado algún tema de su interés en Internet y tan solo el 31.5% en redes sociales. Fuente: Encuesta Nacional de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales 2019 (ENAIID).	Creación de la página web de Santa María Lachixío
	16.6	16.10.1			Agenda Digital Operativa de Santa María Lachixío
	16.7 y 16.10				Publicar la Gaceta Municipal de manera digital y física.

Definición de objetivos y prioridades alineados a la Agenda 2030		
Objetivos, Estrategias y Líneas de acción	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Garantizar el derecho a la información a la población de Santa María Lachixío, de manera eficaz, puntual y de calidad y tener una ciudadanía informada.	ODS 16	ODS 16 y 17
Implementar herramientas en el entorno digital que permitan el ejercicio pleno de la transparencia y difusión de acciones y gastos que el ayuntamiento realiza con el propósito de garantizar la información dentro y fuera de la comunidad.	16.6	16.5, 16.6, 16.7, 16.8, 17.1 y 17.8
Crear la página web del ayuntamiento, con información institucional y un chat interactivo con los usuarios.		
Elaboración de la Agenda Digital Operativa del H. Ayuntamiento de Santa María Lachixío, que promueva la eficiencia operativa del ayuntamiento y servicios que el ciudadano demanda.		
Elaboración de la Gaceta Municipal de Santa María Lachixío de manera digital y física cada seis meses, que informe el grado de avance en la gestión municipal.		

9.3 Finanzas Públicas Municipales

Los ingresos son recursos financieros que el municipio obtiene por medio de recaudación propia o de transferencias, estos son de suma importancia, ya que con ellos se pueden realizar obras públicas o acciones para el bienestar social de la comunidad. En la tabla 1 se observan los ingresos percibidos por el municipio de Santa María Lachixío en el año 2021.

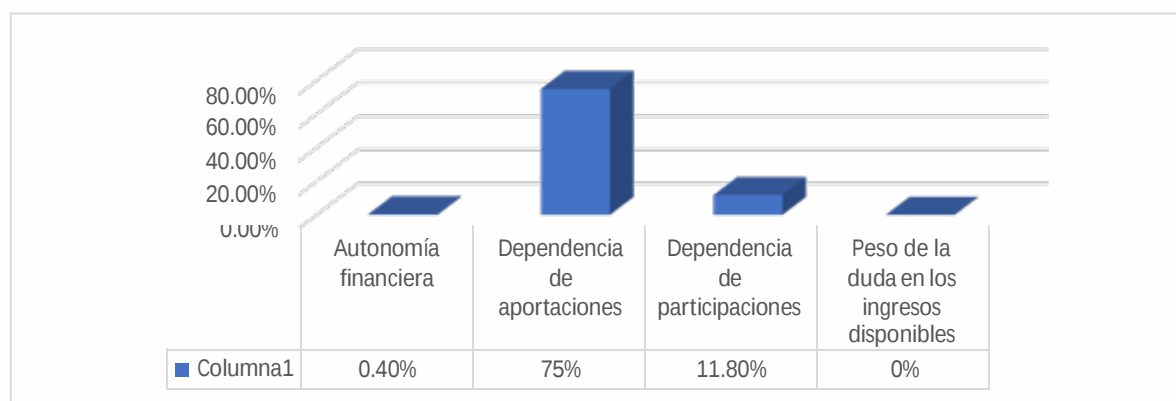
Tabla 1. Ley de Ingresos de Santa María Lachixío 2021

Fuente: elaboración propia con base a la Ley de ingresos Municipal de Santa María Lachixío 2021

Ley de ingresos 2021	
Total	10,283,478.06
Derechos	53,000.00
Productos	5,200.00
Aprovechamientos	140,000.00
Participaciones, Aportaciones y Convenios.	10,085,278.06

CONEVAL 2020 menciona que tan solo el 0.4% de los ingresos totales de Santa María Lachixío ingresan de su autonomía financiera es decir de la recaudación directa por concepto de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, contribuciones de mejora, y cuotas y aportaciones de seguridad social, el 75% de sus ingresos son de las aportaciones federales, 11.8% representan las participaciones federales y 0% de deuda adquirida (**Ver gráfica 1**).

Gráfica 1. Finanzas Municipales de Santa María Lachixío



Fuente: Coneval 2020

Las transferencias federales constituyen una fuente importante de ingresos para el municipio, de dichas transferencias las aportaciones y las participaciones federales en conjunto

representan hasta el 86 por ciento de sus ingresos, la capacidad del municipio para generar ingresos propios es escasa, por lo que depende de las aportaciones federales y estatales. Cabe mencionar que los rezagos en materia de impuesto predial son altos. En las entrevistas realizadas a las autoridades municipales mencionaron que el padrón catastral y de agua no se ha actualizado por lo cual los montos por el pago de este servicio son muy bajos y en algunas situaciones muchos ciudadanos no lo pagan, de igual manera mencionan que en la comunidad no se ha implementado alguna estrategia para la concientización y el pronto pago de los impuestos y de los beneficios del pago de los mismos para la población. (ODS17).

Santa María Lachixío para el ejercicio fiscal 2021 elaboró el presupuesto de egresos desglosando cada uno de las erogaciones planeadas anteriormente con el fin de cubrir las obligaciones del municipio, como se muestra en la tabla 2.

Tabla 2. Presupuesto de egresos de Santa María Lachixío 2021

	Total
SERVICIOS PERSONALES	1,626,282.76
MATERIALES Y SUMINISTROS	933,411.64
SERVICIOS GENERALES	1,155,708.60
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	30,000.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	432,969.93
OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	6,105,105.13

Fuente: elaboración propia con base al presupuesto de egresos de Santa María Lachixío 2021

Los egresos que se registran en el Municipio, se aplican en función de los fondos transferidos de forma etiquetada que se expresa en base al Presupuesto de Egresos con Enfoque de Resultados aprobado por el Ayuntamiento el cual es el gasto programado que se debe de realizar en un año para cumplir con sus funciones. Con dichos recursos se atenderán los programas y proyectos, a cargo de las Áreas Administrativas del Municipio.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022

El diagnóstico nos muestra que la principal problemática de Santa María Lachixío en materia de finanzas públicas municipales, es que los ingresos por participaciones superan a los ingresos propios en un 75%, lo que indica que el municipio presenta rezago en materia de recaudación fiscal.

Diagnostico Multidimensional de Finanzas Públicas Municipales					
Identificación de problemas y propuestas de solución con enfoque a la agenda 2030					
Agenda 2030			Municipio		
ODS	Meta	Indicador	Problema	Línea base	Propuesta de solución
ODS 17	17.9	17.9.1	Santa María Lachixío presenta rezago en materia de recaudación fiscal.	El 86% de los ingresos de Santa María Lachixío depende de las aportaciones y las participaciones federales. Fuente: CONEVAL 2020	Programa de actualización de padrones catastral y agua de Santa María Lachixío
					Programa de descuento por pronto pago y rezago.
					Talleres de concientización “Cumplir tiene sus beneficios”.

Definición de objetivos y prioridades alineados a la Agenda 2030		
Objetivos, Estrategias y Líneas de acción	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Fortalecer la Hacienda Pública de Santa María Lachixío, con la finalidad de mejorar su capacidad recaudatoria.	ODS 17	ODS 6, 12, 15 y 17
Implementar acciones tendientes a incrementar la recaudación local.	17.1	6.1, 6.3, 12.2, 15.c y 17.3
Actualizar el padrón de impuestos predial y agua		
Implementar programas de descuento en rezagos y descuentos por pronto pago		
Implementar talleres de concientización de cumplimiento fiscal a la población.		

9.4 Desarrollo Institucional

Santa María Lachixío nombra a sus Autoridades Municipales a través de la Asamblea General de Ejidatarios, la fecha de la Asamblea es determinada por la Autoridad Municipal, los encargados de convocar a la Asamblea de nombramiento son las Autoridades Municipales en funciones.

Como preparativos para organizar la Asamblea se ponen de acuerdo sobre las actividades a desarrollar en la misma, la Autoridad Municipal prepara el lugar destinado para su celebración.

La forma que acostumbran para convocar o avisar que se va a llevar a cabo la Asamblea de nombramiento de la Autoridad Municipal es por medio de avisos personalizados a domicilio. Tradicionalmente avisan a las personas originarias del lugar que radican fuera de la comunidad de la celebración de la Asamblea de nombramiento de Autoridades Municipales. No acostumbran invitar a personas ajenas para observar la Asamblea de elección de las Autoridades Municipales. Para anunciar el inicio de la Asamblea utilizan la concha.

En Santa María Lachixío existe padrón comunitario y lo utilizan para verificar a las personas que cumplan con las obligaciones en la comunidad.

El Presidente Municipal se encarga de vigilar y mantener el orden en la Asamblea y en caso de desorden o violencia se arresta al infractor.

Dentro de los requisitos o cualidades que deben reunir los candidatos a cargos municipales, consideran que los más importantes son:

- a) Responsabilidad,
- b) Honestidad
- c) Preparación escolar y
- d) No tener antecedentes penales.

La organización social del municipio está basada en el régimen de sistemas normativos indígenas, las autoridades son elegidas bajo este sistema. En Santa María Lachixío, el Presidente y Síndico Municipales, así como los Regidores propietarios duran en su cargo 3 años.

El Presidente y Síndico Municipales, al igual que los Regidores suplentes entran en funciones por inhabilitación, renuncia del titular o conforme a lo establecido en la ley de la materia. Cabe hacer hincapié que todos ellos son electos en una sola Asamblea entre mayo y junio de cada 3 años, cuyas atribuciones según el artículo 55 de LOMEQ son las siguientes:

- I. Formular y proponer al Ayuntamiento un programa para la atención del servicio público de que se trate;
- II. Supervisar que el servicio público se preste con eficiencia;
- III. Proponer al Ayuntamiento, previo estudio y dictamen, acuerdos para la solución de asuntos de las respectivas ramas de la administración pública municipal;
- IV. Vigilar la exacta aplicación de los recursos económicos destinados a la prestación del servicio público;
- V. Promover ante los ciudadanos lo conducente al mejoramiento del servicio público;
- VI. Informar al Ayuntamiento, en virtud del servicio público que supervisa, cuando haya coincidencia de funciones con el Estado o la Federación;
- VII. Proponer con oportunidad, economía, austeridad, transparencia y honradez al Ayuntamiento, el presupuesto de gastos necesarios para la mejor prestación del servicio público; y
- VIII. Vigilar la aplicación del reglamento correspondiente, proponiendo al Ayuntamiento las reformas que estime necesarias.

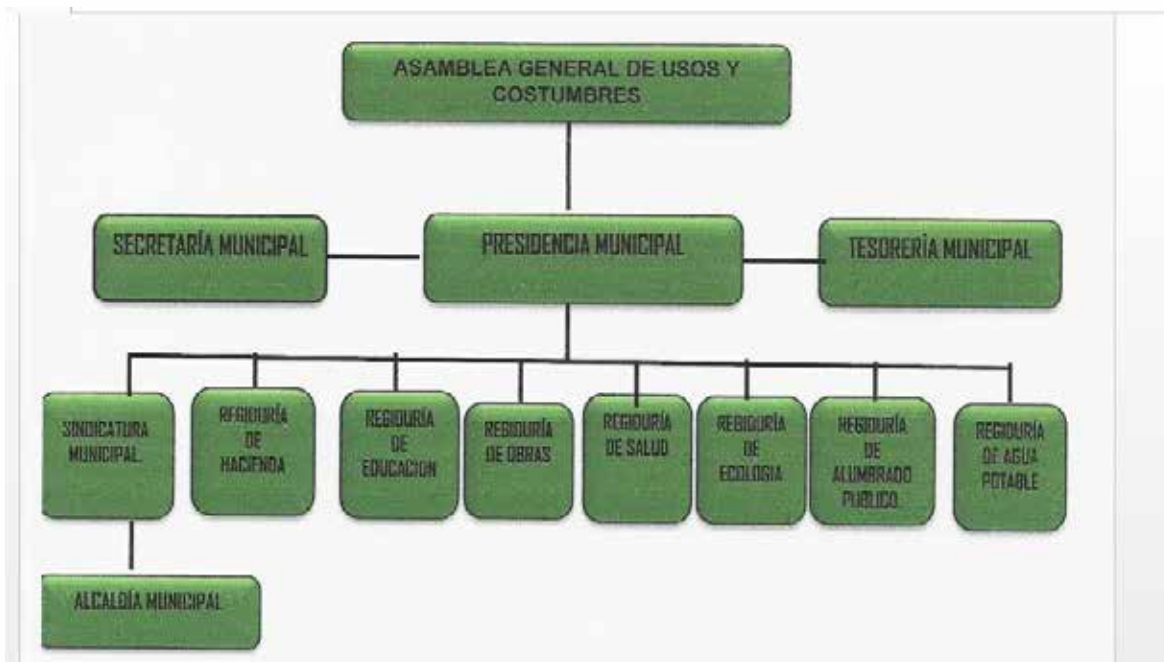
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022

Tabla 3. Cargos que existen en la comunidad

Nº	CARGO
1.	Presidente Municipal
2.	Síndico Municipal
3.	Regidor de Hacienda
4.	Regidor de Educación
5.	Regidor de Obras
6.	Regidor de Salud
7.	Secretario Municipal
8.	Tesorero Municipal
9.	Mayores
10.	Fiscales del Templo
11.	Policía
12.	Topiles del Templo
13.	Topiles
14.	Comité de Preescolar
15.	Comité de Primaria
16.	Comité de Telesecundaria
17.	Comité de Agua Potable
18.	Comité de Electricidad
19.	Comité de Oportunidades
20.	Comité de Mujeres Campesinas

: Cabildo Municipal

Organigrama del municipio



: Cabildo Municipal

Para dar cumplimiento a las atribuciones asignadas al municipio, es necesario que disponga de las capacidades institucionales necesarias, entre ellas, una organización adecuada en la distribución y delimitación de las funciones y responsabilidades entre el personal; asimismo, tener definidos los objetivos del gobierno municipal, los recursos disponibles para alcanzarlos y eficientes sistemas de planeación.

Cada vez más existe una demanda de servicios por parte de la ciudadanía, aunado a esto, es de señalar que la mayoría del personal que labora en el ayuntamiento no cuenta con un proceso permanente de capacitación sobre temas de desarrollo institucional, lo que dificulta su actuación dentro del ámbito municipal.

Por lo anterior la presente administración privilegiará el fortalecimiento de las capacidades institucionales del municipio, a partir de un diagnóstico de su gestión y la evaluación de su desempeño, de igual manera buscara los recursos técnicos que debe formar parte de la administración municipal, como son instrumentos que ayudan a que la función pública sea más eficiente, propiciando con ello mejores obras, servicios y acciones hacia la población. Por lo cual se buscará la coordinación con universidades públicas e instituciones de gobierno para el desarrollo de Manuales, Reglamentos, Sistemas y procesos; y de todo aquel instrumento que sea diseñado para tal fin.

Debido a los periodos de tiempo de la administración municipal, así como a la rotación del personal que forma parte de la administración del ayuntamiento, la mayoría de los servidores públicos de Santa María Lachixío no cuenta con los conocimientos necesarios y suficientes para el desempeño de sus funciones.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022

Identificación de problemas y propuestas de Desarrollo Institucional					
Agenda 2030			Municipio		
ODS	Meta	Indicador	Problema	Línea base	Propuesta de solución
ODS 17	17.9	17.9.1	El ayuntamiento de Santa María Lachixío no cuenta con una base administrativa sólida que responda a las necesidades establecidas en la normatividad y buenas prácticas.	En el 2019 antes de la emergencia sanitaria causada por el COVID 19, tan solo dos municipios oaxaqueños implementaron la Agenda para el Desarrollo Municipal. Fuente: INAFED 2019	Guía de Desempeño Municipal de Santa María Lachixío
					Cursos de capacitación para los servidores públicos municipales del municipio
					Manual Operativo del H. Ayuntamiento de Santa María Lachixío

Definición de objetivos y prioridades alineados a la Agenda 2030		
Objetivos, Estrategias y Líneas de acción	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Desarrollar en el ayuntamiento una base administrativa sólida y mejorar su capacidad de operación, para una mejor atención de la población de Santa María Lachixío.	ODS 17	ODS 11 y 16
Fortalecer las capacidades y habilidades de las autoridades municipales y los servidores públicos que integran el ayuntamiento	17.1	11.1,11.2,16.5 y 16.7
Implementar la Guía Consultiva de Desempeño Municipal al Cabildo y a los trabajadores del ayuntamiento.		
Gestionar ante instituciones de gobierno y universidades, programas de capacitación y profesionalización del personal que labora en la administración municipal.		
Elaborar el Manual Operativo del H. Ayuntamiento de Santa María Lachixío.		

9.5 Coordinación y gestión Municipal

El presidente municipal y los regidores son los encargados de las relaciones con personas de instituciones y dependencias tanto del gobierno federal como del gobierno estatal, para la solicitud de apoyos y la comprobación de los mismos cuando éstos son otorgados al municipio.

Las relaciones del H. Ayuntamiento y las instancias gubernamentales han sido constantes, ya que se ha coordinado con instituciones como el INPI con el Programa Bienestar Integral de los Pueblos (PROBIP), BIENESTAR con los programas Crédito Ganadero a la Palabra, Sembrando Vida, Jóvenes Escribiendo el Futuro y Programa de Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, CONAGUA con el Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Urbanas y el Programa de Tratamiento de Aguas residuales, SEMARNAT con los programas Desarrollo Institucional Ambiental, Desarrollo Regional Sustentable el Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales y el Instituto Nacional de Infraestructura Física Educativa con el Programa de Escuelas Dignas (ODS17).

9.6 Gobierno abierto

Gracias a la descentralización de las políticas públicas en México, se ha fortalecido el vínculo entre el gobierno municipal y a la sociedad, les ha permitido a las administraciones involucrarse en mayor medida en su comunidad entorno a una planeación para dotar de servicios públicos en donde se necesitan, aplicarlos en el rezago educativo y seguridad.

Esto le ha permitido también el acercamiento con instituciones federales para atraer programas y financiamiento que permita solventar las necesidades.

Por otra parte, se atiende de manera personal en la única oficina donde se encuentra el cabildo a todo el público o personas que requieren tener una consulta o platica directa con el presidente municipal.

Existen trámites que requieren ser atendidos mediante la presentación de solicitudes de apoyo o con su presencia para asesorarlos y proporcionarles respuesta y resultados que están relacionados o de acuerdo a las solicitudes presentadas. Para brindar la eficiencia y eficacia

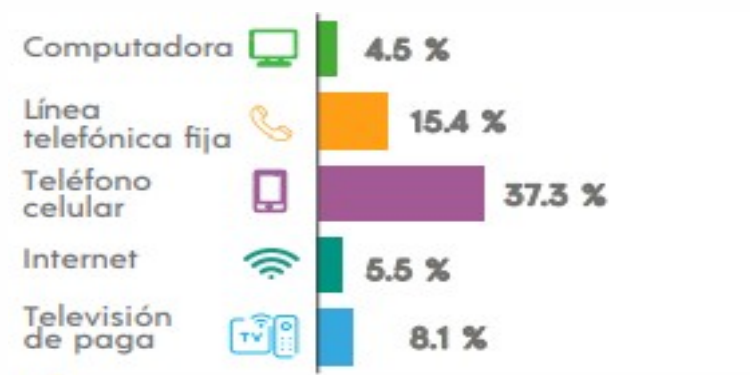
administrativa, es importante mencionar que durante el proceso de entrega-recepción, los funcionarios electos reciben capacitación por diferentes dependencias para realizar las adecuadas funciones de sus respectivos cargos.

9.7 Municipio digital

El informe 2021 sobre Brecha digital, desigualdad y desinformación: La situación de Oaxaca y Chiapas, realizado por ARTICLE 19²⁵ menciona que... “Existe una distancia social que separa a quienes tienen acceso a las tecnologías de la información y comunicación (TIC) de aquellas personas que no la tienen, perpetuando las desigualdades y afectando el ejercicio de los derechos económicos, sociales y culturales de las poblaciones. A esta distancia se le conoce como “brecha digital” y además de representar en sí misma una problemática, tiene impactos significativos en la medida en que la falta de acceso equitativo a las TIC crea y acentúa la exclusión y marginación social”.²⁶

En Santa María Lachixío la disponibilidad del uso de las tecnologías por parte de la población se encuentra distribuida de la siguiente manera: el 5.5 % de la población cuentan con acceso a internet, el 8.1 % cuenta con televisión de paga, el 4.5 % cuenta con computadora, 15.4 % dispone de línea telefónica fija y el 37.3% de la población cuenta con celular (**Ver Gráfica 1**)

Gráfica 1. Disponibilidad de Tecnologías de la Información y la Comunicación en el municipio



²⁵ Artículo 19, es una organización fundada en 1987 de ámbito internacional que defiende la libertad de expresión y el derecho a la información. Toma su nombre del Artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la cual proclama la libertad de expresión.

²⁶ Informe sobre Brecha digital, desigualdad y desinformación: La situación de Oaxaca y Chiapas <https://articulo19.org/wp-content/uploads/2021/09/Informe-Brecha-Digital.pdf>

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022

En el municipio se encuentran instalados negocios de casetas telefónicas las cuales brindan servicio de internet a través de fichas de \$ 10.00 pesos y \$ 20.00 pesos; las compañías de televisión de paga que tienen presencia en son: Dish y VeTv. Es importante señalar que la presente administración está consciente que el acceso a la internet, tiene un rol fundamental en la recuperación económica de post COVID-19 la transformación digital será clave para maximizar sus beneficios y habilitar un municipio con más capacidad de adaptación ante los desafíos de los años venideros.

La problemática que se enfrenta la población en materia de tecnologías de la información es la necesidad de contar con mejor infraestructura para el acceso a la conectividad a internet en espacios públicos y planteles educativos, con el fin de facilitar su acceso a la población con mayores carencias (**ODS17**).

Identificación de problemas y propuestas de Municipio digital					
Agenda 2030			Municipio		
ODS	Meta	Indicador	Problema	Línea base	Propuesta de solución
ODS 17	17.6	17.6.1	La infraestructura para la conectividad en Santa María Lachixío sigue siendo débil y con pocos avances significativos.	Tan solo el 5.5% de las viviendas cuentan con acceso a internet y el 37.3% de la población cuenta con teléfono celular. Fuente: INEGI 2020	Red wifi de acceso libre
					Red wifi de acceso libre en planteles de nivel medio superior
					5 equipos de cómputo con acceso a internet, para la Biblioteca Municipal

Definición de objetivos y prioridades alineados a la Agenda 2030		
Objetivos, Estrategias y Líneas de acción	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Asegurar el acceso igualitario a las tecnologías de la información y comunicación (TIC) a la población más vulnerable de manera gratuita.	17.6	ODS 10 y 9

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022

Ampliar la infraestructura de tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en espacios públicos y en los planteles educativos de Santa María Lachixío.	17.7	10.2, 10.3 y 9.a
Gestionar herramientas tecnológicas actualizadas para el acceso a internet.	17.7	10.2, 10.3 y 9.a
: Instalar una red wifi de acceso libre en la explanada municipal y en la zona del parque.		
Instalar una red wifi de acceso libre en cada uno de los planteles educativos en nivel medio superior del municipio.		
Dotar de 5 equipos de cómputo con acceso a internet a la Biblioteca Pública del Municipal.		

EJE III. Santa María Lachixío Seguro



10. Eje III. Santa María Lachixío Seguro

10.1 Diagnostico

Santa María Lachixío norma la vida de la comunidad bajo el sistema de usos y costumbres, donde la máxima autoridad es la asamblea comunitaria, el presente eje tiene como propósito salvaguardar a la población, a sus bienes y a su entorno ante un desastre de origen natural o humano.

En el presente eje se pudo observar que es necesario preservar un ambiente de armonía donde los ciudadanos gocen de seguridad por lo que es indispensable crear y capacitar al comité de protección civil, en cuanto a la policía municipal es necesario capacitarlos y dotarlos de herramienta y equipo adecuado **(ODS 16,11 y 17)**.

10.2 Seguridad Pública

La seguridad pública, es un servicio que debe brindar el Estado para garantizar la integridad de todos los ciudadanos. La seguridad pública implica que los ciudadanos pueden convivir en armonía, cada uno respetando los derechos individuales del otro. El Estado es el garante de la seguridad pública y el máximo responsable a la hora de evitar las alteraciones del orden social²⁷.

En este sentido, la seguridad pública es un servicio que debe ser universal (debe alcanzar a todas las personas) para proteger la integridad física de los ciudadanos y sus bienes.

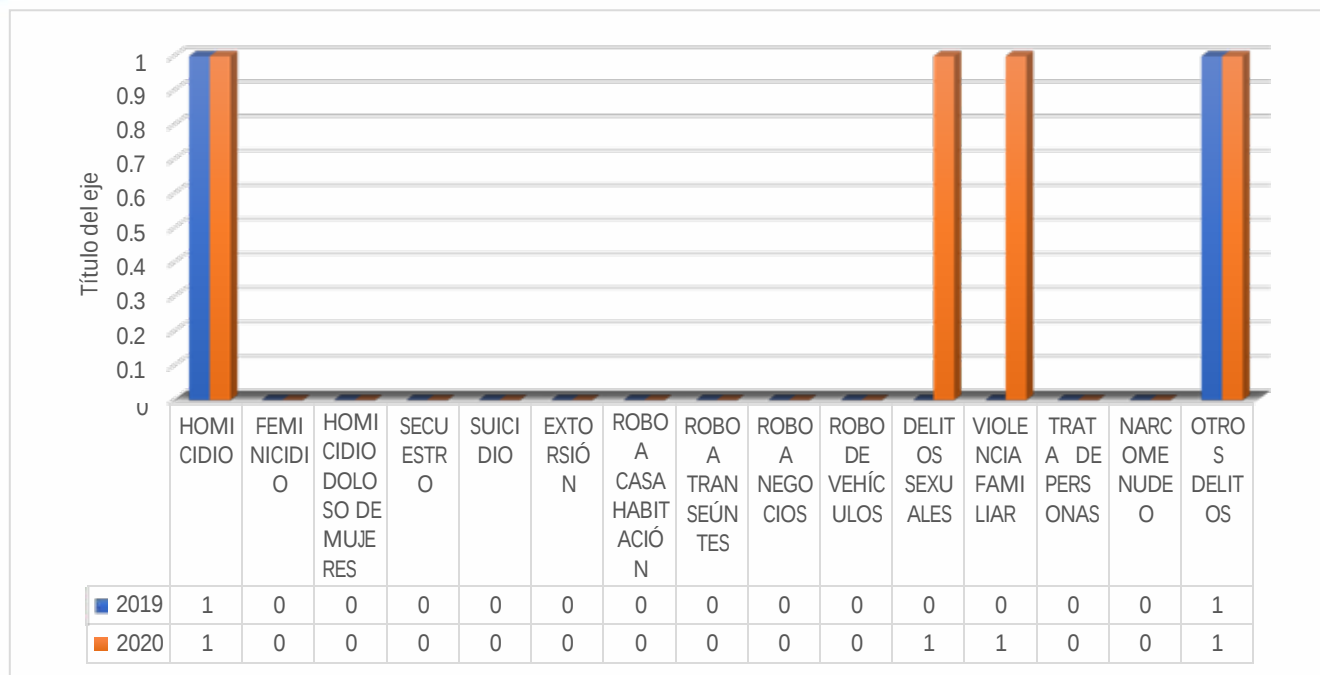
El estado de Oaxaca según datos de la Fiscalía General del Estado en el 2019 presento un índice de incidencia delictiva por debajo de la media nacional de 21.151%, en cuanto a la incidencia delictiva en Santa María Lachixío el delito con mayor incidencia fue homicidio y otros delitos con una carpeta de investigación cada uno. En el año 2020 los delitos con mayor frecuencia son los delitos sexuales, violencia de género y otros delitos **(Ver Gráfica 1)**.

²⁷ Foro Jurídico de Seguridad Publica, Andric Núñez Trejo
<https://forojuridico.mx/seguridad-publica-y-derechos-humanos/>

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022

Gráfica 1. Incidencia delictiva en Santa María Lachixío durante el 2019 y 2020

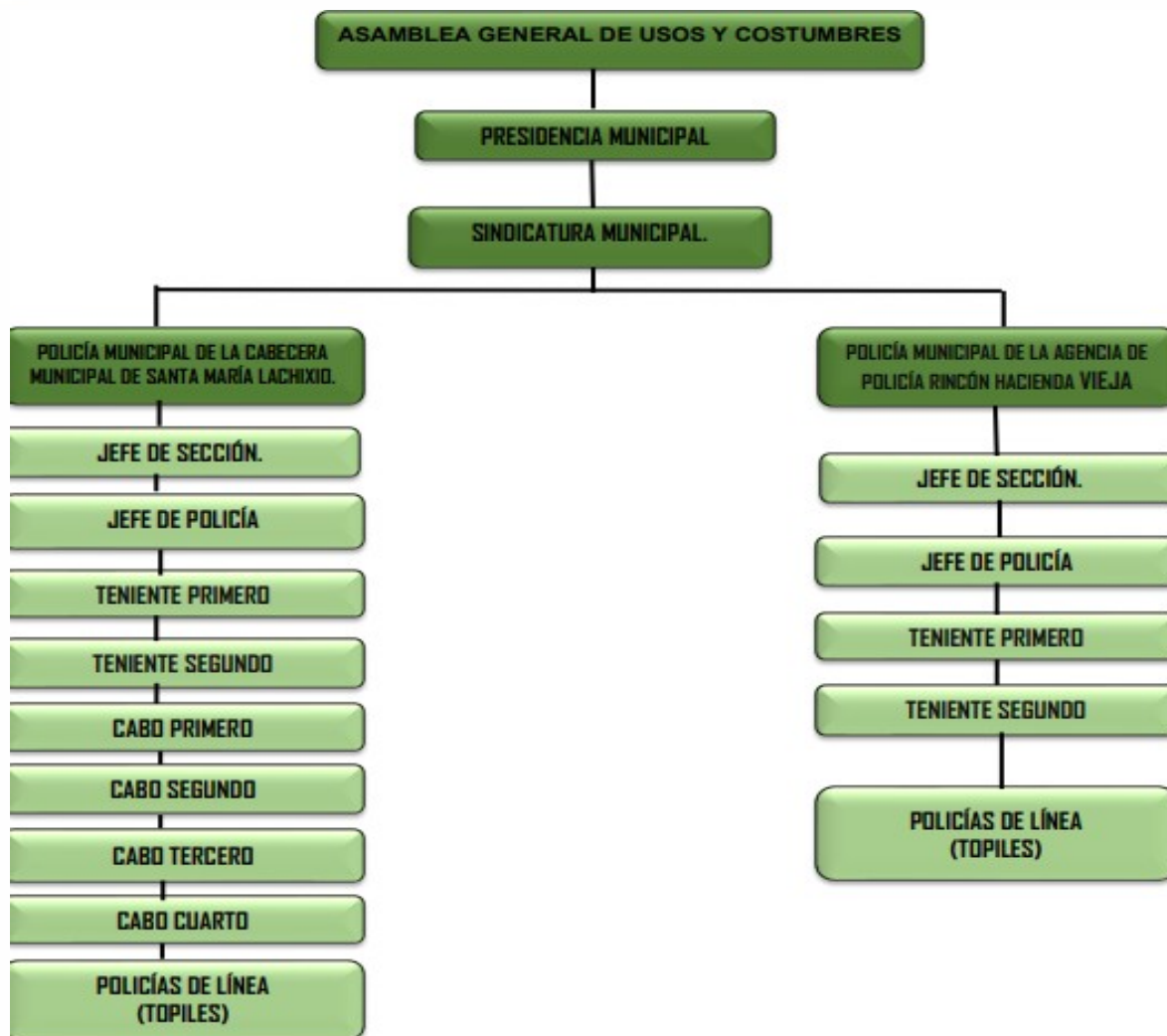
Fuente: Fiscalía General del Estado de Oaxaca



En las entrevistas realizadas al Síndico Municipal, expreso que los delitos con mayor frecuencia en la población son de violencia familiar y delitos sexuales los cuales son debido al confinamiento en los hogares debido al COVID-19, estos casos son atendidos por la sindicatura municipal y el DIF municipal, sin embargo, no cuentan con protocolos de actuación ante situaciones de emergencia de violencia familiar o delitos sexuales. Una fortaleza que tiene el municipio, son los números nulos de actos de violencia en espacios públicos, calificado por los propios habitantes de la población como un municipio seguro para la convivencia familiar.

Existen 6 topiles y 230 policías en total en la cabecera municipal y en la agencia, sin embargo, se identificaron que algunos policías no cuentan con adiestramiento y acreditación por parte de la academia de policías, además de que la policía comunitaria solo cuenta con dos patrullas para realizar sus recorridos, sin contar con estrategias para realizar recorridos de protección y prevención del delito (ODS16).

Figura 1. Organigrama de seguridad pública de Santa María Lachixío



Fuente H. Ayuntamiento 2020-2022

La principal problemática que enfrenta Santa María Lachixío en materia de seguridad pública es el aumento de casos de violencia familiar y delitos sexuales. Debido a la composición comunitaria de la policía municipal no se cuenta con personal capacitado en temas de violencia familiar y delitos sexuales, de igual manera la policía municipal carece de protocolos de actuación institucional de atención de víctimas de violencia sexual. Asimismo, no se cuenta con el equipamiento y armamento necesario.

Identificación de problemas y propuestas de Seguridad Pública con enfoque a la agenda 2030					
Agenda 2030			Municipio		
ODS	Meta	Indicador	Problema	Línea base	Propuesta de solución
ODS 16	16.1	16.1.1	Aumento de casos de violencia familiar y delitos sexuales en Santa María Lachixío.	Oaxaca presentó 502 casos de delitos sexuales y 2,062 carpetas de investigación en materia de violencia familiar durante el 2020. Fuente: Fiscalía General del Estado de Oaxaca 2020	Protocolo de actuación institucional de atención de víctimas de violencia sexual.
					Capacitación a la policía municipal en temas de violencia familiar y delitos sexuales.
					Atención a los hogares con antecedentes de violencia familiar.
					Dotación de equipo a elementos policiacos y topiles (chalecos antibalas, uniformes, equipo de defensa personal, radios de comunicación y vehículos de motor).

Definición de objetivos y prioridades alineados a la Agenda 2030		
Objetivos, Estrategias y Líneas de acción	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Garantizar el derecho a la integridad y seguridad de las mujeres, niñas, adolescentes y familias de Santa María Lachixío	ODS16	ODS 16 ,5 y 11
Fortalecer las herramientas en materia de seguridad para mejorar la capacidad de respuesta policial en la prevención y combate a la delincuencia.		
Fortalecer las capacidades institucionales de respuesta rápida ante situaciones de emergencia/ crisis, que favorezcan la atención y prevención de violencia de género, familiar y sexual.	16.1,16.3	16.2, 16.a,16b,16.5,16.6,16.10 y 11.7
Modernizar el equipamiento de los cuerpos policiales del municipio.		
Diseñar un protocolo de actuación institucional de atención de víctimas de violencia sexual en el municipio.		
Capacitar a la policía municipal en temas de violencia familiar y delitos sexuales.		

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022

Localización de hogares en el municipio con antecedentes de violencia familiar para detectar factores de riesgo.

Actualizar las unidades de motor, equipamiento y sistemas de comunicación de la policía municipal.

10.3 Protección civil

El sistema Municipal de Protección Civil tiene como objetivo fundamental la prevención a la vida y salud de los habitantes del municipio, la propiedad pública, la propiedad privada ante la eventualidad de los riesgos y peligros que representan los agentes perturbadores y la vulnerabilidad en el corto, mediano o largo plazo.

Actualmente Santa María Lachixío no cuenta con un comité de protección civil que atienda y esta alerta ante cualquier contingencia. En las reuniones realizadas a la población se determinó la necesidad de crear un Plan Municipal de Contingencias para dar una respuesta oportuna, adecuada y coordinada a las situaciones de emergencia causadas por fenómenos destructivos de origen natural o humano. Así mismo se determinó generar información del territorio municipal que permita hacer una mejor planeación del Sistema Integral de Riesgos (ODS11).

En las entrevistas realizadas a las autoridades municipales mencionan que la principal problemática que presenta Santa María Lachixío en materia de protección civil, es la falta de estrategias integrales y modelos de intervención que permitan abordar la gestión de riesgos en el territorio municipal, contar con estudios científicos que permitan establecer estándares de seguridad en zonas de riesgo.

Identificación de problemas y propuestas de Protección civil con enfoque a la agenda 2030					
Agenda 2030			Municipio		
ODS	Meta	Indicador	Problema	Línea base	Propuesta de solución
ODS 11	11.3 y 11.5	11.3.1, 11.5.1 y 11.5.2	Santa María Lachixío no cuenta con mecanismos	*Santa María Lachixío presenta una densidad de población de 33.8 % (hab./km ²)	Creación y capacitación del comité de protección civil de Santa María Lachixío

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022

			de prevención de riesgos ante fenómenos destructivos de origen natural o humano.	* Santa María Lachixío cuenta con una superficie de 54.50 km², que representan el 0.1 % con relación al Estado. Fuente: INEGI 2020	Elaboración del Plan Municipal de Contingencias de Santa María Lachixío. Elaboración del “Atlas de Riesgos” de Santa María Lachixío
--	--	--	--	---	---

Definición de objetivos y prioridades alineados a la Agenda 2030		
Objetivos, Estrategias y Líneas de acción	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Garantizar el derecho de protección y asistencia a la población ante desastres de origen natural o humano dentro del territorio municipal.	ODS 11	ODS 11 y 9
Ejecutar políticas, programas y acciones de protección civil en la comunidad para salvaguardar a las personas, su patrimonio y entorno, así como lo relativo a los servicios vitales y estratégicos, en caso de riesgo, emergencia, siniestro o desastre.	11.5	11.7, 11.6 y 9.a
Integrar y capacitar al comité de protección civil en la cabecera municipal y en la agencia.		
Elaborar el Plan Municipal de Contingencias de Santa María Lachixío.		
Crear el “Atlas de Riesgos” de Santa María Lachixío.		

10.4 Tenencia de la Tierra

La "tenencia de la tierra" se define como, según el Glosario de términos sobre asentamientos humanos, La ocupación y posesión actual y material de una determinada superficie de la tierra. Es el conjunto de disposiciones legales que establecen los actos constitutivos de la posesión, los requisitos conforme a los cuales debe ejercerse y los derechos y obligaciones que generan²⁸.

Por la política de usos y costumbres, Santa María Lachixío posee las tierras bajo el régimen ejidal desde el año 1988 con una extensión de 5,482.00 hectáreas dentro de la comunidad y 2,651.00 hectáreas en la Agencia El Rincón Hacienda Vieja. Los habitantes tienen derecho a poseer este tipo de tierras ejidales siempre y cuando la trabajen, ya sea para agricultura o para casa habitación, con la condición de prestar los servicios comunitarios **(ODS16)**.

10.5 Procuración de justicia

La procuración de justicia es una labor extraordinariamente delicada, porque implica a derechos humanos de especial relevancia como la libertad y diversos aspectos de la seguridad jurídica de las personas²⁹.

En Santa María Lachixío, la procuración y administración de justicia recae en la figura del Síndico administrarla e impartirla y derivado de los casos que se presenten en la población, y de acuerdo con la gravedad del mismo, éstos se canalizan ante la Fiscalía local en el Distrito de Sola de Vega para que se le integre la averiguación previa; y/o en su caso son atendidos por el Síndico Municipal para la resolución del problema en ese instante son trasladados a las dependencias correspondientes dependiendo del tipo de delito o problema presentado **(ODS16)**.

²⁸ Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, Glosario de términos sobre asentamientos humanos, México, 1978, p. 143

²⁹ DIVERSOS ASPECTOS PERSONALES Y SOCIALES EN LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA, Jorge Carpizo.
<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/8/3634/11.pdf>

10.6 Gobernabilidad

Para el desempeño de los principales cargos en Santa María Lachixío, toman en cuenta la actuación de la persona en el Municipio, que sepa leer y escribir y sean responsable. La edad para iniciar los servicios es de 18 años y para finalizar es de 60 años.

Entre el primer cargo y el último tienen que pasar aproximadamente 20 años, un Ciudadano de Santa María Lachixío tiene la obligación de prestar de 12 a 15 años de servicio comunitario.

Los Ciudadanos presentes como Asamblea General de Ejidatarios conforman el órgano de consulta para la designación de los cargos más importantes y todos los hombres mayores de 18 años tienen la obligación de prestar servicios.

Las mujeres de esta comunidad tienen la obligación de prestar servicios y pueden desempeñar los cargos comunitarios, las personas que no nacieron en la comunidad, pero que viven ahí están obligadas a prestar servicios y pueden ocupar cargos municipales de Regidores.

Dentro de las razones por las cuales a una persona no se le dan cargos, se considera la irresponsabilidad y a las personas que radican fuera de la población no cooperan con la comunidad y no pueden desempeñar cargos. A las personas mayores que ya cumplieron con todos los servicios cuentan con beneficios en los servicios públicos que brinda el ayuntamiento.

Santa María Lachixío cuenta con un Bando de Policía y Gobierno el cual tiene por objeto regular el nombre, los símbolos, el territorio, la población, el gobierno, la competencia de las autoridades auxiliares, los servicios públicos, la mejora regulatoria, el desarrollo económico y social, la perspectiva de género, la protección ecológica y medio ambiente, infracciones, sanciones, así como la actividad comercial y de servicios del Municipio de Santa María Lachixío, Distrito de Sola de Vega, Oaxaca.

EJE III. Santa María Lachixío

Productivo e Innovador



11. Santa María Lachixío Productivo e Innovador

11.1 Diagnostico

Desde una perspectiva generalizada la Agenda 2030 considera algunos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que están estrechamente relacionados con el concepto de productividad, como el acceso a la energía no contaminante y asequible (**ODS 7**), trabajo decente y crecimiento económico (**ODS 8**), infraestructura resiliente, industrialización inclusiva e innovación (**ODS 9**), la reducción de desigualdades (**ODS 10**) y contar con ciudades y comunidades sostenibles (**ODS 11**), por lo que se puede describir al tema productivo como parte del crecimiento económico, inclusivo, sostenible y digno.

El crecimiento económico es un factor esencial para el desarrollo de un país, estado o comunidad, pero al mismo tiempo el crecimiento económico inclusivo es insuficiente para elevar la calidad de vida de la población si no se realiza de manera sostenible. La sostenibilidad implica reconocer que al realizar determinadas actividades económicas se generan daños al medio ambiente y a la sociedad, si este reconocimiento pasa a ser desapercibido, se degradaría el medio ambiente y por ende se generarían afectaciones a la salud de las personas. Por lo que es necesario llevar a cabo prácticas agropecuarias sostenibles para la generación de beneficios a la ciudadanía.

11.2 Empleo

El (**ODS 8**) se encuentra directamente relacionado con el trabajo y la economía, busca reducir, busca reducir la tasa de desempleo, mejorar las condiciones laborales y aumentar la productividad laboral, reducir la tasa de desempleo, especialmente para los jóvenes y mayores sin formación, y mejorar el acceso a los servicios y beneficios financieros, pues son componentes esenciales de un crecimiento económico inclusivo, además de ser las principales metas de este objetivo. No se puede concebir una mejora en las condiciones de vida de las personas sin abordar el crecimiento sostenido, inclusivo y sostenible, sin un empleo productivo y en condiciones dignas.

Para conseguir el desarrollo económico sostenible será necesario crear condiciones favorables para las personas y de este modo tengan acceso a empleos de calidad, a estimular

la economía sin dañar al medio ambiente, la población en edad de trabajar debe contar con trabajos decentes para aumentar la productividad laboral, así como también acumular activos y realizar inversiones productivas con componentes esenciales de un crecimiento económico sostenido e inclusivo, puesto que la inversión pactada con la infraestructura agrícola ayudará a aumentar la productividad y reducir los niveles de desempleo en las comunidades (**ODS 8**).

11.3 Productividad agropecuaria

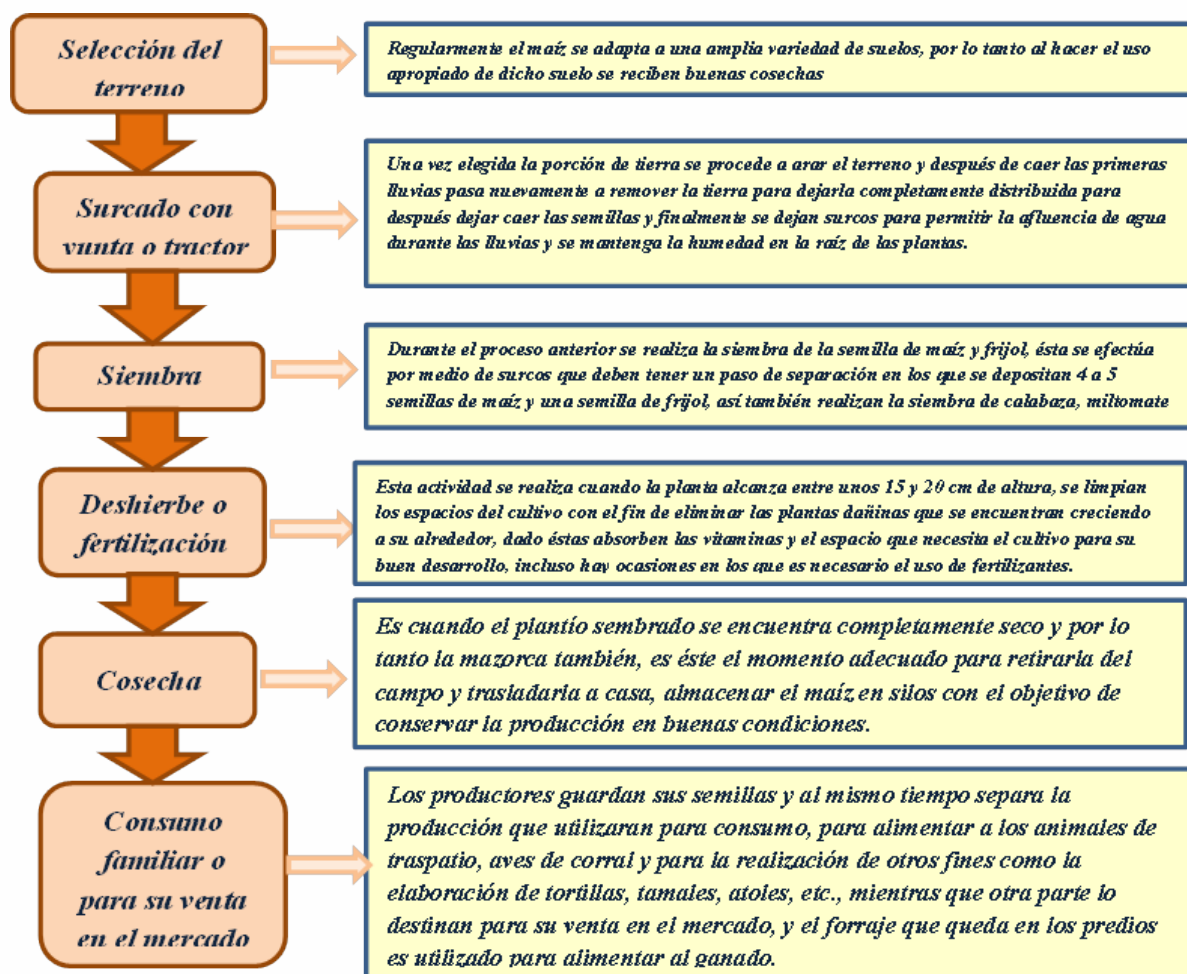
La superficie agrícola en que se practica una agricultura productiva refleja las tres dimensiones de la producción sostenible: ambiental, económica y social. Las tierras en las que se practican una agricultura productiva y sostenible serán las explotaciones y las áreas agrícolas asociadas que cumplan con el criterio de sostenibilidad de los subindicadores seleccionados en las tres dimensiones (**ODS 2**).

La agricultura sostenible se encuentra en el centro de la Agenda 2030 y constituye el primer paso fundamental para lograr el hambre cero. En los últimos años, se ha comprobado que la sostenibilidad va mucho más allá, pues abarca las dimensiones económicas y sociales, lo que sitúa a los agricultores en el centro. Si una explotación no es sólida desde el punto de vista económico o no es resistente a las perturbaciones externas, o si no se toma en consideración el bienestar de quienes trabajan en la explotación, esta no puede ser sostenible.

11.3.1 Sector primario

Acorde a los datos del Censo de Población y Vivienda 2020, Santa María Lachixío cuenta con una tasa específica de participación económica del 37.77%, mientras tanto en la comunidad habitan 1,263 habitantes de 12 años y más, entre los cuales el 37.8%, es decir, un total de 447 personas forman parte de la Población Económicamente Activa; el 95.39% (455 personas) se encontraban trabajando en el mes de referencia al censo y el 4.61% (22 personas) se encontraban en espera de trabajo o que han trabajado más sin embargo tenían un trabajo temporal al que acudirían en pocos días. Respecto a la producción agrícola, ganadera, aprovechamiento forestal, pesca y caza es del 38.75%, un total de 167 personas, 115 hombres y 52 mujeres.

La localidad 5 de mayo, Barrio Sur, Cuyachila, Loma Larga, Los Llanos, Porfirio Díaz, Rincón Hacienda Vieja y la cabecera municipal del municipio de Santa María Lachixío tiene como principal actividad económica a la agricultura, precisamente en la siembra de maíz el cual realizan las actividades de riego y de temporal, éste último depende exclusivamente de las lluvias, por lo que sólo les permite a los pobladores sembrar una vez al año, siendo ésta una de las actividades que implica un alto riesgo, dado que depende de las condiciones climáticas para su buen funcionamiento y a pesar del grave riesgo es el cultivo de mayor cantidad que se obtiene en todo el municipio; por lo tanto a continuación se describe su proceso productivo:



Los productores del municipio realizan la siembra, cuidado y cosecha de jitomate o mejor conocido como tomate rojo por medio de invernaderos.



Los agricultores cuentan con parcelas en las que realizan sus cultivos fuera de la zona urbana, por lo tanto el recorrido que realizan desde sus hogares los terrenos de cultivo varía entre 2 y 3 horas de recorrido, existen caminos hacia los campos de cultivo que en temporadas de lluvia se encuentran en muy malas condiciones debido a los deslaves, por lo que se necesita de la rehabilitación de sus vías de acceso con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los habitantes e impactar en el desarrollo agropecuario.

Así también realizan la crianza de animales de traspatios como aves de corral, cerdos, borregos o chivo que las familias cuidan para su sustento.

Los agricultores de la comunidad llevan a cabo sus actividades agrícolas acorde a sus costumbres y tradiciones de sus antepasados, más sin embargo los tiempos han cambiado, el uso de la tecnología en el proceso productivo y nuevas técnicas de cultivo han surgido, gracias a la investigación y avances tecnológicos, por lo tanto es indispensable programar capacitaciones, asistencia técnica y apoyo económico a los grupos de productores agrícolas y ganaderas con la finalidad de ampliar sus conocimientos y abastecer adecuadamente de alimentos a sus familias preservando los recursos naturales y adquiriendo productos en cantidad y calidad.

11.3.2 Sector secundario

Respecto a los datos obtenidos del Censo de Población y Vivienda 2020, el 2.78% (12 personas) de los 431 habitantes que forman parte de la Población Económicamente Activa se

dedican a las actividades del sector secundario, como es el caso de trabajadores en minerías, industrias manufactureras y agua, así también los trabajadores en la construcción, de los cuales en el municipio existe un 26.45% (114 personas) que se dedican a este tipo de actividades.

11.3.3 Sector terciario

En el sector terciario en el municipio se encuentra 11.37% (49 personas) de la PEA que se dedica a las actividades del comercio; el 19.95% (86 personas) se dedican a las actividades de servicios de transporte, comunicación, profesionales, financieros, sociales, gobiernos y otras.

En los últimos años ha venido creciendo de la mano con la población de tal forma que ha cobrado mayor fuerza día a día de acuerdo a las necesidades de la comunidad, dado que la población demanda cada día mayor cantidad de bienes, tanto de primera necesidad o de lujo y respecto al Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas de Santa María Lachixío se encuentran 50 establecimientos, los cuales se mencionan en la gráfica que se tiene a continuación:

Tabla 1. Establecimientos ubicados en el municipio de Santa María Lachixío

Nombre del establecimiento	Nombre de la clase de actividad	Personal ocupado	Dirección del establecimiento
1. Carpintería	Fabricación de productos de madera para la construcción	0 a 5 personas	Calle: Nicolás Bravo #1 Localidad: Santa María Lachixío
2. Carnicería	Matanza de ganado, aves y otros animales comestibles	0 a 5 personas	Loc. Santa María Lachixío
3. Abarrotes Shary	Comercio al por menos en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas	0 a 5 personas	Loc. Santa María Lachixío
4. Abarrotes Clemente	Comercio al por menos en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas	0 a 5 personas	Loc. Santa María Lachixío
5. Abarrotes El Navío de Mercader	Comercio al por menos en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas	0 a 5 personas	Loc. Santa María Lachixío

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022

6. Abarrotes Jazmín	Comercio al por menos en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas	0 a 5 personas	Loc. Santa María Lachixío
7. Abarrotes (Sin nombre)	Comercio al por menos en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas	0 a 5 personas	Loc. Santa María Lachixío
8. Almacén Rural Santa María Lachixío	Comercio al por menor en mimisupers	11 a 30 personas	Loc. Santa María Lachixío
9. Comercio al por menor de frutas y verduras frescas “sin nombre”	Comercio al por menor de frutas y verduras frescas	0 a 5 personas	Loc. Santa María Lachixío
10. Depósito García	Comercio al por menor de cerveza	0 a 5 personas	Santa María Lachixío
11. Farmacia (Sin nombre)	Farmacias sin minisuper	0 a 5 personas	Santa María Lachixío
12. Gasolinera Estación de Servicios Zapotecos	Comercio al por menor de gasolina y diesel	6 a 10 personas	Calle: Libertad Col. Santa María Lachixío
13. Miscelánea AGUS	Comercio al por menos en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas	0 a 5 personas	Santa María Lachixío
14. Miscelánea Alfa y Omega	Comercio al por menos en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas	0 a 5 personas	Santa María Lachixío
15. Miscelánea Hernández	Comercio al por menos en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas	0 a 5 personas	Santa María Lachixío
16. Miscelánea Juquilita	Comercio al por menos en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas	0 a 5 personas	Santa María Lachixío
17. Miscelánea Los Gaspar	Comercio al por menos en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas	0 a 5 personas	Santa María Lachixío
18. Miscelánea (sin nombre)	Comercio al por menos en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas	0 a 5 personas	Santa María Lachixío
19. Miscelánea (sin nombre)	Comercio al por menos en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas	0 a 5 personas	Santa María Lachixío
20. Miscelánea (sin nombre)	Comercio al por menos en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas	0 a 5 personas	Santa María Lachixío
21. Miscelánea (sin nombre)	Comercio al por menos en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas	0 a 5 personas	Santa María Lachixío
22. Miscelánea (sin nombre)	Comercio al por menos en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas	0 a 5 personas	Calle: Camino Nacional Loc. Santa María Lachixío

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022

23. Miscelánea (sin nombre) de la Señora Dominga Hernández	Comercio al por menos en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas	0 a 5 personas	Calle: Libertad Loc. Santa María Lachixío
24. Miscelánea (sin nombre) de la Señora Paulina Vásquez	Comercio al por menos en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas	0 a 5 personas	Calle: Libertad Loc. Santa María Lachixío
25. Miscelánea (sin nombre) del Señor Elías Hernández Gaspar	Comercio al por menos en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas	0 a 5 personas	Calle: Libertad Loc. Santa María Lachixío
26. Miscelánea (sin nombre) Juan Escutia	Comercio al por menos en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas	0 a 5 personas	Calle: Juan Escutia # 44 Loc. Santa María Lachixío
27. Miscelánea (sin nombre) Nicolás Bravo	Comercio al por menos en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas	0 a 5 personas	Calle: Nicolás Bravo Loc. Santa María Lachixío
28. Papelería y Novedades Maly	Comercio al por menos de artículos de papelería	6 a 10 personas	Santa María Lachixío
29. Papelería El Estudiante	Comercio al por menos de artículos de papelería	0 a 5 personas	Santa María Lachixío
30. Papelería Emmanuel	Comercio al por menos de artículos de papelería	0 a 5 personas	Santa María Lachixío
31. Papelería (sin nombre)	Comercio al por menos de artículos de papelería	0 a 5 personas	Santa María Lachixío
32. Papelería y Novedades La Escuelita	Comercio al por menos de artículos de papelería	0 a 5 personas	Calle: Revolución Loc. Santa María Lachixío
33. Sucursal Casa Vásquez	Comercio al por menor de aceites y grasas lubricantes, aditivos y similares para vehículos de motor	0 a 5 personas	Santa María Lachixío
34. Tienda de abarrotes Casa Vásquez	Comercio al por menos en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas	0 a 5 personas	Calle: Zaragoza Loc. Santa María Lachixío
35. Tienda de ropa	Comercio al por menor de ropa, excepto de bebé y lencería	0 a 5 personas	Calle: Zaragoza Loc. Santa María Lachixío
36. Tienda DICONSA Número uno Santa María Lachixío	Comercio al por menos en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas	0 a 5 personas	Calle: Libertad. Rinconada Santa María Lachixío
37. Venta de calzado	Comercio al por menor de calzado	0 a 5 personas	Santa María Lachixío
38. Zapatería La Luz del Sol	Comercio al por menor de calzado	0 a 5 personas	Santa María Lachixío
39. Auto transporte de Santa María Lachixío	Transporte turístico por tierra	0 a 5 personas	Av. Juárez Maza #2 Central Camionera de Segunda Clase.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022

40. H. Ayuntamiento de Santa María Lachixío	Autotransporte local de madera	0 a 5 personas	Calle: Independencia Col. Centro Santa María Lachixío
41. Ciber Hermanos Martínez	Servicios de acceso a computadoras	0 a 5 personas	Santa María Lachixío
42. Ciber Rub-And	Servicios de acceso a computadoras	0 a 5 personas	Santa María Lachixío
43. Comedor Moni	Restaurantes con servicio de preparación de alimentos a la carta o de comida corrida	0 a 5 personas	Santa María Lachixío
44. Comedor (sin nombre)	Cafeterías, fuentes de sodas, neverías, refresquerías y similares	0 a 5 personas	Santa María Lachixío
45. Restaurant Santa María Lachixío	Restaurantes con servicio de preparación de alimentos a la carta o de comida corrida	0 a 5 personas	Santa María Lachixío
46. Unidad de Aprovechamiento Forestal	Regulación y fomento del desarrollo económico	0 a 5 personas	Calle: Independencia Santa María Lachixío

Fuente: Directorio Nacional de Unidades Económicas. DENUE

Diagnóstico multidimensional de las actividades económicas

Identificación de problemas y propuestas de solución con enfoque a la agenda 2030					
Agenda 2030			Municipio		
ODS	Meta	Indicador	Problema	Línea base	Propuesta de solución
ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico ODS 12. Producción y consumo responsables	8.9 y 12.b	8.9.1, 8.9.2 y 12.b.1	Falta de reconocimiento de la importancia de las actividades económicas que se realizan en la comunidad, así como también la falta de apoyo a los productores para generar una mayor producción y solventar la canasta básica	Santa María Lachixío cuenta con un total de 1,263 personas de 12 años y más, de los cuales el 37.8% (447 habitantes) forman parte de la Población Económicamente Activa (PEA), por lo tanto existe una tasa de participación económica del 37.77%.	Rehabilitación de 10 km de caminos sacacosechas*
					Rehabilitación de 8 km de camino sacacosecha tramo Barrio Sur Loma Larga-Rincón Hacienda Vieja km 0+000 al km 8+000*
					Capacitación y asistencia técnica de

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022

			entre los pobladores del municipio.	Fuente: Censo de Población	métodos de producción para la generación de empleos en el sector agrícola en el municipio y sus comunidades.
					Capacitar y proporcionar apoyo económico a las familias para la crianza de animales de traspatio
					Capacitar y brindar apoyo a las familias dedicadas al cultivos de hortalizas y sembradíos de traspatio.
					Gestionar proyectos productivos del sector agrícola y pecuario en el municipio.

*Obras priorizadas en el acta de priorización de obras 2020

**Obras priorizadas en el acta de priorización de obras 2021

Definición de objetivos y prioridades alineados a la Agenda 2030

Actividades económicas		
Objetivos, Estrategias y Líneas de acción	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Garantizar las oportunidades de trabajo decente que inciten el desarrollo de actividades económicas mejorando la calidad de vida de los habitantes del municipio de Santa María Lachixío.	ODS 8 y 12	ODS 9 y 10
Gestionar la mejora de las vías de acceso a los campos de cultivo en beneficio de la ciudadanía productora.		
Incentivar los proyectos relacionados con las actividades económicas.	8.9 y 12.b	9.3 y 10.2
Rehabilitar los caminos rurales presentes en la comunidad, ocupados para la actividad primaria.		
Gestionar proyectos productivos con la finalidad de generar rentabilidad económica y mayor beneficio productivo.		
Capacitar a los productores para mejorar los procesos de producción, obtener mayores beneficios de los cultivos y mejorar su calidad de vida.		
Restaurar los caminos cosecheros para facilitar el acceso a los campesinos a sus terrenos de cultivo.		

11.4 Turismo

El turismo, como pocos sectores, se basa en la interacción entre personas y su traslado de un lugar a otro. Con más de mil millones de personas que cruzan fronteras de forma voluntaria cada año, el turismo puede considerarse el fenómeno migratorio deliberado más grande del planeta. Es también un sector con un profundo y variado impacto en las sociedades, el medio ambiente y la economía.

A raíz de las situaciones que enfrenta el mundo por la pandemia COVID, la Secretaría de Turismo de México ha informado que, durante la primera mitad del 2020, los ingresos de turistas internacionales se redujeron en 41.2% comparado con el mismo periodo de 2019. En este sentido la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible y sus 17 objetivos, se presentan como una guía para transformar el sector turismo post COVID-19. Lo anterior, no sólo por naturaleza transversal y el impacto social, sino por su posición única para ayudar a las economías y comunidades afectadas a regresar al crecimiento y a la estabilidad, siempre y cuando existan las políticas adecuadas para lograrlo.

Por lo tanto el turismo tiene metas que cumplir en tres de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en el cual uno de sus objetivos es establecer la necesidad de elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible, que permita generar puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales (**ODS 8**), por lo que es indispensable poner en práctica acciones que permitan seguir de cerca los defectos en el desarrollo sostenible con miras a lograr un turismo sostenible, y también, la gestión sostenible de este sector (**ODS 14**).

En término generales la presente administración tiene la intención de iniciar con los avances necesarios que ayudaran en un futuro para la implementación de proyectos turísticos y de desarrollo económico, mientras tanto en el Eje I. “Santa María Lachixío Incluyente con Desarrollo Social”, se implementarán acciones y proyectos en salud, cultura y educación con la finalidad de dar hincapié al proceso de desarrollo social; en el Eje V. “Santa María Lachixío Sustentable” se abordarán temas sobre el cuidado y conservación del medio ambiente, pero al mismo tiempo se realizan las propuestas para dar inicio a proyectos de sustentabilidad y protección de los animales y a la conservación natural; y en el presente eje

“Santa María Lachixío Productivo e Innovador” se desarrollan actividades enfocadas a proyectos de conservación de los procesos productivos, mantenimiento y rehabilitación de los espacios utilizados para actividades económicas, así como la implementación de obras para mantener la construcción, rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura pública con la finalidad de que el municipio cuente con calles pavimentadas y en buen estado, lugares seguros y accesibles para los transeúntes y por ende la confiabilidad de los visitantes.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022

El municipio cuenta con lugares ecoturísticos como el nacimiento de agua, las cascadas y las grutas, respecto a monumentos históricos se encuentra en la comunidad una iglesia construida en el siglo XIX en honor a la Virgen de Natividad.

A continuación se muestran fotos de los lugares con atractivo turístico:



11.5 Infraestructura pública

Uno de los factores que mide el nivel de desarrollo de un país es el desarrollo de sus infraestructuras y su grado de industrialización. De hecho, el desarrollo de infraestructuras fiables, sostenibles y de calidad debe ser un estímulo para la recuperación económica, la calidad de vida y la creación de empleo y constituye, además, una garantía de vertebración territorial, cohesión social e igualdad de oportunidades (2030).

La infraestructura pública ayuda a mejorar los servicios de interés general, así como para mejorar la calidad de vida de la población, mejora el ambiente y se obtienen mejores beneficios para la ejecución de actividades económicas.

Santa María Lachixío dispone de un palacio municipal, dicho palacio cuenta con 10 oficinas: entre las cuales se encuentra la presidencia municipal, sindicatura municipal, regiduría de hacienda, regiduría de educación, regiduría de obras, regiduría de salud, regiduría de salud, regiduría de alumbrado público y regiduría de agua potable. Mas sin embargo el salón de usos múltiples no cuenta con techado, por lo tanto, se planeará la construcción de un techado de 1,800 m² a fin de contar con un espacio público para llevar a las reuniones y actividades comunitarias.

El municipio dispone de un espacio como auditorio municipal, pero no cuenta con techado lo que genera descontento social, dado que es el espacio en el que se realizan las reuniones masivas y otros eventos de carácter cívico y cultural.

La Agencia de Policía Rincón Hacienda Vieja cuenta con un edificio en el cual hacen presencia las autoridades para recibir las demandas y quejas de la ciudadanía, pero para brindar una mejor atención en cuanto a las reuniones comunitaria para la toma de decisiones y acuerdos en beneficio común necesita de un espacio de usos múltiples.

Diagnóstico multidimensional sobre Infraestructura pública

Identificación de problemas y propuestas de solución con enfoque a la agenda 2030					
Agenda 2030			Municipio		
ODS	Meta	Indicador	Problema	Línea base	Propuesta de solución
ODS 9 Industria, innovación e infraestructura ODS 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles	9.1, 9.a y 11.b	9.1.1, 9.a.1, 11.b.1 y 11.b.2	Deficiencias en cuanto al mantenimiento, rehabilitación y construcción de nuevos espacios públicos en el municipio de Santa María Lachixío.	El 63% de los espacios públicos con que cuenta el municipio se encuentran en condiciones favorables para el buen funcionamiento de sus servicios con la ciudadanía Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020. INEGI	Construcción de 1,800 m ² de techado de salón de usos múltiples en la Cabecera Municipal*
					Construcción de salón de usos múltiples en la Agencia de Policía Rincón Hacienda Vieja*
					Construcción de 1,500 m ² de techado en el auditorio público municipal primera etapa en la Cabecera Municipal**

*Obras priorizadas en el acta de priorización de obras 2020

**Obras priorizadas en el acta de priorización de obras 2021

Definición de objetivos y prioridades alineados a la Agenda 2030

Infraestructura pública		
Objetivos, Estrategias y Líneas de acción	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Construir una infraestructura pública resiliente y sostenible con el propósito de generar desarrollo económico en el municipio.	ODS 9 y 11	ODS 10 y 11
Modernizar los espacios públicos del municipio de Santa María Lachixío.	9.1, 9.a y 11.b	10.2, 11.7 y 11.a
Realizar la construcción del techado del salón de usos múltiples y del auditorio público de la cabecera municipal		
Realizar la construcción de un salón de usos múltiples en la Agencia Rincón Hacienda Vieja.		
Realizar la construcción del techado del auditorio público municipal.		

11.6 Caminos y carreteras

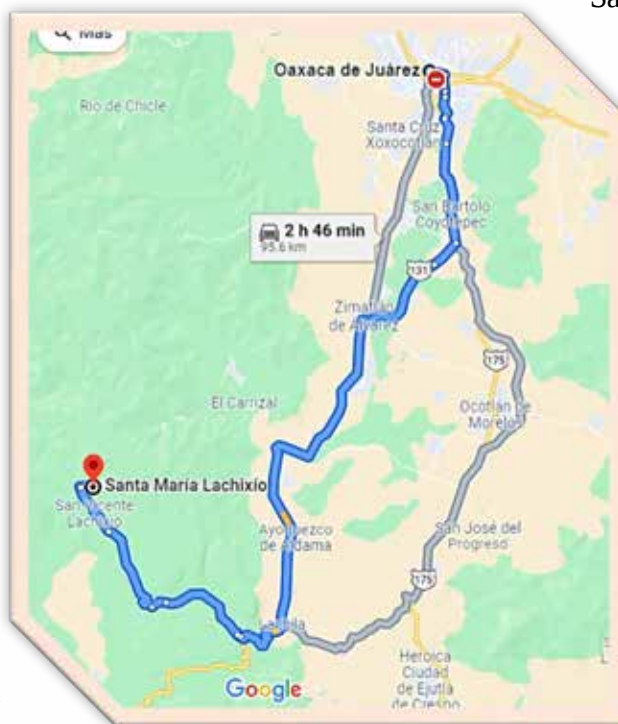
La distancia de Oaxaca de Juárez a Santa María Lachixío es de 95.6 km, el tiempo estimado de la ruta de viaje entre la capital y la cabecera municipal de Lachixío es de 2 horas y 46 minutos, mientras que en línea recta la distancia de Oaxaca de Juárez a Santa María Lachixío es de 49 km.

La entrada principal al municipio corresponde a una carretera de doble sentido, en el cual la mitad de la carretera se encuentra pavimentada y la otra mitad se encuentra con terracería y así como ésta el municipio presenta más calles con carretera de terracería por lo que se han priorizado realizar la pavimentación en las calles más transitadas y de mayor necesidad.

Las calles a las que se busca dar prioridad dentro de la modernización son la calle principal de acceso a la población en su segunda etapa, la calle Abasolo, la Calle Emiliano Zapata, la calle Zaragoza en la cabecera municipal y la calle principal de la localidad de Rincón Hacienda Vieja.

También se busca crear un puente en el Río Atotonilco que conduce a la Localidad de Rincón Hacienda Vieja, esto debido a que en temporadas de lluvia el camino se vuelve poco transitable y la construcción de un puente ayudaría un tránsito seguro.

En la localidad como se mencionó en el tema de Educación se cuenta con un IEBO por lo cual para un mejor acceso de los estudiantes a este plantel se plantea la construcción de un acceso a esta institución de educación que mejoraría las condiciones para la llegada de los alumnos.



Santa

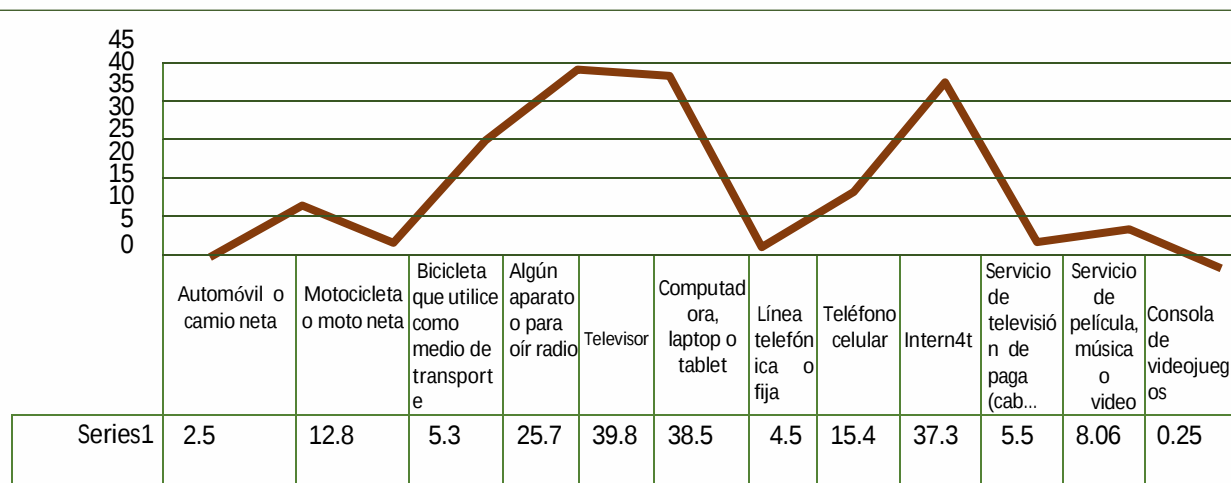
Con esta construcción de caminos, calles y puentes se busca que la economía del municipio se potencialice en gran manera para el abasto de productos, la venta de las artesanías y productos agrícolas, creando un mejor flujo de mercancías y personas dentro del municipio.

11.7 Telefonía y otras redes de comunicación

En cuanto a los servicios de internet para beneficio de la ciudadanía y de los estudiantes existe un Centro Comunitario de Aprendizaje (CCA) dicha instancia brinda el servicio de internet a un bajo costo.

El medio de transporte con que cuenta la ciudadanía para el traslado es de mototaxis, así también dispone de empresas privadas que ofrecen el servicio para trasladarse del municipio a la capital de Oaxaca, pero incluso hay camiones de pasaje de comunidades vecinas que pasan por la entrada principal a la comunidad. El municipio cuenta con un total de 397 viviendas particulares habitadas de las cuales el 12.85% (51 viviendas) disponen de un automóvil o camioneta; el .53% (21 viviendas) cuentan con motoneta o motocicleta; el 25.7% (102 viviendas) disponen de bicicleta; el 39.8% (158 viviendas) cuentan con algún aparato o dispositivo para oír radio; el 38.5% (153 viviendas) disponen de un televisor; el 4.5% (18 viviendas) hacen uso de una computadora, laptop o Tablet; el 15.36% (61 viviendas) cuentan con una línea telefónica fija; el 37.3% (148 viviendas) cuentan con un teléfono celular; el 5.54% (22 viviendas) disponen del servicio de internet; el 8.06% (32 viviendas) cuentan con el servicio de televisión de paga cable o satelital; y el 0.25% (1 vivienda) cuentan con el servicio de película, música o videos de paga por internet.

Tabla No. 1 Porcentaje de viviendas con bienes y tecnologías de la información y comunicación



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020. INEGI

Diagnóstico multidimensional de caminos y carreteras

Identificación de problemas y propuestas de solución con enfoque a la agenda 2030					
Agenda 2030			Municipio		
ODS	Meta	Indicador	Problema	Línea base	Propuesta de solución
ODS 9 Industria, innovación e infraestructura	9.1 y 9.4	9.1.1 y 9.4.1	Deficiencias en cuanto a la calidad de la movilidad y acceso a los caminos y carreteras de las agencias, comunidades y de la cabecera municipal de Santa María Lachixío.	El 45% de las calles del municipio se encuentran pavimentadas	Construcción de 1,572m ² de pavimento a base de concreto hidráulico en la Calle Abasolo de la Cabecera Municipal**
					Construcción de 1,061 m ² de pavimento a base de concreto hidráulico en la Calle Emiliano Zapata de la Cabecera Municipal*
					Construcción de 1,887 m ² de pavimento a base de concreto hidráulico en la Calle Zaragoza de la Cabecera Municipal**
					Construcción de 500 m ² de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle principal de la Localidad de Rincón Hacienda Vieja*

					Construcción de 500 ml de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle principal de la Localidad de Rincón Hacienda Vieja*
					Construcción de 25 ml de puente vehicular en el Río Atotonilco de la Localidad de Rincón Hacienda Vieja*
					Rehabilitación de 700 ml de camino en acceso principal al IEBO*
					Construcción de 3,600 m ² de pavimento a base de concreto hidráulico en acceso principal de la Cabecera Municipal (Segunda Etapa)*

Definición de objetivos y prioridades a la Agenda 2030

Camino y carreteras		
Objetivos, Estrategias y Líneas de acción	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Garantizar una comunidad con líneas de comunicación terrestre, fiables y resilientes en beneficio de la ciudadanía del municipio.	ODS 9	ODS 11
Crear infraestructura pública vial para ofrecer mayor seguridad y accesibilidad a la población Lachixiense.	9.1 y 9.4	11.1 y 11.2
Pavimentar a base de concreto hidráulico las calles y el acceso del municipio.		
Rehabilitar el camino de acceso principal al IEEBO con el propósito de mejorar las condiciones de tránsito a los jóvenes que asisten a la escuela		
Construir un puente vehicular en la Agencia Hacienda Vieja para mejorar el acceso vehicular de los ciudadanos de la comunidad.		

3.1 Abasto y comercialización

El acceso al abasto de alimentos para los habitantes del municipio y sus comunidades la adquieren por medio de una producción de autoconsumo, dado que se dedican a las actividades de traspatio para la provisión de alimentos y abastecer la canasta básica que las familias necesitan para su consumo diario, es así como se realizan la cría y explotación de animales para adquirir los alimentos como la leche, huevos, carne y derivados, y de cierto modo de llevan a cabo también la siembra de maíz y frijol que al mismo tiempo genera la producción de calabaza, miltomate, chiles y diversos quelites.

Así también dentro de la comunidad existen tiendas de abarrotes en las que los habitantes pueden acceder de manera rápida para adquirir sus productos por la cercanía a sus hogares.

Santa María Lachixío dispone de una tienda comunitaria DICONSA, en la que se abastecen de mercancía de abarrotes, así como también se surten de maíz, sobre todo cuando no es temporada de cosechas, las familias obtienen cierto beneficio al realizar sus compras en la tienda comunitaria, puesto que los precios de los productos son más accesibles a la economía de los pobladores.



EJE III. Santa María Lachixío

Sustentable



4. Eje V. Santa María Lachixío Sustentable

4.1 Diagnóstico

Hoy en día la sostenibilidad ya no es una opción, sino una necesidad, dado que los objetivos de la Agenda 2030 reconocen que la iniciativa para poner fin a la pobreza debe ir de la mano con las estrategias que favorezcan el desarrollo económico y aborden una serie de necesidades sociales, como las que se plantea para la educación, la salud, la protección social y las oportunidades de empleo, pero a la vez la lucha contra el cambio climático y la protección al medio ambiente.

Por lo que el desarrollo sostenible es planteado como la integración de forma equilibrada de las tres dimensiones del desarrollo: la social, la económica y la ambiental. En el ámbito ambiental, junto a una lógica conservacionista de protección duradera del planeta y sus recursos naturales, en donde se retoma la definición antropocéntrica de desarrollo sostenible del informe Brundtland de “satisfacer las necesidades del presente sin comprometer las necesidades de las futuras generaciones”.

Todos los seres humanos dependen del medio ambiente en el que habitan para su supervivencia y precisan de un medio ambiente adecuado para su bienestar, y ésta relación seguirá existiendo para las siguientes generaciones. El ser humano es parte de una realidad ambiental, de los ecosistemas con los que interactúa y de los que se vale para su protección y subsistencia, podría decirse que se encuentran íntimamente ligados al medio ambiente, especialmente la población campesina que son dependientes de los recursos que el planeta nos brinda, por lo tanto es necesario optar por un medio ambiente sin riesgos, limpio, saludable y sostenible para el bienestar de los ciudadanos y las garantías del disfrute pleno de todos los derechos que son interesantes a ellos.

4.2 Medio ambiente y biodiversidad

La naturaleza es una fuente esencial de muchas sustancias utilizadas en la medicina moderna. Las plantas, los animales y los microbios permiten a los investigadores médicos comprender la fisiología humana y tratar enfermedades. Muchas de las personas, especialmente de los pueblos indígenas dependen directamente de tratamientos naturales, mientras que a nivel

mundial el 70% de los medicamentos contra el cáncer son productos naturales o sintéticos inspirados en la naturaleza.

Los ecosistemas regulan el clima de la tierra al capturar y almacenar gases de efecto invernadero, así también científicos han detectado que un ecosistema en buen estado puede proporcionar 37% de la mitigación que necesitamos para limitar el aumento de la temperatura global. Cuando se daña al medio ambiente como bosques tropicales y manglares, éstos liberan carbono en lugar de almacenarlo.

Lachixío cuenta con un bosque de coníferas y entre las principales especies de árbol existentes son: pino, encino, enebro y cedro, los cuales ayudan a mantener la vegetación en la comunidad y con la finalidad de preservar la diversidad natural de la comunidad se implementaran acciones de reforestación, mantenimiento y cuidado de los espacios naturales para evitar la propagación de plagas y mantener un medio ambiente sano. Así también se buscará sensibilizar a la ciudadanía sobre la importancia de cuidar y proteger de los espacios naturales y ecológicos con que cuenta el municipio.

Los ecosistemas biodiversos pueden ayudar a mitigar el impacto de desastres naturales como inundaciones, deslizamientos de tierra y sequía, así como también pueden proteger contra la propagación de enfermedades: en aquellos lugares donde la biodiversidad nativa es alta, la tasa de infección por enfermedades como la COVID-19 es menor.

El municipio cuenta con una superficie de 54.50 km², de los cuales el 7.82% es utilizado para la agricultura, el 2.51% corresponde a la zona urbana, el 89.55% que corresponde a la zona boscosa y el 0.12% es de pastizal inducido. El desarrollo de la zona urbana, el desarrollo de equipamiento y la utilización del suelo se han dado conforme lo decide cada ciudadano, sin llevar a cabo la organización física de los espacios a través de la regulación del uso del territorio, por lo tanto, para implementar un proceso de planificación del desarrollo se tiene la intención de elaborar un Plan de Ordenamiento Territorial (POT) y un reglamento de construcción, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los habitantes por medio de la planificación y ordenamiento adecuado del territorio, así como limitar la construcción en zonas de alto riesgo y proteger las zona naturales, al mismo tiempo garantizar la seguridad de la población ante riesgos naturales y la preservación del patrimonio cultural.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022

Diagnóstico multidimensional del Medio Ambiente y Biodiversidad

Identificación de problemas y propuestas de solución con enfoque a la agenda 2030						
Agenda 2030			Municipio			
ODS	Meta	Indicador	Problema	Línea base	Propuesta de solución	
ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles	11.4,	11.4.1,	Falta de una mejor calidad de vida de los habitantes y mayor beneficios del medio natural por problemas presupuestales	Santa María Lachixío	Plan de Ordenamiento Territorial (POT) de Santa María Lachixío	
	11.6,	11.6.1,		cuenta con un 89.55% de su territorio es de bosque, el 0.12% de pastizal inducido.	Reglamento de construcción y entorno urbano para el municipio	
	13.1,	13.1.1,				
	13.2,	13.2.1,				
ODS 13 Acción por el clima	13.3,	13.3.1,				
	15.1,	15.1.1,				
	150.2,	15.2.1,				
ODS 15 Vida de ecosistemas terrestres	15.4,	15.4.1,				Talleres de sensibilización ambiental
	15.5,	15.5.1,				
	15.6 y 15.9	15.6.1 y 15.9.1			El 2.51% corresponde a la zona urbana y el 7.82% a los espacios dedicados a la agricultura	Reglamento de protección al medio ambiente
					Fuente: Libro demográfico 2015. DIGEPO	Reforestación, mantenimiento y cuidado de los bosques y áreas desprotegidas de la comunidad.

Definición de objetivos y prioridades alineados a la Agenda 2030

Medio ambiente y biodiversidad		
Objetivos, Estrategias y Líneas de acción	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Promover el cuidado y protección del medio ambiente en beneficio del desarrollo humano justo y sustentable a fin de garantizar estilos de vida saludables en el municipio de Santa María Lachixío	ODS 11, 13 y 15	ODS 2, 3, 10 y 17
Implementar un plan y reglamento de construcción que permita a los servidores públicos cumplir sus compromisos de forma segura y responsable.	11.4, 11.6, 13.1, 13.2, 13.3, 15.1, 15.2, 15.4, 15.5, 15.6 y 15.9	2.1, 3.3,
Crear un reglamento y talleres que garanticen el cuidado del medio físico y natural a fin de mantener el uso racional de los recursos naturales.		
Desarrollar actividades en favor de los bosques de la comunidad.	15.1	3.3

Implementar un reglamento de protección al medio ambiente para generar mayor responsabilidad en la preservación natural del ecosistema.

Realizar talleres que sensibilicen a los ciudadanos sobre la importancia del cuidado y protección del medio ambiente.

Reforestar para mantener el cuidado de los espacios naturales y la ciudadanía disfrute de un medio ambiente digno.
--

4.3 Generación y manejo de residuos sólidos

Los residuos son los que se generan en los hogares como resultado de la eliminación de los materiales que se utilizan en las actividades domésticas, de los productos de consumo y sus envases, embalajes, empaques o los que provienen de cualquier otra actividad que se desarrolla dentro de establecimientos o en la vía pública siempre que no sean considerados como residuos de otra índole.

Las consecuencias ambientales de la inadecuada disposición de los residuos pueden ser negativas y de los ecosistemas naturales como son:

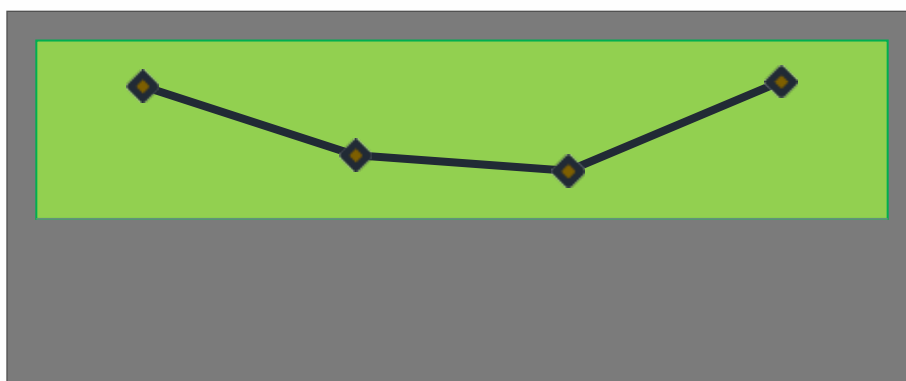
Generación de contaminantes y gases de efecto invernadero: La descomposición de los residuos orgánicos produce biogases que resultan desagradables no sólo por los olores que generan, sino que pueden ser peligrosos debido a su toxicidad o por su explosividad, algunos de ellos contribuyen al cambio climático global.

Contaminación de los suelos y cuerpos de agua: La descomposición de los residuos y su contacto con el agua puede generar líquidos que se forman por la reacción, arrastre o filtrado de los materiales, que contiene, en forma disuelta o en suspensión, sustancias que se infiltran en los suelos o que escurren fuera de los sitios de depósito, estos pueden contaminar los suelos y los cuerpos de agua, provocando su deterioro y representando un riesgo para la salud humana y de los demás organismos.

los residuos orgánicos que se disponen atraen a un numeroso grupo de especies de insectos, aves y mamíferos que pueden transformar en vectores de enfermedades peligrosas como la peste bubónica, salmonelosis, cólera, amebiasis, disentería, dengue entre otras.

Santa María Lachixío cuenta con 398 viviendas particulares habitadas de las cuales el 84.9% (398 viviendas) separan los residuos orgánicos e inorgánicos; el 77.14% (307 viviendas) separan los desperdicios para alimentar animales; el 75.38% (300 viviendas) separan o reutilizan los desperdicios para echarlas a las plantas y; el 85.43% (340 personas) separan el cartón, latas o plástico para vender, regalar, donar o reutilizar.

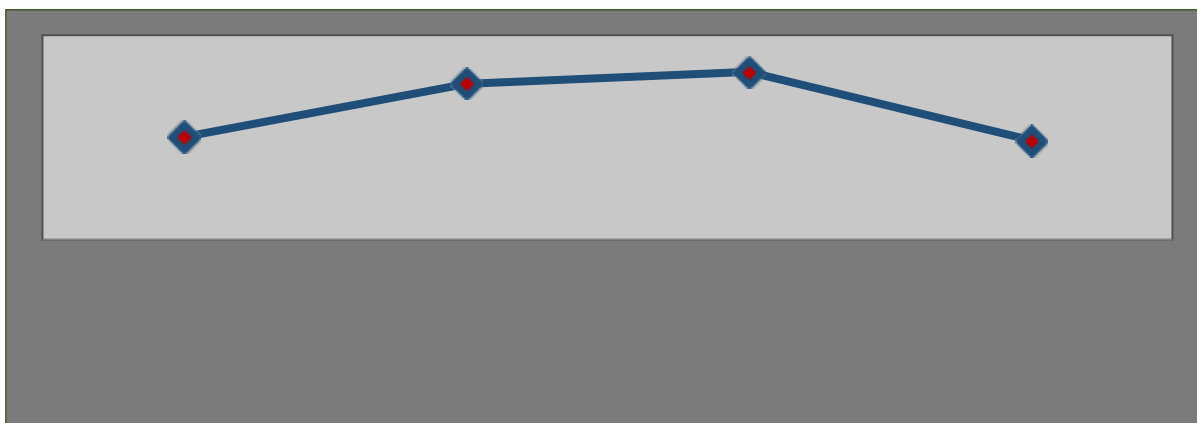
Gráfico No.1 Viviendas particulares habitadas que realizan la separación de la basura



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2020

Como puede observarse en el gráfico que se tiene a continuación de los 398 viviendas el 15.08% (60 viviendas) no realizan la separación de residuos orgánicos y residuos inorgánicos; el 22.86% (91 viviendas) no realizan la separación de desperdicio para alimentar animales; el 24.62% (98 viviendas) no hacen uso de desperdicios que pueden ser utilizados para abono orgánico de las plantas y; el 14.54% (58 viviendas) no separan catón, latas o plástico que se pueden vender, regalar, donar o reutilizar.

Gráfico No. 2 Vivienda particulares habitadas que no realizan la separación de la basura



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2020

Respecto al Censo de Población y Vivienda 2020 de las 398 viviendas con que cuenta el municipio el 63.34% (252 viviendas) depositan su basura en un camión recolector o carrito para la basura; el 0.75% (3 viviendas) depositan su basura en un contenedor o depósito; el 24.15% (96 viviendas) queman la basura que se genera; el 1.01% (4 viviendas) los entierran y el 0.75% (3 viviendas) los llevan al basurero público.

Como puede observarse en las gráficas anteriores el 23% de los hogares no realizan la separación de la basura, dado que para reducir este porcentaje de hogares que no realizan esta acción se programarán campañas de limpieza en las ríos, lagos y arroyos de la comunidad con la finalidad de eliminar la contaminación que se genera en estos espacios naturales y garantizar el bienestar ambiental.

Así también se organizarán talleres de sensibilización ambiental fomentando el desarrollo sostenible y promoviendo la concientización por medio de la participación de la sociedad, teniendo como principal objetivo incentivar a la comunidad de Lachixío a participar activamente en las campañas, a fin de concientizar y promover el sentido de responsabilidad social, mediante los cambios de hábitos para el cuidado del medio ambiente. Los espacios públicos con los que cuenta el municipio, como las avenidas principales que atraviesan la comunidad se encuentran con residuos sólidos y contaminantes, como latas de refresco, bolsas de plástico, botellas de vidrio y plástico, dado que las personas que suelen frecuentar esa zona y que van de paso a orilla de la carretera dejan sus residuos sólidos, por lo tanto en lugares abiertos como parques, o calles muy transitadas se implementarán la colocación de contenedores de basura con la finalidad de reciclar lo mejor posible la cantidad de desechos que se generen en los espacios públicos.

En cuanto al uso y aprovechamiento de los residuos orgánicos el 77% de los hogares del municipio se paran ciertos residuos para alimentar a los animales de traspatio, más sin embargo es necesario efectuar acciones por medio de campañas de limpieza y capacitaciones se generen acuerdos para realizar la producción de abono orgánico con el objetivo de restaurar los suelos de uso agrícola.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022

Diagnóstico multidimensional del manejo de los residuos sólidos

Identificación de problemas y propuestas de solución con enfoque a la agenda 2030					
Agenda 2030			Municipio		
ODS	Meta	Indicador	Problema	Línea base	Propuesta de solución
ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles ODS 12 Producción y consumo responsable ODS 13 Acción por el clima	11.6, 12.5 y 13.3	11.6.1, 12.5.1 y 13.3.1	Alto porcentaje de la población no cuenta con el adecuado control y manejo de los residuos sólidos	Lachixío cuenta con 398 viviendas de las cuales el 15% (60 viviendas) no realiza la separación de la basura y el 24.15% (96 viviendas) queman la basura en sus domicilios	Campañas de limpieza y mantenimiento para la recuperación de ríos, lagos y arroyos de la comunidad
					Campañas de capacitación a los pobladores para el adecuado manejo y control de los residuos sólidos generados en los hogares
					Adquisición de contenedores para la separación de la basura en los espacios públicos.
				Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020. INEGI	Producción de abono orgánico para la restauración de suelos y de uso agrícola

Definición de objetivos y prioridades alineados a la Agenda 2030

Manejo de los residuos sólidos		
Objetivos, Estrategias y Líneas de acción	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Fomentar una cultura de protección y conservación del medio ambiente en el municipio de Santa María Lachixío promoviendo un mejor tratamiento de los residuos generados en los hogares desde el punto de vista ambiental.	ODS 11, 12 y 13	ODS 3, 14 y 15
Impulsar la cultura por la clasificación de los residuos sólidos orgánicos e inorgánicos y preservar el cuidado y protección del medio ambiente.	11.6, 12.5 y 13.3	3.3, 14.3 y 15.3
Incorporar actividades enfocadas a la elaboración de compostas en beneficio al sector productivo, la salud humana y medioambiental.		
Realizar campañas de limpieza para el uso y manejo adecuado de los residuos sólidos generados en la comunidad.		
Ubicar contenedores en los espacios públicos con la finalidad de incitar a la población a reciclar los residuos sólidos.		

Implementar la producción de abono orgánico para el restablecimiento de suelos y fortalecer la producción agrícola.

4.4 Energías alternas

La energía sostenible es la energía producida y utilizada con procesos de bajo impacto ambiental, y que estará disponible para futuras generaciones, por lo tanto los Objetivos de la Agenda 2030 apuntan a la reducción de la cantidad de energía que se requiere para satisfacer las necesidades energéticas de los servicios y bienes que demanda la sociedad con el fin de asegurar un nivel de vida de calidad, ya que las energías renovables se derivan de fenómenos naturales (como el agua, el viento, el sol) que se regeneran sin agotarse.

La falta de acceso a la energía puede obstaculizar los esfuerzos por contener la COVID-19. Los servicios energéticos son clave para prevenir las enfermedades y luchar contra la pandemia; desde proporcionar suministros eléctricos a los establecimientos sanitarios y agua limpia para una higiene esencial, así como permitir las comunicaciones y los servicios de TI que conectan a las personas manteniendo el distanciamiento social. Por lo tanto se debe priorizar el suministro de energía fiable, ininterrumpida y suficiente como preparación para una recuperación económica sostenible y mantener a los consumidores conectados.

Actualmente el costo por el servicio de energía eléctrica en los espacios públicos y servicios de bombeo de agua potable, por lo tanto se tiene la intención de implementar el uso de energías limpias con la finalidad de reducir el costo generado por el consumo en electrificación y también contribuir a la mitigación de la contaminación y daños al medio ambiente.

Diagnóstico multidimensional de energías alternas

Identificación de problemas y propuestas de solución con enfoque a la agenda 2030					
Agenda 2030			Municipio		
ODS	Meta	Indicador	Problema	Línea base	Propuesta de solución
ODS 7 Energía asequible y no contaminante	7.1, 7.2, 7.3 y 7.a	7.1.1, 7.1.2, 7.2.1, 7.3.1 y 7.a.1	Falta de la implementación de políticas públicas enfocadas al	Actualmente el municipio cuenta con el 4.03% (16 viviendas) que no disponen del	Gestionar ante las instancias correspondientes el apoyo financiero para

			uso de energías renovables.	servicio de energía eléctrica.	la generación de programas de energías renovables
--	--	--	-----------------------------	--------------------------------	---

Definición de objetivos y prioridades alineados a la Agenda 2030

Energías alternas		
Objetivos, Estrategias y Líneas de acción	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Implementar la posibilidad del uso de energías renovables para contribuir a la mitigación de los efectos negativos para/con el medio ambiente y mejorar la calidad de vida y el bienestar de las familias del municipio.	ODS 7	ODS 11 y 13
Implementar el uso de las energías renovables en el municipio de Santa María Lachixio	7.1, 7.2, 7.3 y 7.a	11.6, 13.2 y 13.3
Fomentar el uso de energías renovables para mejorar el servicio de energía eléctrica.		
Facilitar el acceso a los servicios de energías limpias en la comunidad por medio de convenios con empresas que distribuyen el servicio de energías renovables.		

4.5 Uso racional de los recursos naturales

El uso racional de los recursos naturales ha sido influido por agricultores, criadores y pastores de ganado, poblaciones forestales y pescadores durante cientos de generaciones y reflejan la diversidad tanto de las actividades humanas como de los procesos naturales. También pueden reducir la vulnerabilidad de los agricultores al cambio climático y puede además brindar una diversidad de alimentos con una variedad de beneficios nutricionales.

Muchas de las personas, sobre todo los pueblos indígenas dependen de los alimentos recolectados del ecosistema natural, como del bosque, praderas y ríos. Los productores que obtienen de la naturaleza son una fuente importante de nutrición y contribuyen, por lo tanto, a la seguridad alimentaria de los hogares. Para las comunidades indígenas, la caza de animales silvestres puede representar su principal fuente de proteína animal. Por lo tanto, la aplicación del uso racional de los recursos naturales en la agricultura ofrecería oportunidades para satisfacer las demandas crecientes de alimentos, reduciendo a la vez los efectos adversos sobre los recursos naturales que sustentan su viabilidad en el largo plazo.

Las prácticas y los conocimientos tradicionales heredados de generación en generación entre los habitantes indígenas y locales pueden incluso aportar medidas invaluable y probadas de conservación y utilización sostenible de especies vegetales y razas animales.

Es importante que los agricultores reconozcan el aumento de la producción sostenible y reducir de manera significativa el uso de plaguicidas y otros insumos químicos, para tener efectos positivos a la salud de la ciudadanía, minimizar las alteraciones innecesarias de los sistemas naturales puede ayudar a evitar o mitigar el posible surgimiento de nuevos patógenos y reducir el riesgo a la incidencia de enfermedades infecciosas, como el caso de la COVID-19 **(ODS 3)**.

Así también crear conciencia sobre la importancia del uso racional de los medios naturales para el desarrollo sostenibles a través de los sistemas educativos, generar conciencia y conocimientos sobre la biodiversidad y los ecosistemas aportaría a mejorar el desarrollo sostenible y los medios de vida sostenibles, los conocimientos tradicionales e indígenas son indispensables para la conservación y la utilización sostenibles del uso racional de los recursos naturales **(ODS 4)**.

El papel de las mujeres en la agricultura es muy importante, ya que por la emigración de la población masculina, ellas son las que ha tenido que velar por la recolección de alimentos y agua, las tareas con niños y niñas para la ejecución de actividades que generan ingresos o con las cuales pueden adquirir alimentos para su consumo y subsistencia. Dado que garantizar la igualdad del derecho a la tierra, la herencia y los recursos naturales, es una medida significativa para que ellas puedan acceder a servicios de apoyo con los que podrían demostrar sus capacidades para la implementación de medidas de conservación de la tierra de manera sostenible y de este modo contribuir al uso racional de los recursos naturales. **(ODS 5)**.

Programación y Presupuestación

La programación y presupuestación tiene por objeto preparar y ordenar las actividades que realizan las diversas unidades de la administración municipal, tomando en cuenta las problemáticas identificadas en cada uno de los diagnósticos específicos, así como el tiempo, recursos humanos, materiales, técnicos y financieros disponibles.

Nombre del proyecto en orden de prioridad	Año (s) de gobierno en el que será ejecutado	Área responsable de coordinar el proyecto	Recursos que serán asignados para su ejecución y operación (Aproximado)	Fuente de Financiamiento Prevista
Campañas de descacharrización	2020-2021 y 2022	Regidora de Salud	\$ 20,000.00	Recursos propios
Gestionar la adquisición de medicamentos para en centro de salud y casas de salud de la comunidad	2020-2021 y 2022	Regidora de Salud	\$ 50,000.00	Recursos propios Otras Fuentes de Financiamiento
Medidas de salud pública y seguridad sanitaria ante la	2020-2021	Regidora de Salud	\$ 120,000.00	Recursos propios Otras Fuentes de Financiamiento
Realizar la gestión de jornadas de vacunación contra COVID-19 (SARSCoV-2)	2020-2021	Regidora de Salud	\$ 100,000.00	Recursos propios Otras Fuentes de Financiamiento
Cursos de capacitación para los servidores públicos municipales del municipio	2020-2021	Regidor de Hacienda	\$ 25,000.00	Recursos propios Otras fuentes de financiamiento
Creación de la página web de Santa María Lachixío	2020	Regidor de Hacienda	\$ 50,000.00	Recursos propios
Agenda Digital Operativa de Santa María Lachixío	2020	Regidor de Hacienda	\$ 20,000.00	Recursos propios

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022

Nombre del proyecto en orden de prioridad	Año (s) de gobierno en el que será ejecutado	Área responsable de coordinar el proyecto	Recursos que serán asignados para su ejecución y operación (Aproximado)	Fuente de Financiamiento Prevista
Programa de descuento por pronto pago y rezago	2020	Regidor de Hacienda	\$ 40,000.00	Recursos propios Otras fuentes de financiamiento
Guía de Desempeño Municipal de Santa María Lachixío	2020	Regidor de Hacienda	\$ 25,000.00	Recursos propios Otras fuentes de financiamiento
Manual Operativo del H. Ayuntamiento de Santa María Lachixío	2020	Regidor de Hacienda	\$ 60,000.00	Recursos propios Otras fuentes de financiamiento
Red wifi de acceso libre	2020	Regidor de Hacienda	\$ 70,000.00	Recursos propios Otras fuentes de financiamiento
Red wifi de acceso libre en planteles de nivel medio superior	2020	Regidor de Hacienda	\$ 75,000.00	Recursos propios
Protocolo de actuación institucional de atención de víctimas de violencia sexual	2020	Presidente municipal	\$ 50,000.00	Secretaria de las Mujeres de Oaxaca (SMO)
Capacitación a la policía municipal en temas de violencia familiar y delitos sexuales.	2020	Presidente municipal	\$ 90,000.00	Fondo de Fortalecimiento Municipal
Atención a los hogares con antecedentes de violencia familiar	2020	Presidente municipal	\$ 65,000.00	Fondo de Fortalecimiento Municipal
Creación y capacitación del comité de protección civil de Santa María Lachixío	2020	Regidor de Ecología	\$ 15,000.00	Recursos fiscales Otras fuentes de financiamiento
Mejoramiento del centro de salud de Santa María Lachixío	2021	Regidor de obras Regidora de Salud	\$ 280,000.00	Ramo 33 Fondo 3

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022

Nombre del proyecto en orden de prioridad	Año (s) de gobierno en el que será ejecutado	Área responsable de coordinar el proyecto	Recursos que serán asignados para su ejecución y operación (Aproximado)	Fuente de Financiamiento Prevista
Construcción de cisterna de 5,000 litros en la casa de salud, en la colonia Loma Larga de la Agencia de Policía Rincón Hacienda Vieja	2021	Regidor de obras Regidora de Salud	\$ 100,000.00	Ramo 33 Fondo 3
Mejoramiento de 60 m ² de la casa de salud de Rincón Hacienda Vieja	2021	Regidor de obras Regidora de Salud	\$ 80,000.00	Ramo 33 Fondo 3
Construcción de 180 ml de barda perimetral en la casa de salud de la Agencia de Policía de Rincón Hacienda Vieja	2021	Regidor de obras Regidora de Salud	\$ 260,000.00	Ramo 33 Fondo 3
Gestionar la adquisición del servicio de un psicólogo (a).	2021	Regidora de Salud	\$ 50,000.00	Recursos propios
Construcción de 600 m ² de techado en el área de impartición de educación física en el IEBO, Clave: 20ETH0177C de la Cabecera Municipal	2021	Regidor de Obras	\$ 760,000.00	Ramo 33 Fondo 3 Otras Fuentes de Financiamiento
Construcción de un aula en la Escuela Telesecundaria Clave: 20DTV0751J	2021	Regidor de Obras	\$ 300,000.00	Ramo 33 Fondo 3 Otras Fuentes de Financiamiento

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022

Nombre del proyecto en orden de prioridad	Año (s) de gobierno en el que será ejecutado	Área responsable de coordinar el proyecto	Recursos que serán asignados para su ejecución y operación (Aproximado)	Fuente de Financiamiento Prevista
Mejoramiento de 96 m ² de aulas en la Escuela Telesecundaria Clave: 20DTV0751J	2021	Regidor de Obras	\$ 120,000.00	Ramo 33 Fondo 3 Otras Fuentes de Financiamiento
Construcción de 320 m ² de techado en área de impartición de educación física en el IEBO, Clave: 20TH0177C	2021	Regidor de Obras	\$ 250,000.00	Ramo 33 Fondo 3 Otras Fuentes de Financiamiento
Construcción de 320 m ² de techado en área de impartición de educación física en el Centro de Educación Preescolar “Juan Escutia” Clave: 20DCC0491I*87	2021	Regidor de Obras	\$ 260,000.00	Ramo 33 Fondo 3 Otras Fuentes de Financiamiento
Construcción de 340 ml de barda perimetral en la Escuela Preescolar “José María Morelos” Clave: 20KCC0014R, en la Colonia Loma Larga	2021	Regidor de Obras	\$ 490,000.00	Ramo 33 Fondo 3 Otras Fuentes de Financiamiento
Mejoramiento de 48 m ² de aula en la Escuela Preescolar “José María Morelos” Calve: 20KCC0014R, en la Colonia Loma Larga	2021	Regidor de Obras	\$ 60,800.00	Ramo 33 Fondo 3 Otras Fuentes de Financiamiento

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022

Nombre del proyecto en orden de prioridad	Año (s) de gobierno en el que será ejecutado	Área responsable de coordinar el proyecto	Recursos que serán asignados para su ejecución y operación (Aproximado)	Fuente de Financiamiento Prevista
Construcción de 96 m ² de aula de laboratorio en la Telesecundaria Clave: 20DTB1850Q de la Localidad Rincón Hacienda Vieja	2021	Regidor de Obras	\$ 122,000.00	Ramo 33 Fondo 3
Construcción de 20 sanitarios con biodigestor en la Colonia Loma Larga	2021	Regidor de Obras	\$ 400,000.00	Otras fuentes de financiamiento
Construcción de 30 sanitarios con biodigestor en la Localidad de Rincón Hacienda Vieja	2021	Regidor de Obras	\$ 600,000.00	Otras fuentes de financiamiento
Construcción de 50 sanitarios con biodigestores en la Cabecera Municipal	2021	Regidor de Obras	\$ 1,000,000.00	Otras fuentes de financiamiento
Ampliación de 6,923 ml del sistema de agua potable en Rincón Hacienda Vieja	2021	Regidora de Agua Potable Regidor de Obras	\$ 5,800,000.00	Ramo 33 Fondo 3 Otras Fuentes de Financiamiento
Rehabilitación de 70 m ³ de tanques de almacenamiento de agua potable en la Cabecera Municipal	2021	Regidora de Agua Potable Regidor de Obras	\$ 70,000.00	Ramo 33 Fondo 3
Ampliación de 400 ml de la red de agua potable en el Paraje Los Llanos de la Cabecera Municipal	2021	Regidora de Agua Potable Regidor de Obras	\$ 335,000.00	Ramo 33 Fondo 3 Otras Fuentes de Financiamiento

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022

Nombre del proyecto en orden de prioridad	Año (s) de gobierno en el que será ejecutado	Área responsable de coordinar el proyecto	Recursos que serán asignados para su ejecución y operación (Aproximado)	Fuente de Financiamiento Prevista
Construcción de 6,000 ml de drenaje sanitario (segunda etapa)	2021	Regidor de Obras	\$ 3,350,000.00	Ramo 33 Fondo 3 Otras Fuentes de Financiamiento
Construcción de 5,000 ml de sistema de agua entubada (primera etapa)	2021	Regidor de Obras	\$ 4,200,000.00	Ramo 33 Fondo 3 Otras Fuentes de Financiamiento
Asistencia médica y el acceso a medicamentos a las personas vulnerables	2021	Regidora de Salud	\$ 20,000.00	Recursos propios
Publicar la Gaceta Municipal de manera digital y física.	2021	Regidor de Hacienda	\$ 30,000.00	Recursos propios Otras fuentes de financiamiento
Programa de actualización de padrones catastral y agua de Santa María Lachixío	2021	Regidor de Hacienda	\$ 60,000.00	Recursos propios Otras fuentes de financiamiento
Talleres de concientización "Cumplir tiene sus beneficios"	2021	Regidor de Hacienda	\$ 50,000.00	Recursos propios Otras fuentes de financiamiento
5 equipos de cómputo con acceso a internet, para la Biblioteca Municipal	2021	Presidente municipal	\$ 65,000.00	Otras fuentes de financiamiento
Dotación de equipo a elementos policiacos y topiles (chalecos antibalas, uniformes, equipo de defensa personal, radios de comunicación y vehículos de motor	2021	Presidente municipal	\$ 15,000.00	Recursos fiscales Otras fuentes de financiamiento

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022

Nombre del proyecto en orden de prioridad	Año (s) de gobierno en el que será ejecutado	Área responsable de coordinar el proyecto	Recursos que serán asignados para su ejecución y operación (Aproximado)	Fuente de Financiamiento Prevista
Plan Municipal de Contingencias de Santa María Lachixío	2021	Regidor de Ecología	\$ 150,000.00	Recursos fiscales Otras fuentes de financiamiento
Rehabilitación de 10 km de caminos sacacosechas	2021	Regidor de Ecología	\$ 80,000.00	Recursos propios
Capacitación y asistencia técnica de métodos de producción para la generación de empleos en el sector agrícola en el municipio y sus comunidades.	2021	Regidor de Ecología	\$ 200,000.00	Otras fuentes de financiamiento
Capacitar y proporcionar apoyo económico a las familias para la crianza de animales de traspatio	2021	Presidente Municipal y Regidor de Ecología	\$ 100,000.00	Otras fuentes de financiamiento
Construcción de 1,800 m ² de techado de salón de usos múltiples en la Cabecera Municipal*	2021	Regidor de Obras	\$ 990,000.00	Otras fuentes de financiamiento
Construcción de 1,500 m ² de techado en el auditorio público municipal primera etapa en la Cabecera Municipal**	2021	Regidor de Obras	\$ 825,000.00	Otras fuentes de financiamiento

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022

Nombre del proyecto en orden de prioridad	Año (s) de gobierno en el que será ejecutado	Área responsable de coordinar el proyecto	Recursos que serán asignados para su ejecución y operación (Aproximado)	Fuente de Financiamiento Prevista
Construcción de 500 ml de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle principal de la Localidad de Rincón Hacienda Vieja	2021	Regidor de Obras	\$ 666,700.00	Otras fuentes de financiamiento
Rehabilitación de 700 ml de camino en acceso principal al IEBO	2021	Regidor de Obras	\$ 350,000.00	Otras fuentes de financiamiento
Reglamento de construcción y entorno urbano para el municipio	2021	Regidor de Ecología	\$ 75,000.00	Recursos propios
Campañas de limpieza y mantenimiento para la recuperación de ríos, lagos y arroyos de la comunidad	2021	Regidor de Ecología	\$ 45,000.00	Recursos propios
Campañas de capacitación a los pobladores para el adecuado manejo y control de los residuos sólidos generados en los hogares	2021	Regidor de Ecología	\$ 35,000.00	Recursos propios
Construcción de 60 ml de barda perimetral en el Centro de Educación Preescolar "Juan Escutia" Clave: 20DCC0491I	2021-2022	Regidor de Obras	\$ 85,000.00	Ramo 33 Fondo 3 Otras Fuentes de Financiamiento

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022

Nombre del proyecto en orden de prioridad	Año (s) de gobierno en el que será ejecutado	Área responsable de coordinar el proyecto	Recursos que serán asignados para su ejecución y operación (Aproximado)	Fuente de Financiamiento Prevista
Mejoramiento 96 m ² de aulas en la Escuela Primaria “Emiliano Zapata” Clave: 20DPR0312J*	2021-2022	Regidor de Obras	\$ 122,000.00	Ramo 33 Fondo 3 Otras Fuentes de Financiamiento
Gestionar la presencia de bibliotecas móviles en la comunidad	2021-2022	H. Cabildo	\$ 50,000.00	Recursos propios
Gestionar el acceso a la Educación para Adultos a través del Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT)	2021-2022	H. Cabildo	\$ 30,000.00	Recursos propios
Adquisición de desayunos escolares para los estudiantes de nivel preescolar y primaria.	2021-2022	Regidora de Salud	\$ 80,000.00	Recursos propios
Rescate de la lengua indígena propia de la comunidad	2021-2022	H. Cabildo	\$ 50,000.00	Recursos propios
Impartición de talleres de danza y música a los habitantes de la comunidad.	2021-2022	H. Cabildo	\$ 95,000.00	Recursos propios Otras Fuentes de Financiamiento
Dotar de despensa a personas de la tercera edad y discapacitados	2021-2022	Regidora de Salud	\$ 86,000.00	Recursos propios
Construcción de 320 m ² de cancha de usos múltiples con techado en el Centro de Educación Inicial Indígena Clave: 20DIN0618Y	2021-2022	Regidor de Obras	\$ 850,000.00	Ramo 33 Fondo 3 Otras Fuentes de Financiamiento

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022

Nombre del proyecto en orden de prioridad	Año (s) de gobierno en el que será ejecutado	Área responsable de coordinar el proyecto	Recursos que serán asignados para su ejecución y operación (Aproximado)	Fuente de Financiamiento Prevista
Construcción de 31.80 m ² de aula en el Centro de Educación Inicial Indígena Clave: 20DIN0618Y	2021-2022	Regidor de Obras	\$ 50,000.00	Ramo 33 Fondo 3
Construcción de 180 ml de barda perimetral en el Jardín de Niños “Luz y Ciencia” Clave: 20DCC1036Z	2022	Regidor de Obras	\$ 255,000.00	Ramo 33 Fondo 3 Otras Fuentes de Financiamiento
Construcción de 320 m ² de techado en área de impartición de educación física en la Escuela Primaria Bilingüe “Benito Juárez” Clave 20DPB0928G	2022	Regidor de Obras	\$ 580,000.00	Ramo 33 Fondo 3 Otras Fuentes de Financiamiento
Mejoramiento de 192 m ² de aulas en la Escuela Primaria Bilingüe “Benito Juárez” Clave: 20DPB0928G*	2022	Regidor de Obras	\$ 180,000.00	Ramo 33 Fondo 3 Otras Fuentes de Financiamiento
Construcción de una cisterna de 5,000 litros en la escuela Primaria Bilingüe “Benito Juárez” Clave: 20DPB0928G*	2022	Regidor de Obras	\$ 12,000.00	Ramo 33 Fondo 3 Otras Fuentes de Financiamiento
Mejoramiento de 48 m ² de aula en la escuela primaria “Unión y Progreso” Clave: 20KPB0240S, en la Colonia Loma Larga*	2022	Regidor de Obras	\$ 220,000.00	Ramo 33 Fondo 33

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022

Nombre del proyecto en orden de prioridad	Año (s) de gobierno en el que será ejecutado	Área responsable de coordinar el proyecto	Recursos que serán asignados para su ejecución y operación (Aproximado)	Fuente de Financiamiento Prevista
Construcción de 340 ml de barda perimetral en la escuela primaria “Unión y Progreso” Clave: 20KPB0240S, en la Colonia Loma Larga*	2022	Regidor de Obras	\$ 490,000.00	Ramo 33 Fondo 3 Otras Fuentes de Financiamiento
Construcción de 96 m ² de aula de medios en la Telesecundaria Clave: 20DTB1850Q	2022	Regidor de Obras	\$ 122,000.00	Ramo 33 Fondo 3 Otras Fuentes de Financiamiento
Construcción de 180 m ² de barda perimetral en la Telesecundaria Clave: 20DTB1850Q	2022	Regidor de Obras	\$ 255,000.00	Ramo 33 Fondo 3 Otras Fuentes de Financiamiento
Construcción de una casa de cultura	2022	H. Cabildo	\$ 2,600,000.00	Otras fuentes de financiamiento
Gestionar la elaboración de proyectos relacionados con la conservación de las prácticas, costumbres y tradiciones propias de la comunidad.	2022	H. Cabildo	\$ 1,500,000.00	Otras fuentes de financiamiento
Construcción de una unidad deportiva en la cabecera municipal	2022	Regidor de Obras	\$ 2,000,000.00	Otras fuentes de financiamiento
Centro de Formación Integral de basquetbol y futbol	2022	H. Cabildo	\$ 450,000.00	Otras fuentes de financiamiento
Construcción de un gimnasio al aire libre	2022	Regidor de Obras	\$ 250,000.00	Otras fuentes de financiamiento

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022

Nombre del proyecto en orden de prioridad	Año (s) de gobierno en el que será ejecutado	Área responsable de coordinar el proyecto	Recursos que serán asignados para su ejecución y operación (Aproximado)	Fuente de Financiamiento Prevista
Construcción de 80 sanitarios con biodigestor en la Cabecera Municipal	2022	Regidor de Obras	\$ 1,600,000.00	Otras fuentes de financiamiento
Construcción de 60 cuartos dormitorios en la Agencia de Policía Rincón Hacienda Vieja	2022	Regidor de Obras	\$ 3,600,000.00	Otras fuentes de financiamiento
Construcción de 80 cuartos dormitorios en la Cabecera Municipal	2022	Regidor de Obras	\$ 4,800,000.00	Otras fuentes de financiamiento
Construcción de un sistema de agua potable en la Cabecera Municipal	2022	Regidora de Agua PotableRegidor de Obras	\$ 2,000,000.00	Otras fuentes de financiamiento
Ampliación de 6,177 ml del sistema de agua potable de la Cabecera Municipal	2022	Regidora de Agua PotableRegidor de Obras	\$ 5,500,000.00	Otras fuentes de financiamiento
Rehabilitación de 700 ml del sistema de agua potable en la Colonia Loma Larga	2022	Regidora de Agua PotableRegidor de Obras	\$ 590,000.00	Ramo 33 Fondo 3 Otras Fuentes de Financiamiento
Ampliación de 1,000 ml de la red de agua potable en la Calle Dos Mogotes de la Cabecera Municipal	2022	Regidora de Agua PotableRegidor de Obras	\$ 834,000.00	Ramo 33 Fondo 3 Otras Fuentes de Financiamiento
Ampliación de 6,200 ml del sistema de agua entubada en la Cabecera Municipal	2022	Regidora de Agua PotableRegidor de Obras	\$ 5,200,000.00	Ramo 33 Fondo 3 Otras Fuentes de Financiamiento
Ampliación de 300 ml de la red de distribución de energía eléctrica en el Paraje los Llanos de la Cabecera Municipal	2022	Regidor de Obras	\$ 480,000.00	Ramo 33 Fondo 3 Otras Fuentes de Financiamiento

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022

Nombre del proyecto en orden de prioridad	Año (s) de gobierno en el que será ejecutado	Área responsable de coordinar el proyecto	Recursos que serán asignados para su ejecución y operación (Aproximado)	Fuente de Financiamiento Prevista
Ampliación de 300 ml de la red de distribución de energía eléctrica en Barrio Sur de la Agencia de Policía Rincón Hacienda Vieja	2022	Regidor de Obras	\$ 480,000.00	Ramo 33 Fondo 3 Otras Fuentes de Financiamiento
Construcción de un centros para la atención integral de adultos mayores	2022	Regidor de Obras	\$ 1,700,000.00	Ramo 33 Fondo 3 Otras Fuentes de Financiamiento
Construcción de rampas en los espacios públicos del municipio	2022	Regidor de Obras	\$ 50,000.00	Recursos propios
Construcción de un comedor comunitario en la Cabecera Municipal	2022	Regidor de Obras	\$ 1,200,000.00	Otras fuentes de financiamiento
Dotación de despensa en 10 hogares con carencia alimentaria	2022	H. Cabildo	\$ 10,000.00	Recursos propios
Elaboración del “Atlas de Riesgos” de Santa María Lachixío	2022	Regidor de Ecología	\$ 150,000.00	Recursos propios
Rehabilitación de 8 km de camino sacacosecha tramo Barrio Sur Loma Larga-Rincón Hacienda Vieja km 0+000 al km 8+000*	2022	Regidor de Ecología	\$ 70,000.00	Recursos propios
Capacitar y brindar apoyo a las familias dedicadas al cultivos de hortalizas y sembradíos de traspatio.	2022	Presidente Municipal y Regidor de Ecología	\$ 100,000.00	Otras fuentes de financiamiento

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022

Nombre del proyecto en orden de prioridad	Año (s) de gobierno en el que será ejecutado	Área responsable de coordinar el proyecto	Recursos que serán asignados para su ejecución y operación (Aproximado)	Fuente de Financiamiento Prevista
Gestionar proyectos productivos del sector agrícola y pecuario en el municipio.	2022	Presidente Municipal y Regidor de Ecología	\$ 800,000.00	Otras fuentes de financiamiento
Construcción de salón de usos múltiples en la Agencia de Policía Rincón Hacienda Vieja*	2022	Regidor de Obras	\$ 1,000,000.00	Otras fuentes de financiamiento
Construcción de 1,572 m ² de pavimento a base de concreto hidráulico en la Calle Abasolo de la Cabecera Municipal	2022	Regidor de Obras	\$ 2,100,000.00	Otras fuentes de financiamiento
Construcción de 1,061 m ² de pavimento a base de concreto hidráulico en la Calle Emiliano Zapata de la Cabecera Municipal	2022	Regidor de Obras	\$ 1,480,000.00	Otras fuentes de financiamiento
Construcción de 1,887 m ² de pavimento a base de concreto hidráulico en la Calle Zaragoza de la Cabecera Municipal	2022	Regidor de Obras	\$ 2,520,000.00	Otras fuentes de financiamiento
Construcción de 25 ml de puente vehicular en el Río Atotonilco de la Localidad de Rincón Hacienda Vieja	2022	Regidor de Obras	\$ 250,000.00	Otras fuentes de financiamiento

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022

Nombre del proyecto en orden de prioridad	Año (s) de gobierno en el que será ejecutado	Área responsable de coordinar el proyecto	Recursos que serán asignados para su ejecución y operación (Aproximado)	Fuente de Financiamiento Prevista
Construcción de 3,600 m ² de pavimento a base de concreto hidráulico en acceso principal de la Cabecera Municipal (Segunda Etapa)*	2022	Regidor de Obras	\$ 4,800,000.00	Otras fuentes de financiamiento
Plan de Ordenamiento Territorial (POT) de Santa María Lachixío	2022	Regidor de Ecología	\$ 220,000.00	Recursos propios Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano
Reglamento de protección al medio ambiente	2022	Regidor de Ecología	\$ 50,000.00	Recursos propios
Talleres de sensibilización ambiental	2022	Regidor de Ecología	\$ 50,000.00	Recursos propios Otras fuentes de financiamiento
Reforestación, mantenimiento y cuidado de los bosques y áreas desprotegidas de la comunidad	2022	Regidor de Ecología	\$ 600,000.00	Otras fuentes de financiamiento
Adquisición de contenedores para la separación de la basura en los espacios públicos	2022	Regidor de Ecología	\$ 100,000.00	Recursos propios Otras fuentes de financiamiento
Producción de abono orgánico para la restauración de suelos y de uso agrícola	2022	Regidor de Ecología	\$ 80,000.00	Recursos propios Otras fuentes de financiamiento
Gestionar ante las instancias correspondientes el apoyo financiero para la generación de programas de energías renovables	2022	Regidor de Ecología	\$ 600,000.00	Otras fuentes de financiamiento

Metas e Indicadores

Las metas representan de manera cuantitativa los resultados por la ejecución de los proyectos programados y presupuestados, además ayudan a conocer los avances en la consecución de los objetivos planteados. Para medir los resultados se utilizan indicadores en los que se establecen los criterios de cálculo como elementos cuantitativos y cualitativos, por medio del cual nos permite tener información clara y confiable acerca de los avances en el cumplimiento de los objetivos.

Eje	Proyecto	Meta	Indicador	Método de calculo	Periodo de revisión
Eje I. Santa María Lachixío Incluyente con Desarrollo Social	Mejoramiento del centro de salud de Santa María Lachixío	Centro de salud mejorado	Porcentaje de metros cuadrados mejorados del centro de salud	Total de metros cuadrados del centro de salud mejorados/número total de metros cuadrados programados para mejorar el centro de salud del municipio*100	Anual
Eje I. Santa María Lachixío Incluyente con Desarrollo Social	Construcción de cisterna de 5,000 litros en la casa de salud, en la colonia Loma Larga de la Agencia de Policía Rincón Hacienda Vieja	1 cisterna de 5,000 litros de agua	Porcentaje de metros cuadrados construidos de cisterna de almacenamiento de agua en la casa de salud de Rincón Hacienda Vieja	Total de metros cuadrados de cisterna construidos/total de metros cuadrados programados para la construcción de cisterna en la casa de Salud de Rincón Hacienda Vieja*100	Anual
Eje I. Santa María Lachixío Incluyente con Desarrollo Social	Mejoramiento de 60 m ² de la casa de salud de Rincón Hacienda Vieja	Casa de salud mejorada	Porcentaje de metros cuadrados mejorados de la casa de salud de Rincón Hacienda Vieja	Total de metros cuadrados de casa de salud mejorados/total de metros cuadrados programados para mejorar la casa de salud de Rincón Hacienda Vieja*100	Anual

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022

Eje	Proyecto	Meta	Indicador	Método de calculo	Periodo de revisión
Eje I. Santa María Lachixío Incluyente con Desarrollo Social	Construcción de 180 ml de barda perimetral en la casa de salud de la Agencia de Policía de Rincón Hacienda Vieja	1 barda perimetral de 180 ml	Porcentaje de metros lineales de barda perimetral contruidos en la casa de salud de la Agencia de Policía de Rincón Hacienda Vieja	Tota de metros lineales contruidos/número total de metros lineales programados para su construcción en la casa de salud de Rincón Hacienda Vieja*100	Anual
Eje I. Santa María Lachixío Incluyente con Desarrollo Social	Gestionar la adquisición del servicio de un psicólogo (a).	1 psicólogo	Porcentaje de psicólogos contratados para el centro de salud del municipio	Total de psicólogos contratados/número total de psicólogos programados para su contratación en el centros de salud del municipio de Santa María Lachixío*100	Anual
Eje I. Santa María Lachixío Incluyente con Desarrollo Social	Campañas de descacharrización	23 campañas de descacharrización	Porcentaje de campañas de descacharrización realizadas	Total de campañas de descacharrización realizadas/total de campañas programadas*100	Anual
Eje I. Santa María Lachixío Incluyente con Desarrollo Social	Gestionar la adquisición de medicamentos para en centro de salud y casas de salud de la comunidad	Adquisición de medicamentos	Porcentaje de medicamentos obtenidos para las instituciones de salud	Total de medicamentos adquiridos para los servicios de salud/número total de medicamentos programados*100	Anual
Eje I. Santa María Lachixío Incluyente con Desarrollo Social	Medidas de salud pública y seguridad sanitaria ante la emergencia por COVID-19	10 medidas sanitarias	Proporción de medidas sanitarias aplicadas en el municipio	Cantidad de medidas sanitarias aplicadas/número total de medidas sanitarias programadas para su aplicación*100	Trimestral

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022

Eje	Proyecto	Meta	Indicador	Método de calculo	Periodo de revisión
Eje I. Santa María Lachixío Incluyente con Desarrollo Social	Realizar la gestión de jornadas de vacunación contra COVID-19 (SARSCoV-2)	12 jornadas de vacunación	Porcentaje de jornadas de vacunación realizadas	Total de jornadas de vacunación realizadas/número total de jornadas de vacunación programadas para el municipio*100	Trimestral
Eje I. Santa María Lachixío Incluyente con Desarrollo Social	Construcción de 600 m ² de techado en el área de impartición de educación física en el IEBO, Clave: 20ETH0177C de la Cabecera Municipal	1 techado de 600 m ² construidos	Porcentaje de metros cuadrados de construcción de techado del área de educación física en el IEEBO	Total de metros cuadrados construidos/número total de metros cuadrados programados para construir el techado en el área de impartición de educación física en el IEBO*100	Anual
Eje I. Santa María Lachixío Incluyente con Desarrollo Social	Construcción de un aula en la Escuela Telesecundaria Clave: 20DTV0751J	1 aula	Porcentaje de metros cuadrados construidos de aula en la Escuela Telesecundaria	Total de metros cuadrados programados/número total de metros cuadrados programados para la construcción del aula de la Escuela Telesecundaria*100	Anual
Eje I. Santa María Lachixío Incluyente con Desarrollo Social	Mejoramiento de 96 m ² de aulas en la Escuela Telesecundaria Clave: 20DTV0751J	Mejoramientos del aula de la Telesecundaria	Porcentaje de metros cuadrados de aula mejorados en la Escuela Telesecundaria	Total de metros cuadrados de aulas de la Telesecundaria con mejoramiento/número total de metros cuadrados programados para su mejoramiento*100	Anual
Eje I. Santa María Lachixío Incluyente con Desarrollo Social	Construcción de 320 m ² de cancha de usos múltiples con techado en el Centro de Educación Inicial Indígena Clave: 20DIN0618Y	1 cancha de usos múltiples	Porcentaje de metros cuadrados construidos de cancha y techado en el Centro de Educación Inicial Indígena	Total de metros cuadrados construidos /número total de metros cuadrados programados para la construcción de la cancha y techado en el Centro de Educación Inicial Indígena*100	Anual

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022

Eje	Proyecto	Meta	Indicador	Método de calculo	Periodo de revisión
Eje I. Santa María Lachixío Incluyente con Desarrollo Social	Construcción de 31.80 m ² de aula en el Centro de Educación Inicial Indígena Clave: 20DIN0618Y	1 aula en el Centro de Educación inicial	Porcentaje de metros cuadrados de aula construida en el Centro de Educación Inicial	Total de metros cuadrados de aula construida/número total de metros cuadrados programados para la construcción del aula en el Centro de Educación Inicial*100	Anual
Eje I. Santa María Lachixío Incluyente con Desarrollo Social	Construcción de 320 m ² de techado en área de impartición de educación física en el IEBO, Clave: 20TH0177C	1 techado	Porcentaje de metros cuadrados construidos del techado del área de impartición de educación física en el IEBO	Total de metros cuadrados programados para su construcción/número total de metros cuadrados programados para la construcción del área de educación física del IEBO*100	Anual
Eje I. Santa María Lachixío Incluyente con Desarrollo Social	Construcción de 320 m ² de techado en área de impartición de educación física en el Centro de Educación Preescolar "Juan Escutia" Clave: 20DCC0491I*87	1 techado	Porcentaje de metros cuadrados construidos del techado del área de educación física en el Centro de Educación Preescolar "Juan Escutia"	Total de metros cuadrados construidos/número total de metros cuadrados programados para la construcción del techado del área de impartición de educación física en el Centro de Educación Preescolar "Juan Escutia"*100	Anual
Eje I. Santa María Lachixío Incluyente con Desarrollo Social	Construcción de 60 ml de barda perimetral en el Centro de Educación Preescolar "Juan Escutia" Clave: 20DCC0491I	1 barda perimetral de 60 ml	Porcentaje de metros lineales de la barda perimetral construidas	Total de meros lineales construidos/número total de metros lineales programados para la construcción de la barda perimetral en el Centro de Educación Preescolar "Juan Escutia"*100	Anual

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022

Eje	Proyecto	Meta	Indicador	Método de calculo	Periodo de revisión
Eje I. Santa María Lachixío Incluyente con Desarrollo Social	Mejoramiento 96 m ² de aulas en la Escuela Primaria "Emiliano Zapata" Clave: 20DPR0312J*	Mejoramiento de un aula	Porcentaje de mejoramiento de las aulas de la Escuela Primaria "Emiliano Zapata"	Total de metros cuadrados de aulas mejoradas/número total de metros cuadrados programados para el mejoramiento de las aulas en la Escuela "Emiliano Zapata"*100	Anual
Eje I. Santa María Lachixío Incluyente con Desarrollo Social	Construcción de 180 ml de barda perimetral en el Jardín de Niños "Luz y Ciencia" Clave: 20DCC1036Z	1 barda perimetral de 180 ml	Porcentaje de metros lineales construidos de la barda perimetral en el Jardín de Niños "Luz y Ciencia"*100	Total de metros lineales de barda perimetral construidos/Número total de metros lineales programados para la construcción de la barda perimetral en el Jardín de Niños "Luz y Ciencia"*100	Anual
Eje I. Santa María Lachixío Incluyente con Desarrollo Social	Construcción de 320 m ² de techado en área de impartición de educación física en la Escuela Primaria Bilingüe "Benito Juárez" Clave 20DPB0928G	1 techado de 320 m ²	Porcentaje de metros cuadrados construidos del techado del área de educación física en el Escuela Primaria Bilingüe "Benito Juárez"*100	Total de metros cuadrados de techado construidos/número total de metros cuadrados programados para la construcción del techado en el área de impartición de educación física en el Escuela Primaria "Benito Juárez"*100	Anual
Eje I. Santa María Lachixío Incluyente con Desarrollo Social	Mejoramiento de 192 m ² de aulas en la Escuela Primaria Bilingüe "Benito Juárez" Clave: 20DPB0928G	Mejoramiento de 192 m ² de aula	Porcentaje de metros cuadrados mejorados de las aulas en la Escuela Primaria "Benito Juárez"*100	Total de metros cuadrados construidos/número total de metros cuadrados programados para el mejoramiento de las aulas de la Escuela Primaria "Benito Juárez"*100	Anual

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022

Eje	Proyecto	Meta	Indicador	Método de calculo	Periodo de revisión
Eje I. Santa María Lachixío Incluyente con Desarrollo Social	Construcción de una cisterna de 5,000 litros en la escuela Primaria Bilingüe "Benito Juárez" Clave: 20DPB0928G	1 cisterna de 5,000 litros de agua	Porcentaje de metros cúbicos de cisterna construida en la Escuela Primaria Bilingüe "Benito Juárez"	Total de metros cúbicos construidos de cisterna/número de metros cúbicos programados por la construcción de una cisterna en la Escuela Primaria Bilingüe "Benito Juárez"*100	Anual
Eje I. Santa María Lachixío Incluyente con Desarrollo Social	Mejoramiento de 48 m ² de aula en la escuela primaria "Unión y Progreso" Clave: 20KPB0240S, en la Colonia Loma Larga	Mejoramiento de 48 m ² de un aula	Porcentaje de aula de la Escuela Primaria "Unión y Progreso" con mejoramiento concluido	Total de metros cuadrados de aulas con mejoramiento concluido/número total de metros cuadrados programados para el mejoramiento de aula en la Escuela Primaria "Unión y Progreso"*100	Anual
Eje I. Santa María Lachixío Incluyente con Desarrollo Social	Construcción de 340 ml de barda perimetral en la escuela primaria "Unión y Progreso" Clave: 20KPB0240S, en la Colonia Loma Larga	Una barda perimetral de 340 ml	Porcentaje de metros lineales construidos de la barda perimetral de la Escuela Primaria "Unión y Progreso"	Total de metros lineales de barda perimetral construidos/número total de metros lineales programados para la construcción de la barda perimetral de la Escuela Primaria "Unión y Progreso"*100	Anual
Eje I. Santa María Lachixío Incluyente con Desarrollo Social	Construcción de 340 ml de barda perimetral en la Escuela Preescolar "José María Morelos" Clave: 20KCC0014R, en la Colonia Loma Larga	1 barda perimetral de 340 ml	Porcentaje de metros lineales de barda perimetral construidos en el Escuela Preescolar "José María Morelos"	Total de metros lineales de barda perimetral construidos/número total de metros lineales de barda perimetral programados para su construcción en la Escuela Preescolar "José María Morelos"*100	Anual

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022

Eje	Proyecto	Meta	Indicador	Método de calculo	Periodo de revisión
Eje I. Santa María Lachixío Incluyente con Desarrollo Social	Mejoramiento de 48 m ² de aula en la Escuela Preescolar "José María Morelos" Calve: 20KCC0014R, en la Colonia Loma Larga	1 aula de 48 m ²	Porcentaje de metros cuadrados de aula de la Escuela Preescolar "José María Morelos con mejoramiento aplicado	Total de metros cuadrados de aula en la Escuela Preescolar con mejoramiento/número total de metros cuadrados programados para su mejoramiento del aula de la Escuela Preescolar "José María Morelos"*100	Anual
Eje I. Santa María Lachixío Incluyente con Desarrollo Social	Construcción de 96 m ² de aula de medios en la Telesecundaria Clave: 20DTB1850Q	1 aula de medios de 96 m ²	Porcentaje de metros cuadrados de aula de medios de la Escuela Telesecundaria construidos	Total de metros cuadrados de aula de medios construidos/número total de metros cuadrados programados para la construcción del aula de medios de la Escuela Telesecundaria*100	Anual
Eje I. Santa María Lachixío Incluyente con Desarrollo Social	Construcción de 180 m ² de barda perimetral en la Telesecundaria Clave: 20DTB1850Q	1 barda perimetral de 180 ml	Porcentaje de metros cuadrados de barda perimetral construidos en la Escuela Telesecundaria	Total de metros cuadrados de barda perimetral construidos/número total de metros cuadrados programados para la construcción de barda perimetral en la Escuela Telesecundaria*100	Anual
Eje I. Santa María Lachixío Incluyente con Desarrollo Social	Construcción de 96 m ² de aula de laboratorio en la Telesecundaria Clave: 20DTB1850Q de la Localidad Rincón Hacienda Vieja	1 aula para laboratorio	Porcentaje de metros cuadrados de aula para laboratorio construidos en la Escuela Telesecundaria	Total de metros cuadrados de aula de medios construidos/número total de metros cuadrados programados para la construcción de aula de medios en la Escuela Telesecundaria*100	Anual

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022

Eje	Proyecto	Meta	Indicador	Método de calculo	Periodo de revisión
Eje I. Santa María Lachixío Incluyente con Desarrollo Social	Gestionar la presencia de bibliotecas móviles en la comunidad	Bibliotecas móviles	Proporción de la población que asiste a las bibliotecas móviles	Cantidad de personas que asisten a las bibliotecas móviles/el total de las personas de 5 a 18 años de edad*100	Semestral
Eje I. Santa María Lachixío Incluyente con Desarrollo Social	Gestionar el acceso a la Educación para Adultos a través del Modelo de Educación para la Vida y el	Programa (MEVyT)	Proporción de la población que forma parte del programa MEUVyT	Cantidad de personas que esta inscrita en el MEVyT/total de personas analfabetas*100	Trimestral
Eje I. Santa María Lachixío Incluyente con Desarrollo Social	Adquisición de desayunos escolares para los estudiantes de nivel preescolar y primaria.	Paquetes de desayunos escolares	Proporción de la población infantil que asiste a la escuela y reciben desayunos escolares	Cantidad de la población infantil que recibe desayunos escolares total de la población infantil que asiste a la escuela*100	Trimestral
Eje I. Santa María Lachixío Incluyente con Desarrollo Social	Construcción de una casa de cultura	1 casa de cultura	Porcentaje de metros cuadrados de casa de cultura construidos	(Metros cuadrados de casa de cultura construidos/metros cuadrados programados)*100	Anual
Eje I. Santa María Lachixío Incluyente con Desarrollo Social	Rescate de la lengua indígena propia de la comunidad	5 curso/taller de lengua indígena	Proporción de la población hablante indígena que participa en la conservación de la misma.	(Curso/taller aplicados/curso/taller programados)*100	Semestral
Eje I. Santa María Lachixío Incluyente con Desarrollo Social	Impartición de talleres de danza y música a los habitantes de la comunidad.	4 talleres de danza y 3 talleres de música	Proporción de la población que reciben talleres de danza y música	(Talleres realizados/talleres programados)*100	Semestral
Eje I. Santa María Lachixío Incluyente con Desarrollo Social	Gestionar la elaboración de proyectos relacionados con la conservación de las prácticas, costumbres y tradiciones propias de la comunidad.	Proyecto de conservación (prácticas, costumbres y tradiciones)	Capacidad de ejecución de proyectos para la conservación de las prácticas y tradiciones de la comunidad	(Proyectos elaborados/proyectos programados)*100	Semestral

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022

Eje	Proyecto	Meta	Indicador	Método de calculo	Periodo de revisión
Eje I. Santa María Lachixío Incluyente con Desarrollo Social	Construcción de una unidad deportiva en la cabecera municipal	1 unidad deportiva	Porcentaje de metros cuadrados construidos de la Unidad Deportiva en la cabecera municipal	Total de metros cuadrados construidos/número total de metros cuadrados programados para la construcción de la unidad deportiva en la cabecera municipal*100	Anual
Eje I. Santa María Lachixío Incluyente con Desarrollo Social	Centro de Formación Integral de basquetbol y futbol	1 Centro de Formación Integral	Proporción de la población que forma parte del Centro de Formación Integral de basquetbol y futbol	Cantidad de niñas, niños y adolescentes que conforman el Centro de Formación Integral/total de niñas, niños y adolescentes del municipio*100	Semestral
Eje I. Santa María Lachixío Incluyente con Desarrollo Social	Construcción de un gimnasio al aire libre	1 Gimnasio al aire libre	Proporción de la población que asiste al gimnasio	Cantidad de niño, niñas y adolescentes que asisten al gimnasio al aire libre/total de niñas, niños y adolescentes del municipio*100	Semestral
Eje I. Santa María Lachixío Incluyente con Desarrollo Social	Construcción de 80 sanitarios con biodigestor en la Cabecera Municipal	80 sanitarios con biodigestores	Porcentaje de cuartos dormitorios proporcionados a los habitantes de la cabecera municipal	Total de cuartos dormitorios proporcionados/número total de cuartos dormitorios programados para proporcionar a los habitantes de la cabecera municipal*100	Anual
Eje I. Santa María Lachixío Incluyente con Desarrollo Social	Construcción de 20 sanitarios con biodigestor en la Colonia Loma Larga	20 sanitarios con biodigestor	Porcentaje de sanitarios con biodigestor proporcionados a los habitantes de la Colonia Loma Larga	Total de sanitarios con biodigestor proporcionados/número total de sanitarios con biodigestor programados para los habitantes de la Colonia Loma Larga*100	Anual

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022

Eje	Proyecto	Meta	Indicador	Método de calculo	Periodo de revisión
Eje I. Santa María Lachixío Incluyente con Desarrollo Social	Construcción de 30 sanitarios con biodigestor en la Localidad de Rincón Hacienda Vieja	30 sanitarios con biodigestor	Porcentaje de sanitarios con biodigestor proporcionados a los habitantes de la localidad de Rincón Hacienda Vieja	Total de sanitarios con biodigestor proporcionados/número total de sanitarios con biodigestor programados para proporcionarles a los habitantes de la localidad de Rincón Hacienda Vieja*100	Anual
Eje I. Santa María Lachixío Incluyente con Desarrollo Social	Construcción de 50 sanitarios con biodigestores en la Cabecera Municipal	50 sanitarios con biodigestor	Porcentaje de sanitarios con biodigestor construidos en la cabecera municipal	Total de sanitarios con biodigestor construidos/total de sanitario con biodigestor programados para su construcción en la cabecera municipal*100	Anual
Eje I. Santa María Lachixío Incluyente con Desarrollo Social	Construcción de 60 cuartos dormitorios en la Agencia de Policía Rincón Hacienda Vieja	60 cuartos dormitorios	Porcentaje de cuartos dormitorios construidos en la Agencia de Policía de Rincón Hacienda Vieja	Total de cuartos dormitorios construidos/número total de cuartos dormitorios programados para su construcción en la Agencia de Policía Hacienda Vieja*100	Anual
Eje I. Santa María Lachixío Incluyente con Desarrollo Social	Construcción de 80 cuartos dormitorios en la Cabecera Municipal	80 cuartos dormitorios	Porcentaje de cuartos dormitorios construidos en la cabecera municipal	Total de cuartos dormitorios construidos/número total de cuartos dormitorios programados para su construcción en la cabecera municipal*100	Anual

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022

Eje	Proyecto	Meta	Indicador	Método de calculo	Periodo de revisión
Eje I. Santa María Lachixío Incluyente con Desarrollo Social	Construcción de un sistema de agua potable en la Cabecera Municipal	1 sistema de agua potable	Porcentaje de metros lineales de sistema de agua potable construidos	Total de metros lineales de sistema de agua potable construidos/número total de metros lineales de sistema de agua potables programados para su construcción en la cabecera municipal*100	Anual
Eje I. Santa María Lachixío Incluyente con Desarrollo Social	Ampliación de 6,177 ml del sistema de agua potable de la Cabecera Municipal	Ampliación de un sistema de agua potable	Porcentaje de metros lineales de sistema de agua potable ampliados en la cabecera municipal	Total de metros lineales de sistema de agua potable ampliados/número total de metros lineales de sistema de agua potable programados para su ampliación en a cabecera municipal*100	Anual
Eje I. Santa María Lachixío Incluyente con Desarrollo Social	Ampliación de 6,923 ml del sistema de agua potable en Rincón Hacienda Vieja	Ampliación de 6,923 ml del sistema de agua potable	Porcentaje de metros lineales ampliados del sistema de agua potable en la Agencia Rincón Hacienda Vieja	Total de metros lineales de sistema de agua potable ampliados/número total de metros lineales programados para la ampliación del sistema de agua potable en la Agencia Rincón Hacienda Vieja*100	Anual
Eje I. Santa María Lachixío Incluyente con Desarrollo Social	Rehabilitación de 700 ml del sistema de agua potable en la Colonia Loma Larga	Rehabilitación de 700 ml	Porcentaje de metros lineales rehabilitados del sistema de agua potable en la Colonia Loma Larga	Total de metros lineales del sistema de agua potable rehabilitados/número total de metros lineales programados para la rehabilitación del sistema de agua potable en la Colonia Loma Larga*100	Anual

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022

Eje	Proyecto	Meta	Indicador	Método de calculo	Periodo de revisión
Eje I. Santa María Lachixío Incluyente con Desarrollo Social	Rehabilitación de 70 m ³ de tanques de almacenamiento de agua potable en la Cabecera Municipal	Rehabilitación de 70 m ³ de tanque de almacenamiento de agua potable	Porcentaje de metros cúbicos rehabilitados del tanque almacenamiento de agua potable en la cabecera municipal	Total de metros cúbicos de tanque de almacenamiento de agua rehabilitados/Número total de metros cúbicos programados para la rehabilitación del tanque de almacenamiento de agua potable en la Cabecera Municipal*100	Anual
Eje I. Santa María Lachixío Incluyente con Desarrollo Social	Ampliación de 400 ml de la red de agua potable en el Paraje Los Llanos de la Cabecera Municipal	Ampliación de 400 ml de la red de agua potable	Porcentaje de metros lineales ampliados de la red de agua potable en el Paraje Los Llanos de la Cabecera Municipal	Total de metros lineales ampliados/número total de metros lineales programados para su ampliación de la red de agua potable en el Paraje Los Llanos de la Cabecera Municipal*100	Anual
Eje I. Santa María Lachixío Incluyente con Desarrollo Social	Ampliación de 1,000 ml de la red de agua potable en la Calle Dos Mogotes de la Cabecera Municipal	Ampliación de 1,000 ml de la red de agua potable	Porcentaje de metros lineales de la red de sistema de agua potable ampliados en la Calle Dos Mogotes de la Cabecera Municipal	Total de metros lineales de la red de sistema de agua potable ampliados/número total de metros lineales programados para la ampliación de la red de sistema de agua potable en la Calle Dos Mogotes de la Cabecera Municipal*100	Anual
Eje I. Santa María Lachixío Incluyente con Desarrollo Social	Ampliación de 6,200 ml del sistema de agua entubada en la Cabecera Municipal	Ampliación de 6,200 ml del sistema de agua potable	Porcentaje de metros lineales ampliados del sistema de agua entubada en la Cabecera Municipal	Total de metros lineales ampliados/número total de metros lineales programados para la ampliación del sistema de agua entubada en la Cabecera Municipal*100	Anual

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022

Eje	Proyecto	Meta	Indicador	Método de calculo	Periodo de revisión
Eje I. Santa María Lachixío Incluyente con Desarrollo Social	Construcción de 6,000 ml de drenaje sanitario (segunda etapa)	Construcción de 6,000 ml de drenaje sanitario	Porcentaje de metros lineales construidos de la red de drenaje sanitario (segunda etapa)	Total de metros lineales de drenaje sanitarios construidos/número total de metros lineales programados para la construcción de la red de drenaje sanitario en la Cabecera Municipal*100	Anual
Eje I. Santa María Lachixío Incluyente con Desarrollo Social	Construcción de 5,000 ml de sistema de agua entubada (primera etapa)	Construcción de 5,000 ml del sistema de agua potable	Porcentaje de metros lineales construidos del sistema de agua entubada	Total de metros lineales del sistema de agua entubada construidos/número total de metros lineales programados para la construcción del sistema de agua entubada*100	Anual
Eje I. Santa María Lachixío Incluyente con Desarrollo Social	Ampliación de 300 ml de la red de distribución de energía eléctrica en el Paraje los Llanos de la Cabecera Municipal	12 postes para la red de distribución de energía eléctrica	Porcentaje de metros lineales ampliados de la red de distribución de energía eléctrica en el Paraje Lo Llanos de la Cabecera Municipal	Total de metros lineales de la red de distribución de energía eléctrica ampliados/número total de metros lineales programados para su ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en el Paraje Lo Llanos de la Cabecera Municipal*100	Anual
Eje I. Santa María Lachixío Incluyente con Desarrollo Social	Ampliación de 300 ml de la red de distribución de energía eléctrica en Barrio Sur de la Agencia de Policía Rincón Hacienda Vieja	300 ml de ampliación de la red de energía eléctrica	Porcentaje de metros lineales ampliados de la red de distribución de energía eléctrica en Barrio Sur de la Agencia de Policía Rincón Hacienda Vieja	Total de metros lineales ampliados/número total de metros lineales programados para su ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en Barrio Sur de la Agencia de Policía Rincón Hacienda Vieja*100	Anual

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022

Eje	Proyecto	Meta	Indicador	Método de calculo	Periodo de revisión
Eje I. Santa María Lachixío Incluyente con Desarrollo Social	Construcción de un centro para la atención integral de adultos mayores	Centro Integral para la Atención de Adultos Mayores	Porcentaje de metros cuadrados construidos del Centro para la atención integral de adultos mayores	Total de metros cuadrados construidos/número total de metros cuadrados programados para la construcción del Centro Integral para Atención de Adultos Mayores*100	Anual
Eje I. Santa María Lachixío Incluyente con Desarrollo Social	Construcción de rampas en los espacios públicos del municipio	3 rampas	Porcentaje de rampas construidas en los espacios públicos del municipio	Total de rampas construidas/número total de rampas programadas para su construcción en los espacios públicos del municipio*100	Anual
Eje I. Santa María Lachixío Incluyente con Desarrollo Social	Asistencia médica y el acceso a medicamentos a las personas vulnerables	Adquisición de medicamentos	Proporción de la población vulnerable que recibe atención médica	Cantidad de habitantes en vulnerabilidad que reciben atención médica /total de personas del sexo femenino, adultos mayores, discapacitados, niñas, niños y adolescentes*100	Trimestral
Eje I. Santa María Lachixío Incluyente con Desarrollo Social	Dotar de despensa a personas de la tercera edad y discapacitados	Dotación de 172 despensas	Proporción de la población beneficiada con la dotación de despensa	Cantidad de personas de la tercera edad beneficiada/total de adultos mayores del municipio*100	Trimestral
Eje I. Santa María Lachixío Incluyente con Desarrollo Social	Construcción de un comedor comunitario en la Cabecera Municipal	1 comedor comunitario	Porcentaje de metros cuadrados construidos del comedor comunitario en la Cabecera Municipal	Total de metros cuadrados construidos/número total de metros cuadrados programados para la construcción del comedor comunitario en la Cabecera Municipal*100	Anual

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022

Eje	Proyecto	Meta	Indicador	Método de calculo	Periodo de revisión
Eje I. Santa María Lachixío Incluyente con Desarrollo Social	Dotación de despensa en 10 hogares con carencia alimentaria	20 despensas	Porcentaje de hogares con carencia alimentaria que reciben despensa	Total de hogares beneficiados/número total de hogares que presenta carencia alimentaria en el municipio*100	Anual
Eje II. Santa María Lachixío Moderno y Transparente	Creación de la página web de Santa María Lachixío	Una página web municipal	Capacidad de ejecución del uso de TIC's en la administración pública municipal.	Cantidad de proyectos de ejecución del uso de TIC's en la administración municipal / total de proyectos de ejecución del uso de TIC's formulados * 100	Anual
Eje II. Santa María Lachixío Moderno y Transparente	Agenda Digital Operativa de Santa María Lachixío	1 Agenda Digital Operativa elaborada	Capacidad de ejecución de proyectos de operativos en el ayuntamiento	Cantidad de proyectos de mejora operativa del ayuntamiento y servicios que el ciudadano demanda ejecutados / Total de proyectos de mejora operativa del ayuntamiento y servicios que el ciudadano demanda	Anual
Eje II. Santa María Lachixío Moderno y Transparente	Publicar la Gaceta Municipal de manera digital y física.	Gaceta Municipal de Santa María Lachixío elaborada	Capacidad de ejecución del uso de medios dirigidos a la difusión del quehacer institucional	Cantidad de proyectos de ejecución de medios dirigidos a la difusión del quehacer institucional / total de proyectos dirigidos a la difusión del quehacer institucional formulados *100	Anual
Eje II. Santa María Lachixío Moderno y Transparente	Programa de actualización de padrones catastral y agua de Santa María Lachixío	Aumentar en un 20% la autonomía financiera del Municipio	Proporción del padrón catastral y agua actualizado	Cantidad del padrón catastral y agua actualizado / Total del padrón catastral y agua *100	Anual

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022

Eje	Proyecto	Meta	Indicador	Método de calculo	Periodo de revisión
Eje II. Santa María Lachixío Moderno y Transparente	Programa de descuento por pronto pago y rezago.	Aumentar en un 20% la autonomía financiera del Municipio	Capacidad de ejecución de proyectos dirigidos a la autonomía financiera del municipio.	Cantidad de proyectos dirigidos a la autonomía financiera del municipio ejecutados / Total de proyectos dirigidos a la autonomía financiera del municipio ejecutados *100	Anual
Eje II. Santa María Lachixío Moderno y Transparente	Talleres de concientización “Cumplir tiene sus beneficios”.	4 talleres de concientización “Cumplir tiene sus beneficios”.	Porcentaje de talleres concientización “Cumplir tiene sus beneficios” realizados	Cantidad de talleres de concientización “Cumplir tiene sus beneficios” realizados / Total de talleres de “Cumplir tiene sus beneficios” programados *100	Anual
Eje II. Santa María Lachixío Moderno y Transparente	Guía de Desempeño Municipal de Santa María Lachixío	1 Guía de Desempeño Municipal de Santa María Lachixío	Porcentaje de ejecución de proyectos de diagnóstico de capacitación del personal de la administración pública municipal.	Cantidad de proyectos de diagnóstico de capacitación del personal de la administración pública municipal ejecutados / Total de proyectos de diagnóstico de capacitación del personal de la administración pública municipal programados *100	Anual
Eje II. Santa María Lachixío Moderno y Transparente	Cursos de capacitación para los servidores públicos municipales del municipio	2 cursos de capacitación	Porcentaje de cursos de capacitación del personal de la administración municipal realizados	Número de cursos de capacitaciones realizadas/número total de capacitaciones programadas para los servidores públicos municipales*100	Semestral

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022

Eje	Proyecto	Meta	Indicador	Método de calculo	Periodo de revisión
Eje II. Santa María Lachixío Moderno y Transparente	Manual Operativo del H. Ayuntamiento de Santa María Lachixío	1 Manual Operativo	Porcentaje de ejecución de proyectos estratégicos operativos realizados	Número de manuales ejecutados/número de manuales programados*100	Semestral
Eje II. Santa María Lachixío Moderno y Transparente	Red wifi de acceso libre	1 Red de acceso libre en Santa María Lachixío	Capacidad de ejecución del uso de TIC's en la infraestructura del Municipio	Cantidad de proyectos de ejecución del uso de TIC's en la infraestructura del municipio ejecutados/ Total de proyectos de uso de TIC's en la infraestructura del municipio programados* 100	Anual
Eje II. Santa María Lachixío Moderno y Transparente	Red wifi de acceso libre en planteles de nivel medio superior	1 Red wifi de acceso libre en planteles de nivel medio superior	Capacidad de ejecución del uso de TIC's en planteles de nivel medio superior del Municipio	Cantidad de proyectos de ejecución del uso de TIC's en planteles de nivel medio superior del Municipio / total de proyectos de ejecución del uso de TIC's en planteles de nivel medio superior del Municipio formulados * 100	Anual
Eje II. Santa María Lachixío Moderno y Transparente	5 equipos de cómputo con acceso a internet, para la Biblioteca Municipal	Reducir en un 20% "La brecha digital" en Santa María Lachixío	Proporción de ocupantes de viviendas sin disponibilidad de computadora, pero con acceso a las TIC.	Cantidad de viviendas sin disponibilidad de computadora / Total de viviendas ocupadas *100	Anual

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022

Eje	Proyecto	Meta	Indicador	Método de calculo	Periodo de revisión
Eje II. Santa María Lachixío Moderno y Transparente	Protocolo de actuación institucional de atención de víctimas de violencia sexual	Contar con un protocolo de actuación institucional de atención de víctimas de violencia sexual	Proporción de víctimas de violencia sexual atendidas con el protocolo de actuación institucional	Cantidad de víctima de violencia sexual atendidas con el protocolo institucional/ Total de víctimas de violencia sexual en el municipio	Anual
Eje III. Santa María Lachixío Seguro	Capacitación a la policía municipal en temas de violencia familiar y delitos sexuales.	Reducir en un 50% la incidencia de delitos de violencia familiar y sexuales en	Proporción de policías municipales y topiles con capacidad de actuación en temas de violencia familiar y delitos sexuales	Cantidad de policías municipales y topiles capacitados en temas de violencia familiar y delitos sexuales/ Total policías municipales y topiles *100	Anual
Eje III. Santa María Lachixío Seguro	Atención a los hogares con antecedentes de violencia familiar	Reducir en un 50% la incidencia de delitos de violencia familiar y sexuales en el Municipio	Proporción de hogares con antecedentes de violencia familiar atendidos	Cantidad de hogares con antecedentes de violencia familiar / Total de hogares en el municipio *100	Anual
Eje III. Santa María Lachixío Seguro	Dotación de equipo a elementos policiacos y topiles (chalecos antibalas, uniformes, equipo de defensa personal, radios de comunicación y vehículos de motor)	230 policías y 6 topiles equipados con chalecos antibalas, uniformes, equipo de defensa personal, radios de comunicación y vehículos de motor	Proporción de personas encargadas de la seguridad pública del municipio equipadas	Cantidad de personas encargadas de la seguridad pública del municipio equipadas / Total de personas encargadas de la Seguridad Pública del municipio *100	Anual

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022

Eje	Proyecto	Meta	Indicador	Método de calculo	Periodo de revisión
Eje III. Santa María Lachixío Seguro	Creación y capacitación del comité de protección civil de Santa María Lachixío	1 comité de protección civil capacitado	Proporción de personas con capacidad de residencia y adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en Santa María Lachixío	Cantidad de personas capacitadas en riesgo de desastres que aprobaron satisfactoriamente un simulacro/ Total de la población *100	Anual
Eje III. Santa María Lachixío Seguro	Plan Municipal de Contingencias de Santa María Lachixío.	1 Plan Municipal de Contingencias de Santa María Lachixío	Capacidad de integración de instrumentos de planeación que den respuesta oportuna y adecuada a las situaciones de emergencia causadas por fenómenos destructivos de origen natural o humano.	Cantidad de instrumentos de planeación que den respuesta oportuna y adecuada a las situaciones de emergencia causadas por fenómenos destructivos de origen natural o humano elaborados / Total de instrumentos de planeación que den respuesta oportuna y adecuada a las situaciones de emergencia causadas por fenómenos destructivos de origen natural o humano programados *100	Anual
Eje III. Santa María Lachixío Seguro	Elaboración del “Atlas de Riesgos” de Santa María Lachixío	1 “Atlas de Riesgos” de Santa María Lachixío	Capacidad de integración de sistemas que sirvan como base de conocimiento del territorio y de los peligros que pueden afectar a la población y a la infraestructura.	Cantidad de sistemas que sirvan como base de conocimiento del territorio y de los peligros que pueden afectar a la población y a la infraestructura ejecutados / Total de sistemas que sirvan como base de conocimiento del territorio y de los peligros que pueden afectar a la población y a la infraestructura programados *100	Anual

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022

Eje	Proyecto	Meta	Indicador	Método de calculo	Periodo de revisión
Eje IV. Santa María Lachixío Productivo e Innovador	Rehabilitación de 10 km de caminos sacacosechas	10 kilómetros de caminos sacacosechas rehabilitados	Porcentaje de kilómetros rehabilitados de caminos sacacosechas en el municipio	Total de kilómetros de caminos sacacosechas rehabilitados/número total de kilómetros de caminos sacacosechas programados para su rehabilitación*100	Anual
Eje IV. Santa María Lachixío Productivo e Innovador	Rehabilitación de 8 km de camino sacacosecha tramo Barrio Sur Loma Larga-Rincón Hacienda Vieja km 0+000 al km 8+000*	8 kilómetros de caminos sacacosechas rehabilitados	Porcentaje de kilómetros rehabilitados de caminos sacacosechas en el Barrio Sur de la Colonia Loma Larga	Total de kilómetros de caminos sacacosechas rehabilitados/número total de caminos sacacosechas programados para su rehabilitación en el Barrio Sur de la Colonia Loma Larga*100	Anual
Eje IV. Santa María Lachixío Productivo e Innovador	Capacitación y asistencia técnica de métodos de producción para la generación de empleos en el sector agrícola en el municipio y sus comunidades.	5 capacitaciones y/o asistencias técnicas	Porcentaje de capacitaciones y/o asistencia técnica de métodos de producción para la generación de empleos en el sector agrícola	Total de capacitaciones y/o asistencias técnicas ejecutadas/número total de capacitaciones y/o asistencia técnicas programadas para la generación de empleos en el sector agrícola del municipio*100	Trimestral
Eje IV. Santa María Lachixío Productivo e Innovador	Capacitar y proporcionar apoyo económico a las familias para la crianza de animales de traspatio	Capacitación y apoyo económicos para las familias (actividades de traspatio)	Proporción de la población capacitada y con apoyo económico para la cría de animales de traspatio.	Cantidad de personas capacitadas y con apoyo económico para la cría de animales de traspatio/número total de personas dedicadas a las actividades de traspatio*100	Trimestral

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022

Eje	Proyecto	Meta	Indicador	Método de calculo	Periodo de revisión
Eje IV. Santa María Lachixío Productivo e Innovador	Capacitar y brindar apoyo a las familias dedicadas al cultivos de hortalizas y sembradíos de traspatio.	Capacitación y/o apoyo para las familias (hortalizas)	Proporción de la población capacitada y con acceso a los apoyos económicos para el cultivo de hortalizas	Cantidad de personas capacitadas y con apoyo económico para el cultivo de hortalizas/total de la población dedicados al cultivo de hortalizas*100	Trimestral
Eje IV. Santa María Lachixío Productivo e Innovador	Gestionar proyectos productivos del sector agrícola y pecuario en el municipio.	3 proyectos productivos	Porcentaje de proyecto productivos proporcionados a los productores agrícolas	Total d proyectos ejecutados/número total de proyectos productivos programados *100	Semestral
Eje IV. Santa María Lachixío Productivo e Innovador	Construcción de 1,800 m ² de techado de salón de usos múltiples en la Cabecera Municipal*	1 techado de 1,800 m ²	Porcentaje de metros cuadrados construidos del techado del salón de usos múltiples en la Cabecera Municipal	Total de metros cuadrados construidos/número total de metros cuadrados programados para la construcción del techado del salón de usos múltiples en la cabecera municipal*100	Anual
Eje IV. Santa María Lachixío Productivo e Innovador	Construcción de salón de usos múltiples en la Agencia de Policía Rincón Hacienda Vieja*	1 Salón de usos múltiples	Porcentaje de metros cuadrados construidos del salón de usos múltiples en la Agencia de Policía Rincón Hacienda Vieja	Total de metros cuadrados construidos de salón de usos múltiples/número total de metros cuadrados programados para la construcción del salón de usos múltiples en la Agencia de Policía Rincón Hacienda Vieja*100	Anual

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022

Eje	Proyecto	Meta	Indicador	Método de calculo	Periodo de revisión
Eje IV. Santa María Lachixío Productivo e Innovador	Construcción de 500 ml de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle principal de la Localidad de Rincón Hacienda Vieja	Construcción de 500 ml de pavimento a base de concreto hidráulico	Porcentaje de metros cuadrados pavimentados a base de concreto hidráulico en la calle principal de la Localidad de Rincón Hacienda Vieja	Total de metros cuadrados pavimentados/número total de metros cuadrados programados para su pavimentación en la calle principal de la Localidad de Rincón Hacienda Vieja*100	Anual
Eje IV. Santa María Lachixío Productivo e Innovador	Construcción de 25 ml de puente vehicular en el Río Atotonilco de la Localidad de Rincón Hacienda Vieja	Construcción de un puente de 25 ml	Porcentaje de metros lineales de puente vehicular contruidos en el Río Atotonilco de la Localidad Rincón Hacienda Vieja	Total de metros lineales de puente vehicular contruidos/número total de metros lineales programados para la construcción del puente vehicular en el Río Atotonilco de la Localidad de Rincón Hacienda Vieja*100	Anual
Eje IV. Santa María Lachixío Productivo e Innovador	Rehabilitación de 700 ml de camino en acceso principal al IEBO	Rehabilitación de 700 ml de caminos	Porcentaje de metros lineales de camino del acceso principal al IEBO rehabilitados	Total de metros lineales de camino rehabilitados/número total de metros lineales programados para la rehabilitación de camino de acceso al IEBO*100	Anual
Eje IV. Santa María Lachixío Productivo e Innovador	Construcción de 3,600 m ² de pavimento a base de concreto hidráulico en acceso principal de la Cabecera Municipal (Segunda Etapa)*	Construcción de pavimento de 3,600 m ²	Porcentaje de metros cuadrados pavimentados a base de concreto hidráulico en el acceso principal a la Cabecera Municipal	Total de metros cuadrados pavimentados/número total de metros cuadrados programados para la pavimentación a base de concreto hidráulico en la Cabecera Municipal*100	Anual

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022

Eje	Proyecto	Meta	Indicador	Método de calculo	Periodo de revisión
Eje V. Santa María Lachixío Productivo e Innovador	Reglamento de construcción y entorno urbano para el municipio	1 reglamento de construcción	Capacidad de ejecución de reglamentos de construcción y entorno urbano para el municipio	Total de reglamentos elaborados/número total de reglamentos programados para la construcción y entorno urbano en el municipio*100	Anual
Eje V. Santa María Lachixío Productivo e Innovador	Reglamento de protección al medio ambiente	1 reglamento de construcción al medio ambientes	Capacidad de ejecución de reglamentos de protección al medio ambiente	Total de reglamentos de protección al medio ambiente realizados/número total de reglamentos de protección al medio ambiente programados*100	Anual
Eje V. Santa María Lachixío Productivo e Innovador	Plan de Ordenamiento Territorial (POT) de Santa María Lachixío	1 Plan de Ordenamiento Territorial	Capacidad de ejecución de proyecto de Plan de Ordenamiento Territorial (POT)	Total de proyectos de Plan de Ordenamiento Territorial realizados/Número de proyectos de Plan de Ordenamiento Territorial programados*100	Anual
Eje V. Santa María Lachixío Productivo e Innovador	Talleres de sensibilización ambiental	5 Talleres de sensibilización ambiental	Porcentaje de talleres de sensibilización ambiental realizados	Total de talleres realizados/número total de talleres de sensibilización ambiental programados*100	Trimestral
Eje V. Santa María Lachixío Productivo e Innovador	Reforestación, mantenimiento y cuidado de los bosques y áreas desprotegidas de la comunidad	Mantenimiento y reforestación de los bosques y espacios naturales desprotegidos	Porcentaje de kilómetros reforestados, con mantenimiento y cuidados de los bosques y áreas desprotegidas de la comunidad	Total de kilómetros reforestados y en mantenimiento/número total de kilómetros programados para su reforestación, mantenimiento y cuidados de los bosques y áreas desprotegidas de la comunidad*100	Semestral

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022

Eje	Proyecto	Meta	Indicador	Método de calculo	Periodo de revisión
Eje V. Santa María Lachixío Productivo e Innovador	Campañas de limpieza y mantenimiento para la recuperación de ríos, lagos y arroyos de la comunidad	4 campañas de limpieza y mantenimiento	Porcentaje de campañas de limpieza para la recuperación de ríos, lagos y arroyos de la comunidad realizados	Total de campañas de limpieza realizadas/número total de campañas de limpieza programadas para el mantenimiento y recuperación de los ríos, lagos y arroyos de la comunidad*100	Trimestral
Eje V. Santa María Lachixío Productivo e Innovador	Campañas de capacitación a los pobladores para el adecuado manejo y control de los residuos sólidos generados en los hogares	4 Campañas de capacitación	Porcentaje de campañas y/o capacitaciones para el manejo adecuado de los residuos sólidos generados en los hogares del municipio	Total de campañas y/o capacitaciones realizadas/número total de campañas y/o capacitaciones programadas para el manejo adecuado de los residuos sólidos generados en los hogares del municipio *100	Trimestral
Eje V. Santa María Lachixío Productivo e Innovador	Adquisición de contenedores para la separación de la basura en los espacios públicos	25 contenedores	Porcentaje de contenedores adquiridos para la separación de la basura en los espacios públicos	Total de contenedores instalados/número total de contenedores programados para la separación de la basura en los espacios públicos*100	Trimestral
Eje V. Santa María Lachixío Productivo e Innovador	Producción de abono orgánico para la restauración de suelos y de uso agrícola	Producción de compostas	Porcentaje de residuos sólidos aprovechados para la producción de abono orgánico	Total de toneladas de residuos orgánicos aprovechados para su compostaje/número total de toneladas de residuos orgánicos generados en los hogares del municipio*100	Mensual

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022

Eje	Proyecto	Meta	Indicador	Método de calculo	Periodo de revisión
Eje V. Santa María Lachixío Productivo e Innovador	Gestionar ante las instancias correspondientes el apoyo financiero para la generación de programas de energías renovables	1 Programa de energías renovables	Capacidad de gestión para adquirir apoyo financiero y generar programas de acceso a energías limpias	Total de programas gestionados y ejecutados/número total de programas de acceso al uso de energías limpias planeados para su gestión y ejecución*100	Semestral

Seguimiento y evaluación

El Plan Municipal de Desarrollo de Santa María Lachixío 2020-2022 es el instrumento que contribuye al mantenimiento del orden económico, político, social y debe ser utilizado para identificar a los responsables de las actividades, que no sólo son de la autoridad municipal, sino que también del Agente de Policía, de los representantes de colonias, comités de escuelas, de salud, agua potable, etc., así también de la ciudadanía en general para concertar y unificar a la sociedad en torno a la consecución de objetivos comunes y de interés general. Los responsables del seguimiento y evaluación serán los miembros del H. Ayuntamiento, a través del Presidente Municipal, el Síndico y Regidores, apoyados por el Consejo Municipal de Desarrollo y los diferentes comités que existen en el municipio. Lo anterior con base en las funciones y responsabilidades de cada uno de los integrantes, con el propósito de definir las áreas de responsabilidad de cada uno y los mecanismos de coordinación para el logro de los objetivos plasmados en el Plan. La presente información será parte de los informes de avances y resultados que a la autoridad municipal presenta ante las asambleas.

Presidente Municipal	
Responsable del seguimiento	Regidora de Hacienda
	Regidor de Obras
	Regidora de Salud
	Regidor de Ecología
	Regidora de Agua Potable
	Regidor de Alumbrado Público

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022

Anexo I. Matriz de Consistencia del Plan Municipal

Con el objetivo de presentar de forma esquemática y resumida las distintas etapas del Plan Municipal de Desarrollo de Santa María Lachixío, a continuación, se presenta la Matriz de Consistencia, como un elemento que permitirá fortalecer la coherencia interna de planeación y que tiene la ventaja adicional de posibilitar una priorización de las principales obras y proyectos que se plantean al interior de la administración Municipal.

Eje	Tema/ Problema general	Objetivo	Estrategias	Líneas de Acción	Problema identificado	Proyecto	ODS	Metas ODS	Meta Programada	Número de persona s benefici adas	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamie nto	Periodo de ejecución
Eje I. Santa María Lachixío Incluyente con Desarrollo Social	Salud y seguridad social	Garantizar el acceso a una infraestructura de salud con calidad y resiliencia a la manifestación de fenómenos naturales	Incrementar la infraestructura de los servicios de salud del municipio.	Mejorar la infraestructura de salud para contribuir a una construcción segura y accesible.	Carencias en cuanto a infraestructura y el acceso a los servicios de salud en el municipio de Santa María Lachixío	Mejoramiento del centro de salud de Santa María Lachixío	ODS 3 Salud y bienestar	3.1, 3.2, 3.4, 3.5 y 3.6	Centro de salud mejorado	1,450 personas	Porcentaje de metros cuadrados mejorados del centro de salud	\$ 280,000.00	Ramo 33 Fondo 3	2021
Eje I. Santa María Lachixío Incluyente con Desarrollo Social	Salud y seguridad social	Garantizar el acceso a una infraestructura de salud con calidad y resiliencia a la manifestación de fenómenos naturales	Incrementar la infraestructura de los servicios de salud del municipio.	Mejorar la infraestructura de salud para contribuir a una construcción segura y accesible.	Carencias en cuanto a infraestructura y el acceso a los servicios de salud en el municipio de Santa María Lachixío	Construcción de cisterna de 5,000 litros en la casa de salud, en la colonia Loma Larga de la Agencia de Policía Rincón Hacienda Vieja	ODS 3 Salud y bienestar	3.1, 3.4 y 3.6	1 cisterna de 5,000 litros de agua	55 personas	Porcentaje de metros cuadrados construidos de cisterna de almacenamiento de agua en la casa de salud de Rincón Hacienda Vieja	\$ 100,000.00	Ramo 33 Fondo 3	2021
Eje I. Santa María Lachixío Incluyente con Desarrollo Social	Salud y seguridad social	Garantizar el acceso a una infraestructura de salud con calidad y resiliencia a la manifestación de fenómenos naturales	Incrementar la infraestructura de los servicios de salud del municipio.	Mejorar la infraestructura de salud para contribuir a una construcción segura y accesible.	Carencias en cuanto a infraestructura y el acceso a los servicios de salud en el municipio de Santa María Lachixío	Mejoramiento de 60 m ² de la casa de salud de Rincón Hacienda Vieja	ODS 3 Salud y bienestar	3.1, 3.2, 3.4, 3.5 y 3.6	Casa de salud mejorada	900 personas	Porcentaje de metros cuadrados mejorados de la casa de salud de Rincón Hacienda Vieja	\$ 80,000.00	Ramo 33 Fondo 3	2021

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022

Eje	Tema/Problema general	Objetivo	Estrategias	Líneas de Acción	Problema identificado	Proyecto	ODS	Metas ODS	Meta Programada	Número de personas beneficiarias	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Eje I. Santa María Lachixio Incluyente con Desarrollo Social	Salud y seguridad social	Garantizar el acceso a una infraestructura de salud con calidad y resiliencia a la manifestación de fenómenos naturales	Incrementar la infraestructura de los servicios de salud del municipio.	Mejorar la infraestructura de salud para contribuir a una construcción segura y accesible.	Carencias en cuanto a infraestructura y el acceso a los servicios de salud en el municipio de Santa María Lachixio	Construcción de 180 ml de barda perimetral en la casa de salud de la Agencia de Policía de Rincón Hacienda Vieja	ODS 3 Salud y bienestar	3.1, 3.2, 3.4, 3.5 y 3.6	1 barda perimetral de 180 ml	900 personas	Porcentaje de metros lineales de barda perimetral construidos en la casa de salud de la Agencia de Policía de Rincón Hacienda Vieja	\$ 260,000.00	Ramo 33 Fondo 3	2021
Eje I. Santa María Lachixio Incluyente con Desarrollo Social	Salud y seguridad social	Ejecutar acciones de protección y cuidados a la salud pública a través de la inclusión social	Fomentar acciones de salud pública a fin de alcanzar una vida saludable y reducir la vulnerabilidad de la sociedad.	Gestionar el servicio de un psicólogo para garantizar el bienestar emocional de la población.	Carencias en cuanto a infraestructura y el acceso a los servicios de salud en el municipio de Santa María Lachixio	Gestionar la adquisición del servicio de un psicólogo (a).	ODS 3 Salud y bienestar	3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5 y 3.6	1 psicólogo	1,450 personas	Porcentaje de psicólogos contratados para el centro de salud del municipio	\$ 50,000.00	Recursos propios	2021
Eje I. Santa María Lachixio Incluyente con Desarrollo Social	Salud y seguridad social	Ejecutar acciones de protección y cuidados a la salud pública a través de la inclusión social	Fomentar acciones de salud pública a fin de alcanzar una vida saludable y reducir la vulnerabilidad de la sociedad.	Implementar acciones de higiene, cuidados de la salud pública y medidas precautorias ante la contingencia por la COVID-19.	Carencias en cuanto a infraestructura y el acceso a los servicios de salud en el municipio de Santa María Lachixio	Campañas de descacharrización	ODS 3 Salud y bienestar	3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5 y 3.6	23 campañas de descacharrización	1,450 personas	Porcentaje de campañas de descacharrización realizadas	\$ 20,000.00	Recursos propios	2020-2021 y 2022
Eje I. Santa María Lachixio Incluyente con Desarrollo Social	Salud y seguridad social	Ejecutar acciones de protección y cuidados a la salud pública a través de la inclusión social	Fomentar acciones de salud pública a fin de alcanzar una vida saludable y reducir la vulnerabilidad de la sociedad.	Gestionar la adquisición de medicamentos para las unidades de salud del municipio en beneficio de la ciudadanía lachixiense.	Carencias en cuanto a infraestructura y el acceso a los servicios de salud en el municipio de Santa María Lachixio	Gestionar la adquisición de medicamentos para el centro de salud y casas de salud de la comunidad	ODS 3 Salud y bienestar	3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5 y 3.6	Adquisición de medicamentos	1,450 personas	Porcentaje de medicamentos obtenidos para las instituciones de salud	\$ 50,000.00	Recursos propios Otras Fuentes de Financiamiento	2020-2021 y 2022

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022

Eje	Tema/Problema general	Objetivo	Estrategias	Líneas de Acción	Problema identificado	Proyecto	ODS	Metas ODS	Meta Programada	Número de personas beneficiaria	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Eje I. Santa María Lachixio Incluyente con Desarrollo Social	Salud y seguridad social	Ejecutar acciones de protección y cuidados a la salud pública a través de la inclusión social	Fomentar acciones de salud pública a fin de alcanzar una vida saludable y reducir la vulnerabilidad de la sociedad.	Implementar acciones de higiene, cuidados de la salud pública y medidas precautorias ante la contingencia por la COVID-19.	Carencias en cuanto a infraestructura y el acceso a los servicios de salud en el municipio de Santa María Lachixio	Medidas de salud pública y seguridad sanitaria ante la emergencia por COVID-19	ODS 3 Salud y bienestar	3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5 y 3.6	10 medidas sanitarias	1,679 personas	Proporción de medidas sanitarias aplicadas en el municipio	\$ 120,000.00	Recursos propios Otras Fuentes de Financiamiento	2020-2021
Eje I. Santa María Lachixio Incluyente con Desarrollo Social	Salud y seguridad social	Ejecutar acciones de protección y cuidados a la salud pública a través de la inclusión social	Fomentar acciones de salud pública a fin de alcanzar una vida saludable y reducir la vulnerabilidad de la sociedad.	Gestionar campañas de vacunación contra COVID-19 (SARSCoV-2)	Carencias en cuanto a infraestructura y el acceso a los servicios de salud en el municipio de Santa María Lachixio	Realizar la gestión de jornadas de vacunación contra COVID-19 (SARSCoV-2)	ODS 3 Salud y bienestar	3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5 y 3.6	12 jornadas de vacunación	1,679 personas	Porcentaje de jornadas de vacunación realizadas	\$ 100,000.00	Recursos propios Otras Fuentes de Financiamiento	2020-2021
Eje I. Santa María Lachixio Incluyente con Desarrollo Social	Educación	Garantizar el acceso a una educación equitativa e inclusiva a través de la rehabilitación y construcción de espacios en los planteles educativos.	Desarrollar actividades enfocadas al mantenimiento, rehabilitación construcción de planteles educativos para mantener una infraestructura de calidad en cada una de las instituciones educativas pertenecientes al municipio	Realizar la construcción de espacios educativos en las instituciones que así lo requieran para contar con centros educativos de calidad.	Deficiencias en cuanto a infraestructura en los planteles educativos pertenecientes al municipio de Santa María Lachixio, así como también los problemas de analfabetismo	Construcción de 600 m ² de techado en el área de impartición de educación física en el IEBO, Clave: 20ETH0177C de la Cabecera Municipal	ODS 4 Educación de calidad	4.a	1 techado de 600 m ² construidos	1450 personas	Porcentaje de metros cuadrados de construcción de techado del área de educación física en el IEBO	\$ 760,000.00	Ramo 33 Fondo 3 Otras Fuentes de Financiamiento	2021

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022

Eje	Tema/Problema general	Objetivo	Estrategias	Líneas de Acción	Problema identificado	Proyecto	ODS	Metas ODS	Meta Programada	Número de personas	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Eje I. Santa María Lachixio Incluyente con Desarrollo Social	Educación	Garantizar el acceso a una educación equitativa e inclusiva a través de la rehabilitación y construcción de espacios en los planteles educativos.	Desarrollar actividades enfocadas al mantenimiento, rehabilitación construcción de planteles educativos para mantener una infraestructura de calidad en cada una de las instituciones educativas pertenecientes al municipio	Realizar la construcción de espacios educativos en las instituciones que así lo requieran para contar con centros educativos de calidad.	Deficiencias en cuanto a infraestructura en los planteles educativos pertenecientes al municipio de Santa María Lachixio, así como también los problemas de analfabetismo	Construcción de un aula en la Escuela Telesecundaria Clave: 20DTV0751J	ODS 4 Educación de calidad	4.a	1 aula	1450 personas	Porcentaje de metros cuadrados construidos de aula en la Escuela Telesecundaria	\$ 300,000.00	Ramo 33 Fondo 3 Otras Fuentes de Financiamiento	2021
Eje I. Santa María Lachixio Incluyente con Desarrollo Social	Educación	Garantizar el acceso a una educación equitativa, inclusiva y/o de calidad, y disminuir en un 10% el analfabetismo para un mejor desarrollo social del Municipio de Santa María Lachixio.	Desarrollar actividades enfocadas al mantenimiento, rehabilitación construcción de planteles educativos para mantener una infraestructura de calidad en cada una de las instituciones educativas pertenecientes al municipio	Rehabilitar los planteles educativos de preescolar, primaria y secundaria pertenecientes al municipio.	Deficiencias en cuanto a infraestructura en los planteles educativos pertenecientes al municipio de Santa María Lachixio, así como también los problemas de analfabetismo	Mejoramiento de 96 m ² de aulas en la Escuela Telesecundaria Clave: 20DTV0751J	ODS 4 Educación de calidad	4.a	Mejoramientos del aula de la Telesecundaria	1450 personas	Porcentaje de metros cuadrados de aula mejorados en la Escuela Telesecundaria	\$ 120,000.00	Ramo 33 Fondo 3 Otras Fuentes de Financiamiento	2021
Eje I. Santa María Lachixio Incluyente con Desarrollo Social	Educación	Garantizar el acceso a una educación equitativa e inclusiva a través de la rehabilitación y construcción de espacios en los planteles educativos.	Desarrollar actividades enfocadas al mantenimiento, rehabilitación construcción de planteles educativos para mantener una infraestructura de calidad en cada una de las instituciones educativas pertenecientes al municipio	Realizar la construcción de espacios educativos en las instituciones que así lo requieran para contar con centros educativos de calidad.	Deficiencias en cuanto a infraestructura en los planteles educativos pertenecientes al municipio de Santa María Lachixio, así como también los problemas de analfabetismo	Construcción de 320 m ² de cancha de usos múltiples con techado en el Centro de Educación Inicial Indígena Clave: 20DIN0618Y	ODS 4 Educación de calidad	4.a	1 cancha de usos múltiples con techado	28 personas	Porcentaje de maestros cuadrados construidos de cancha y techado en el Centro de Educación Inicial Indígena	\$ 850,000.00	Ramo 33 Fondo 3 Otras Fuentes de Financiamiento	2021-2022

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022

Eje	Tema/Problema general	Objetivo	Estrategias	Líneas de Acción	Problema identificado	Proyecto	ODS	Metas ODS	Meta Programada	Número de personas	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Eje I. Santa María Lachixío Induyente con Desarrollo Social	Educación	Garantizar el acceso a una educación equitativa e inclusiva a través de la rehabilitación y construcción de espacios en los planteles educativos.	Desarrollar actividades enfocadas al mantenimiento, rehabilitación construcción de planteles educativos para mantener una infraestructura de calidad en cada una de las instituciones educativas pertenecientes al municipio	Realizar la construcción de espacios educativos en las instituciones que así lo requieran para contar con centros educativos de calidad.	Deficiencias en cuanto a infraestructura en los planteles educativos pertenecientes al municipio de Santa María Lachixío, así como también los problemas de analfabetismo	Construcción de 31.80 m ² de aula en el Centro de Educación Inicial Indígena Clave: 20DIN0618Y	ODS 4 Educación de calidad	4.a	1 aula en el Centro de Educación inicial	28 personas	Porcentaje de metros cuadrados de aula construida en el Centro de Educación Inicial	\$ 50,000.00	Ramo 33 Fondo 3	2021-2022
Eje I. Santa María Lachixío Induyente con Desarrollo Social	Educación	Garantizar el acceso a una educación equitativa e inclusiva a través de la rehabilitación y construcción de espacios en los planteles educativos.	Desarrollar actividades enfocadas al mantenimiento, rehabilitación construcción de planteles educativos para mantener una infraestructura de calidad en cada una de las instituciones educativas pertenecientes al municipio	Realizar la construcción de espacios educativos en las instituciones que así lo requieran para contar con centros educativos de calidad.	Deficiencias en cuanto a infraestructura en los planteles educativos pertenecientes al municipio de Santa María Lachixío, así como también los problemas de analfabetismo	Construcción de 320 m ² de techado en área de impartición de educación física en el IEBO, Clave: 20TH0177C	ODS 4 Educación de calidad	4.a	1 techado	700 personas	Porcentaje de metros cuadrados construidos del techado del área de impartición de educación física en el IEBO	\$ 250,000.00	Ramo 33 Fondo 3 Otras Fuentes de Financiamiento	2021
Eje I. Santa María Lachixío Induyente con Desarrollo Social	Educación	Garantizar el acceso a una educación equitativa e inclusiva a través de la rehabilitación y construcción de espacios en los planteles educativos.	Desarrollar actividades enfocadas al mantenimiento, rehabilitación construcción de planteles educativos para mantener una infraestructura de calidad en cada una de las instituciones educativas pertenecientes al municipio	Realizar la construcción de espacios educativos en las instituciones que así lo requieran para contar con centros educativos de calidad.	Deficiencias en cuanto a infraestructura en los planteles educativos pertenecientes al municipio de Santa María Lachixío, así como también los problemas de analfabetismo	Construcción de 320 m ² de techado en área de impartición de educación física en el Centro de Educación Preescolar "Juan Escutia" Clave: 20DCC04911*87	ODS 4 Educación de calidad	4.a	1 techado	87 personas	Porcentaje de metros cuadrados construidos del techado del área de educación física en el Centro de Educación Preescolar "Juan Escutia"	\$ 260,000.00	Ramo 33 Fondo 3 Otras Fuentes de Financiamiento	2021

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022

Eje	Tema/Problema general	Objetivo	Estrategias	Líneas de Acción	Problema identificado	Proyecto	ODS	Metas ODS	Meta Programada	Número de personas	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Eje I. Santa María Lachixio Incluyente con Desarrollo Social	Educación	Garantizar el acceso a una educación equitativa e inclusiva a través de la rehabilitación y construcción de espacios en los planteles educativos.	Desarrollar actividades enfocadas al mantenimiento, rehabilitación construcción de planteles educativos para mantener una infraestructura de calidad en cada una de las instituciones educativas pertenecientes al municipio	Realizar la construcción de espacios educativos en las instituciones que así lo requieran para contar con centros educativos de calidad.	Deficiencias en cuanto a infraestructura en los planteles educativos pertenecientes al municipio de Santa María Lachixio, así como también los problemas de analfabetismo	Construcción de 60 ml de barda perimetral en el Centro de Educación Preescolar "Juan Escutia" Clave: 20DCC0491I	ODS 4 Educación de calidad	4.a	1 barda perimetral de 60 ml	45 personas	Porcentaje de metros lineales de la barda perimetral construidas	\$ 85,000.00	Ramo 33 Fondo 3 Otras Fuentes de Financiamiento	2021-2022
Eje I. Santa María Lachixio Incluyente con Desarrollo Social	Educación	Garantizar el acceso a una educación equitativa e inclusiva a través de la rehabilitación y construcción de espacios en los planteles educativos.	Desarrollar actividades enfocadas al mantenimiento, rehabilitación construcción de planteles educativos para mantener una infraestructura de calidad en cada una de las instituciones educativas pertenecientes al municipio	Realizar la rehabilitación y mantenimientos de los planteles educativos de preescolar, primaria y secundaria pertenecientes al municipio.	Deficiencias en cuanto a infraestructura en los planteles educativos pertenecientes al municipio de Santa María Lachixio, así como también los problemas de analfabetismo	Mejoramiento 96 m ² de aulas en la Escuela Primaria "Emiliano Zapata" Clave: 20DPR0312J*	ODS 4 Educación de calidad	4.a	Mejoramiento de un aula	148 personas	Porcentaje de mejoramiento de las aulas de la Escuela Primaria "Emiliano Zapata"	\$ 122,000.00	Ramo 33 Fondo 3 Otras Fuentes de Financiamiento	2021-2022
Eje I. Santa María Lachixio Incluyente con Desarrollo Social	Educación	Garantizar el acceso a una educación equitativa e inclusiva a través de la rehabilitación y construcción de espacios en los planteles educativos.	Desarrollar actividades enfocadas al mantenimiento, rehabilitación construcción de planteles educativos para mantener una infraestructura de calidad en cada una de las instituciones educativas pertenecientes al municipio	Realizar la construcción de espacios educativos en las instituciones que así lo requieran para contar con centros educativos de calidad.	Deficiencias en cuanto a infraestructura en los planteles educativos pertenecientes al municipio de Santa María Lachixio, así como también los problemas de analfabetismo	Construcción de 180 ml de barda perimetral en el Jardín de Niños "Luz y Ciencia" Clave: 20DCC1036Z	ODS 4 Educación de calidad	4.a	1 barda perimetral de 180 ml	65 personas	Porcentaje de metros lineales construidos de la barda perimetral en el Jardín de Niños "Luz y Ciencia"*100	\$ 255,000.00	Ramo 33 Fondo 3 Otras Fuentes de Financiamiento	2022

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022

Eje	Tema/Problema general	Objetivo	Estrategias	Líneas de Acción	Problema identificado	Proyecto	ODS	Metas ODS	Meta Programada	Número de persona	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Eje I. Santa María Lachixío Incluyente con Desarrollo Social	Educación	Garantizar el acceso a una educación equitativa e inclusiva a través de la rehabilitación y construcción de espacios en los planteles educativos.	Desarrollar actividades enfocadas al mantenimiento, rehabilitación construcción de planteles educativos para mantener una infraestructura de calidad en cada una de las instituciones educativas pertenecientes al municipio	Realizar la construcción de espacios educativos en las instituciones que así lo requieran para contar con centros educativos de calidad.	Deficiencias en cuanto a infraestructura en los planteles educativos pertenecientes al municipio de Santa María Lachixío, así como también los problemas de analfabetismo	Construcción de 320 m ² de techado en área de impartición de educación física en la Escuela Primaria Bilingüe "Benito Juárez" Clave 20DPB0928G	ODS 4 Educación de calidad	4.a	1 techado de 320 m ²	120 personas	Porcentaje de metros cuadrados construidos del techado del área de educación física en el Escuela Primaria Bilingüe "Benito Juárez"*100	\$ 580,000.00	Ramo 33 Fondo 3 Otras Fuentes de Financiamiento	2022
Eje I. Santa María Lachixío Incluyente con Desarrollo Social	Educación	Garantizar el acceso a una educación equitativa e inclusiva a través de la rehabilitación y construcción de espacios en los planteles educativos.	Desarrollar actividades enfocadas al mantenimiento, rehabilitación construcción de planteles educativos para mantener una infraestructura de calidad en cada una de las instituciones educativas pertenecientes al municipio	Realizar la rehabilitación y mantenimientos de los planteles educativos de preescolar, primaria y secundaria pertenecientes al municipio.	Deficiencias en cuanto a infraestructura en los planteles educativos pertenecientes al municipio de Santa María Lachixío, así como también los problemas de analfabetismo	Mejoramiento de 192 m ² de aulas en la Escuela Primaria Bilingüe "Benito Juárez" Clave: 20DPB0928G*	ODS 4 Educación de calidad	4.a	Mejoramiento de aulas	85 personas	Porcentaje de metros cuadrados de aulas mejorada/número de metros cuadrados de aulas programadas para su mejoría*100	\$ 180,000.00	Ramo 33 Fondo 3 Otras Fuentes de Financiamiento	2022
Eje I. Santa María Lachixío Incluyente con Desarrollo Social	Educación	Garantizar el acceso a una educación equitativa e inclusiva a través de la rehabilitación y construcción de espacios en los planteles educativos.	Desarrollar actividades enfocadas al mantenimiento, rehabilitación construcción de planteles educativos para mantener una infraestructura de calidad en cada una de las instituciones educativas pertenecientes al municipio	Realizar la construcción de espacios educativos en las instituciones que así lo requieran para contar con centros educativos de calidad.	Deficiencias en cuanto a infraestructura en los planteles educativos pertenecientes al municipio de Santa María Lachixío, así como también los problemas de analfabetismo	Construcción de una cisterna de 5,000 litros en la escuela Primaria Bilingüe "Benito Juárez" Clave: 20DPB0928G*	ODS 4 Educación de calidad	4.a	1 cisterna de 5,000 litros de agua	68 personas	Porcentaje de metros cúbicos de cisterna construidos/número de metros cúbicos programados para su construcción*100	\$ 12,000.00	Ramo 33 Fondo 3 Otras Fuentes de Financiamiento	2022

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022



Eje	Tema/Problema general	Objetivo	Estrategias	Líneas de Acción	Problema identificado	Proyecto	ODS	Metas ODS	Meta Programada	Número de personas beneficiarias	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Eje I. Santa María Lachixio Incluyente con Desarrollo Social	Educación	Garantizar el acceso a una educación equitativa e inclusiva a través de la rehabilitación y construcción de espacios en los planteles educativos.	Desarrollar actividades enfocadas al mantenimiento, rehabilitación construcción de planteles educativos para mantener una infraestructura de calidad en cada una de las instituciones educativas pertenecientes al municipio	Realizar la rehabilitación y mantenimientos de los planteles educativos de preescolar, primaria y secundaria pertenecientes al municipio.	Deficiencias en cuanto a infraestructura en los planteles educativos pertenecientes al municipio de Santa María Lachixio, así como también los problemas de analfabetismo	Mejoramiento de 48 m ² de aula en la escuela primaria "Unión y Progreso" Clave: 20KPB0240S, en la Colonia Loma Larga*	ODS 4 Educación de calidad	4.a	Mejoramiento de 48 m ² de aulas	135 personas	Porcentaje de metros cuadrados de aula de la escuela primaria mejorados/número de metros cuadrados de aulas programados para su mejoría*100	\$ 220,000.00	Ramo 33 Fondo 33	2022
Eje I. Santa María Lachixio Incluyente con Desarrollo Social	Educación	Garantizar el acceso a una educación equitativa e inclusiva a través de la rehabilitación y construcción de espacios en los planteles educativos.	Desarrollar actividades enfocadas al mantenimiento, rehabilitación construcción de planteles educativos para mantener una infraestructura de calidad en cada una de las instituciones educativas pertenecientes al municipio	Realizar la construcción de espacios educativos en las instituciones que así lo requieran para contar con centros educativos de calidad.	Deficiencias en cuanto a infraestructura en los planteles educativos pertenecientes al municipio de Santa María Lachixio, así como también los problemas de analfabetismo	Construcción de 340 ml de barda perimetral en la escuela primaria "Unión y Progreso" Clave: 20KPB0240S, en la Colonia Loma Larga*	ODS 4 Educación de calidad	4.a	1 barda perimetral de 340 ml	165 personas	Porcentaje de metros lineales de barda perimetral construidos/número de metros lineales de barda perimetral programados*100	\$ 490,000.00	Ramo 33 Fondo 3 Otras Fuentes de Financiamiento	2022
Eje I. Santa María Lachixio Incluyente con Desarrollo Social	Educación	Garantizar el acceso a una educación equitativa e inclusiva a través de la rehabilitación y construcción de espacios en los planteles educativos.	Desarrollar actividades enfocadas al mantenimiento, rehabilitación construcción de planteles educativos para mantener una infraestructura de calidad en cada una de las instituciones educativas pertenecientes al municipio	Realizar la construcción de espacios educativos en las instituciones que así lo requieran para contar con centros educativos de calidad.	Deficiencias en cuanto a infraestructura en los planteles educativos pertenecientes al municipio de Santa María Lachixio, así como también los problemas de analfabetismo	Construcción de 340 ml de barda perimetral en la Escuela Preescolar "José María Morelos" Clave: 20KCC0014R, en la Colonia Loma Larga	ODS 4 Educación de calidad	4.a	1 barda perimetral de 340 ml	20 personas	Porcentaje de metros lineales de barda perimetral construidos en el Escuela Preescolar "José María Morelos"	\$ 490,000.00	Ramo 33 Fondo 3 Otras Fuentes de Financiamiento	2021

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022

Eje	Tema/Problema general	Objetivo	Estrategias	Líneas de Acción	Problema identificado	Proyecto	ODS	Metas ODS	Meta Programada	Numero de personas benefici	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Eje I. Santa María Lachixío Incluyente con Desarrollo Social	Educación	Garantizar el acceso a una educación equitativa e inclusiva a través de la rehabilitación y construcción de espacios en los planteles educativos.	Desarrollar actividades enfocadas al mantenimiento, rehabilitación construcción de planteles educativos para mantener una infraestructura de calidad en cada una de las instituciones educativas pertenecientes al municipio	Realizar la rehabilitación y mantenimientos de los planteles educativos de preescolar, primaria y secundaria pertenecientes al municipio.	Deficiencias en cuanto a infraestructura en los planteles educativos pertenecientes al municipio de Santa María Lachixío, así como también los problemas de analfabetismo	Mejoramiento de 48 m ² de aula en la Escuela Preescolar "José María Morelos" Calve: 20KCC0014R, en la Colonia Loma Larga	ODS 4 Educación de calidad	4.a	1 aula de 48 m ²	20 personas	Porcentaje de metros cuadrados de aula de la Escuela Preescolar "José María Morelos con mejoramiento aplicado	\$ 60,800.00	Ramo 33 Fondo 3 Otras Fuentes de Financiamiento	2021
Eje I. Santa María Lachixío Incluyente con Desarrollo Social	Educación	Garantizar el acceso a una educación equitativa e inclusiva a través de la rehabilitación y construcción de espacios en los planteles educativos.	Desarrollar actividades enfocadas al mantenimiento, rehabilitación y construcción de planteles educativos de nivel preescolar, primaria y secundaria, para mantener una infraestructura de calidad en cada una de las instituciones educativas pertenecientes al municipio.	Realizar la construcción de espacios educativos en las instituciones que así lo requieran para contar con centros educativos de calidad.	Deficiencias en cuanto a infraestructura en los planteles educativos pertenecientes al municipio de Santa María Lachixío, así como también los problemas de analfabetismo	Construcción de 96 m ² de aula de medios en la Telesecundaria Clave: 20DTB1850Q	ODS 4 Educación de calidad	4.a	1 aula de medios de 96 m ²	39 personas	Porcentaje de metros cuadrados de aula de medios de la Escuela Telesecundaria construidos	\$ 122,000.00	Ramo 33 Fondo 3 Otras Fuentes de Financiamiento	2022
Eje I. Santa María Lachixío Incluyente con Desarrollo Social	Educación	Garantizar el acceso a una educación equitativa e inclusiva a través de la rehabilitación y construcción de espacios en los planteles educativos.	Desarrollar actividades enfocadas al mantenimiento, rehabilitación construcción de planteles educativos para mantener una infraestructura de calidad en cada una de las instituciones educativas pertenecientes al municipio	Realizar la construcción de espacios educativos en las instituciones que así lo requieran para contar con centros educativos de calidad.	Deficiencias en cuanto a infraestructura en los planteles educativos pertenecientes al municipio de Santa María Lachixío, así como también los problemas de analfabetismo	Construcción de 180 m ² de barda perimetral en la Telesecundaria Clave: 20DTB1850Q	ODS 4 Educación de calidad	4.a	1 barda perimetral de 180 ml	180 personas	Porcentaje de metros cuadrados de barda perimetral construidos en la Escuela Telesecundaria	\$ 255,000.00	Ramo 33 Fondo 3 Otras Fuentes de Financiamiento	2022

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022

Eje	Tema/Problema general	Objetivo	Estrategias	Líneas de Acción	Problema identificado	Proyecto	ODS	Metas ODS	Meta Programada	Número de personas beneficiadas	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Eje I. Santa María Lachixío Incluyente con Desarrollo Social	Educación	Garantizar el acceso a una educación equitativa e inclusiva a través de la rehabilitación y construcción de espacios en los planteles educativos.	Desarrollar actividades enfocadas al mantenimiento, rehabilitación construcción de planteles educativos para mantener una infraestructura de calidad en cada una de las instituciones educativas pertenecientes al municipio	Realizar la construcción de espacios educativos en las instituciones que así lo requieran para contar con centros educativos de calidad.	Deficiencias en cuanto a infraestructura en los planteles educativos pertenecientes al municipio de Santa María Lachixío, así como también los problemas de analfabetismo	Construcción de 96 m ² de aula de laboratorio en la Telesecundaria Clave: 20DTB1850Q de la Localidad Rincón Hacienda Vieja	ODS 4 Educación de calidad	4.a	1 aula para laboratorio	39 personas	Porcentaje de metros cuadrados de aula para laboratorio construidos en la Escuela Telesecundaria	\$ 122,000.00	Ramo 33 Fondo 3	2021
Eje I. Santa María Lachixío Incluyente con Desarrollo Social	Educación	Mejorar las condiciones educativas para minimizar la deserción escolar y acciones que coadyuven en la educación para todos	Fortalecer acciones de aprendizaje y seguridad alimentaria a la población estudiantil con la finalidad de mejorar el aprovechamiento escolar.	Gestionar bibliotecas móviles a fin de mejorar la oportunidad de acceso a los servicios bibliotecarios.	Deficiencias en cuanto a infraestructura en los planteles educativos pertenecientes al municipio de Santa María Lachixío, así como también los problemas de analfabetismo	Gestionar la presencia de bibliotecas móviles en la comunidad	ODS 4 Educación de calidad	4.1, 4.2 y 4.6	Bibliotecas móviles	1450 personas	Proporción de la población que asiste a las bibliotecas móviles	\$ 50,000.00	Recursos propios	2021-2022
Eje I. Santa María Lachixío Incluyente con Desarrollo Social	Educación	Mejorar las condiciones educativas para minimizar la deserción escolar y acciones que coadyuven en la educación para todos	Promover el acceso a la educación para adultos con la finalidad de reducir el grado de analfabetismo en el municipio.	Realizar actividades de aprendizaje con las personas de 15 años y más a fin de disminuir un 20% el grado de analfabetismo.	Deficiencias en cuanto a infraestructura en los planteles educativos pertenecientes al municipio de Santa María Lachixío, así como también los problemas de analfabetismo	Gestionar el acceso a la Educación para Adultos a través del Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT)	ODS 4 Educación de calidad	4.1, 4.2 y 4.6	Programa (MEVyT)	264 personas	Proporción de la población que forma parte del programa MEVyT	\$ 30,000.00	Recursos propios	2021-2022

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022



Eje	Tema/Problema general	Objetivo	Estrategias	Líneas de Acción	Problema identificado	Proyecto	ODS	Metas ODS	Meta Programada	Numero de personas beneficia	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Eje I. Santa María Lachixío Incluyente con Desarrollo Social	Educación	Mejorar las condiciones educativas para minimizar la deserción escolar y acciones que coadyuven en la educación para todos	Fortalecer acciones de aprendizaje y seguridad alimentaria a la población estudiantil con la finalidad de mejorar el aprovechamiento escolar.	Dotación de desayunos escolares en las instituciones escolares de preescolar y primaria.	Deficiencias en cuanto a infraestructura en los planteles educativos pertenecientes al municipio de Santa María Lachixío, así como también los problemas de analfabetismo	Adquisición de desayunos escolares para los estudiantes de nivel preescolar y primaria.	ODS 4 Educación de calidad	4.1, 4.2 y 4.6	Paquetes de desayunos escolares	55 niños	Proporción de la población infantil que asiste a la escuela y reciben desayunos escolares	\$ 80,000.00	Recursos propios	2021-2022
Eje I. Santa María Lachixío Incluyente con Desarrollo Social	Cultura	Garantizar la conservación cultural, étnico y tradicional del municipio de Santa María Lachixío.	Realizar la construcción de una casa de cultura fin de contar con una institución accesible al público y fomentar el desarrollo cultural.	Construcción de una casa de cultura fiable, sostenible, resiliente y de calidad para coadyuvar en el desarrollo social y económico del municipio	Falta de espacios para el acceso de eventos culturales, talleres y capacitaciones relacionadas con la conservación de las costumbres y tradiciones propias de la comunidad.	Construcción de una casa de cultura	ODS 4 Educación de calidad ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles ODS 12 Producción y consumo responsables	4.7, 9.1 y 11.4	1 casa de cultura	1,450 personas	(Metros cuadrados de casa de cultura construidos/ metros cuadrados programados)*100	\$ 2,600,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2022
Eje I. Santa María Lachixío Incluyente con Desarrollo Social	Cultura	Garantizar la conservación cultural, étnico y tradicional del municipio de Santa María Lachixío.	Fomentar la conservación de la lengua indígena del municipio de Lachixío	Preservar la conservación de la lengua indígena de la comunidad para resguardar sus valores éticos.	Falta de espacios para el acceso de eventos culturales, talleres y capacitaciones relacionadas con la conservación de las costumbres y tradiciones propias de la comunidad.	Rescate de la lengua indígena propia de la comunidad	ODS 4 Educación de calidad ODS 12 Producción y consumo responsables	4.7	5 curso/taller de lengua indígena	1,148 personas	Porcentaje de metros cuadrados de la casa de cultura construidos	\$ 50,000.00	Recursos propios	2021-2022
Eje I. Santa María Lachixío Incluyente con Desarrollo Social	Cultura	Garantizar la conservación cultural, étnico y tradicional del municipio de Santa María Lachixío.	Crear acciones que coadyuven en la conservación de los conocimientos culturales y tradicionales propias de la comunidad	Programar proyectos enfocados en talleres, cursos y capacitaciones sobre las actividades relacionadas con las costumbres y prácticas tradicionales de la comunidad.	Falta de espacios para el acceso de eventos culturales, talleres y capacitaciones relacionadas con la conservación de las costumbres y tradiciones propias de la comunidad.	Impartición de talleres de danza y música a los habitantes de la comunidad.	ODS 4 Educación de calidad ODS 12 Producción y consumo responsables	4.7	4 talleres de danza y 3 talleres de música	264 personas	Porcentaje de curso/talleres de lengua indígena realizados	\$ 95,000.00	Recursos propios Otras Fuentes de Financiamiento	2021-2022

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022



Eje	Tema/Problema general	Objetivo	Estrategias	Líneas de Acción	Problema identificado	Proyecto	ODS	Metas ODS	Meta Programada	Número de personas beneficiadas	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Eje I. Santa María Lachixío Incluyente con Desarrollo Social	Cultura	Garantizar la conservación cultural, étnico y tradicional del municipio de Santa María Lachixío.	Crear acciones que coadyuven en la conservación de los conocimientos culturales y tradicionales propios de la comunidad	Programar proyectos enfocados en talleres, cursos y capacitaciones sobre las actividades relacionadas con las costumbres y prácticas tradicionales de la comunidad.	Falta de espacios para el acceso de eventos culturales, talleres y capacitaciones relacionadas con la conservación de las costumbres y tradiciones propias de la comunidad.	Gestionar la elaboración de proyectos relacionados con la conservación de las prácticas, costumbres y tradiciones propias de la comunidad.	ODS 2 Hambre cero ODS 4 Educación de calidad ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles ODS 12 Producción y consumo responsables	2.3, 2.5, 4.7 y 11.4	Proyecto de conservación (prácticas, costumbres y tradiciones)	1,148 personas	Capacidad de ejecución de proyectos para la conservación de prácticas, costumbres y tradiciones propias de la comunidad	\$ 1,500,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2022
Eje I. Santa María Lachixío Incluyente con Desarrollo Social	Deporte	Garantizar el derecho al deporte y a las actividades recreativas para las niñas, niños, jóvenes, mujeres y adultos en pro de la inclusión social entre los habitantes del Municipio de Santa María Lachixío.	Realizar infraestructura deportiva en el municipio y aportar a la sociedad una estructura de trabajo que promueva, prepare y potencialice las capacidades y habilidades deportivas en niños, mujeres, jóvenes y adultos favoreciendo al desarrollo integral entre los habitantes.	Construir una unidad deportiva para llevar a cabo las actividades deportivas de las niñas, niños, mujeres, jóvenes y adultos de la comunidad	Santa María Lachixío no cuenta con infraestructura deportiva	Construcción de una unidad deportiva en la cabecera municipal	ODS 3 Salud y bienestar ODS 4 Educación de Calidad ODS 5 Igualdad de género	3.5, 4.4 y 5.5	1 unidad deportiva	100 personas	Porcentaje de metros cuadrados construidos de la Unidad Deportiva en la cabecera municipal	\$ 2,000,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2022
Eje I. Santa María Lachixío Incluyente con Desarrollo Social	Deporte	Garantizar el derecho al deporte y a las actividades recreativas para las niñas, niños, jóvenes, mujeres y adultos en pro de la inclusión social entre los habitantes del Municipio de Santa María Lachixío.	Realizar infraestructura deportiva en el municipio y aportar a la sociedad una estructura de trabajo que promueva, prepare y potencialice las capacidades y habilidades deportivas en niños, mujeres, jóvenes y adultos favoreciendo al desarrollo integral entre los habitantes.	Integrar un Centro de Formación Integral para desarrollar eventos locales de basquetbol y futbol en las diferentes categorías.	Santa María Lachixío no cuenta con infraestructura deportiva	Centro de Formación Integral de basquetbol y futbol	ODS 3 Salud y bienestar ODS 4 Educación de Calidad ODS 5 Igualdad de género	3.5, 4.4 y 5.5	1 Centro de Formación Integral	1,679 personas	Proporción de la población que forma parte del Centro de Formación Integral de basquetbol y futbol	\$ 450,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2022

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022

Eje	Tema/Problema general	Objetivo	Estrategias	Líneas de Acción	Problema identificado	Proyecto	ODS	Metas ODS	Meta Programada	Número de personas beneficiadas	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Eje I. Santa María Lachixío Incluyente con Desarrollo Social	Deporte	Garantizar el derecho al deporte y a las actividades recreativas para las niñas, niños, jóvenes, mujeres y adultos en pro de la inclusión social entre los habitantes del Municipio de Santa María Lachixío.	Realizar infraestructura deportiva en el municipio y aportar a la sociedad una estructura de trabajo que promueva, prepare y potencialice las capacidades y habilidades deportivas en niños, mujeres, jóvenes y adultos favoreciendo al desarrollo integral entre los habitantes.	Construir un gimnasio al aire libre para las niñas, niños, adolescentes y adultos realicen actividades deportivas.	Santa María Lachixío no cuenta con infraestructura deportiva	Construcción de un gimnasio al aire libre	ODS 3 Salud y bienestar ODS 4 Educación de Calidad ODS 5 Igualdad de género	3.5, 4.4 y 5.5	1 Gimnasio al aire libre	1,679 personas	Proporción de la población que asiste al gimnasio	\$ 250,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2022
Eje I. Santa María Lachixío Incluyente con Desarrollo Social	Calidad y servicios básicos de la vivienda	Garantizar el acceso a una vivienda digna, con la provisión de servicios básicos de calidad y eficiencia para mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio de Santa María Lachixío.	Realizar la construcción de espacios básicos en las viviendas, la rehabilitación y mejoramientos de los servicios básicos para solventar las necesidades de la ciudadanía.	Construir sanitarios con biodigestor a fin proporcionar espacios adecuados para el desarrollo social.	Deficiencias en cuanto a los espacios básicos en las viviendas y carencias de servicios básicos asequibles y de calidad para los hogares del municipio.	Construcción de 80 sanitarios con biodigestor en la Cabecera Municipal	ODS 1 Fin de la pobreza ODS 5 Igualdad de género ODS 6 Agua limpia y saneamiento ODS 9 Industria, innovación e infraestructura ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles ODS 14 Vida submarina	1.1, 1.2, 1.4, 1.5, 6.2, 6.3, 9.1, 11.1, 11.3, 11.4, 14.3 y 14.5	80 sanitarios con biodigestores	145 personas	Porcentaje de cuartos dormitorios proporcionados a los habitantes de la cabecera municipal	\$ 1,600,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2022
Eje I. Santa María Lachixío Incluyente con Desarrollo Social	Calidad y servicios básicos de la vivienda	Garantizar el acceso a una vivienda digna, con la provisión de servicios básicos de calidad y eficiencia para mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio de Santa María Lachixío.	Realizar la construcción de espacios básicos en las viviendas, la rehabilitación y mejoramientos de los servicios básicos para solventar las necesidades de la ciudadanía.	Construir sanitarios con biodigestor a fin proporcionar espacios adecuados para el desarrollo social.	Deficiencias en cuanto a los espacios básicos en las viviendas y carencias de servicios básicos asequibles y de calidad para los hogares del municipio.	Construcción de 20 sanitarios con biodigestor en la Colonia Loma Larga	ODS 1 Fin de la pobreza ODS 5 Igualdad de género ODS 6 Agua limpia y saneamiento ODS 9 Industria, innovación e infraestructura ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles ODS 14 Vida submarina	1.1, 1.2, 1.4, 1.5, 6.2, 6.3, 9.1, 11.1, 11.3, 11.4, 14.3 y 14.5	20 sanitarios con biodigestor	33 personas	Porcentaje de sanitarios con biodigestor proporcionados a los habitantes de la Colonia Loma Larga	\$ 400,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2021

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022



Eje	Tema/Problema general	Objetivo	Estrategias	Líneas de Acción	Problema identificado	Proyecto	ODS	Metas ODS	Meta Programada	Numero de personas beneficia	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Eje I. Santa María Lachixío Incluyente con Desarrollo Social	Calidad y servicios básicos de la vivienda	Garantizar el acceso a una vivienda digna, con la provisión de servicios básicos de calidad y eficiencia para mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio de Santa María Lachixío.	Realizar la construcción de espacios básicos en las viviendas, la rehabilitación y mejoramientos de los servicios básicos para solventar las necesidades de la ciudadanía.	Construir sanitarios con biodigestor a fin proporcionar espacios adecuados para el desarrollo social.	Deficiencias en cuanto a los espacios básicos en las viviendas y carencias de servicios básicos asequibles y de calidad para los hogares del municipio.	Construcción de 30 sanitarios con biodigestor en la Localidad de Rincón Hacienda Vieja	ODS 1 Fin de la pobreza ODS 5 Igualdad de género ODS 6 Agua limpia y saneamiento ODS 9 Industria, innovación e infraestructura ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles ODS 14 Vida submarina	1.1, 1.2, 1.4, 1.5, 6.2, 6.3, 9.1, 11.1, 11.3, 11.4, 14.3 y 14.5	30 sanitarios con biodigestor	55 personas	Porcentaje de sanitarios con biodigestor proporcionados a los habitantes de la localidad de Rincón Hacienda Vieja	\$ 600,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2021
Eje I. Santa María Lachixío Incluyente con Desarrollo Social	Calidad y servicios básicos de la vivienda	Garantizar el acceso a una vivienda digna, con la provisión de servicios básicos de calidad y eficiencia para mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio de Santa María Lachixío.	Realizar la construcción de espacios básicos en las viviendas, la rehabilitación y mejoramientos de los servicios básicos para solventar las necesidades de la ciudadanía.	Construir sanitarios con biodigestor a fin proporcionar espacios adecuados para el desarrollo social.	Deficiencias en cuanto a los espacios básicos en las viviendas y carencias de servicios básicos asequibles y de calidad para los hogares del municipio.	Construcción de 50 sanitarios con biodigestores en la Cabecera Municipal	ODS 1 Fin de la pobreza ODS 5 Igualdad de género ODS 6 Agua limpia y saneamiento ODS 9 Industria, innovación e infraestructura ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles ODS 14 Vida submarina	1.1, 1.2, 1.4, 1.5, 6.2, 6.3, 9.1, 11.1, 11.3, 11.4, 14.3 y 14.5	50 sanitarios con biodigestor	68 personas	Porcentaje de sanitarios con biodigestor construidos en la cabecera municipal	\$ 1,000,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2021
Eje I. Santa María Lachixío Incluyente con Desarrollo Social	Calidad y servicios básicos de la vivienda	Garantizar el acceso a una vivienda digna, con la provisión de servicios básicos de calidad y eficiencia para mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio de Santa María Lachixío.	Realizar la construcción de espacios básicos en las viviendas, la rehabilitación y mejoramientos de los servicios básicos para solventar las necesidades de la ciudadanía.	Construir cuartos dormitorios para lograr un mejor nivel de bienestar y desarrollo personal con asentamientos humanos seguros y resilientes.	Deficiencias en cuanto a los espacios básicos en las viviendas y carencias de servicios básicos asequibles y de calidad para los hogares del municipio.	Construcción de 60 cuartos dormitorios en la Agencia de Policía Rincón Hacienda Vieja	ODS 1 Fin de la pobreza ODS 5 Igualdad de género ODS 9 Industria, innovación e infraestructura ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles	1.1, 1.2, 1.4, 1.5, 5.2, 9.1, 9.4, 11.1 y 11.3	60 cuartos dormitorios	85 personas	Porcentaje de cuartos dormitorios construidos en la Agencia de Policía de Rincón Hacienda Vieja	\$ 3,600,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2022

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022



Eje	Tema/Problema general	Objetivo	Estrategias	Líneas de Acción	Problema identificado	Proyecto	ODS	Metas ODS	Meta Programada	Número de personas beneficiaria	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Eje I. Santa María Lachixio Incluyente con Desarrollo Social	Calidad y servicios básicos de la vivienda	Garantizar el acceso a una vivienda digna, con la provisión de servicios básicos de calidad y eficiencia para mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio de Santa María Lachixio.	Realizar la construcción de espacios básicos en las viviendas, la rehabilitación y mejoramientos de los servicios básicos para solventar las necesidades de la ciudadanía.	Construir cuartos dormitorios para lograr un mejor nivel de bienestar y desarrollo personal con asentamientos humanos seguros y resilientes.	Deficiencias en cuanto a los espacios básicos en las viviendas y carencias de servicios básicos asequibles y de calidad para los hogares del municipio.	Construcción de 80 cuartos dormitorios en la Cabecera Municipal	ODS 1 Fin de la pobreza ODS 5 Igualdad de género ODS 9 Industria, innovación e infraestructura ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles	1.1, 1.2, 1.4, 1.5, 5.2, 9.1, 9.4, 11.1 y 11.3	80 cuartos dormitorios	105 personas	Porcentaje de cuartos dormitorios construidos en la cabecera municipal	\$ 4,800,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2022
Eje I. Santa María Lachixio Incluyente con Desarrollo Social	Calidad y servicios básicos de la vivienda	Garantizar el acceso a una vivienda digna, con la provisión de servicios básicos de calidad y eficiencia para mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio de Santa María Lachixio.	Realizar la construcción de espacios básicos en las viviendas, la rehabilitación y mejoramientos de los servicios básicos para solventar las necesidades de la ciudadanía.	Construir redes de agua potable, drenaje y electrificación a fin de contar con servicios básicos de calidad.	Deficiencias en cuanto a los espacios básicos en las viviendas y carencias de servicios básicos asequibles y de calidad para los hogares del municipio.	Construcción de un sistema de agua potable en la Cabecera Municipal	ODS 1 Fin de la pobreza ODS 5 Igualdad de género ODS 6 Agua limpia y saneamiento ODS 9 Industria, innovación e infraestructura ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles	1.1, 1.2, 1.4, 1.5, 5.2, 6.1, 9.1, 11.1 y 11.3	1 sistema de agua potable	1,450 personas	Porcentaje de metros lineales de sistema de agua potable construidos	\$ 2,000,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2022
Eje I. Santa María Lachixio Incluyente con Desarrollo Social	Calidad y servicios básicos de la vivienda	Garantizar el acceso a una vivienda digna, con la provisión de servicios básicos de calidad y eficiencia para mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio de Santa María Lachixio.	Realizar la construcción de espacios básicos en las viviendas, la rehabilitación y mejoramientos de los servicios básicos para solventar las necesidades de la ciudadanía.	Construir redes de agua potable, drenaje y electrificación a fin de contar con servicios básicos de calidad.	Deficiencias en cuanto a los espacios básicos en las viviendas y carencias de servicios básicos asequibles y de calidad para los hogares del municipio.	Ampliación de 6,177 ml del sistema de agua potable de la Cabecera Municipal	ODS 1 Fin de la pobreza ODS 5 Igualdad de género ODS 6 Agua limpia y saneamiento ODS 9 Industria, innovación e infraestructura ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles	1.1, 1.2, 1.4, 1.5, 5.2, 6.1, 9.1, 11.1 y 11.3	Ampliación de un sistema de agua potable	1,450 personas	Porcentaje de metros lineales de sistema de agua potable ampliados en la cabecera municipal	\$ 5,500,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2022

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022



Eje	Tema/Problema general	Objetivo	Estrategias	Líneas de Acción	Problema identificado	Proyecto	ODS	Metas ODS	Meta Programada	Número de personas beneficiadas	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Eje I. Santa María Lachixio Incluyente con Desarrollo Social	Calidad y servicios básicos de la vivienda	Garantizar el acceso a una vivienda digna, con la provisión de servicios básicos de calidad y eficiencia para mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio de Santa María Lachixio.	Realizar la construcción de espacios básicos en las viviendas, la rehabilitación y mejoramientos de los servicios básicos para solventar las necesidades de la ciudadanía.	Construir redes de agua potable, drenaje y electrificación a fin de contar con servicios básicos de calidad.	Deficiencias en cuanto a los espacios básicos en las viviendas y carencias de servicios básicos asequibles y de calidad para los hogares del municipio.	Ampliación de 6,923 ml del sistema de agua potable en Rincón Hacienda Vieja	ODS 1 Fin de la pobreza ODS 5 Igualdad de género ODS 6 Agua limpia y saneamiento ODS 9 Industria, innovación e infraestructura ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles	1.1, 1.2, 1.4, 1.5, 5.2, 6.1, 9.1, 11.1 y 11.3	Ampliación de 6,923 ml del sistema de agua potable	55 personas	Porcentaje de metros lineales ampliados del sistema de agua potable en la Agencia Rincón Hacienda Vieja	\$ 5,800,000.00	Ramo 33 Fondo 3 Otras Fuentes de Financiamiento	2021
Eje I. Santa María Lachixio Incluyente con Desarrollo Social	Calidad y servicios básicos de la vivienda	Garantizar el acceso a una vivienda digna, con la provisión de servicios básicos de calidad y eficiencia para mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio de Santa María Lachixio.	Realizar la construcción de espacios básicos en las viviendas, la rehabilitación y mejoramientos de los servicios básicos para solventar las necesidades de la ciudadanía.	Rehabilitar los servicios básicos en la vivienda para que la ciudadanía cuente con servicios básicos de calidad.	Deficiencias en cuanto a los espacios básicos en las viviendas y carencias de servicios básicos asequibles y de calidad para los hogares del municipio.	Rehabilitación de 700 ml del sistema de agua potable en la Colonia Loma Larga	ODS 1 Fin de la pobreza ODS 5 Igualdad de género ODS 6 Agua limpia y saneamiento ODS 9 Industria, innovación e infraestructura ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles	1.1, 1.2, 1.4, 1.5, 5.2, 6.1, 9.1, 11.1 y 11.3	Rehabilitación de 700 ml	33 personas	Porcentaje de metros lineales rehabilitados del sistema de agua potable en la Colonia Loma Larga	\$ 590,000.00	Ramo 33 Fondo 3 Otras Fuentes de Financiamiento	2022
Eje I. Santa María Lachixio Incluyente con Desarrollo Social	Calidad y servicios básicos de la vivienda	Garantizar el acceso a una vivienda digna, con la provisión de servicios básicos de calidad y eficiencia para mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio de Santa María Lachixio.	Realizar la construcción de espacios básicos en las viviendas, la rehabilitación y mejoramientos de los servicios básicos para solventar las necesidades de la ciudadanía.	Rehabilitar los servicios básicos en la vivienda para que la ciudadanía cuente con servicios básicos de calidad.	Deficiencias en cuanto a los espacios básicos en las viviendas y carencias de servicios básicos asequibles y de calidad para los hogares del municipio.	Rehabilitación de 70 m³ de tanques de almacenamiento de agua potable en la Cabecera Municipal	ODS 1 Fin de la pobreza ODS 5 Igualdad de género ODS 6 Agua limpia y saneamiento ODS 9 Industria, innovación e infraestructura ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles	1.1, 1.2, 1.4, 1.5, 5.2, 6.1, 9.1, 11.1 y 11.3	Rehabilitación de 70 m³ de tanque de almacenamiento de agua potable	1,450 personas	Porcentaje de metros cúbicos rehabilitados del tanque almacenamiento de agua potable en la cabecera municipal	\$ 70,000.00	Ramo 33 Fondo 3	2021

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022



Eje	Tema/Problema general	Objetivo	Estrategias	Líneas de Acción	Problema identificado	Proyecto	ODS	Metas ODS	Meta Programada	Número de personas beneficiadas	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Eje I. Santa María Lachixío Incluyente con Desarrollo Social	Calidad y servicios básicos de la vivienda	Garantizar el acceso a una vivienda digna, con la provisión de servicios básicos de calidad y eficiencia para mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio de Santa María Lachixío.	Realizar la construcción de espacios básicos en las viviendas, la rehabilitación y mejoramientos de los servicios básicos para solventar las necesidades de la ciudadanía.	Construir redes de agua potable, drenaje y electrificación a fin de contar con servicios básicos de calidad.	Deficiencias en cuanto a los espacios básicos en las viviendas y carencias de servicios básicos asequibles y de calidad para los hogares del municipio.	Ampliación de 400 ml de la red de agua potable en el Paraje Los Llanos de la Cabecera Municipal	ODS 1 Fin de la pobreza ODS 5 Igualdad de género ODS 6 Agua limpia y saneamiento ODS 9 Industria, innovación e infraestructura ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles	1.1, 1.2, 1.4, 1.5, 5.2, 6.1, 9.1, 11.1 y 11.3	Ampliación de 400 ml de la red de agua potable	28 personas	Porcentaje de metros lineales ampliados de la red de agua potable en el Paraje Los Llanos de la Cabecera Municipal	\$ 335,000.00	Ramo 33 Fondo 3 Otras Fuentes de Financiamiento	2021
Eje I. Santa María Lachixío Incluyente con Desarrollo Social	Calidad y servicios básicos de la vivienda	Garantizar el acceso a una vivienda digna, con la provisión de servicios básicos de calidad y eficiencia para mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio de Santa María Lachixío.	Realizar la construcción de espacios básicos en las viviendas, la rehabilitación y mejoramientos de los servicios básicos para solventar las necesidades de la ciudadanía.	Construir redes de agua potable, drenaje y electrificación a fin de contar con servicios básicos de calidad.	Deficiencias en cuanto a los espacios básicos en las viviendas y carencias de servicios básicos asequibles y de calidad para los hogares del municipio.	Ampliación de 1,000 ml de la red de agua potable en la Calle Dos Mogotes de la Cabecera Municipal	ODS 1 Fin de la pobreza ODS 5 Igualdad de género ODS 6 Agua limpia y saneamiento ODS 9 Industria, innovación e infraestructura ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles	1.1, 1.2, 1.4, 1.5, 5.2, 6.1, 9.1, 11.1 y 11.3	Ampliación de 1,000 ml de la red de agua potable	75 personas	Porcentaje de metros lineales de la red de sistema de agua potable ampliados en la Calle Dos Mogotes de la Cabecera Municipal	\$ 834,000.00	Ramo 33 Fondo 3 Otras Fuentes de Financiamiento	2022
Eje I. Santa María Lachixío Incluyente con Desarrollo Social	Calidad y servicios básicos de la vivienda	Garantizar el acceso a una vivienda digna, con la provisión de servicios básicos de calidad y eficiencia para mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio de Santa María Lachixío.	Realizar la construcción de espacios básicos en las viviendas, la rehabilitación y mejoramientos de los servicios básicos para solventar las necesidades de la ciudadanía.	Construir redes de agua potable, drenaje y electrificación a fin de contar con servicios básicos de calidad.	Deficiencias en cuanto a los espacios básicos en las viviendas y carencias de servicios básicos asequibles y de calidad para los hogares del municipio.	Ampliación de 6,200 ml del sistema de agua entubada en la Cabecera Municipal	ODS 1 Fin de la pobreza ODS 5 Igualdad de género ODS 6 Agua limpia y saneamiento ODS 9 Industria, innovación e infraestructura ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles	1.1, 1.2, 1.4, 1.5, 5.2, 6.1, 9.1, 11.1 y 11.3	Ampliación de 6,200 ml del sistema de agua potable	500 personas	Porcentaje de metros lineales ampliados del sistema de agua entubada en la Cabecera Municipal	\$ 5,200,000.00	Ramo 33 Fondo 3 Otras Fuentes de Financiamiento	2022

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022



Eje	Tema/Problema general	Objetivo	Estrategias	Líneas de Acción	Problema identificado	Proyecto	ODS	Metas ODS	Meta Programada	Numero de personas beneficia	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Eje I. Santa María Lachixío Incluyente con Desarrollo Social	Calidad y servicios básicos de la vivienda	Garantizar el acceso a una vivienda digna, con la provisión de servicios básicos de calidad y eficiencia para mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio de Santa María Lachixío.	Realizar la construcción de espacios básicos en las viviendas, la rehabilitación y mejoramientos de los servicios básicos para solventar las necesidades de la ciudadanía.	Construir redes de agua potable, drenaje y electrificación a fin de contar con servicios básicos de calidad.	Deficiencias en cuanto a los espacios básicos en las viviendas y carencias de servicios básicos asequibles y de calidad para los hogares del municipio.	Ampliación de 400 ml de la red de agua potable en el Paraje Los Llanos de la Cabecera Municipal	ODS 1 Fin de la pobreza ODS 5 Igualdad de género ODS 6 Agua limpia y saneamiento ODS 9 Industria, innovación e infraestructura ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles	1.1, 1.2, 1.4, 1.5, 5.2, 6.1, 9.1, 11.1 y 11.3	Ampliación de 400 ml de la red de agua potable	28 personas	Porcentaje de metros lineales ampliados de la red de agua potable en el Paraje Los Llanos de la Cabecera Municipal	\$ 335,000.00	Ramo 33 Fondo 3 Otras Fuentes de Financiamiento	2021
Eje I. Santa María Lachixío Incluyente con Desarrollo Social	Calidad y servicios básicos de la vivienda	Garantizar el acceso a una vivienda digna, con la provisión de servicios básicos de calidad y eficiencia para mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio de Santa María Lachixío.	Realizar la construcción de espacios básicos en las viviendas, la rehabilitación y mejoramientos de los servicios básicos para solventar las necesidades de la ciudadanía.	Construir redes de agua potable, drenaje y electrificación a fin de contar con servicios básicos de calidad.	Deficiencias en cuanto a los espacios básicos en las viviendas y carencias de servicios básicos asequibles y de calidad para los hogares del municipio.	Ampliación de 1,000 ml de la red de agua potable en la Calle Dos Mogotes de la Cabecera Municipal	ODS 1 Fin de la pobreza ODS 5 Igualdad de género ODS 6 Agua limpia y saneamiento ODS 9 Industria, innovación e infraestructura ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles	1.1, 1.2, 1.4, 1.5, 5.2, 6.1, 9.1, 11.1 y 11.3	Ampliación de 1,000 ml de la red de agua potable	75 personas	Porcentaje de metros lineales de la red de sistema de agua potable ampliados en la Calle Dos Mogotes de la Cabecera Municipal	\$ 834,000.00	Ramo 33 Fondo 3 Otras Fuentes de Financiamiento	2022
Eje I. Santa María Lachixío Incluyente con Desarrollo Social	Calidad y servicios básicos de la vivienda	Garantizar el acceso a una vivienda digna, con la provisión de servicios básicos de calidad y eficiencia para mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio de Santa María Lachixío.	Realizar la construcción de espacios básicos en las viviendas, la rehabilitación y mejoramientos de los servicios básicos para solventar las necesidades de la ciudadanía.	Construir redes de agua potable, drenaje y electrificación a fin de contar con servicios básicos de calidad.	Deficiencias en cuanto a los espacios básicos en las viviendas y carencias de servicios básicos asequibles y de calidad para los hogares del municipio.	Ampliación de 6,200 ml del sistema de agua entubada en la Cabecera Municipal	ODS 1 Fin de la pobreza ODS 5 Igualdad de género ODS 6 Agua limpia y saneamiento ODS 9 Industria, innovación e infraestructura ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles	1.1, 1.2, 1.4, 1.5, 5.2, 6.1, 9.1, 11.1 y 11.3	Ampliación de 6,200 ml del sistema de agua potable	500 personas	Porcentaje de metros lineales ampliados del sistema de agua entubada en la Cabecera Municipal	\$ 5,200,000.00	Ramo 33 Fondo 3 Otras Fuentes de Financiamiento	2022

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022

Eje	Tema/Problema general	Objetivo	Estrategias	Líneas de Acción	Problema identificado	Proyecto	ODS	Metas ODS	Meta Programada	Número de personas beneficiadas	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Eje I. Santa María Lachixio Incluyente con Desarrollo Social	Calidad y servicios básicos de la vivienda	Garantizar el acceso a una vivienda digna, con la provisión de servicios básicos de calidad y eficiencia para mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio de Santa María Lachixio.	Realizar la construcción de espacios básicos en las viviendas, la rehabilitación y mejoramientos de los servicios básicos para solventar las necesidades de la ciudadanía.	Construir redes de agua potable, drenaje y electrificación a fin de contar con servicios básicos de calidad.	Deficiencias en cuanto a los espacios básicos en las viviendas y carencias de servicios básicos asequibles y de calidad para los hogares del municipio.	Construcción de 6,000 ml de drenaje sanitario (segunda etapa)	ODS 1 Fin de la pobreza ODS 5 Igualdad de género ODS 6 Agua limpia y saneamiento ODS 9 Industria, innovación e infraestructura ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles ODS 14 Vida submarina	1.1, 1.2, 1.4, 1.5, 6.2, 6.3, 9.1, 11.1, 11.3, 11.4, 14.3 y 14.5	Construcción de 6,000 ml de drenaje sanitario	450 personas	Porcentaje de metros lineales construidos de la red de drenaje sanitario (segunda etapa)	\$ 3,350,000.00	Ramo 33 Fondo 3 Otras Fuentes de Financiamiento	2021
Eje I. Santa María Lachixio Incluyente con Desarrollo Social	Calidad y servicios básicos de la vivienda	Garantizar el acceso a una vivienda digna, con la provisión de servicios básicos de calidad y eficiencia para mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio de Santa María Lachixio.	Realizar la construcción de espacios básicos en las viviendas, la rehabilitación y mejoramientos de los servicios básicos para solventar las necesidades de la ciudadanía.	Construir redes de agua potable, drenaje y electrificación a fin de contar con servicios básicos de calidad.	Deficiencias en cuanto a los espacios básicos en las viviendas y carencias de servicios básicos asequibles y de calidad para los hogares del municipio.	Construcción de 5,000 ml de sistema de agua entubada (primera etapa)	ODS 1 Fin de la pobreza ODS 5 Igualdad de género ODS 6 Agua limpia y saneamiento ODS 9 Industria, innovación e infraestructura ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles	1.1, 1.2, 1.4, 1.5, 5.2, 6.1, 9.1, 11.1 y 11.3	Construcción de 5,000 ml del sistema de agua potable	875 personas	Porcentaje de metros lineales construidos del sistema de agua entubada	\$ 4,200,000.00	Ramo 33 Fondo 3 Otras Fuentes de Financiamiento	2021
Eje I. Santa María Lachixio Incluyente con Desarrollo Social	Calidad y servicios básicos de la vivienda	Garantizar el acceso a una vivienda digna, con la provisión de servicios básicos de calidad y eficiencia para mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio de Santa María Lachixio.	Realizar la construcción de espacios básicos en las viviendas, la rehabilitación y mejoramientos de los servicios básicos para solventar las necesidades de la ciudadanía.	Construir redes de agua potable, drenaje y electrificación a fin de contar con servicios básicos de calidad.	Deficiencias en cuanto a los espacios básicos en las viviendas y carencias de servicios básicos asequibles y de calidad para los hogares del municipio.	Ampliación de 300 ml de la red de distribución de energía eléctrica en el Paraje los Llanos de la Cabecera Municipal	ODS 1 Fin de la pobreza ODS 5 Igualdad de género ODS 6 Agua limpia y saneamiento ODS 7 Energía asequible y no contaminante ODS 9 Industria, innovación e infraestructura ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles ODS 14 Vida submarina	1.1, 1.2, 1.4, 1.5, 5.2, 6.1, 6.2, 6.3, 7.1, 7.3, 9.1, 9.4, 11.1, 11.3, 11.4, 14.3 y 14.5	12 postes para la red de distribución de energía eléctrica	1,450 personas	Porcentaje de metros lineales ampliados de la red de distribución de energía eléctrica en el Paraje Los Llanos de la Cabecera Municipal	\$ 480,000.00	Ramo 33 Fondo 3 Otras Fuentes de Financiamiento	2022

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022

Eje	Tema/Problema general	Objetivo	Estrategias	Líneas de Acción	Problema identificado	Proyecto	ODS	Metas ODS	Meta Programada	Numero de personas beneficiadas	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Eje I. Santa María Lachixío Incluyente con Desarrollo Social	Calidad y servicios básicos de la vivienda	Garantizar el acceso a una vivienda digna, con la provisión de servicios básicos de calidad y eficiencia para mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio de Santa María Lachixío.	Realizar la construcción de espacios básicos en las viviendas, la rehabilitación y mejoramientos de los servicios básicos para solventar las necesidades de la ciudadanía.	Construir redes de agua potable, drenaje y electrificación a fin de contar con servicios básicos de calidad.	Deficiencias en cuanto a los espacios básicos en las viviendas y carencias de servicios básicos asequibles y de calidad para los hogares del municipio.	Ampliación de 300 ml de la red de distribución de energía eléctrica en Barrio Sur de la Agencia de Policía Rincón Hacienda Vieja	ODS 1 Fin de la pobreza ODS 5 Igualdad de género ODS 7 Energía asequible y no contaminante ODS 9 Industria, innovación e infraestructura ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles	1.1, 1.2, 1.4, 1.5, 7.1, 7.3, 9.1, 11.1 y 11.3	300 ml de ampliación de la red de energía eléctrica	55 personas	Porcentaje de metros lineales ampliados de la red de distribución de energía eléctrica en Barrio Sur de la Agencia de Policía Rincón Hacienda Vieja	\$ 480,000.00	Ramo 33 Fondo 3 Otras Fuentes de Financiamiento	2022
Eje I. Santa María Lachixío Incluyente con Desarrollo Social	Grupos vulnerables	Asegurar la inclusión social con la finalidad de abatir la discriminación entre los pobladores del municipio de Santa María Lachixío.	Establecer espacios accesibles para las personas mayores de edad y discapacitados con el propósito de mejorar su calidad de vida.	Crear de un espacio equipado con los servicios necesarios en beneficio de los adultos mayores de la comunidad.	Falta de interés por parte de las autoridades hacia la población en vulnerabilidad.	Construcción de un centros para la atención integral de adultos mayores	ODS 5 Igualdad de género ODS 10 Reducción de las desigualdades ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas	5.1, 5.4, 5.a, 10.2, 10.3, 16.1 y 16.3	Centro Integral para la Atención de Adultos Mayores	108 personas	Porcentaje de metros cuadrados construidos del Centro para la atención integral de adultos mayores	\$ 1,700,000.00	Ramo 33 Fondo 3 Otras Fuentes de Financiamiento	2022
Eje I. Santa María Lachixío Incluyente con Desarrollo Social	Grupos vulnerables	Asegurar la inclusión social con la finalidad de abatir la discriminación entre los pobladores del municipio de Santa María Lachixío.	Establecer espacios accesibles para las personas mayores de edad y discapacitados con el propósito de mejorar su calidad de vida.	Diseñar infraestructura de accesibilidad en espacios públicos a personas con discapacidad.	Falta de interés por parte de las autoridades hacia la población en vulnerabilidad.	Construcción de rampas en los espacios públicos del municipio	ODS 5 Igualdad de género ODS 10 Reducción de las desigualdades ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas	5.1, 5.4, 5.a, 10.2, 10.3, 16.1 y 16.3	3 rampas	35 personas	Porcentaje de rampas construidas en los espacios públicos del municipio	\$ 50,000.00	Recursos propios	2022

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022

Eje	Tema/Problema general	Objetivo	Estrategias	Líneas de Acción	Problema identificado	Proyecto	ODS	Metas ODS	Meta Programada	Número de personas beneficiadas	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Eje I. Santa María Lachixio Incluyente con Desarrollo Social	Grupos vulnerables	Asegurar la inclusión social con la finalidad de abatir la discriminación entre los pobladores del municipio de Santa María Lachixio.	Mejorar el servicio médico en beneficio de población vulnerable.	Brindar personal médico y medicamentos para la población vulnerable.	Falta de interés por parte de las autoridades hacia la población en vulnerabilidad.	Asistencia médica y el acceso a medicamentos a las personas vulnerables	ODS 5 Igualdad de género ODS 10 Reducción de las desigualdades ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas	5.1, 5.2, 5.3, 5.4, 5.5, 5.a, 10.2, 10.3, 16.1, 16.2, 16.3 y 16.4	Adquisición de medicamentos	1,987 personas	Proporción de la población vulnerable que recibe atención médica	\$ 20,000.00	Recursos propios	2021
Eje I. Santa María Lachixio Incluyente con Desarrollo Social	Grupos vulnerables	Asegurar la inclusión social con la finalidad de abatir la discriminación entre los pobladores del municipio de Santa María Lachixio.	Facilitar el acceso a la alimentación de las personas en situación de vulnerabilidad	Proporcionar paquetes de despensas para la población vulnerable, mejorando su calidad alimentaria.	Falta de interés por parte de las autoridades hacia la población en vulnerabilidad.	Dotar de despensa a personas de la tercera edad y discapacitados	ODS 5 Igualdad de género ODS 10 Reducción de las desigualdades ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas	5.1, 5.4, 5.a, 10.2, 10.3, 16.1 y 16.3	Dotación de 172 despensas	172 personas	Proporción de la población beneficiada con la dotación de despensa	\$ 86,000.00	Recursos propios	2021-2022
Eje I. Santa María Lachixio Incluyente con Desarrollo Social	Seguridad alimentaria	Garantizar la seguridad alimentaria en el municipio con la finalidad reducir la desnutrición, problemas de salud y fortalecer la calidad de vida de los habitantes de Santa María Lachixio	Construir un espacio adecuado para la convivencia de la población en condiciones de desnutrición y pobreza.	Construir un comedor comunitario resiliente y de calidad con la finalidad de que los habitantes gocen la tranquilidad y seguridad durante sus convivencias.	Presencia de 259 hogares con deficiencias en cuanto al acceso a la alimentación.	Construcción de un comedor comunitario en la Cabecera Municipal	ODS 1 Fin de la pobreza ODS 2 Hambre cero ODS 5 Igualdad de género	1.1, 1.2, 1.3, 2.2 y 5.4	1 comedor comunitario	1804 personas	Porcentaje de metros cuadrados construidos del comedor comunitario en la Cabecera Municipal	\$ 1,200,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2022
Eje I. Santa María Lachixio Incluyente con Desarrollo Social	Seguridad alimentaria	Garantizar la seguridad alimentaria en el municipio con la finalidad reducir la desnutrición, problemas de salud y fortalecer la calidad de vida de los habitantes de Santa María Lachixio	Gestionar la adquisición de despensas para las familias que presentan problemas de carencia alimentaria en sus hogares.	Dotar paquetes de despensas bimestralmente en los hogares que presentan problemas de carencia alimentaria por la falta de ingreso en los hogares.	Presencia de 259 hogares con deficiencias en cuanto al acceso a la alimentación.	Dotación de despensa en 10 hogares con carencia alimentaria	ODS 1 Fin de la pobreza ODS 2 Hambre cero ODS 5 Igualdad de género	1.1, 1.2, 1.3, 2.2 y 5.4	20 despensas	33 personas	Porcentaje de hogares con carencia alimentaria que reciben despensa	\$ 10,000.00	Recursos propios	2022

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022

Eje	Tema/Problema general	Objetivo	Estrategias	Líneas de Acción	Problema identificado	Proyecto	ODS	Metas ODS	Meta Programada	Número de personas beneficiadas	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Santa María Lachixio Moderno y Transparente	Transparencia y rendición de cuentas	Garantizar el derecho a la información a la población de Santa María Lachixio, de manera eficaz, puntual y de calidad y tener una ciudadanía informada.	Implementar herramientas en el entorno digital que permitan el ejercicio pleno de la transparencia y difusión de acciones y gastos que el ayuntamiento realiza con el propósito de garantizar la información dentro y fuera de la comunidad.	Crear la página web del ayuntamiento, con información institucional y un chat interactivo con los usuarios.	Santa María Lachixio no cuenta con mecanismos de transparencia y monitorización en el entorno digital.	Creación de la página web de Santa María Lachixio	ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas	16.5 16.6 16.7 16.10	Una página web municipal	1,679 personas	Capacidad de ejecución del uso de TIC's en la administración pública municipal	50,000.00	Recursos propios	2020
Santa María Lachixio Moderno y Transparente	Transparencia y rendición de cuentas	Garantizar el derecho a la información a la población de Santa María Lachixio, de manera eficaz, puntual y de calidad y tener una ciudadanía informada.	Implementar herramientas en el entorno digital que permitan el ejercicio pleno de la transparencia y difusión de acciones y gastos que el ayuntamiento realiza con el propósito de garantizar la información dentro y fuera de la comunidad.	Elaboración de la Agenda Digital Operativa del H. Ayuntamiento de Santa María Lachixio, que promueva la eficiencia operativa del ayuntamiento y servicios que el ciudadano demanda.	Santa María Lachixio no cuenta con mecanismos de transparencia y monitorización en el entorno digital.	Agenda Digital Operativa de Santa María Lachixio	ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas	16.5 16.6 16.7 16.10	1 Agenda Digital Operativa elaborada	1,679 personas	Capacidad de ejecución de proyectos de operativos en el ayuntamiento	20,000.00	Recursos propios	2020
Santa María Lachixio Moderno y Transparente	Transparencia y rendición de cuentas	Garantizar el derecho a la información a la población de Santa María Lachixio, de manera eficaz, puntual y de calidad y tener una ciudadanía informada.	Implementar herramientas en el entorno digital que permitan el ejercicio pleno de la transparencia y difusión de acciones y gastos que el ayuntamiento realiza con el propósito de garantizar la información dentro y fuera de la comunidad.	Elaboración de la Gaceta Municipal de Santa María Lachixio de manera digital y física cada seis meses, que informe el grado de avance en la gestión municipal.	Santa María Lachixio no cuenta con mecanismos de transparencia y monitorización en el entorno digital.	Publicar la Gaceta Municipal de manera digital y física.	ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas	16.5 16.6 16.7 16.10	Gaceta Municipal de Santa María Lachixio elaborada	1,679 personas	Capacidad de ejecución del uso de medios dirigidos a la difusión del quehacer institucional	30,000.00	Recursos propios Otras fuentes de financiamiento	2021
Santa María Lachixio Moderno y Transparente	Finanzas Públicas Municipales	Fortalecer la Hacienda Pública de Santa María Lachixio, con la finalidad de mejorar su capacidad recaudatoria.	Implementar acciones tendientes a incrementar la recaudación local.	Actualizar el padrón de impuestos predial y agua	Santa María Lachixio presenta rezago en materia de recaudación fiscal.	Programa de actualización de padrones catastral y agua de Santa María Lachixio	ODS 17 Alianzas para lograr los objetivos	17.9	Aumentar en un 20% la autonomía financiera del Municipio	1,679 personas	Proporción del padrón catastral y agua actualizado	60,000.00	Recursos propios Otras fuentes de financiamiento	2021

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022

Eje	Tema/Problema general	Objetivo	Estrategias	Líneas de Acción	Problema identificado	Proyecto	ODS	Metas ODS	Meta Programada	Número de personas beneficiadas	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Santa María Lachixio Moderno y Transparente	Finanzas Públicas Municipales	Fortalecer la Hacienda Pública de Santa María Lachixio, con la finalidad de mejorar su capacidad recaudatoria.	Implementar acciones tendientes a incrementar la recaudación local.	Implementar programas de descuento en rezagos y descuentos por pronto pago	Santa María Lachixio presenta rezago en materia de recaudación fiscal.	Programa de descuento por pronto pago y rezago	ODS 17 Alianzas para lograr los objetivos	17.9	Aumentar en un 20% la autonomía financiera del Municipio	1,679 personas	Capacidad de ejecución de proyectos dirigidos a la autonomía financiera del municipio	40,000.00	Recursos propios Otras fuentes de financiamiento	2020
Santa María Lachixio Moderno y Transparente	Finanzas Públicas Municipales	Fortalecer la Hacienda Pública de Santa María Lachixio, con la finalidad de mejorar su capacidad recaudatoria.	Implementar acciones tendientes a incrementar la recaudación local.	Implementar talleres de concientización de cumplimiento fiscal a la población.	Santa María Lachixio presenta rezago en materia de recaudación fiscal.	Talleres de concientización "Cumplir tiene sus beneficios"	ODS 17 Alianzas para lograr los objetivos	17.9	4 talleres de concientización "Cumplir tiene sus beneficios".	1,679 personas	Porcentaje de talleres concientización "Cumplir tiene sus beneficios" realizados	50,000.00	Recursos propios Otras fuentes de financiamiento	2021
Santa María Lachixio Moderno y Transparente	Desarrollo Institucional	Desarrollar en el ayuntamiento una base administrativa sólida y mejorar su capacidad de operación, para una mejor atención de la población de Santa María Lachixio.	Fortalecer las capacidades y habilidades de las autoridades municipales y los servidores públicos que integran el ayuntamiento	Promover la implementación de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal al Cabildo y a los trabajadores del ayuntamiento * Medir logros, evaluar y tomar acciones correctivas	El ayuntamiento de Santa María Lachixio no cuenta con una base administrativa sólida que responda a las necesidades establecidas en la normatividad y buenas prácticas	Guía de Desempeño Municipal de Santa María Lachixio	ODS 17 Alianzas para lograr los objetivos	17.9	1 Guía de Desempeño Municipal de Santa María Lachixio	20 personas	Porcentaje de ejecución de proyectos de diagnóstico de capacitación del personal de la administración pública municipal.	25,000.00	Recursos propios Otras fuentes de financiamiento	2020
Santa María Lachixio Moderno y Transparente	Desarrollo Institucional	Desarrollar en el ayuntamiento una base administrativa sólida y mejorar su capacidad de operación, para una mejor atención de la población de Santa María Lachixio.	Fortalecer las capacidades y habilidades de las autoridades municipales y los servidores públicos que integran el ayuntamiento	Gestionar ante instituciones de gobierno y universidades, programas de capacitación y profesionalización del personal que labora en la administración municipal	El ayuntamiento de Santa María Lachixio no cuenta con una base administrativa sólida que responda a las necesidades establecidas en la normatividad y buenas prácticas.	Cursos de capacitación para los servidores públicos municipales del municipio	ODS 17 Alianzas para lograr los objetivos	17.9	2 cursos de capacitación	80 personas	Porcentaje de cursos de capacitación del personal de la administración municipal realizados	25,000.00	Recursos propios Otras fuentes de financiamiento	2020-2021

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022

Eje	Tema/Problema general	Objetivo	Estrategias	Líneas de Acción	Problema identificado	Proyecto	ODS	Metas ODS	Meta Programada	Número de personas beneficiadas	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Santa María Lachixio Moderno y Transparente	Desarrollo Institucional	Desarrollar en el ayuntamiento una base administrativa sólida y mejorar su capacidad de operación, para una mejor atención de la población de Santa María Lachixio.	Fortalecer las capacidades y habilidades de las autoridades municipales y los servidores públicos que integran el ayuntamiento	Elaborar el Manual Operativo del H. Ayuntamiento de Santa María Lachixio	El ayuntamiento de Santa María Lachixio no cuenta con una base administrativa sólida que responda a las necesidades establecidas en la normatividad y buenas prácticas.	Manual Operativo del H. Ayuntamiento de Santa María Lachixio	ODS 17 Alianzas para lograr los objetivos	17.9	1 Manual Operativo	80 personas	Porcentaje de ejecución de proyectos estratégicos operativos realizados	60,000.00	Recursos propios Otras fuentes de financiamiento	2020
Santa María Lachixio Moderno y Transparente	Municipio digital	Asegurar el acceso igualitario a las tecnologías de la información y comunicación (TIC) a la población más vulnerable de manera gratuita.	Ampliar la infraestructura de tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en espacios públicos y en los planteles educativos de Santa María Lachixio.	Instalar una red wifi de acceso libre en la explanada municipal y en la zona del parque	La infraestructura para la conectividad en Santa María Lachixio sigue siendo débil y con pocos avances significativos	Red wifi de acceso libre	ODS 17 Alianzas para lograr los objetivos	17.6	1 Red de acceso libre en Santa María Lachixio	1,679 personas	Capacidad de ejecución del uso de TIC's en la infraestructura del Municipio	70,000.00	Recursos propios Otras fuentes de financiamiento	2020
Santa María Lachixio Moderno y Transparente	Municipio digital	Asegurar el acceso igualitario a las tecnologías de la información y comunicación (TIC) a la población más vulnerable de manera gratuita.	Ampliar la infraestructura de tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en espacios públicos y en los planteles educativos de Santa María Lachixio.	Instalar una red wifi de acceso libre en cada uno de los planteles educativos en nivel medio superior del municipio	La infraestructura para la conectividad en Santa María Lachixio sigue siendo débil y con pocos avances significativos	Red wifi de acceso libre en planteles de nivel medio superior	ODS 17 Alianzas para lograr los objetivos	17.6	1 Red wifi de acceso libre en planteles de nivel medio superior	50 personas	Capacidad de ejecución del uso de TIC's en planteles de nivel medio superior del Municipio	75,000.00	Recursos propios	2020
Santa María Lachixio Moderno y Transparente	Municipio digital	Asegurar el acceso igualitario a las tecnologías de la información y comunicación (TIC) a la población más vulnerable de manera gratuita.	Gestionar herramientas tecnológicas actualizadas para el acceso a internet.	Dotar de 5 equipos de cómputo con acceso a internet a la Biblioteca Pública del Municipal	La infraestructura para la conectividad en Santa María Lachixio sigue siendo débil y con pocos avances significativos	5 equipos de cómputo con acceso a internet, para la Biblioteca Municipal	ODS 17 Alianzas para lograr los objetivos	17.6	Reducir en un 20% "La brecha digital" en Santa María Lachixio	1,679 personas	Proporción de ocupantes de viviendas sin disponibilidad de computadora, pero con acceso a las TIC.	65,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2021
Santa María Lachixio Seguro	Seguridad Pública	Garantizar el derecho a su integridad y seguridad de las mujeres, niñas, adolescentes y familias de Santa María Lachixio	Fortalecer las capacidades institucionales de respuesta rápida ante situaciones de emergencia/ crisis, que favorezcan la atención y prevención de violencia de género, familiar y sexual.	Diseñar un protocolo de actuación institucional de atención de víctimas de violencia sexual en el municipio.	Aumento de casos de violencia familiar y delitos sexuales en Santa María Lachixio	Protocolo de actuación institucional de atención de víctimas de violencia sexual	ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas	16.1	Contar con un protocolo de actuación institucional de atención de víctimas de violencia sexual	1,679 personas	Proporción de víctimas de violencia sexual atendidas con el protocolo de actuación institucional	50,000.00	Secretaría de las Mujeres de Oaxaca (SMO)	2020

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022

Eje	Tema/Problema general	Objetivo	Estrategias	Líneas de Acción	Problema identificado	Proyecto	ODS	Metas ODS	Meta Programada	Numero de personas beneficiadas	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Santa María Lachixio Seguro	Seguridad Pública	Garantizar el derecho a su integridad y seguridad de las mujeres, niñas, adolescentes y familias de Santa María Lachixio	Fortalecer las capacidades institucionales de respuesta rápida ante situaciones de emergencia/ crisis, que favorezcan la atención y prevención de violencia de género, familiar y sexual.	Capacitar a la policía municipal en temas de violencia familiar y delitos sexuales	Aumento de casos de violencia familiar y delitos sexuales en Santa María Lachixio	Capacitación a la policía municipal en temas de violencia familiar y delitos sexuales.	ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas	16.1	Reducir en un 50% la incidencia de delitos de violencia familiar y sexuales en el Municipio	1,679 personas	Proporción de policías municipales y topiles con capacidad de actuación en temas de violencia familiar y delitos sexuales	90,000.00	Fondo de Fortalecimiento Municipal	2020
Santa María Lachixio Seguro	Seguridad Pública	Garantizar el derecho a su integridad y seguridad de las mujeres, niñas, adolescentes y familias de Santa María Lachixio	Fortalecer las capacidades institucionales de respuesta rápida ante situaciones de emergencia/ crisis, que favorezcan la atención y prevención de violencia de género, familiar y sexual.	Localización de hogares en el municipio con antecedentes de violencia familiar para detectar factores de riesgo.	Aumento de casos de violencia familiar y delitos sexuales en Santa María Lachixio	Atención a los hogares con antecedentes de violencia familiar	ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas	16.1	Reducir en un 50% la incidencia de delitos de violencia familiar y sexuales en el Municipio	236 personas	Proporción de hogares con antecedentes de violencia familiar atendidos	65,000.00	Fondo de Fortalecimiento Municipal	2020
Santa María Lachixio Seguro	Seguridad Pública	Fortalecer las herramientas en materia de seguridad para mejorar la capacidad de respuesta policial en la prevención y combate a la delincuencia.	Modernizar el equipamiento de los cuerpos policiales del municipio.	Actualizar las unidades de motor, equipamiento y sistemas de comunicación de la policía municipal.	Aumento de casos de violencia familiar y delitos sexuales en Santa María Lachixio	Dotación de equipo a elementos policiacos y topiles (chalecos antibalas, uniformes, equipo de defensa personal, radios de comunicación y vehículos de motor	ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas	16.1	230 policías y 6 topiles equipados con chalecos antibalas, uniformes, equipo de defensa personal, radios de comunicación y vehículos de motor	236 personas	Proporción de personas encargadas de la seguridad pública del municipio equipadas	15,000.00	Recursos fiscales Otras fuentes de financiamiento	2021
Santa María Lachixio Seguro	Protección civil	Garantizar el derecho de protección y asistencia a la población ante desastres de origen natural o humano dentro del territorio municipal.	Ejecutar políticas, programas y acciones de protección civil en la comunidad para salvaguardar a las personas, su patrimonio y entorno, así como lo relativo a los servicios vitales y estratégicos, en caso de riesgo, emergencia, siniestro o desastre	Integrar y capacitar al comité de protección civil en la cabecera municipal y en la agencia	Santa María Lachixio no cuenta con mecanismos de prevención de riesgos ante fenómenos destructivos de origen natural o humano.	Creación y capacitación del comité de protección civil de Santa María Lachixio	ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles	11.3,11.5	1 comité de protección civil capacitado	10 personas	Proporción de personas con capacidad de residencia y adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en Santa María Lachixio	15,000.00	Recursos fiscales Otras fuentes de financiamiento	2020

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022

Eje	Tema/Problema general	Objetivo	Estrategias	Líneas de Acción	Problema identificado	Proyecto	ODS	Metas ODS	Meta Programada	Número de personas beneficiadas	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Santa María Lachixio Seguro	Protección civil	Garantizar el derecho de protección y asistencia a la población ante desastres de origen natural o humano dentro del territorio municipal.	Ejecutar políticas, programas y acciones de protección civil en la comunidad para salvaguardar a las personas, su patrimonio y entorno, así como lo relativo a los servicios vitales y estratégicos, en caso de riesgo, emergencia, siniestro o desastre	Elaborar el Plan Municipal de Contingencias de Santa María Lachixio	Santa María Lachixio no cuenta con mecanismos de prevención de riesgos ante fenómenos destructivos de origen natural o humano.	Plan Municipal de Contingencias de Santa María Lachixio	ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles	11.3,11.5	1 Plan Municipal de Contingencias de Santa María Lachixio	1,679 personas	Capacidad de integración de instrumentos de planeación que den respuesta oportuna y adecuada a las situaciones de emergencia causadas por fenómenos destructivos de origen natural o humano.	150,000.00	Recursos fiscales Otras fuentes de financiamiento	2021
Santa María Lachixio Seguro	Protección civil	Garantizar el derecho de protección y asistencia a la población ante desastres de origen natural o humano dentro del territorio municipal.	Ejecutar políticas, programas y acciones de protección civil en la comunidad para salvaguardar a las personas, su patrimonio y entorno, así como lo relativo a los servicios vitales y estratégicos, en caso de riesgo, emergencia, siniestro o desastre	Crear el "Atlas de Riesgos" de Santa María Lachixio	Santa María Lachixio no cuenta con mecanismos de prevención de riesgos ante fenómenos destructivos de origen natural o humano.	Elaboración del "Atlas de Riesgos" de Santa María Lachixio	ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles	11.3,11.5	1 "Atlas de Riesgos" de Santa María Lachixio	1,679 personas	Capacidad de integración de sistemas que sirvan como base de conocimiento del territorio y de los peligros que pueden afectar a la población y a la infraestructura.	150,000.00	Recursos propios	2022
Eje IV Santa María Lachixio Productivo e Innovador	Actividades económicas	Gestionar la mejora de las vías de acceso a los campos de cultivo en beneficio de la ciudadanía productora.	Rehabilitar los caminos rurales presentes en la comunidad, ocupados para la actividad primaria.	Restaurar los caminos cosecheros para facilitar el acceso a los campesinos a sus terrenos de cultivo.	Falta de reconocimiento de la importancia de las actividades económicas que se realizan en la comunidad, así como también la falta de apoyo a los productores para generar una mayor producción y solventar la canasta básica entre los pobladores del municipio.	Rehabilitación de 10 km de caminos sacacosechas	ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico ODS 12. Producción y consumo responsables	8.9. y 12.b	10 kilómetros de caminos sacacosechas rehabilitados	167 personas	Porcentaje de kilómetros rehabilitados de caminos sacacosechas en el municipio	\$ 80,000.00	Recursos propios	2021

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022

Eje	Tema/Problema general	Objetivo	Estrategias	Líneas de Acción	Problema identificado	Proyecto	ODS	Metas ODS	Meta Programada	Número de personas beneficiadas	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Eje IV Santa María Lachixio Productivo e Innovador	Actividades económicas	Gestionar la mejora de las vías de acceso a los campos de cultivo en beneficio de la ciudadanía productora.	Rehabilitar los caminos rurales presentes en la comunidad, ocupados para la actividad primaria.	Restaurar los caminos cosecheros para facilitar el acceso a los campesinos a sus terrenos de cultivo.	Falta de reconocimiento de la importancia de las actividades económicas que se realizan en la comunidad, así como también la falta de apoyo a los productores para generar una mayor producción y solventar la canasta básica entre los pobladores del municipio.	Rehabilitación de 8 km de camino sacacosecha tramo Barrio Sur Loma Larga-Rincón Hacienda Vieja km 0+000 al km 8+000*	ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico ODS 12. Producción y consumo responsables	8.9 y 12.b	8 kilómetros de caminos sacacosechas rehabilitados	167 personas	Porcentaje de kilómetros rehabilitados de caminos sacacosechas en el Barrio Sur de la Colonia Loma Larga	\$ 70,000.00	Recursos propios	2022
Eje IV Santa María Lachixio Productivo e Innovador	Actividades económicas	Garantizar las oportunidades de trabajo decente que inciten el desarrollo de actividades económicas mejorando la calidad de vida de los habitantes del municipio de Santa María Lachixio.	Incentivar los proyectos relacionados con las actividades económicas.	Capacitar a los productores para mejorar los procesos de producción, obtener mayores beneficios de los cultivos y mejorar su calidad de vida.	Falta de reconocimiento de la importancia de las actividades económicas que se realizan en la comunidad, así como también la falta de apoyo a los productores para generar una mayor producción y solventar la canasta básica entre los pobladores del municipio.	Capacitación y asistencia técnica de métodos de producción para la generación de empleos en el sector agrícola en el municipio y sus comunidades.	ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico ODS 12. Producción y consumo responsables	8.9 y 12.b	5 capacitaciones y/o asistencias técnicas	167 personas	Porcentaje de capacitaciones y/o asistencia técnica de métodos de producción para la generación de empleos en el sector agrícola	\$ 200,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2021

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022

Eje	Tema/Problema general	Objetivo	Estrategias	Líneas de Acción	Problema identificado	Proyecto	ODS	Metas ODS	Meta Programada	Número de personas beneficiadas	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Eje IV Santa María Lachixio Productivo e Innovador	Actividades económicas	Garantizar las oportunidades de trabajo decente que inciten el desarrollo de actividades económicas mejorando la calidad de vida de los habitantes del municipio de Santa María Lachixio.	Incentivar los proyectos relacionados con las actividades económicas.	Capacitar a los productores para mejorar los procesos de producción, obtener mayores beneficios de los cultivos y mejorar su calidad de vida.	Falta de reconocimiento de la importancia de las actividades económicas que se realizan en la comunidad, así como también la falta de apoyo a los productores para generar una mayor producción y solventar la canasta básica entre los pobladores del municipio.	Capacitar y proporcionar apoyo económico a las familias para la crianza de animales de traspatio	ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico ODS 12. Producción y consumo responsables	8.9 y 12.b	Capacitación y apoyo económicos para las familias (actividades de traspatio)	180 personas	Proporción de la población capacitada y con apoyo económico para la cría de animales de traspatio.	\$ 100,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2021
Eje IV Santa María Lachixio Productivo e Innovador	Actividades económicas	Garantizar las oportunidades de trabajo decente que inciten el desarrollo de actividades económicas mejorando la calidad de vida de los habitantes del municipio de Santa María Lachixio.	Incentivar los proyectos relacionados con las actividades económicas.	Capacitar a los productores para mejorar los procesos de producción, obtener mayores beneficios de los cultivos y mejorar su calidad de vida.	Falta de reconocimiento de la importancia de las actividades económicas que se realizan en la comunidad, así como también la falta de apoyo a los productores para generar una mayor producción y solventar la canasta básica entre los pobladores del municipio.	Capacitar y brindar apoyo a las familias dedicadas al cultivos de hortalizas y sembradíos de traspatio.	ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico ODS 12. Producción y consumo responsables	8.9 y 12.b	Capacitación y/o apoyo para las familias (hortalizas)	120 personas	Proporción de la población capacitada y con acceso a los apoyos económicos para el cultivo de hortalizas	\$ 100,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2022

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022

Eje	Tema/Problema general	Objetivo	Estrategias	Líneas de Acción	Problema identificado	Proyecto	ODS	Metas ODS	Meta Programada	Número de personas beneficiadas	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Eje IV Santa María Lachixio Productivo e Innovador	Actividades económicas	Garantizar las oportunidades de trabajo decente que inciten el desarrollo de actividades económicas mejorando la calidad de vida de los habitantes del municipio de Santa María Lachixio.	Incentivar los proyectos relacionados con las actividades económicas.	Gestionar proyectos productivos con la finalidad de generar rentabilidad económica y mayor beneficio productivo.	Falta de reconocimiento de la importancia de las actividades económicas que se realizan en la comunidad, así como también la falta de apoyo a los productores para generar una mayor producción y solventar la canasta básica entre los pobladores del municipio.	Gestionar proyectos productivos del sector agrícola y pecuario en el municipio.	ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico ODS 12. Producción y consumo responsables	8.9 y 12.b	3 proyectos productivos	250 personas	Porcentaje de proyecto productivos proporcionados a los productores agrícolas	\$ 800,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2022
Eje IV Santa María Lachixio Productivo e Innovador	Infraestructura Pública	Construir una infraestructura pública resiliente y sostenible con el propósito de generar desarrollo económico en el municipio.	Modernizar los espacios públicos del municipio de Santa María Lachixio.	Realizar la construcción del techo del salón de usos múltiples y en el auditorio público de la cabecera municipal	Deficiencias en cuanto al mantenimiento, rehabilitación y construcción de nuevos espacios públicos en el municipio de Santa María Lachixio	Construcción de 1,800 m ² de techo de salón de usos múltiples en la Cabecera Municipal*	ODS 9 Industria, innovación e infraestructura ODS 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles	9.1, 9.a y 11.b	1 techo de 1,800 m ²	1,450 personas	Porcentaje de metros cuadrados construidos del techo del salón de usos múltiples en la Cabecera Municipal	\$ 990,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2021

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022

Eje	Tema/Problema general	Objetivo	Estrategias	Líneas de Acción	Problema identificado	Proyecto	ODS	Metas ODS	Meta Programada	Numero de personas beneficia	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Eje IV Santa María Lachixio Productivo e Innovador	Infraestructura Pública	Construir una infraestructura pública resiliente y sostenible con el propósito de generar desarrollo económico en el municipio.	Modernizar los espacios públicos del municipio de Santa María Lachixio.	Realizar la construcción de un salón de usos múltiples en la Agencia Rincón Hacienda Vieja.	Deficiencias en cuanto al mantenimiento, rehabilitación y construcción de nuevos espacios públicos en el municipio de Santa María Lachixio	Construcción de salón de usos múltiples en la Agencia de Policía Rincón Hacienda Vieja*	ODS 9 Industria, innovación e infraestructura ODS 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles	9.1, 9.a y 11.b	1 Salón de usos múltiples	55 personas	Porcentaje de metros cuadrados construidos del salón de usos múltiples en la Agencia de Policía Rincón Hacienda Vieja	\$ 1,000,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2022
Eje IV Santa María Lachixio Productivo e Innovador	Infraestructura Pública	Construir una infraestructura pública resiliente y sostenible con el propósito de generar desarrollo económico en el municipio.	Modernizar los espacios públicos del municipio de Santa María Lachixio.	Realizar la construcción del techado del auditorio público municipal.	Deficiencias en cuanto al mantenimiento, rehabilitación y construcción de nuevos espacios públicos en el municipio de Santa María Lachixio	Construcción de 1,500 m ² de techado en el auditorio público municipal primera etapa en la Cabecera Municipal**	ODS 9 Industria, innovación e infraestructura ODS 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles	9.1, 9.a y 11.b	1 Techado de 1,500 m ²	1,450 personas	Porcentaje de metros cuadrados construidos de techado del auditorio público municipal en la cabecera municipal	\$ 825,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2021
Eje IV Santa María Lachixio Productivo e Innovador	Caminos y carreteras	Garantizar una comunidad con líneas de comunicación terrestre, fiables y resilientes en beneficio de la ciudadanía del municipio.	Crear infraestructura pública vial para ofrecer mayor seguridad y accesibilidad a la población Lachixiense.	Pavimentar a base de concreto hidráulico las calles y el acceso del municipio.	Deficiencias en cuanto a la calidad de la movilidad y acceso a los caminos y carreteras de las agencias, comunidades y de la cabecera municipal de Santa María Lachixio.	Construcción de 1,572 m ² de pavimento a base de concreto hidráulico en la Calle Abasolo de la Cabecera Municipal	ODS 9 Industria, innovación e infraestructura	9.1 y 9.4	Construcción de 1,572 m ² de pavimento a base de concreto hidráulico	1,450 personas	Porcentaje de metros cuadrados construidos de pavimento a base de concreto hidráulico en la Calle Abasolo de la Cabecera Municipal	\$ 2,100,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2022

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022

Eje	Tema/Problema general	Objetivo	Estrategias	Líneas de Acción	Problema identificado	Proyecto	ODS	Metas ODS	Meta Programada	Numero de personas beneficiadas	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Eje IV Santa María Lachixio Productivo e Innovador	Caminos y carreteras	Garantizar una comunidad con líneas de comunicación terrestre, fiables y resilientes en beneficio de la ciudadanía del municipio.	Crear infraestructura pública vial para ofrecer mayor seguridad y accesibilidad a la población Lachixiense.	Pavimentar a base de concreto hidráulico las calles y el acceso del municipio.	Deficiencias en cuanto a la calidad de la movilidad y acceso a los caminos y carreteras de las agencias, comunidades y de la cabecera municipal de Santa María Lachixio.	Construcción de 1,061 m ² de pavimento a base de concreto hidráulico en la Calle Emiliano Zapata de la Cabecera Municipal	ODS 9 Industria, innovación e infraestructura	9.1 y 9.4	Construcción de 1,061 m ² de pavimento a base de concreto hidráulico	1,450 personas	Porcentaje de metros cuadrados pavimentados a base de concreto hidráulico en la Calle Emiliano Zapata de la Cabecera Municipal	\$ 1,480,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2022
Eje IV Santa María Lachixio Productivo e Innovador	Caminos y carreteras	Garantizar una comunidad con líneas de comunicación terrestre, fiables y resilientes en beneficio de la ciudadanía del municipio.	Crear infraestructura pública vial para ofrecer mayor seguridad y accesibilidad a la población Lachixiense.	Pavimentar a base de concreto hidráulico las calles y el acceso del municipio.	Deficiencias en cuanto a la calidad de la movilidad y acceso a los caminos y carreteras de las agencias, comunidades y de la cabecera municipal de Santa María Lachixio.	Construcción de 1,887 m ² de pavimento a base de concreto hidráulico en la Calle Zaragoza de la Cabecera Municipal	ODS 9 Industria, innovación e infraestructura	9.1 y 9.4	Construcción de 1,887 m ² de pavimento a base de concreto hidráulico	1,450 personas	Porcentaje de metros cuadrados pavimentados a base de concreto hidráulico en la Calle Zaragoza de la Cabecera Municipal	\$ 2,520,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2022
Eje IV Santa María Lachixio Productivo e Innovador	Caminos y carreteras	Garantizar una comunidad con líneas de comunicación terrestre, fiables y resilientes en beneficio de la ciudadanía del municipio.	Crear infraestructura pública vial para ofrecer mayor seguridad y accesibilidad a la población Lachixiense.	Pavimentar a base de concreto hidráulico las calles y el acceso del municipio.	Deficiencias en cuanto a la calidad de la movilidad y acceso a los caminos y carreteras de las agencias, comunidades y de la cabecera municipal de Santa María Lachixio.	Construcción de 500 ml de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle principal de la Localidad de Rincón Hacienda Vieja	ODS 9 Industria, innovación e infraestructura	9.1 y 9.4	Construcción de 500 ml de pavimento a base de concreto hidráulico	55 personas	Porcentaje de metros cuadrados pavimentados a base de concreto hidráulico en la calle principal de la Localidad de Rincón Hacienda Vieja	\$ 666,700.00	Otras fuentes de financiamiento	2021

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022

Eje	Tema/Problema general	Objetivo	Estrategias	Líneas de Acción	Problema identificado	Proyecto	ODS	Metas ODS	Meta Programada	Número de personas beneficiadas	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Eje IV Santa María Lachixio Productivo e Innovador	Caminos y carreteras	Garantizar una comunidad con líneas de comunicación terrestre, fiables y resilientes en beneficio de la ciudadanía del municipio.	Crear infraestructura pública vial para ofrecer mayor seguridad y accesibilidad a la población Lachixiense.	Construir un puente vehicular en la Agencia Hacienda Vieja para mejorar el acceso vehicular de los ciudadanos de la comunidad.	Deficiencias en cuanto a la calidad de la movilidad y acceso a los caminos y carreteras de las agencias, comunidades y de la cabecera municipal de Santa María Lachixio.	Construcción de 25 ml de puente vehicular en el Río Atotonilco de la Localidad de Rincón Hacienda Vieja	ODS 9 Industria, innovación e infraestructura	9.1 y 9.4	Construcción de un puente de 25 ml	55 personas	Porcentaje de metros lineales de puente vehicular construidos en el Río Atotonilco de la Localidad Rincón Hacienda Vieja	\$ 250,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2022
Eje IV Santa María Lachixio Productivo e Innovador	Caminos y carreteras	Garantizar una comunidad con líneas de comunicación terrestre, fiables y resilientes en beneficio de la ciudadanía del municipio.	Crear infraestructura pública vial para ofrecer mayor seguridad y accesibilidad a la población Lachixiense.	Rehabilitar el camino de acceso principal al IEEBO con el propósito de mejorar las condiciones de tránsito a los jóvenes que asisten a la escuela	Deficiencias en cuanto a la calidad de la movilidad y acceso a los caminos y carreteras de las agencias, comunidades y de la cabecera municipal de Santa María Lachixio.	Rehabilitación de 700 ml de camino en acceso principal al IEEBO	ODS 9 Industria, innovación e infraestructura	9.1 y 9.4	Rehabilitación de 700 ml de caminos	68 personas	Porcentaje de metros lineales de camino del acceso principal al IEEBO rehabilitados	\$ 350,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2021
Eje IV Santa María Lachixio Productivo e Innovador	Caminos y carreteras	Garantizar una comunidad con líneas de comunicación terrestre, fiables y resilientes en beneficio de la ciudadanía del municipio.	Crear infraestructura pública vial para ofrecer mayor seguridad y accesibilidad a la población Lachixiense.	Pavimentar a base de concreto hidráulico las calles y carreteras del municipio.	Deficiencias en cuanto a la calidad de la movilidad y acceso a los caminos y carreteras de las agencias, comunidades y de la cabecera municipal de Santa María Lachixio.	Construcción de 3,600 m ² de pavimento a base de concreto hidráulico en acceso principal de la Cabecera Municipal (Segunda Etapa)*	ODS 9 Industria, innovación e infraestructura	9.1 y 9.4	Construcción de pavimento de 3,600 m ²	1,450 personas	Porcentaje de metros cuadrados pavimentados a base de concreto hidráulico en el acceso principal a la Cabecera Municipal	\$ 4,800,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2022

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022

Eje	Tema/Problema general	Objetivo	Estrategias	Líneas de Acción	Problema identificado	Proyecto	ODS	Metas ODS	Meta Programada	Número de personas beneficiadas	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Eje V. Santa María Lachixio Sustentable	Medio Ambiente y Biodiversidad	Promover el cuidado y protección del medio ambiente en beneficio del desarrollo humano justo y sustentable a fin de garantizar estilos de vida saludables en el municipio de Santa María Lachixio	Implementar un plan y reglamento de construcción que permita a los servidores públicos cumplir sus compromisos de forma segura y responsable	Realizar un Plan de Ordenamiento Territorial (POT) y reglamento de construcción para mejorar la calidad de vida de los habitantes	Falta de una mejor calidad de vida de los habitantes y mayores beneficios del medio natural por problemas presupuestales	Plan de Ordenamiento Territorial (POT) de Santa María Lachixio	ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles ODS 13 Acción por el clima ODS 15 Vida de ecosistemas terrestres	11.4, 13.1, 13.2, 15.2, 15.4 y 15.6	1 Plan de Ordenamiento Territorial	1,679 personas	Capacidad de ejecución de proyecto de Plan de Ordenamiento Territorial (POT)	\$ 220,000.00	Recursos propios Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano	2022
Eje V. Santa María Lachixio Sustentable	Medio Ambiente y Biodiversidad	Promover el cuidado y protección del medio ambiente en beneficio del desarrollo humano justo y sustentable a fin de garantizar estilos de vida saludables en el municipio de Santa María Lachixio	Implementar un plan y reglamento de construcción que permita a los servidores públicos cumplir sus compromisos de forma segura y responsable	Realizar un Plan de Ordenamiento Territorial (POT) y reglamento de construcción para mejorar la calidad de vida de los habitantes	Falta de una mejor calidad de vida de los habitantes y mayores beneficios del medio natural por problemas presupuestales	Reglamento de construcción y entorno urbano para el municipio	ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles ODS 13 Acción por el clima ODS 15 Vida de ecosistemas terrestres	11.4, 13.1, 13.2, 15.2, 15.4 y 15.6	1 reglamento de construcción	1,679 personas	Capacidad de ejecución de reglamentos de construcción y entorno urbano para el municipio	\$ 75,000.00	Recursos propios	2021
Eje V. Santa María Lachixio Sustentable	Medio Ambiente y Biodiversidad	Promover el cuidado y protección del medio ambiente en beneficio del desarrollo humano justo y sustentable a fin de garantizar estilos de vida saludables en el municipio de Santa María Lachixio	Crear un reglamento y talleres que garanticen el cuidado del medio físico y natural a fin de mantener el uso racional de los recursos naturales.	Implementar un reglamento de protección al medio ambiente para generar mayor responsabilidad en la preservación natural del ecosistema.	Falta de una mejor calidad de vida de los habitantes y mayores beneficios del medio natural por problemas presupuestales	Reglamento de protección al medio ambiente	ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles ODS 13 Acción por el clima ODS 15 Vida de ecosistemas terrestres	11.4, 11.6, 13.1, 13.2, 13.3, 15.1, 15.2, 15.4, 15.5, 15.6 y 15.9	1 reglamento de construcción al medio ambiente	1,679 personas	Capacidad de ejecución de reglamentos de protección al medio ambiente	\$ 50,000.00	Recursos propios	2022

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022

Eje	Tema/Problema general	Objetivo	Estrategias	Líneas de Acción	Problema identificado	Proyecto	ODS	Metas ODS	Meta Programada	Número de personas beneficiaria	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Eje V. Santa María Lachixio Sustentable	Medio Ambiente y Biodiversidad	Promover el cuidado y protección del medio ambiente en beneficio del desarrollo humano justo y sustentable a fin de garantizar estilos de vida saludables en el municipio de Santa María Lachixio	Crear un reglamento y talleres que garanticen el cuidado del medio físico y natural a fin de mantener el uso racional de los recursos naturales.	Realizar talleres que sensibilicen a los ciudadanos sobre la importancia del cuidado y protección del medio ambiente.	Falta de una mejor calidad de vida de los habitantes y mayores beneficios del medio natural por problemas presupuestales	Talleres de sensibilización ambiental	ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles ODS 13 Acción por el clima ODS 15 Vida de ecosistemas terrestres	11.4, 11.6, 13.1, 13.2, 13.3, 15.1, 15.2, 15.4, 15.5, 15.6 y 15.9	5 Talleres de sensibilización ambiental	1,679 personas	Porcentaje de talleres de sensibilización ambiental realizados	\$ 50,000.00	Recursos propios Otras fuentes de financiamiento	2022
Eje V. Santa María Lachixio Sustentable	Medio Ambiente y Biodiversidad	Promover el cuidado y protección del medio ambiente en beneficio del desarrollo humano justo y sustentable a fin de garantizar estilos de vida saludables en el municipio de Santa María Lachixio	Desarrollar actividades en favor de los bosques de la comunidad.	Reforestar para mantener el cuidado de los espacios naturales y la ciudadanía disfrute de un medio ambiente digno	Falta de una mejor calidad de vida de los habitantes y mayor beneficios del medio natural por problemas presupuestales	Reforestación, mantenimiento y cuidado de los bosques y áreas desprotegidas de la comunidad	ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles ODS 13 Acción por el clima ODS 15 Vida de ecosistemas terrestres	11.4, 11.6, 13.1, 13.2, 13.3, 15.1, 15.2, 15.4, 15.5, 15.6 y 15.9	Mantenimiento y reforestación de los bosques y espacios naturales desprotegidos	1,679 personas	Porcentaje de kilómetros reforestados, con mantenimiento y cuidados de los bosques y áreas desprotegidas de la comunidad	\$ 600,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2022
Eje V. Santa María Lachixio Sustentable	Manejo de los residuos sólidos	Fomentar una cultura de protección y conservación del medio ambiente en el municipio de Santa María Lachixio promoviendo un mejor tratamiento de los residuos generados en los hogares desde el punto de vista ambiental.	Impulsar la cultura por la clasificación de los residuos sólidos orgánicos e inorgánicos y preservar el cuidado y protección del medio ambiente.	Realizar campañas de limpieza para el uso y manejo adecuado de los residuos sólidos generados en la comunidad.	Alto porcentaje de la población no cuenta con el adecuado control y manejo de los residuos sólidos	Campañas de limpieza y mantenimiento para la recuperación de ríos, lagos y arroyos de la comunidad	ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles ODS 12 Producción y consumo responsable ODS 13 Acción por el clima	11.6, 12.5 y 13.3	4 campañas de limpieza y mantenimiento	1,679 personas	Porcentaje de campañas de limpieza para la recuperación de ríos, lagos y arroyos de la comunidad realizados	\$ 45,000.00	Recursos propios	2021

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022

Eje	Tema/Problema general	Objetivo	Estrategias	Líneas de Acción	Problema identificado	Proyecto	ODS	Metas ODS	Meta Programada	Número de personas beneficiadas	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Eje V. Santa María Lachixio Sustentable	Manejo de los residuos sólidos	Fomentar una cultura de protección y conservación del medio ambiente en el municipio de Santa María Lachixio promoviendo un mejor tratamiento de los residuos generados en los hogares desde el punto de vista ambiental.	Impulsar la cultura por la clasificación de los residuos sólidos orgánicos e inorgánicos y preservar el cuidado y protección del medio ambiente.	Realizar campañas de limpieza para el uso y manejo adecuado de los residuos sólidos generados en la comunidad.	Alto porcentaje de la población no cuenta con el adecuado control y manejo de los residuos sólidos	Campañas de capacitación a los pobladores para el adecuado manejo y control de los residuos sólidos generados en los hogares	ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles ODS 12 Producción y consumo responsable ODS 13 Acción por el clima	11.6, 12.5 y 13.3	4 campañas de capacitación	1,679 personas	Porcentaje de campañas y/o capacitaciones para el manejo adecuado de los residuos sólidos generados en los hogares del municipio	\$ 35,000.00	Recursos propios	2021
Eje V. Santa María Lachixio Sustentable	Manejo de los residuos sólidos	Fomentar una cultura de protección y conservación del medio ambiente en el municipio de Santa María Lachixio promoviendo un mejor tratamiento de los residuos generados en los hogares desde el punto de vista ambiental.	Impulsar la cultura por la clasificación de los residuos sólidos orgánicos e inorgánicos y preservar el cuidado y protección del medio ambiente.	Ubicar contenedores en los espacios públicos con la finalidad de incitar a la población a reciclar los residuos sólidos.	Alto porcentaje de la población no cuenta con el adecuado control y manejo de los residuos sólidos	Adquisición de contenedores para la separación de la basura en los espacios públicos	ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles ODS 12 Producción y consumo responsable ODS 13 Acción por el clima	11.6, 12.5 y 13.3	25 contenedores	1,679 personas	Porcentaje de contenedores adquiridos para la separación de la basura en los espacios públicos	\$ 100,000.00	Recursos propios Otras fuentes de financiamiento	2022
Eje V. Santa María Lachixio Sustentable	Manejo de los residuos sólidos	Fomentar una cultura de protección y conservación del medio ambiente en el municipio de Santa María Lachixio promoviendo un mejor tratamiento de los residuos generados en los hogares desde el punto de vista ambiental.	Incorporar actividades enfocadas a la elaboración de compostas en beneficio al sector productivo, la salud humana y medioambiental.	Implementar la producción de abono orgánico para el restablecimiento de suelos y fortalecer la producción agrícola.	Alto porcentaje de la población no cuenta con el adecuado control y manejo de los residuos sólidos	Producción de abono orgánico para la restauración de suelos y de uso agrícola	ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles ODS 12 Producción y consumo responsable ODS 13 Acción por el clima	11.6, 12.5 y 13.3	Producción de compostas	1,679 personas	Porcentaje de residuos sólidos aprovechados para la producción de abono orgánico	\$ 80,000.00	Recursos propios Otras fuentes de financiamiento	2022
Eje V. Santa María Lachixio Sustentable	Energías alternas	Implementar la posibilidad del uso de energías renovables para contribuir a la mitigación de los efectos negativos para/con el medio ambiente y mejorar la calidad de vida y el bienestar de las familias del municipio de Santa María Lachixio	Implementar el uso de las energías renovables en el municipio de Santa María Lachixio	Fomentar el uso de energías renovables para mejorar el servicio de energía eléctrica.	Falta de la implementación de políticas públicas enfocadas al uso de energías renovables.	Gestionar ante las instancias correspondientes el apoyo financiero para la generación de programas de energías renovables	ODS 7 Energía asequible y no contaminante	7.1, 7.2, 7.3 y 7.a	1 programa de energías renovables	1,679 personas	Capacidad de gestión para adquirir apoyo financiero y generar programas de acceso a energías limpias	\$ 600,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2022

Anexo II. Acta de Aprobación del Plan Municipal de Desarrollo



ACTA DE SESIÓN DE CABILDO, POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO PARA QUE EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA LACHIXIO, PERIODO 2020-2022.

En el Municipio de Santa María Lachixio, perteneciente al Distrito de So. de Vega, Oaxaca, siendo las 9:00 horas, del día 30 de marzo de 2022, reunidos en el salón de sesiones del Palacio Municipal ubicado en calle Zaragoza No.1, de esta localidad los concejales integrantes de este Honorable Ayuntamiento constitucional, con la finalidad de llevar a cabo la sesión de cabildo que tiene como finalidad de aprobar el Plan Municipal de Desarrollo, asimismo como invitados a la presente sesión se encuentran presentes los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal; lo anterior, en apego a lo establecido en el artículo 47, párrafo primero, fracción XI, en relación con los artículos 45, 46, párrafo primero, fracción I y último párrafo de dicho precepto legal, 49, 50, 68, párrafo primero, fracciones IV, XIV y XXXIV, y demás aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; bajo el siguiente:--

Orden del Día

Primero. Lista de asistencia.

Segundo. Declaratoria del quórum

Tercero. Instalación legal de la Sesión.

Cuarto. Aprobación del Orden de Día.

Quinto. Lectura y aprobación del acta anterior.

Sexto. Informe de cumplimiento de los acuerdos tomados en el acta anterior.

Séptimo. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Plan de Desarrollo Municipal 2020 - 2022.

Octavo. Asuntos generales.

Novena. Clausura de la Sesión.

Para desahogar la sesión de cabildo, y en cumplimiento a lo que dispone el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, el Ciudadano Miguel Vásquez Martínez, Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santa María Lachixio, me gira instrucciones como Secretario Municipal, para que lleve a cabo el desarrollo de la presente sesión de cabildo conforme lo dispone el artículo 92 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por tal razón y en uso de mis facultades, procedo a la elaboración de la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, como sigue:

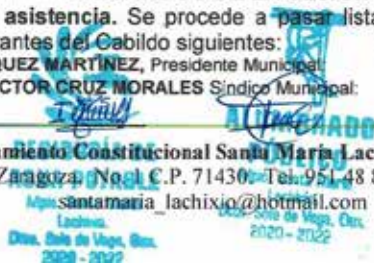
DESAHOGO DE LA SESIÓN

Primero. Lista de asistencia. Se procede a pasar lista de asistencia, estando presentes los integrantes del Cabildo siguientes:

1. MIGUEL VÁSQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal
2. VULFRANO VÍCTOR CRUZ MORALES Síndico Municipal



H. Ayuntamiento Constitucional Santa María Lachixio 2020-2022
Zaragoza No.1 C.P. 71430 Tel: 951 48 88 100
Santa María Lachixio, Oax. So. de Vega, Oax. 2020-2022
Email: santamaria_lachixio@hotmail.com



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022



3. APOLONIO EZEQUIEL GONZALES GARCÍA Regidor de Hacienda:
4. AURELIA VÁSQUEZ MORALES Regidora de Educación:
5. CATALINO FLORENTINO MARTÍNEZ GARCÍA Regidor de Obras:
6. DOMINGA BENITA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ Regidora de Salud:
7. EMANUEL GASPAS LUIS Regidor de Ecología:
8. FAUSTINO CLAUDIO GASPAS VÁSQUEZ Regidor de Alumbrado Público:
9. INOCENCIA HERNÁNDEZ ÁNGELES Regidora de Agua Potable:

Segundo. Declaratoria del quórum: Una vez confirmada la asistencia de concejales de los nueve concejales que integran el Ayuntamiento Constitucional, en mi calidad de Secretario Municipal, me permito informar al Presidente Municipal que "existe quórum", conforme lo establece el Artículo 48, párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por lo que a continuación, el ciudadano Miguel Vásquez Martínez Presidente Municipal Constitucional, señala que "habiendo quórum legal, se declara instalada la presente sesión de cabildo".

Tercero. Instalación legal de la Sesión. En uso de la palabra el Presidente Municipal C. Miguel Vásquez Martínez con fundamento en el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, instala legalmente la presente sesión de cabildo, en los siguientes términos: siendo las 9:20 horas, del día 30 de marzo declaro legalmente instalada la presente sesión de cabildo del Municipio de Santa María Lachixio, Oaxaca, y continuando con el desahogo del orden del día, se pasa al siguiente punto.

Cuarto. Aprobación del orden del día. Una vez acreditada la asistencia legal necesaria y el quórum legal, se somete a consideración de ustedes concejales la aprobación del orden del día o en su caso la modificación al mismo; en consecuencia, una vez realizada la votación del orden del día, se tuvo un total de nueve votos realizados por los concejales presentes en esta sesión de cabildo y cero abstenciones; por lo tanto, se tiene como aprobado el orden del día de la presente sesión.

Quinto. Lectura y aprobación del acta anterior. Para continuar con el orden del día de la presente sesión de cabildo, es necesario dar lectura al acta anterior, a lo cual someto a consideración de los concejales presentes, la lectura del acta anterior; por lo tanto, una vez sometido y debatido dicho punto, el mismo es aprobado por los concejales presentes que integran este cuerpo colegiado de gobierno. -----

Una vez concluida la lectura del acta anterior, se procede al numeral siguiente. -----

Sexto. Cumplimiento de los acuerdos tomados en el acta anterior. Continuando con el orden del día, es importante que se realice la verificación del cumplimiento



H. Ayuntamiento Constitucional Santa María Lachixio 2020-2022
Zaragoza No. 1 C.P. 71430 Tel. 951 48 88 100
santamaria_lachixio@hotmail.com
Dpto. Soles de Vega, Oax.
2020 - 2022



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022



de los acuerdos que se tomaron en el acta anterior, llevada a cabo el día 27 del mes marzo del año 2022 a las 11:00 horas; a lo cual, una vez analizados y debatidos por cada uno de los concejales de este Ayuntamiento Constitucional; se aprueba por unanimidad votos de los concejales que integramos este cuerpo colegiado de gobierno municipal. Quedando superado dicho punto.

Séptimo. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Plan de Desarrollo Municipal.

Se procedió a la presentación del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible; en la cual se informó del diagnóstico analítico realizado en el municipio y que, comprende los ejes:

- 1) Municipio Incluyente con Desarrollo Social;
- 2) Municipio Moderno y Transparente;
- 3) Municipio Seguro;
- 4) Municipio Productivo e Innovador, y

-5) Municipio Sustentable, mismo que se encuentra alineado a los objetivos de desarrollo sostenible, donde se determine que la información generada contempla las aspiraciones, demandas y necesidades de las ciudadanas y los ciudadanos del Municipio.

Una vez llevada a cabo la discusión por parte de este cuerpo colegiado de gobierno, se tomaron los siguientes:

ACUERDOS

ÚNICO.- Los integrantes del H. Ayuntamiento acuerdan aprobar el Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022, para su publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, su registro ante COPLADE, y copias ante la Secretaría de Finanzas, Cámara de Diputados y las instancias ejecutoras del Gobierno Estatal, Federal; a fin de facilitar la aplicación de los programas Federales y Estatales existentes, así como la gestión de recursos mezclados para las obras, proyectos y acciones de interés común.

Octavo. Asuntos generales. No existen asuntos generales que tratar.

Novena. Clausura de la Sesión. El ciudadano Miguel Vásquez Martínez Presidente Municipal de Santa María Lachixio, me gira instrucciones como Secretario Municipal, para que declare clausurada la presente sesión de cabildo; por tal razón, en mi carácter de Secretario Municipal, si no hay otro asunto que tratar, declaro cerrada la presente sesión a de cabildo, siendo las 11:45 horas del día 30 del mes de marzo de 2022 firmando al margen y calce los que en ella intervinieron y se levanta la presente por duplicado para los trámites a que haya



H. Ayuntamiento Constitucional Santa María Lachixio 2020-2022
Zaragoza, Nal. C.P. 71430. Tel: 951 48 88 100
santamaria_lachixio@hotmail.com



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022



lugar. Lo anterior, conforme lo señala el artículo 92, párrafo primero, fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

Atentamente Integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Santa María Lachixio, para el periodo Constitucional 2020-2022

CARGOS	NOMBRE	FIRMAS
Presidente Municipal	Miguel Vásquez Martínez	
Síndico Municipal	Vulfrano Víctor Cruz Morales	
Regidor de Hacienda	Apolonio Ezequiel Gonzales García	
Regidor de Obras	Catalino Florentino Martínez García	
Regidora de Educación	Aurelia Vásquez Morales	
Regidora de Salud	Dominga Benita Hernández Martínez	
Regidor de Ecología	Emanuel Gaspar Luis	
Regidor de Alumbrado Público	Faustino Claudio Gaspar Vásquez	
Regidora de Agua Potable	Inocencia Hernández Ángeles	



C. UZIEL CRESCENCIO CRUZ MARTÍNEZ
Secretario Municipal

Doy fe,

En términos del artículo 92, fracción IV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, vigente.



H. Ayuntamiento Constitucional Santa María Lachixio 2020-2022

Zaragoza, No. 1 C.P. 71430. Tel. 951 48 88 100
santamaria_lachixio@hotmail.com

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022

Anexo III. Acta de Priorización de Obras 2021




PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Mpio. Santa María Lachixio.
 Oaxca, Sola de Vega, Oax.
 2020-2022


REGIDURÍA MUNICIPAL
 Mpio. Santa María Lachixio.
 Oaxca, Sola de Vega, Oax.
 2020-2022



ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS DEL CONCEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM), EJERCICIO FISCAL 2021.

En el Municipio de Santa María Lachixio, Distrito de Sola de Vega, Estado de Oaxaca, siendo las 12:10 horas del día 06 del mes de Abril del año dos mil veintiuno, reunidos en las oficinas que ocupa el Palacio Municipal, los integrantes del Concejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM), con la finalidad de analizar y priorizar obras, acciones y proyectos a realizarse en las localidades del Municipio, con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDT) del Ramo General 33 Fondo III; así como con los programas y recursos a ser convenidos con los Gobiernos Federal y Estatal para el presente ejercicio fiscal 2021, en términos del artículo 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 25, 32, 33, 34, 35, 48, 49 y 50 de la Ley de Coordinación Fiscal; 85 y 86 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 2 fracción XL, 12, 13 fracción I y II, 17, 18, 40, 41, 58, 61, 62, 64 y 65 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 75 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 33 y 34 de la Ley de Planeación; 49 y 51 Ley General de Responsabilidades Administrativas; 2 tercer párrafo y 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 49, 64 y 65 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; 68 y 80 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 7 y 14 fracción II, inciso d) de la Ley Estatal de Planeación y 17, 18 y 25 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca y Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos que regulan las funciones de las Delegaciones de Programas para el Desarrollo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA: -

1. Pase de lista de los concejeros convocados y verificación del quórum legal.
2. Instalación legal de la Sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Informe del monto asignado del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del Ramo General 33, Fondo III.
5. Presentación de los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social para el ejercicio fiscal 2021.
6. Información sobre los Ejes Estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo.


 H. Ayuntamiento Constitucional Santa María Lachixio 2020-2022
 Zaragoza, No. 1 C.P. 71450, Tel. 091 48 88 100
 santamaria_lachixio@hotmail.com
 Mpio. Santa María Lachixio.
 Oaxca, Sola de Vega, Oax.
 2020-2022


COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO
 Mpio. Santa María Lachixio.
 Oaxca, Sola de Vega, Oax.
 2020-2022


REGIDURÍA DE ECOLOGÍA
 Mpio. Santa María Lachixio.
 Oaxca, Sola de Vega, Oax.
 2020-2022

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022



7. Información sobre el enfoque y la visión del desarrollo sostenible en las obras de infraestructura
8. Información de las prioridades de Inversión del Gobierno Federal y Estatal.
9. Información de obras de continuidad de ejercicio 2020.
10. Recepción de Actas de selección de obras, acciones y proyectos por parte de las localidades del ejercicio 2021.
11. Análisis y priorización de obras, acciones y proyectos posibles de financiar:
 - a) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2021.
 - b) Otras fuentes de Financiamiento.
12. La importancia de la integración de los comités de obras y comité de contraloría social
13. Acuerdos.
14. Clausura de la sesión.



DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. En uso de la palabra el Secretario del Concejo de Desarrollo Social Municipal procede al pase de lista, encontrándose presentes **34** concejeros de **34** convocados, de los cuales son **23** hombres y **11** mujeres, por consiguiente, se informa al Presidente del Concejo de Desarrollo Social Municipal que existe el Quórum Legal para desahogar la presente sesión.

2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. En uso de la palabra el Presidente del Concejo de Desarrollo Social Municipal, procede a declarar formalmente instalada la presente sesión para la priorización de obras, acciones y proyectos del Concejo de Desarrollo Social Municipal para el ejercicio 2021, y válido los acuerdos que de ella resulten.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Continuando con el tercer punto del orden del día, en uso de la palabra el Secretario del Concejo de Desarrollo Social Municipal, procede a dar lectura al orden del día, y lo somete a consideración de los presentes, y toda vez que no existe ninguna observación, es aprobado el orden del día por unanimidad de votos de los integrantes del Concejo de Desarrollo Social Municipal.

4.- INFORME DEL MONTO ASIGNADO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL DEL RAMO GENERAL 33, FONDO III.- En uso de la palabra el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la Coordinación General del COPLADE informó al CDSM el monto de los recursos federales asignados al Municipio con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF), que es por

Página 2 de 11

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

H. Ayuntamiento Constitucional Santa María Lachixio 2020-2022

Zaragoza, No. 1 C.P. 74300 Tel. 951 48 88 100

Alp. Santa María Lachixio, Oax. santamaria_lachixio@hotmail.com

Oax. Santa María Lachixio, Oax. 2020-2022

Oax. Santa María Lachixio, Oax. 2020-2022

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022



\$ 6'281,189.00 (SEIS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.); así mismo, les dieron a conocer otros programas que podrán ser gestionados por la autoridad municipal.

5.- PRESENTACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.-

Continuando con el quinto orden del día en uso de la palabra el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la Coordinación General del COPLADE y/o Representante de la Secretaría de Bienestar, presentó los Lineamientos Generales para la Operación del FISM-DF.

Puntualizando que para el caso de los recursos del Ramo General, 33 Fondo III, la priorización de obras, acciones y proyectos, seguirá orientada a la atención de la población con mayor número de carencias sociales y cuyos ingresos se encuentran por debajo de la Línea de Bienestar Mínimo, en todo caso ubicadas en las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP); las localidades con los dos grados de rezago más alto y, a la población identificada en condición de pobreza extrema en las localidades del municipio.

Esto, en estricto apego a los LINEAMIENTOS, emitidos el 26 de enero del presente, y, que se complementará en su momento con la publicación del catálogo de obras y acciones a través de la Normateca de Bienestar o a través del Manual de Operaciones de la MIDS. Sin embargo se informa que el CDSM, puede destinar hasta un 2% del total de los recursos del FISMDF para la ejecución del Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM) y hasta el 3% del FAIS, en sus dos componentes FISE y FISMDF, para ser aplicados como gastos indirectos para la verificación y seguimiento de las obras y acciones que se realicen, así como para la realización de estudios y la evaluación de proyectos, conforme a las acciones que se señalan en el mismo Catálogo ya sea incluido en el Manual de operación MIDS o de forma paralela. Dichas obras y acciones, deberán, ser planeadas y orientadas con los principios señalados en los Lineamientos y en su momento deberán reflejarse en la plataforma de la MIDS.

6.- INFORMACIÓN SOBRE LOS EJES ESTRATÉGICOS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.- En uso de la palabra el Secretario del CDSM, dio a conocer los ejes estratégicos que conformarán el Plan Municipal de Desarrollo; así como la importancia de alinear las propuestas de obras, acciones y proyectos presentados por los concejeros, a las prioridades establecidas en los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo, para la gestión de recursos federales, estatales y de otras fuentes de financiamiento.

7.- INFORMACIÓN SOBRE EL ENFOQUE Y LA VISIÓN DEL DESARROLLO SOSTENIBLE EN LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA.- Continuando con el séptimo orden del día y en uso de la palabra el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la Coordinación General del COPLADE expone la importancia de la integración de la Agenda 2030 en la planeación municipal que permite diseñar y ejecutar obras y acciones que atiendan mejor los problemas de pobreza, desigualdades y deterioro



Página 3 de 11

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

H. Ayuntamiento Constitucional Santa María Lachixio 2020-2022

Zaragoza, No. 1 C.P. 71430 Tel. 061 48 88 100

Santamaria_lachixio@hotmail.com

Mpio. Santa María Lachixio, Oax. 2020-2022

Oaxaca, Oax. 2020-2022



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022



del medio ambiente, así como los riesgos de paz y gobernanza que afectan a todas las personas y comunidades.

Así mismo explica que para lograr el desarrollo sostenible son necesario las obras de infraestructura social integrando las dimensiones ambiental, social y económica.

8.- INFORMACIÓN DE LAS PRIORIDADES DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL. - En uso de la palabra de los representantes de las dependencias federales y estatales, informaron al CDSM sobre las estrategias y prioridades de inversión del gobierno federal y estatal en las localidades, municipios y microrregiones del Estado, considerando la información estadística oficial vigente publicada por la Secretaría de Bienestar y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL).

9.- INFORMACIÓN DE OBRAS DE CONTINUIDAD DE EJERCICIO 2020. En uso de la palabra el Presidente del CDSM informó sobre las obras de continuidad del ejercicio 2020, para que sean analizadas y de ser posible se prioricen para su terminación en el presente ejercicio presupuestal, siempre y cuando cumplan con la normatividad señalada en los fondos correspondientes.

10.- RECEPCIÓN DE ACTAS DE SELECCIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS POR PARTE DE LOS CONCEJEROS. En uso de la palabra el Secretario del CDSM, recibió las Actas de Selección de obras, acciones y proyectos presentadas por los concejeros de las diferentes localidades.

11.- ANÁLISIS Y PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS POSIBLES DE FINANCIAR. - Tomando como base los criterios vertidos en el punto 5, los integrantes del Concejo de Desarrollo Social Municipal, analizaron y determinaron el orden de prioridad de las Obras, Acciones y Proyectos a realizarse con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2021, estableciendo la posibilidad de hacer uso de hasta un 3% para Gastos Indirectos que permitan la supervisión de las obras definidas y, en su caso, utilizar hasta el 2% de los recursos del FISM-DF 2021, para la integración y ejecución del Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM), comprometiéndose para esto último, a presentar la propuesta de Convenio y Anexos ante la Coordinación General del COPLADE y la Secretaría de Bienestar, en los tiempos establecidos, para revisión y, en su caso, firma conjunta. Asimismo, definieron el orden de prioridad, para la gestión de recursos de otras fuentes de financiamiento.

a) Orden de prioridad de obras, acciones y proyectos a financiar con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territorio del Distrito Federal (FISMDF).



Página 4 de 11

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos

H. Ayuntamiento Constitucional Santa María Lachixio 2020-2022

Carigüiza, No. 1 C.P. 71438 Tel. 951 48 88 100

Mojo, Santa María Lachixio, Oaxaca

Distrito, Soles de Vega, Oax.
2020 - 2022

Distrito, Soles de Vega, Oax.
2020 - 2022

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
1	SANTA MARIA LACHIXIO	AMPLIACION DE SISTEMA DE AGUA ENTUBADA (Acceso a servicios básicos de la vivienda)	ML	6200	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	421	652	504	DIRECTA
2	SANTA MARIA LACHIXIO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE ABASOLO	MZ	1572	11	11.3	30	30	25	COMPLEMENTARIA
3	RINCON HACIENDA VIEJA	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA ENTUBADA PRIMERA ETAPA	ML	5000	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	160	267	256	DIRECTA
4	RINCON HACIENDA VIEJA	REHABILITACION DE CAMINO SACACOSECHA TRAMO BARRIO SUR LOMA LARGA - RINCON HACIENDA VIEJA KM 0+000 AL KM 8+000	KM	8	1, 2, 8	1.1, 1.2, 1.4, 2.3, 2.4, 8.1	160	267	256	DIRECTA
5	SANTA MARIA LACHIXIO	CONSTRUCCION DE TECHADO EN AUDITORIO PUBLICO MUNICIPAL 1RA. ETAPA	M2	1500			581	919	760	COMPLEMENTARIA
6	SANTA MARIA LACHIXIO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE ZARAGOZA	M2	1887	11	11.3	40	40	25	COMPLEMENTARIA
7	SANTA MARIA LACHIXIO	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGIA ELECTRICA EN EL PARAJE LOS LLANOS	ML	300	1, 7, 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	50	50	30	DIRECTA
8	SANTA MARIA LACHIXIO	CONSTRUCCION DE TECHADO EN AREA DE IMPARTICION DE EDUCACIÓN FISICA EN EL IEBO,	M2	600	4	4.1, 4.2, 4.5	60	50	33	DIRECTA

Página 5 de 11
 Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

H. Ayuntamiento Constitucional Santa María Lachixio 2020-2022
 Zaragoza, No. 1 C.P. 71430. Tel. 951 48 88 100
 santamaria_lachixio@hotmail.com

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022



Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios		
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres
		FSICA EN EL TEBO, CLAVE: 20ETHD177C							
9	RINCON HACIENDA VIEJA	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN BARRIO SUR	ML	300	1, 7, 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	38		
10	COBERTURA MUNICIPAL	2% PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL (PRODIM)	ACCIÓN	1	—	—	58		
11	COBERTURA MUNICIPAL	3% GASTOS INDIRECTOS	ACCIÓN	1	—	—			

Para la definición de la Unidad de Medida se debe consultar el Catálogo del FAIS.
2/ Tipo de Incidencia: Directa o Complementaria

b) Obras, acciones y proyectos por financiamiento.

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción
12	SANTA MARIA LACHIXIO	CONSTRUCCION DE SANITARIOS BIODIGESTORES
14	SANTA MARIA LACHIXIO	CONSTRUCCION DE CUARTOS DE DESAGUAMIENTO
15	RINCON HACIENDA VIEJA	

12.- INFORME DE LOS COMITES DE MONITORIA
El Presidente del Comité de Monitoreo
confiere el informe al Presidente del Comité de Monitoreo
del Comité de Monitoreo
comité de Monitoreo
ad

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022



estatal y municipal, verificará el avance físico de las obras aprobadas, garantizando el 100% del avance físico – financiero al cierre del ejercicio fiscal 2021.

13. ACUERDOS. Una vez analizadas y definido el orden de prioridad de las Obras, Acciones y Proyectos, el Concejo de Desarrollo Social Municipal, tomó los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO.- De acuerdo a la disponibilidad financiera del Ramo General 33 y resultado de la gestión de otras fuentes de financiamiento, el Honorable Ayuntamiento notificará y solicitará a las Autoridades Locales, la documentación para integrar el expediente técnico mismos que deberán cumplir con los requisitos de factibilidad social, ambiental, técnica y presupuestal

SEGUNDO.- El Honorable Ayuntamiento tiene la obligación de informar y transparentar la aplicación de los recursos públicos a través de: Sistema de Información para la Planeación (SISPLADE) <http://sisplade.oaxaca.gob.mx/>, Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) <http://www.gob.mx/bienestar/documentos/fondo-de-aportaciones-para-la-infraestructura-social-fais> y Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) <https://www.mst.hacienda.gob.mx/shcp-home>, así como en los demás sistemas definidos para reportar la aplicación de los recursos federales, lo que se cumplirá en tiempo y forma.

TERCERO.- Una vez analizado el informe acerca de las obras de continuidad pendientes del ejercicio 2020, el CDSM acuerda que se darán continuidad a las obras pendientes de ejecutarse mismas, que serán de acuerdo a las normatividad aplicable para el caso.

CUARTO.- Una vez analizadas las Actas de selección de obras de las localidades se aprueba la priorización de obras, acciones y proyectos enunciados en el punto 11 incisos a) y b);

14. CLAUSURA DE LA SESIÓN. En uso de la palabra el Presidente del CDSM declara clausurada la sesión y válidos todos los acuerdos, levantándose la presente a las 14:45 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce, los que en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL CONCEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mtro. Santa María Lachixio
Tr. Sola de Vega, Oax.
MIGUEL VÁSQUEZ MARTÍNEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL Y
PRESIDENTE DEL CDSM.

POR EL H. AYUNTAMIENTO.

SINDICATURA MUNICIPAL
VULFRANO VÍCTOR CRUZ MORALES
SÍNDICO MUNICIPAL
Mtro. Sola de Vega, Oax.
2020 - 2022

Página 7 de 11

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

H. Ayuntamiento Constitucional Santa María Lachixio 2020-2022
Zaragoza, No. 1 C.P. 71430. Tel. 951 48 88 100
santamaria_lachixio@hotmail.com

COPIACIÓN OFICIAL DEL CENTRO
ESTADAL DE PLANEACIÓN PARA EL
DESARROLLO DE OAXACA
MÓDULO DE COORDINACIÓN
PARA EL DESARROLLO

OCTILAJE

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022



Santa María Lachixio
2020-2022



APOLONIO E. GONZALES GARCIA
REGIDOR DE HACIENDA



AURELIA VÁSQUEZ MORALES
REGIDORA DE EDUCACIÓN



REGIDURÍA DE SALUD

CATALINO F. MARTÍNEZ GARCIA
REGIDOR DE OBRAS



DOMINGA B. HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
REGIDORA DE SALUD

MANUEL GÁSPAR LUIS
REGIDOR DE ECOLOGÍA

REGIDURÍA DE ECOLOGÍA

Mpio. Santa María Lachixio.
Dist. Solo de Vega, Oax.
2020 - 2022

FAUSTINO C. GÁSPAR VÁSQUEZ
REGIDOR DE ALUMBRADO

ALUMBRADO PÚBLICO

Mpio. Santa María Lachixio.
Dist. Solo de Vega, Oax.
2020 - 2022

INOCENCIA HERNÁNDEZ ÁNGELES
REGIDORA DE AGUA POTABLE



Mpio. Santa María Lachixio.
Dist. Solo de Vega, Oax.
2020 - 2022

REPRESENTANTES DE COMITÉS.

C. MARIA MAGDALENA MORALES MORALES
CONTRALOR SOCIAL

C. ELISEO REYES HERNANDEZ
CONTRALOR SOCIAL

C. SAMUEL VÁSQUEZ GÁSPAR
CONTRALOR SOCIAL

Página 8 de 11

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

H. Ayuntamiento Constitucional Santa María Lachixio 2020-2022
Zaragoza, No. 1 C.P. 71430. Tel. 951 48 88 100
santamaria_lachixio@hotmail.com



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022





C. JOSEFA SOFIA MORG JIMÉNEZ
TITULAR DE LA INSTANCIA
DE LA MUJER.


DIF OAXACA
Comité Municipal
Mpio. Santa María Lachixio
Dpto. Sola de Vega, Oax.
Periodo 2020-2022


C. AMELIA GARCIA SANTIAGO.
PRESIDENTA DEL DIF MUNICIPAL.

AUTORIDADES AUXILIARES.



PODE. DE LA ASOC.
DE PADRES DE FAM.
CENTRO DE REPRESENTANTES DE COMITÉS
"LUZ Y CIENCIA"
CLAVE: 200016002
EL RINCÓN, SANTA MARÍA LACHIXIO,
SOLA DE VEGA, OAX.


MARIA GARCIA CRUZ
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE PADRES
DE FAMILIA.
ESCUELA PREESCOLAR


NAZARIO GARCIA GARCIA
AGENTE DE POLICIA
RINCÓN HACIENDA VIEJA


AGENCIA DE
POLICIA
"RINCÓN HACIENDA
VIEJA"
MPIO. SANTA MARÍA
LACHIXIO,
DPTO. SOLA DE VEGA




LORENZO GARCIA VÁSQUEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PADRES
DE FAMILIA.
ESCUELA PRIMARIA


ANTONIA M. REYES LUIS
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE PADRES
DE FAMILIA.
ESCUELA TELESECUNDARIA

TELESECUNDARIA
20DTV18500
RINCÓN HACIENDA VIEJA
SANTA MARÍA LACHIXIO,
SOLA DE VEGA, OAXACA


JOEL GASPAS VÁSQUEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE AGUA
POTABLE.


SILVESTRE LUIS VÁSQUEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CASA DE SALUD

REPRESENTANTES DE LA COLONIA LOMA LARGA, EL RINCÓN HACIENDA VIEJA

Página 9 de 11
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

H. Ayuntamiento Constitucional Santa María Lachixio 2020-2022
Zaragoza, No. 1 C.P. 71430. Tel. 951 48 88 100
santamaria_lachixio@hotmail.com

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022



C.C.T. 20KCC0014R
 LOMA LARGA
 STA. MA. LACHIXIO,
 SOLA DE VEGA, OAX.

CIRILO GASPÁR CRUZ
 PRESIDENTE DE COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA.
 EDUCACIÓN-PREESCOLAR.

PROCESO RODRÍGUEZ MORGÁ
 PRESIDENTE DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE.



C.C.T. 20KPB0240 B
 Loma Larga,
 Sta. María Lachixio,
 Sola de Vega, Oax.

ROBERTO MARTÍNEZ REYES
 PRESIDENTE DE COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA.
 EDUCACIÓN PRIMARIA



Loma Larga
 Santa María Lachixio
 Oax.

SILVIA BARCELO CRUZ
 PRESIDENTA DEL COMITÉ DEL CENTRO DE SALUD.

REPRESENTANTES DE COMITÉS CABECERA MUNICIPAL, SANTA MARÍA LACHIXIO, SOLA DE VEGA, OAX.



ADRIANA GARCÍA SANTIAGO
 PRESIDENTA DEL COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA.
 ESCUELA DE EDUCACIÓN INICIAL

ISABEL P. MORALES GARCÍA
 PRESIDENTA DEL COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA.
 ESCUELA PRIMARIA, EMILIANO ZAPATA.



I.E.E.R.O.
 EDUCACIÓN
 RÍGIDA INDÍGENA
 C.C.T. 20DINO018V
 SANTA MARÍA LACHIXIO
 SOLA DE VEGA OAXACA

MARTÍN MORALES GONZÁLEZ
 PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA.
 ESCUELA PREESCOLAR, JUAN ESCUTIA

FLORENCIO GARCÍA MORALES
 PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA.
 ESCUELA TELESECUNDARIA.

COMITÉ DE ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA
 CENTRO DE EDUC. PREESCOLAR,
 "JUAN ESCUTIA"
 C.C.T. 20DINO018V
 SANTA MARÍA LACHIXIO
 SOLA DE VEGA, OAX.

ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA
 ESCUELA TELESECUNDARIA
 CLAVE: 20DTV075U
 SANTA MARÍA LACHIXIO
 SOLA DE VEGA, OAXACA.

FELIPE GARCÍA LUIS
 PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA.
 INSTITUTO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO DEL ESTADO DE OAXACA.

Página 10 de 11

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos

H. Ayuntamiento Constitucional Santa María Lachixio 2020-2022
 Zaragoza, No. 1 C.P. 71430. Tel. 951 48 88 100
 santamaria_lachixio@hotmail.com

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022



REPRESENTANTES AGRARIOS CABECERA MUNICIPAL DE SANTA MARÍA LACHIXIO, SOLA DE VEGA, OAX.


ANTONIO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
COMISARIO EJIDAL
Mpio. Santa María Lachixio,
Sola de Vega, Oax.


FRUCTUOSO GASPAR CRUZ
CONSEJO DE VIGILANCIA EJIDAL.



20-420-1-00010
CONSEJO DE
VIGILANCIA EJIDAL
Mpio. Santa María Lachixio,
Sola de Vega, Oax.

OTROS AUXILIARES


MATÍAS CRUZ ANGELES
TESORERO MUNICIPAL
Mpio. Santa María Lachixio,
Sola de Vega, Oax.
2021

INVITADOS CON DERECHO A VOZ


ARO ÁNGEL TERESO ANTONIO RUIZ
JEFE DEL MÓDULO DE COORDINACIÓN PARA EL
DESARROLLO OCOTLÁN DE LA CG-COPLADE.


OSCAR MIJAIL HERNÁNDEZ GARCÍA
SECRETARIO MUNICIPAL Y
SECRETARIO DEL CDSM.



Página 11 de 11

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

H. Ayuntamiento Constitucional Santa María Lachixio 2020-2022
Zaragoza, No. 1 C.P. 71430. Tel. 951 48 88 100
santamaria_lachixio@hotmail.com

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022

Anexo IV Acta de integración del C.D.S.M. 2021

PRESIDENCIA MUNICIPAL
ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONCEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.
Mpio. Santa María Lachixio, Oax.
2020 - 2022

INDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santa María Lachixio, Oax.
2020 - 2022

REGISTRARÍA DE LA HACIENDA
Mpio. Santa María Lachixio, Oax.
2020 - 2022

REGISTRARÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Santa María Lachixio, Oax.
2020 - 2022

REGISTRARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
Mpio. Santa María Lachixio, Oax.
2020 - 2022

REGISTRARÍA DE SALUD
Mpio. Santa María Lachixio, Oax.
2020 - 2022

REGISTRARÍA DE ECOLOGÍA
Mpio. Santa María Lachixio, Oax.
2020 - 2022

En el Municipio de Santa María Lachixio, Distrito de Sola de Vega, Estado de Oaxaca, siendo las 09:05 horas del día 06 de Abril del año dos mil veintiuno, con fundamento en el artículo 68 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, el C. Miguel Vásquez Martínez, en su carácter de Presidente Municipal, procede a dar inicio a la sesión de Integración del Concejo de Desarrollo Social Municipal, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 2 Apartado B, 4, 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 25, 32, 33, 34, 35, 48, 49 y 50 de la Ley de Coordinación Fiscal; 1 fracción VI, 3, 11, 17 y 27 Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 4, 7, 11 fracción IV, 16, 17, 38 fracciones III y IV, 44 fracción V, 45, 61, 69, 70 y 71 de la Ley General de Desarrollo Social; 85 y 86 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 2 fracción XL, 12, 13 fracción I y II, 17, 18, 40, 41, 58, 61, 62, 64 y 65 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 49 y 51 Ley General de Responsabilidades Administrativas; 75 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 33 y 34 de la Ley de Planeación; 17 de la Ley General de Protección Civil; Decreto de Presupuesto de egresos de la Federación para el Ejercicio fiscal 2021; 113 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 14 de la Ley Estatal de Planeación; 12 de la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Oaxaca; 17 de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca; 3, 43 fracciones XXIV, XXV, XXVI y 68 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 46, 47, 49, 51, 64, 65, 67 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; 1, 2, 5 fracción III, 17 y 18, 24 y 25 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca; 38, 40, 41, 42 fracciones VII y IX, 44 fracción I y VII, 45, 46 y 48 de la Ley de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos de Desastres para el Estado de Oaxaca; Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y los Lineamientos normativos de ingresos extraordinarios provenientes de Convenios o Programas Federales y Estatales vigentes; ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos que regulan las funciones de las Delegaciones de Programas para el Desarrollo y 1, 2 y 4 del Decreto por el que se crea el Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista de los convocados y verificación del Quórum Legal.
2. Instalación legal de la Sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Integración del Concejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM).

4.1. Integrantes:

Página 1 de 14
Acta de Integración del Concejo de Desarrollo Social Municipal 2021

H. Ayuntamiento Constitucional de Santa María Lachixio 2020-2022
Parag. No. 1 C.D. 7430. Tel. 951 48 88 100
Mpio. Santa María Lachixio, Oax.
Dpto. Sola de Vega, Oax.
2020 - 2022

AGUA POTABLE
Mpio. Santa María Lachixio, Oax.
Dpto. Sola de Vega, Oax.
2020 - 2022

REGISTRARÍA DE ECOLOGÍA
Mpio. Santa María Lachixio, Oax.
Dpto. Sola de Vega, Oax.
2020 - 2022

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022



4.2. Funciones del Concejo
5. Toma de Protesta a los integrantes del Concejo de Desarrollo Social Municipal.
6. Informe de los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).
7. Información sobre la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
8. Información y Lineamientos en materia de Protección Civil.
9. Información de la Incorporación de la Titular de la Instancia Municipal de la Mujer.
10. Información de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal.
11. Información sobre infraestructura de Telecomunicaciones en los municipios del Estado de Oaxaca
12. Difusión de los resultados del censo de población y vivienda 2020.
13. Información de los Órganos Municipales del Deporte, OMDEP.
14. Información del Convenio de Coordinación que celebra el Gobierno del Estado a través de la CGCOPLADE con los Municipios.
15. Informe de asamblea comunitaria y procedimiento de para la elección del o los Comité de Contraloría Social.
16. Información sobre la alineación de los Ejes Estratégicos y Líneas de Acción del Plan Municipal de Desarrollo.
17. Información de los Programas y Estrategias de Inversión del Gobierno Federal y Estatal.
18. Exposición de motivos para la adopción de la Agenda 2030 a través de las acciones implementadas por el Concejo de Desarrollo Social Municipal.
19. Presentación, análisis y aprobación del Programa de Trabajo 2021
20. Acuerdos
21. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1.- PASE DE LISTA DE LOS CONVOCADOS Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. - En uso de la palabra el Secretario del Concejo de Desarrollo Social Municipal procede al pase de lista, encontrándose presentes: 23 hombres y 11 mujeres, haciendo un total de 34 personas, de un total de 34 convocados, por consiguiente, se

Página 2 de 14
 Acta de Integración del Concejo de Desarrollo Social Municipal 2021

H. Ayuntamiento Constitucional Santa María Lachixio 2020-2022
 Zaragoza, No. 1 C.P. 71430, Tel. 951 48 88 100
 santamaria_lachixio@hotmail.com



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022



Santa María Lachixio
2020-2022



informa al Presidente del Concejo de Desarrollo Social Municipal, existe el Quórum Legal para desahogar la presente sesión.

Uru. So. de Vega, Oax.
2020 - 2022

2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. - En uso de la palabra del Presidente del Concejo de Desarrollo Social Municipal procede a declarar formalmente instalada la sesión para la Integración del Concejo de Desarrollo social Municipal para el ejercicio 2021, y válido los acuerdos que de ella resulten.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - Continuando con el tercer punto del orden del día, en uso de la palabra el Secretario del Concejo de Desarrollo Social Municipal, procede a dar lectura del orden del día, y somete a consideración de los presentes, y toda vez que no existe ninguna observación, es aprobado el orden del día por unanimidad de votos de los integrantes del Concejo de Desarrollo Social Municipal.

4.- INTEGRACIÓN DEL CONCEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM). En uso de la palabra el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo, procedió a explicar a los presentes, que el Concejo Desarrollo Social Municipal Es un órgano colegiado de participación, consulta, planeación, priorización y concertación de todos los sectores a nivel municipal, que busca crear acciones a fin de construir un futuro sostenible; asimismo, quienes integran el Concejo de Desarrollo Social Municipal y sus funciones: quedando integrado de la siguiente manera:

4.1 Integrantes del Concejo:

Será presidido por el Presidente Municipal o quien lo supla en el desempeño de sus funciones, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, quien tendrá voto de calidad en caso de empate. Tendrá como miembros permanentes a los integrantes del H. Ayuntamiento, Autoridades Auxiliares del Municipio, Representantes de Centros y Núcleos de Población (Barrios, Colonias, Secciones, etc.), Agrarios, de Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, de Organizaciones de la Sociedad Civil, de Grupos Prioritarios, Comités Comunitarios y otros Comités, así como autoridades comunitarias con presencia y domicilio en el Municipio, quienes tendrán voz y voto.

Serán miembros con derecho a voz en este Concejo, los integrantes del Comité de Contraloría Social, el Secretario Municipal, el Tesorero Municipal y el Responsable de Obra Pública.

Asimismo, podrán asistir en calidad de invitados los representantes del Gobierno Federal y Estatal, de instituciones académicas, de los sectores público, social y privado con presencia en el Municipio, convocados por el Presidente Municipal. Los invitados únicamente tendrán derecho a voz.

Página 3 de 14

Acta de integración del Concejo de Desarrollo Social Municipal 2021

H. Ayuntamiento Constitucional Santa María Lachixio 2020-2022

AZARONA, No. 1 C.P. 71450-120 951 48 88 100

Mpio. de Santa María Lachixio, Oaxaca

Uru. So. de Vega, Oax.
2020 - 2022



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022



Santa María Lachixio
2020-2022



4.2 funciones del Concejo:

El Concejo de Desarrollo Social Municipal, tendrá las siguientes funciones:

- Implementar acciones para fomentar la participación comunitaria en la planeación, que registren y establezcan mecanismos de control y seguimiento de los proyectos que se realicen con los recursos públicos a través de formas de organización con las que cuente el municipio o para garantizar la participación social.
- Definir y priorizar las obras, acciones y proyectos estratégicos para la atención de las carencias sociales y el mejoramiento de la Línea de Bienestar Mínimo, planteados en los ámbitos comunitario y municipal, dar prioridad en la atención a la población de las Zonas de Atención Prioritaria (ZAPs); a las localidades con los dos grados de rezago social más alto y a la población en condición de pobreza extrema (con más de tres carencias sociales y por debajo de la Línea de Bienestar Mínimo), así como aquellas que requieran rehabilitación y/o mantenimiento, afectadas por fenómenos naturales, respetando los Lineamientos y Catálogo correspondiente, emitidos por la Secretaría de Bienestar, así como la normativa prevista para el uso de otras fuentes de financiamiento.
- Garantizar el ejercicio de los recursos (FISM-DF: Ramo 33, Fondo III) en estricto apego a los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, emitidos por la Secretaría de Bienestar instancia normativa de dicho fondo y vigentes a la fecha de la sesión, así como los correspondientes a otras fuentes de financiamiento.
- Mantener registros específicos del FAIS y sus fondos debidamente actualizados, así como la documentación original que justifique y compruebe el gasto incurrido, conforme a lo establecido por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública respecto del ejercicio de los recursos federales.
- De acuerdo con lo establecido en el párrafo anterior, promover la cultura de transparencia y rendición de cuentas a través de acciones que generen espacios ciudadanos, así como, el uso de instrumentos electrónicos disponibles; como la página del Sistema de Información para la Planeación (SISPLADE) www.sisplade.oaxaca.gob.mx, para reportar la aplicación de recursos federales en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS): <http://www.gob.mx/bienestar/documentos/fondo-de-aportaciones-para-la-infraestructura-social-fais>, Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT): <https://www.mst.hacienda.gob.mx/shcp-home> y demás herramientas definidas para tal fin.

Página 4 de 14

Acta de Integración del Concejo de Desarrollo Social Municipal 2021

H. Ayuntamiento Constitucional de Santa María Lachixio 2020-2022

Reg. No. 1 C.P.U. 10. Tel. 951 48 88 100

Sanamaria_lachixio@hotmail.com

Mpio. Santa María Lachixio, Oax.
2020 - 2022

Mpio. Santa María Lachixio, Oax.
2020 - 2022

Mpio. Santa María Lachixio, Oax.
2020 - 2022

REGIDURÍA DE ECOLOGÍA
Mpio. Santa María Lachixio, Oax.
2020 - 2022

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022



- F. Promover la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, así como de estudios y proyectos, la integración de expedientes técnicos y unitarios de obras, acciones para proyectos y dar cumplimiento a las disposiciones de los Lineamientos para la operación del FISM-DF y de otras fuentes de financiamiento, así como la incorporación de las validaciones técnicas, económicas y, en su caso, jurídicas, que emiten las instancias normativas.
- G. Dar a conocer, promover y en su caso, definir el uso de hasta un 2% del FISM-DF para la integración y ejecución de un Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM), para fortalecer la capacidad de gestión del gobierno municipal.
- H. Dar a conocer y en su caso, definir el uso de hasta un 3% para Gastos Indirectos del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, de acuerdo con el catálogo correspondiente.
- I. Promover obras, acciones y proyectos que coadyuven al cumplimiento de los siguientes ejes transversales; en la inclusión social, igualdad de género, pueblos indígenas, sostenibilidad protección al medio ambiente y participación ciudadana.
- J. Promover obras, acciones y proyectos que garanticen la alimentación nutritiva y servicios básicos a las niñas, niños y adolescentes, y les permita crecer en un ambiente sano y libre de violencia.
- K. Promover la integración de Comités de Obra para cada obra y acción aprobada por el Ayuntamiento, con cargo al FISM-DF, así como de otras fuentes de financiamiento.
- L. Promover la integración y participación de los Comités de Contraloría Social a los CDSM, en apego a los Lineamientos emitidos por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental en materia de Contraloría Social, con derecho a voz únicamente.
- M. Elaborar y aprobar el programa de trabajo del CDSM.

5.- **TOMA DE PROTESTA A LOS INTEGRANTES DEL CONCEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.** En uso de la palabra el Presidente Municipal procede a tomar la protesta de ley a los miembros integrantes del Concejo de Desarrollo Social Municipal: "¿Protestáis desempeñar leal y patrióticamente el cargo como integrantes del Concejo de Desarrollo Social Municipal que se os ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, así como las leyes de la materia, mirando en todo por el bien y prosperidad de este concejo?" asimismo, responden "Sí, Protesto" El presidente concluyó: "Si no lo hicierais así, que la Nación, el Estado y el Municipio os lo demanden".

Página 5 de 14

Acta de Integración del Concejo de Desarrollo Social Municipal 2021

H. Ayuntamiento Constitucional Santa María Lachixio 2020-2022

Zamora, No. 1 C.P. 450. Tel. 951 48 88 100

lanchixio@hotmail.com

AGUA POTABLE
Mpio. Santa María Lachixio
Ocho, Soledad de Vega, Oax.
2020 - 2022

Ocho, Soledad de Vega, Oax.
2020 - 2022

OCOTLÁN

REGIDURÍA DE ECOLOGÍA
Mpio. Santa María Lachixio
Ocho, Soledad de Vega, Oax.
2020 - 2022

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022



Santa María Lachixio
2020-2022



6.- INFORME DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA OPERACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS). En uso de la Voz, el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE y/o el representante de la Secretaría de Bienestar informaron sobre los alcances normativos de los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) y en particular las aplicables para el Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF), en el presente ejercicio fiscal.

7.- INFORMACIÓN SOBRE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS. El representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE, informó sobre la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, destacando la importancia de que los recursos se administren con eficiencia, eficacia y honradez para establecer los objetivos a los que están destinados.

Las entidades a más tardar el 15 de enero del presente año deberán reintegrar las transferencias federales etiquetadas que no hayan sido devengadas. Así mismo, se realizará periódicamente la evaluación del cumplimiento de las obligaciones de las entidades y estas a los municipios así como el tipo de sanción al que estará sujeto en caso de tener una falta administrativa.

8.- INFORMACIÓN Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL. En uso de la palabra el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo, informó al Concejo que, en virtud de que el Estado de Oaxaca es proclive a riesgos ocasionados por fenómenos naturales, es importante contar con un representante del Consejo de Protección Civil, con un Plan Municipal de Protección Civil, que permita la prevención y reducción de riesgos de desastres.

Por ello se sugiere considerar en la priorización de obras, aquellas que requieran rehabilitación y/o mantenimiento de acuerdo a los Lineamientos del FAIS, garantizando la participación social en el Concejo de Desarrollo Social Municipal.

9.- INFORMACIÓN DE LA INCORPORACIÓN DE LA TITULAR DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER. - El representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE, informa la incorporación de la Instancia Municipal de la Mujer, para promover la perspectiva de género en la Planeación del Desarrollo Comunitario y Municipal.

10.- INFORMACIÓN DE LA GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL. - El representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE, informó al Concejo sobre la Guía Consultiva de Desempeño Municipal del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), manifestando que es una herramienta para orientar a los municipios durante su periodo de gobierno para que mejoren y consoliden sus capacidades institucionales. Así mismo busca, fomentar la mejora continua de la gestión y el desempeño de los gobiernos municipales, impulsar las buenas prácticas, promover una cultura de evaluación que permita

Página 6 de 14

Acta de integración del Concejo de Desarrollo Social Municipal 2021

H. Ayuntamiento Constitucional Santa María Lachixio 2020-2022

Zaragoza, No. 1 C.P. 71130, Tel. 951 48 88 100

centamaria_lachixio@hotmail.com

Mpio. Santa María Lachixio, Oax. 2020-2022

Mpio. Santa María Lachixio, Oax. 2020-2022

REGIDURÍA DE ECOLOGÍA
Mpio. Santa María Lachixio, Oax. 2020-2022

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022



establecer metas y medir resultados y atender de manera oportuna los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la ONU.

11.- INFORMACIÓN SOBRE INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES EN LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE OAXACA. En uso de la palabra, el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo, informa acerca de la importancia de las telecomunicaciones en los municipios del Estado, adicionalmente comenta sobre los Convenios de Colaboración que ha firmado COPLADE para apoyar la creación de infraestructura de telecomunicaciones a fin de impulsar el crecimiento de la cobertura de este servicio público en el estado y cumplir los objetivos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022.

12. INFORMACIÓN SOBRE LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DEL CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020. El representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE, informa con relación al Censo de Población y Vivienda 2020 realizado cada 10 años por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), constituye la fuente de información estadística más completa sobre la cual se apoya el conocimiento de la realidad nacional, pues recaba información de toda la población y de las viviendas del territorio nacional. En Oaxaca, desde 2019 se inició la preparación de dicho Censo, dado que en el marco del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica (CEIEG), donde el Coordinador General del COPLADE ocupa el cargo de Presidente, se constituyeron el Comité de Apoyo al Censo 2020, además de 20 Comités Municipales y 25 Comités Regionales, como espacios de participación y colaboración para que todas y cada una de las viviendas y los habitantes del estado fuesen censados. La presentación de resultados obtenidos del Censo 2020 se realizó el 25 de enero del año en curso, a partir de esta fecha los datos estarán disponibles en la página del INEGI, donde se podrán consultar y hacer uso de ellos.

13.- INFORMACIÓN DE LOS ÓRGANOS MUNICIPALES DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, OMDEP. El representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE, informa que con base a lo establecido en la Ley de Cultura Física y el Deporte para el Estado de Oaxaca, se instalarán Órganos Municipales del Deporte (OMDEP), instancias encargadas de implementar acciones para promover y fomentar el desarrollo de la actividad y cultura físicas, así como la recreación y el deporte en los habitantes en el ámbito municipal y que además ejecutarán las políticas públicas dictadas por el Sistema Estatal del Deporte (SIEDE), esto conforme a sus ordenamientos y presupuestos asignados.

14. INFORMACIÓN DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN QUE CELEBRA EL GOBIERNO DEL ESTADO CON LOS MUNICIPIOS.- En uso de la palabra, el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE, informa acerca de la importancia de la suscripción del Convenio de Coordinación entre el Gobierno del Estado y el Municipio para establecer las bases de coordinación con el fin de fortalecer las capacidades institucionales para las tareas de planeación,

Página 7 de 14

Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal 2021

H. Ayuntamiento Constitucional de Santa María Lachixio 2020-2022

Zaragoza, No. 1 C.P.M. 430, Tel. 951 48 88 100

Sanmaria_lachixio@hotmail.com

Oaxaca, Oaxaca, 2020-2022

Oaxaca, Oaxaca, 2020-2022

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022



Santa María Lachixio
2020-2022



ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión pública de los Recursos federales y estatal que recibe el municipio.

15. INFORME DE ASAMBLEA COMUNITARIA Y PROCEDIMIENTO DE PARA LA ELECCIÓN DEL O LOS COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL.- El representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE, informa de la importancia de la elección de dichos comités para el municipio, por lo que se sugiere realicen el procedimiento para la elección de Comité de Contraloría Social 2021, el cual deberá elegirse democráticamente a tres integrantes, tomando en cuenta la paridad de género, este con el fin de vigilar, verificar y dar seguimiento a las obras, acciones, proyectos productivos y programas sociales ejecutados con recursos públicos federales, estatales y municipales, así como, a los acuerdos del CDSM y a las demás disposiciones aplicables en materia de contraloría social.

16.- INFORMACIÓN SOBRE LA ALINEACIÓN DE LOS EJES ESTRATÉGICOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO. - El Secretario del CDSM, informó sobre la importancia de la alineación de los ejes estratégicos y líneas de acción considerados en el Plan Municipal de Desarrollo con el Plan Nacional y Estatal de Desarrollo, así como con la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible.

17.- INFORMACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL.- En uso de la palabra, los representantes de las Dependencias Federales y Estatales presentes, informaron al CDSM sobre los programas y proyectos vigentes para el presente ejercicio.

18.- EXPOSICIÓN DE MOTIVOS PARA LA ADOPCIÓN DE LA AGENDA 2030 A TRAVÉS DE LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS POR EL CONCEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.- Continuando con el desarrollo del Orden del día el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE, informó al Consejo sobre la Agenda 2030, su importancia, objetivos, principios, dimensiones, así como las acciones implementadas a nivel estatal para el cumplimiento. Destacando que esta Agenda plantea una visión integral e incluyente del desarrollo. Invita a los asistentes a sumarse y dar continuidad a esta iniciativa que requiere la participación activa de todos los actores para alcanzar sus objetivos. Asimismo, informa de manera general sobre las funciones del Consejo en el marco de la Agenda 2030. Resaltando que mediante el Consejo se deberá contribuir a que los proyectos priorizados se seleccionen considerando los objetivos de la Agenda 2030, poniendo en el centro a las personas, sin dejar a nadie atrás y buscando que los proyectos se integren con un enfoque de desarrollo sostenible que beneficie directamente a la población más pobre y vulnerable; para ello, será de gran importancia impulsar las Comisiones Municipales Agenda 2030, creándolas en los municipios donde todavía no existen y apoyando su operación.

19.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO 2021.- Expone el secretario del CDSM, el Programa de Trabajo 2021 que contempla el calendario de sesiones ordinarias, para su análisis y aprobación, por lo que se pone

Página 8 de 14

Acta de Integración del Concejo de Desarrollo Social Municipal 2021

II. Ayuntamiento Constitucional Santa María Lachixio 2020-2022

Zaragoza, No. 1 CP 71430. Tel. 951 48 88 100

sanamarialachixio@hotmail.com

Mpio. Santa María
Lachixio,
Oaxa. Sola de Vega, Oax.
2020 - 2022

Oaxa. Sola de Vega, Oax.
2020 - 2022

SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL
Módulo de Coordinación
para el Desarrollo
del Comité
de Planeación para el
Desarrollo de Oaxaca
Módulo de Coordinación
para el Desarrollo
de Oaxaca

REGIDURÍA DE
ECOLOGÍA
Mpio. Santa María
Lachixio,
Oaxa. Sola de Vega, Oax.
2020 - 2022

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022



a consideración de los presentes, dado que no existe observación, se somete a su aprobación, mismo que es aprobado por unanimidad de votos de los aquí presentes.

20.- ACUERDOS. - Los integrantes del Concejo de Desarrollo Social Municipal, tomaron los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. - Constituir el Concejo de Protección Civil Municipal, que permita la prevención y reducción de riesgos de desastres, mismo que deberá estar integrado a la brevedad posible, por lo que no se constituyó en los primeros días del mes de marzo del año en curso.

SEGUNDO. - Se incorpora a la C. Josefa Sofia Morga Jiménez, titular de la Instancia Municipal de Mujeres como integrante del CDSM, para promover la perspectiva de género en la planeación del desarrollo comunitario y municipal;

TERCERO. - Se acuerda participar de forma activa en las capacitaciones que sean propuestas por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED) a través de la Coordinación General del COPLADE para el conocimiento e implementación de la Guía Consultiva de desempeño Municipal para lo cual se firmaran los instrumentos jurídicos correspondientes

Así como participar en las acciones conjuntas con los Gobiernos Federal y Estatal en materia de desarrollo municipal, con la finalidad de contribuir a nuestro desarrollo institucional y a la profesionalización de los servidores públicos.

CUARTO. - "EL MUNICIPIO" se compromete a llevar a cabo la firma del Convenio de Coordinación que celebra el Gobierno del Estado con los Municipios, a través de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, con el fin de fortalecer las capacidades institucionales para las tareas de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de Inversión Pública, es por ellos que mediante acuerdo de sesión de cabildo se analizará y en su caso la aprobación para la suscripción del Convenio de referencia.

QUINTO. - Se informa que el procedimiento para la elección del Comité de Contraloría Social 2021 fue mediante oficio de ratificación de fecha 05 de Abril de año en curso, en la cual se ratifica al comité de Contraloría Social 2020, que debido al problema de salud mundial COVID-19, se les solicita su apoyo para que sigan con las funciones de Contralores Sociales de nuestro municipio durante el ejercicio 2021, dicho comité está integrado por dos Hombres y una Mujer. Este comité vigilará, verificará y dará seguimiento a las obras, acciones, proyectos productivos y programas sociales ejecutados con recursos públicos federales, estatales y municipales, así como, a los acuerdos del CDSM y demás ordenamientos legales aplicables en materia de contraloría social.

Página 9 de 14

Acta de integración del Concejo de Desarrollo Social Municipal 2021

H. Ayuntamiento Constitucional Santa María Lachixio 2020-2022

Carretera, No. 1 C. P. 717130, Tel. 951 48 88 100

Mpio. Santa María Lachixio, Oax. santamaria_lachixio@hotmail.com

Mpio. Santa María Lachixio, Oax. 2020-2022

Mpio. Santa María Lachixio, Oax. 2020-2022

COPLADE
Módulo de Coordinación para el Desarrollo
Ocotlán

REGIDURÍA DE ECOLOGÍA
Mpio. Santa María Lachixio, Oax. 2020-2022

REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. Santa María Lachixio, Oax. 2020-2022

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Santa María Lachixio, Oax. 2020-2022

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022



Santa María Lachixio
2020-2022



SEXTO.- La sesión para la priorización de obras y acciones e infraestructura productiva, se realizará el día 06 de Abril, a las 12:00 horas, del 2021, por lo que cada integrante del Concejo, se compromete a presentar el acta de selección de obras y acciones e infraestructura productiva, realizada previamente, en asamblea comunitaria debidamente firmada.

21.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. - En uso de la palabra el **C. Miguel Vásquez Martínez** presidente del CDSM, declara clausurada la sesión de Integración del Concejo de Desarrollo Social Municipal, siendo las **11:15 horas** del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al calce y al margen de la presente acta en todas las hojas que la integran, los que en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL CONCEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL

POR EL H. AYUNTAMIENTO.

MIGUEL VÁSQUEZ MARTÍNEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL Y
PRESIDENTE DEL CDSM

VULFRANO VÍCTOR CRUZ MORALES
SÍNDICO MUNICIPAL

APOLONIO E. GONZALES GARCIA
REGIDOR DE HACIENDA

AURELIA VÁSQUEZ MORALES
REGIDORA DE EDUCACIÓN

CATALINO F. MARTÍNEZ GARCIA
REGIDOR DE OBRAS

DOMINGA B. HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
REGIDORA DE SALUD

MANUEL GASPAS LUIS
REGIDOR DE ECOLOGÍA

FAUSTINO C. GASPAS VÁSQUEZ
REGIDOR DE ALUMBRADO PÚBLICO

Página 10 de 14

Acta de integración del Concejo de Desarrollo Social Municipal 2021

H. Ayuntamiento Constitucional Santa María Lachixio 2020-2022
Zaragoza, No. 1 C.P. 71430. Tel. 951 48 88 100
santamaria_lachixio@hotmail.com

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022




REGIDURÍA DE AGUA POTABLE
INOCENCIA HERNÁNDEZ ÁNGEL
REGIDORA DE AGUA POTABLE
Mpio. Santa María Lachixio.
Dist. Sola de Vega, Oax.
2020 - 2022



REPRESENTANTES DE COMITÉS.


C. MARÍA MAGDALENA MORALES MORALES
CONTRALOR SOCIAL


C. ELISEO REYES HERNÁNDEZ
CONTRALOR SOCIAL


C. SAMUEL VASQUEZ GASPAR
CONTRALOR SOCIAL


C. JOSEFA SOFIA MORGA JIMÉNEZ
TITULAR DE LA INSTANCIA
DE LA MUJER.


C. AMELIA GARCÍA SANTIAGO.
PRESIDENTA DEL DIF MUNICIPAL


COMITÉ MUNICIPAL
Mpio. Santa María Lachixio
Dist. Sola de Vega, Oax.
Período 2020-2022

AUTORIDADES AUXILIARES.


NAZARIO GARCÍA GARCÍA
AGENTE DE POLICÍA
RINCÓN HACIENDA VIEJA


AGENCIA DE POLICIA
RINCÓN HACIENDA VIEJA
MPIO. SANTA MARÍA LACHIXIO
DITO. SOLA DE VEGA, OAX.

Página 11 de 14
Acta de integración del Concejo de Desarrollo Social Municipal 2021

H. Ayuntamiento Constitucional Santa María Lachixio 2020-2022
Zaragoza, No. 1 C.P. 71430. Tel. 951 48 88 100
santamaria_lachixio@hotmail.com


COORDINACIÓN GENERAL DEL COMITÉ
ESTATAL DE FUNDACIÓN PARA EL
DESARROLLO DE OAXACA
MÓDULO DE COORDINACIÓN
PARA EL DESARROLLO
OCCYLAN

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022

REPRESENTANTES DE COMITES AGENCIA DE POLICIA, RINCÓN HACIENDA VIEJA.

MARIA GARCIA CRUZ
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA.
ESCUELA PREESCOLAR

LORENZO GARCIA VASQUEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA.
ESCUELA PRIMARIA

ANTONIA M. REYES
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA.
ESCUELA TELESECUNDARIA

JOEL GASPAS VÁSQUEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE.

SILVESTRE LUIS VÁSQUEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CASA DE SALUD

REPRESENTANTES DE LA COLONIA LOMA LARGA, EL RINCÓN HACIENDA VIEJA.

CIRILO GASPAS CRUZ
PRESIDENTE DE COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA.
EDUCACIÓN PREESCOLAR.

ROBERTO MARTÍNEZ REYES
PRESIDENTE DE COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA.
EDUCACIÓN PRIMARIA

PROCESO RODRÍGUEZ MORGÁ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE

SILVIA BARCELO CRUZ
PRESIDENTA DEL COMITÉ DEL CENTRO DE SALUD.

Página 12 de 14

Acta de integración del Concejo de Desarrollo Social Municipal 2021

II. Ayuntamiento Constitucional Santa María Lachixio 2020-2022
Zaragoza, No. 1 C.P. 71430. Tel. 951 48 88 100
santamaria_lachixio@hotmail.com



COORDINACIÓN GENERAL DEL CONCEJO
ESTADOS DE PLANIFICACIÓN PARA EL
DESARROLLO DE OAXACA
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN
PARA EL DESARROLLO

OCOTLÁN

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022



REPRESENTANTES DE COMITÉS CABECERA MUNICIPAL, SANTA MARÍA LACHIXIO, SOLA DE VEGA, OAX.



ADRIANA GARCÍA SANTIAGO
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE PADRES
DE FAMILIA.
ESCUELA DE EDUCACIÓN INICIAL



L.E.E.R.O.
EDUCACIÓN
INICIAL INDÍGENA
C.C.T. 200IND0189
SANTA MARÍA LACHIXIO
SOLA DE VEGA OAXACA



MARTÍN MORALES GONZÁLEZ "JUAN ESCUTIA"
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PADRES
DE FAMILIA.
ESCUELA PREESCOLAR, JUANGARCÍA DE VEGA, OAX.



COMITÉ DE ASISTENCIA
PADRES DE FAMILIA
CENTRO DE EDUC. PREESCOLAR
SANTA MARÍA LACHIXIO
SOLA DE VEGA, OAX.




ISABEL P. MORALES GARCÍA
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE PADRES
DE FAMILIA.
ESCUELA PRIMARIA, EMILIANO
ZAPATA.
SOLA DE VEGA, OAX.



FLORENCIO GARCÍA MORALES
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PADRES
DE FAMILIA.
ESCUELA TELESECUNDARIA
SOLA DE VEGA, OAXACA.



Instituto de Estudios de Bachillerato
del Estado de Oaxaca
P.O. 1277 Santa María Lachixio
Sola de Vega, Oaxaca



FELIPE GARCÍA LUIS
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PADRES
DE FAMILIA.
INSTITUTO DE ESTUDIOS DE
BACHILLERATO DEL ESTADO DE
OAXACA.



ANTONIO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
COMISARIO EJIDAL
SOLA DE VEGA, OAX.



20-420-1-00010
CONSEJO DE VIGILANCIA EJIDAL
SOLA DE VEGA, OAX.



FRUCTUOSO GASPÁR CRUZ
CONSEJO DE VIGILANCIA EJIDAL



20-420-1-00010
CONSEJO DE VIGILANCIA EJIDAL
SOLA DE VEGA, OAX.

Página 13 de 14

Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal 2021

H. Ayuntamiento Constitucional Santa María Lachixio 2020-2022
Zaragoza, No. 1 C.P. 71430. Tel. 951 48 88 100
santamaria_lachixio@hotmail.com

COORDINACIÓN GENERAL DEL COMITÉ
DE DESARROLLO SOCIAL
SOLA DE VEGA, OAX.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022



OTROS AUXILIARES


MATÍAS CRUZ ÁNGELES
TESORERO MUNICIPAL



TESORERÍA MUNICIPAL

Mpio. Santa María
Lachixio,
Ext. Sola de Vega, Oax.

INVITADOS CON DERECHO A VOZ


ARQ. ANGEL TERESO ANTONIO RUIZ
JEFE DEL MÓDULO DE COORDINACIÓN PARA EL
DESARROLLO COOTLÁN DE LA CG-COPLADE



SECRETARÍA GENERAL DEL COMITÉ
ESTATAL DE PLANEACIÓN PARA EL
DESARROLLO DE OAXACA
MÓDULO DE COORDINACIÓN
PARA EL DESARROLLO
COOTLÁN


OSCAR MIJAIL HERNÁNDEZ GARCÍA
SECRETARIO MUNICIPAL Y
SECRETARIO DEL CDSM



SECRETARÍA MUNICIPAL

Mpio. Santa María
Lachixio,
Ext. Sola de Vega, Oax.
2021

Santa María Lachixio
2020-2022

Página 14 de 14

Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal 2021

H. Ayuntamiento Constitucional Santa María Lachixio 2020-2022
Zaragoza, No. 1 C.P. 71430. Tel. 951 48 88 100
santamaria_lachixio@hotmail.com

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022



Acta de priorización de Obras 2020

PRERIDURIA MUNICIPAL
Mpio. Santa María Lachixio,
Distrito de Sola de Vega, Oax.
2020 - 2022

REGIDURIA DE EDUCACION
Mpio. Santa María Lachixio,
Distrito de Sola de Vega, Oax.
2020 - 2022

ALUMBRADO PÚBLICO
Mpio. Santa María Lachixio,
Distrito de Sola de Vega, Oax.
2020 - 2022

REGIDURIA DE ECOLOGIA
Mpio. Santa María Lachixio,
Distrito de Sola de Vega, Oax.
2020 - 2022

REGIDURIA DE SALUD
Mpio. Santa María Lachixio,
Distrito de Sola de Vega, Oax.
2020 - 2022

ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM), EJERCICIO FISCAL 2020.

En el Municipio de Santa María Lachixio, Distrito de Sola de Vega, Estado de Oaxaca, siendo las 13:30 horas del día 28 del mes de Febrero del año dos mil veinte, reunidos en las oficinas que ocupa en las instalaciones de la Escuela Primaria Emiliano Zapata, los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM), con la finalidad de analizar y priorizar obras, acciones y proyectos a realizarse en las localidades del Municipio, con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF) del Ramo General 33 Fondo III; así como con los programas y recursos a ser convenidos con los Gobiernos Federal y Estatal para el presente ejercicio fiscal 2020, en términos del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 33 fracción II de la Ley de Coordinación Fiscal; 85 y 86 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 2 fracción XL, 12, 13 fracción I y II, 17, 18, 40, 41, 58, 61, 62, 64 y 65 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 49 y 51 Ley General de Responsabilidades Administrativas; 2 tercer párrafo y 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 49, 64 y 65 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; 68 y 80 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 7 y 14 fracción II, inciso d) de la Ley Estatal de Planeación y 17, 18 y 25 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca y Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA: -

1. Pase de lista de los consejeros convocados y verificación del quórum legal.	Secretario (a) del CDSM.
2. Instalación legal de la Sesión.	Presidente(a) del CDSM.
3. Lectura y aprobación del orden del día.	Secretario (a) del CDSM.
4. Informe del monto asignado del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del Ramo General 33, Fondo III.	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE y/o Representante de la Secretaría de Bienestar.
5. Presentación de los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y catálogo vigente para el ejercicio fiscal 2020.	
6. Información sobre los Ejes Estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo.	Secretario (a) del CDSM.
7. Información sobre el enfoque y la visión del desarrollo sostenible en las obras de infraestructura	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE
8. Información de las prioridades de Inversión del Gobierno	Dependencias Federales

Página 1 de 13
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

SINDECATO MUNICIPAL
Mpio. Santa María Lachixio,
Distrito de Sola de Vega, Oax.
2020 - 2022

REGIDURIA DE AGUA POTABLE
Mpio. Santa María Lachixio,
Distrito de Sola de Vega, Oax.
2020 - 2022

REGIDURIA DE HACIENDA
Mpio. Santa María Lachixio,
Distrito de Sola de Vega, Oax.
2020 - 2022

REGIDURIA DE OBRAS
Mpio. Santa María Lachixio,
Distrito de Sola de Vega, Oax.
2020 - 2022

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022

	Federal y Estatal.	y Estatales
9. Información de obras de continuidad de ejercicio 2019.	Presidente (a) del CDSM.	Secretario (a) del CDSM.
10. Recepción de Actas de selección de obras, acciones y proyectos por parte de las localidades del ejercicio 2020.	Consejo de Desarrollo Social Municipal.	
11. Análisis y priorización de obras, acciones y proyectos posibles de financiar:		
a) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2020.		
b) Otras fuentes de financiamiento.		
12. La importancia de la integración de los comités de obras y comité de contraloría social	Presidente(a) del CDSM.	
13. Acuerdos.	Consejo de Desarrollo Social Municipal.	
14. Clausura de la sesión.	Presidente(a) del CDSM.	

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. En uso de la palabra del Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede al pase de lista, encontrándose presentes 32 consejeros de 32 convocados, de los cuales son 26 hombres y 6 mujeres, por consiguiente, existe el Quórum Legal para desahogar la presente sesión, por lo que el Presidente(a) del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede a declarar legalmente la sesión.

2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. En uso de la palabra del presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal **C. Miguel Vásquez Martínez**, procede a declarar formalmente instalada la presente sesión para la priorización de obras, acciones y proyectos del Consejo de Desarrollo Social Municipal para el ejercicio 2020, y válido los acuerdos que de ella resulten.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Continuando con el tercer punto del orden del día, en uso de la palabra del Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal, **C. Jacobo Eleazar Gaspar Vásquez** procede a dar lectura del Orden del Día, y somete a consideración de los presentes, y toda vez que no existe ninguna observación, es aprobado el Orden del Día por unanimidad de votos de los miembros integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

4.- INFORME DEL MONTO ASIGNADO DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL DEL RAMO GENERAL 33, FONDO III.- En uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico de la Coordinación General del COPLADE **C. Ing. Pedro Bravo Santos** informó al CDSM el monto de los recursos federales asignados al Municipio con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF), que es por \$

Página 2 de 13
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022

6,363,926.00 (SEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL, NOVECIENTOS VEINTISEIS PESOS 00/100 M.N.); así mismo, les dieron a conocer otros programas que podrán ser gestionados por la autoridad municipal.

5.- PRESENTACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA OPERACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y CATÁLOGO VIGENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.- Continuando con el quinto orden del día en uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico de la Coordinación General del COPLADE y/o Representante de la Secretaría de Bienestar, presentó los Lineamientos Generales para la Operación del FISM-DE y el Catálogo vigente para el ejercicio fiscal 2020. Puntualizando que para el caso de los recursos del Ramo General, 33 Fondo III, la priorización de obras, acciones y proyectos, debe ser orientado a la atención de la población con mayor número de carencias sociales y cuyos ingresos se encuentran por debajo de la Línea de Bienestar Mínimo ubicadas en las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP); las localidades con los dos niveles más altos de rezago social y, a la población identificada en condición de pobreza extrema del resto de las localidades del municipio.

En estricto apego a los lineamientos, se destinará como mínimo el 40% del total de los recursos para la ejecución de obras de incidencia directa y el 60% como máximo para obras de incidencia complementaria. Se informa que es decisión del CDSM, el destinar hasta un 2% del total de los recursos para la ejecución del Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM) y hasta un 3% para los Gastos Indirectos, estos recursos serán con cargo al rubro de obras complementarias.

6.- INFORMACIÓN SOBRE LOS EJES ESTRATÉGICOS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.- En uso de la palabra el Secretario del CDSM, dio a conocer los ejes estratégicos que conformarán el Plan Municipal de Desarrollo; así como la importancia de alinear las propuestas de obras, acciones y proyectos presentados por los consejeros, a las prioridades establecidas en los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo, para la gestión de recursos federales, estatales y de otras fuentes de financiamiento.

7.- INFORMACIÓN SOBRE EL ENFOQUE Y LA VISIÓN DEL DESARROLLO SOSTENIBLE EN LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA.- Continuando con el séptimo orden del día y en uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico de la Coordinación General del COPLADE expone la importancia de la integración de la Agenda 2030 en la planeación municipal que permite diseñar y ejecutar obras y acciones que atiendan mejor los problemas de pobreza, desigualdades y deterioro del medio ambiente, así como los retos de paz y gobernanza que afectan a todas las personas y comunidades.

Página 3 de 13
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

Así mismo explica que para lograr el desarrollo sostenible es necesario las obras de infraestructura social integrando las dimensiones ambiental, social y económica.

8.- INFORMACIÓN DE LAS PRIORIDADES DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL.- En uso de la palabra de los representantes de las dependencias federales y estatales, informaron al CDSM sobre las estrategias y prioridades de inversión del gobierno federal y estatal en las localidades, municipios y microrregiones del Estado, considerando la información estadística oficial vigente publicada por la Secretaría de Bienestar y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL).

9.- INFORMACIÓN DE OBRAS DE CONTINUIDAD DE EJERCICIO 2019. En uso de la palabra del Presidente del CDSM informó sobre las obras de continuidad del ejercicio 2019, para que sean analizadas y de ser posible se prioricen para su terminación en el presente ejercicio presupuestal, siempre y cuando cumplan con la normatividad señalada en los fondos correspondientes.

10.- RECEPCIÓN DE ACTAS DE SELECCIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS POR PARTE DE LOS CONSEJEROS. En uso de la palabra el Secretario del CDSM, recibió las Actas de Selección de obras, acciones y proyectos presentadas por los consejeros de las diferentes localidades.

11.- ANÁLISIS Y PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS POSIBLES DE FINANCIAR.- Tomando como base los criterios vertidos en el punto 5, los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, analizaron y determinaron el orden de prioridad de las Obras, Acciones y Proyectos a realizarse con el Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2020, estableciendo la posibilidad de hacer uso de hasta un 3% para Gastos Indirectos que permitan la supervisión de las obras definidas y, en su caso, utilizar hasta el 2% de los recursos del FISM-DF 2020, para la integración y ejecución del Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM), comprometiéndose para esto último, a presentar la propuesta de Convenio y Anexos ante la Coordinación General del COPLADE y la Secretaría de Bienestar, en los tiempos establecidos, para revisión y, en su caso, firma conjunta. Asimismo, definieron el orden de prioridad, para la gestión de recursos de otras fuentes de financiamiento.

a) Orden de prioridad de obras, acciones y proyectos a financiar con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territorio del Distrito Federal (FISM-DF).

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Santa María Lachixio.
Ocho. Solo de Vega, Oax.
2020 - 2022

REGIDURÍA DE AGUA POTABLE
Mpio. Santa María Lachixio.
Ocho. Solo de Vega, Oax.
2020 - 2022

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Santa María Lachixio.
Ocho. Solo de Vega, Oax.
2020 - 2022

REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. Santa María Lachixio.
Ocho. Solo de Vega, Oax.
2020 - 2022

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Santa María Lachixio.
Ocho. Solo de Vega, Oax.
2020 - 2022

REGIDURÍA DE ECOLOGÍA
Mpio. Santa María Lachixio.
Ocho. Solo de Vega, Oax.
2020 - 2022

REGIDURÍA DE ALUMBRADO PÚBLICO
Mpio. Santa María Lachixio.
Ocho. Solo de Vega, Oax.
2020 - 2022

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santa María Lachixio.
Ocho. Solo de Vega, Oax.
2020 - 2022

Página 4 de 13
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022

Orden de Ejecución	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
1	COBERTUR A MUNICIPAL	2% PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL (PRODIM)	ACCIÓN	1						COMPLEMENTARIA
2	COBERTUR A MUNICIPAL	3% GASTOS INDIRECTOS	ACCIÓN	1						COMPLEMENTARIA
3	SANTA MARIA LACHIXIO	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	SISTEMA	1	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	250	750	700	DIRECTA
4	SANTA MARIA LACHIXIO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE ABASOLO	M2	1572	11	11.3	30	30	25	COMPLEMENTARIA
5	SANTA MARIA LACHIXIO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE EMELIANO ZAPATA	M2	1061	11	11.3	35	35	23	COMPLEMENTARIA
6	SANTA MARIA LACHIXIO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE ZARAGOZA	M2	1887	11	11.3	40	40	25	COMPLEMENTARIA
7	SANTA MARIA LACHIXIO	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	ML	6177	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	250	750	700	DIRECTA
8	SANTA MARIA LACHIXIO	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL PARAJE LOS LIANOS	POSTES	12	1, 7, 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	50	50	30	DIRECTA
9	RINCON HACIENDA VIEJA	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	ML	6923	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	250	750	700	DIRECTA
10	SANTA MARIA LACHIXIO	CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA	UNIDAD	1			250	750	700	COMPLEMENTARIA
11	SANTA MARIA LACHIXIO	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN AREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA	M2	600	4	4.1, 4.2, 4.5	250	750	700	DIRECTA
12	SANTA MARIA LACHIXIO	MEJORAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD	OBRA	1	1, 3, 5	1.1, 1.2, 1.4, 3.1, 3.4, 3.7, 3.8, 5.6	250	750	700	DIRECTA
13	SANTA MARIA LACHIXIO	CONSTRUCCIÓN DE AULA EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA CLAVE: 200TV0751J	AULA	1	1, 4	1.1, 1.2, 1.4, 4.1, 4.2	250	750	700	DIRECTA
14	SANTA MARIA LACHIXIO	MEJORAMIENTO DE AULAS EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA CLAVE: 200TV0751J	M2	96	1, 6, 7	1.1, 1.2, 1.4, 6.4, 7.1	75	50	30	DIRECTA
15	SANTA MARIA LACHIXIO	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES CON TECHADO EN EL CENTRO DE EDUCACIÓN INICIAL INDIGENA CLAVE: 200IN0618Y	M2	320	4	4.1, 4.2, 4.5	20	13	15	COMPLEMENTARIA
16	SANTA MARIA LACHIXIO	CONSTRUCCIÓN DE AULA EN EL CENTRO DE EDUCACIÓN INICIAL INDIGENA CLAVE: 200IN0618Y	M2	31.80	1, 4	1.1, 1.2, 1.4, 4.1, 4.2	20	13	15	DIRECTA

Página 5 de 13
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022

PRESIDENCIA MUNICIPAL	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de incidencia
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Mpio. Santa María Lachixio. Dtto. Soledad de Vega, Oax. 2020 - 2022	SANTA MARIA LACHIXIO	20000018Y CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR COMUNITARIO	M2	300	1,2	1.1, 1.2, 1.4, 2.1, 2.2	230	260	200	DIRECTA
	SANTA MARIA LACHIXIO	20000019Y CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN AREA DE IMPARTICION DE EDUCACIÓN FISICA EN EL IESO, CLAVE: 200000177C	M2	320	4	4.1, 4.2, 4.5	78	48	45	DIRECTA
	SANTA MARIA LACHIXIO	20000020Y CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN AREA DE IMPARTICION DE EDUCACIÓN FISICA EN EL CENTRO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR "JUAN ESCUTIA" CLAVE: 200000491I	M2	320	4	4.1, 4.2, 4.5	80	47	40	DIRECTA
	SANTA MARIA LACHIXIO	20000021Y CONSTRUCCIÓN DE BANDA PERIMETRAL EN EL CENTRO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR "JUAN ESCUTIA" CLAVE: 200000491I	ML	80	4	4.2, 4.5	80	47	40	DIRECTA
	SANTA MARIA LACHIXIO	20000022Y MEJORAMIENTO DE AULAS EN LA ESCUELA PRIMARIA "EMILIANO ZAPATA" CLAVE: 200000312J	M2	96	1,6,7	1.1, 1.2, 1.4, 6.4, 7.1	132	65	63	DIRECTA
	RINCÓN HACIENDA VIEJA	20000023Y CONSTRUCCIÓN DE BANDA PERIMETRAL EN EL JARDIN DE NIÑOS "LUZ Y CIENCIA" CLAVE: 200001036Z	ML	180	4	4.2, 4.5	22	8	14	DIRECTA
	RINCÓN HACIENDA VIEJA	20000024Y CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN AREA DE IMPARTICION DE EDUCACIÓN FISICA EN LA ESCUELA PRIMARIA BILINGÜE "BENITO JUAREZ" CLAVE: 20000028G	M2	320	4	4.1, 4.2, 4.5	48	40	20	DIRECTA
	RINCÓN HACIENDA VIEJA	20000025Y MEJORAMIENTO DE AULAS EN LA ESCUELA PRIMARIA BILINGÜE "BENITO JUAREZ" CLAVE: 20000028G	M2	192	1,6,7	1.1, 1.2, 1.4, 6.4, 7.1	48	40	20	DIRECTA
	RINCÓN HACIENDA VIEJA	20000026Y CONSTRUCCIÓN DE CISTERNA EN LA ESCUELA PRIMARIA BILINGÜE "BENITO JUAREZ" CLAVE: 20000028G	LITROS	5000	1,6,7	1.1, 1.2, 1.4, 6.4, 7.1	48	40	20	DIRECTA
	RINCÓN HACIENDA VIEJA	20000027Y REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA LOMA LARGA	ML	700	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	55	30	25	DIRECTA
REGIDURÍA DE SALUD Mpio. Santa María Lachixio. Dtto. Soledad de Vega, Oax. 2020 - 2022	RINCÓN HACIENDA VIEJA	20000028Y MEJORAMIENTO DE AULA DE LA ESCUELA PRIMARIA "UNION Y PROGRESO" CLAVE:	M2	48	1,6,7	1.1, 1.2, 1.4, 6.4, 7.1	12	13	7	DIRECTA

Página 6 de 13

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022



Santa María Lachixio
2020-2022

Presidencia Municipal	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Mpio. Santa María Lachixio Dpto. Soles de Vega, Oax. 2020-2022	RINCÓN HACIENDA VIEJA	20KPB0040S, EN LA COLONIA LOMA LARGA.	ML	340	4	4.5	12	13	7	DIRECTA
	RINCÓN HACIENDA VIEJA	CONSTRUCCIÓN DE BANDA PERIMETRAL EN LA ESCUELA PRIMARIA "UNION Y PROGRESO" CLAVE: 20KPB0040S, EN LA COLONIA LOMA LARGA.	ML	340	4	4.5	12	13	7	DIRECTA
	RINCÓN HACIENDA VIEJA	CONSTRUCCIÓN DE BANDA PERIMETRAL EN LA ESCUELA PREESCOLAR "JOSE MARIA MORELOS" CLAVE: 20KCC0014R, EN LA COLONIA LOMA LARGA.	M2	48	1, 8, 7	1, 1, 1, 2, 1, 4, 6, 1, 7, 1	12	13	7	DIRECTA
	RINCÓN HACIENDA VIEJA	MEJORAMIENTO DE AULA EN LA ESCUELA PREESCOLAR "JOSE MARIA MORELOS" CLAVE: 20KCC0014R, EN LA COLONIA LOMA LARGA.	LITROS	5000	1, 3, 5	1, 1, 1, 2, 1, 4, 3, 1, 3, 4, 3, 7, 3, 8, 5, 8	50	30	25	DIRECTA
	RINCÓN HACIENDA VIEJA	CONSTRUCCIÓN DE CISTERNA EN LA CASA DE SALUD, EN LA COLONIA LOMA LARGA.	ML	500	11	11.3	200	120	700	COMPLEMENTARIA
	RINCÓN HACIENDA VIEJA	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN EL RIO ATOTONILCO	ML	25			200	120	700	COMPLEMENTARIA
	SANTA MARIA LACHIXIO	REHABILITACIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE	M3	70	1, 8	1, 1, 1, 2, 1, 4, 6, 1, 6, 4	250	750	700	DIRECTA
	SANTA MARIA LACHIXIO	AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN EL PARAJE LOS LLANOS	ML	400	1, 8	1, 1, 1, 2, 1, 4, 6, 1, 6, 4	50	50	30	DIRECTA
	SANTA MARIA LACHIXIO	AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE DOS MOGOTES	M	1000	1, 8	1, 1, 1, 2, 1, 4, 6, 1, 6, 4	60	60	52	DIRECTA
	SANTA MARIA LACHIXIO	REHABILITACIÓN DE CAMINO EN ACCESO PRINCIPAL AL IERO.	ML	700	11	11.3	78	48	45	COMPLEMENTARIA
REGIDURÍA DE SALUD Mpio. Santa María Lachixio Dpto. Soles de Vega, Oax. 2020-2022	SANTA MARIA LACHIXIO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN EL ACCESO PRINCIPAL, SEGUNDA ETAPA.	M2	3600	11	11.3	250	750	700	COMPLEMENTARIA
	SANTA MARIA LACHIXIO	REHABILITACIÓN DE CAMINOS SACACOSECHAS	KM	10	1, 2, 8	1, 1, 1, 2, 1, 4, 2, 3, 2, 4, 8, 3	250	750	700	DIRECTA
	RINCÓN HACIENDA VIEJA	MEJORAMIENTO DE LA CASA DE SALUD	M2	60	1, 3, 5	1, 1, 1, 2, 1, 4, 3, 1, 3, 4, 3, 7, 3, 8, 5, 8	900	120	700	DIRECTA

Página 7 de 13

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022



Santa María Lachixio
2020-2022

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Santa María Lachixio
Oto. So. de Vega, Oax.
2020-2022

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
41	RINCON HACIENDA VIEJA	CONSTRUCCIÓN DE AULA DE MEDIOS EN LA TELESECUNDARIA CLAVE: 200TB1850Q	M2	96	1, 4	1, 1, 1, 2, 1, 4, 4, 1, 4, 2	38	18	23	DIRECTA
42	RINCON HACIENDA VIEJA	CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL EN LA TELESECUNDARIA CLAVE: 200TB1850Q	M2	180	4	4, 5	38	18	23	DIRECTA

Para la definición de la Unidad de Medida se deberá considerar lo dispuesto en el Catálogo del FAIS.
2/ Tipo de Incidencia: Directa o Complementaria.

b) Obras, acciones y proyectos propuestas a financiar con otras fuentes de financiamiento.

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		Beneficiarios		
			Unidad	Cantidad	Hogares	Mujeres	Hombres
43	SANTA MARIA LACHIXIO	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	SISTEMA	1	250	750	700
44	SANTA MARIA LACHIXIO	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	ML	6177	250	750	700
45	RINCON HACIENDA VIEJA	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	ML	6923	200	120	780
46	SANTA MARIA LACHIXIO	CONSTRUCCIÓN DE UNA CASA DE CULTURA	OBRA	1	250	750	700
47	SANTA MARIA LACHIXIO	CONSTRUCCIÓN DE UNA UNIDAD DEPORTIVA	OBRA	1	250	750	700
48	SANTA MARIA LACHIXIO	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO SEGUNDA ETAPA	M	8000	250	750	700
49	SANTA MARIA LACHIXIO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO SEGUNDA ETAPA EN EL ACCESO PRINCIPAL	M2	3800	250	750	700
50	SANTA MARIA LACHIXIO	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS CON BIODIGESTOR	BIODIGESTOR	80	80	80	85
51	RINCON HACIENDA VIEJA	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS CON BIODIGESTOR EN LA COLONIA LOMA LARGA	BIODIGESTOR	20	20	20	13
52	RINCON HACIENDA VIEJA	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS CON BIODIGESTOR	BIODIGESTOR	30	30	30	25
53	SANTA MARIA LACHIXIO	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DEL SALON DE USOS MULTIPLES	M2	1800	250	750	700
54	RINCON HACIENDA VIEJA	CONSTRUCCIÓN DE AULA DE MEDIOS EN LA TELESECUNDARIA CLAVE: 200TB1850Q	M2	96	38	18	23
55	RINCON HACIENDA VIEJA	CONSTRUCCIÓN DE AULA LABORATORIO EN LA TELESECUNDARIA CLAVE: 200TB1850Q	M2	96	38	18	23
56	RINCON HACIENDA VIEJA	CONSTRUCCIÓN DE SALON DE USOS MULTIPLES EN LA AGENCIA DE POLICIA	OBRA	1	200	120	780
57	RINCON HACIENDA VIEJA	CONSTRUCCIÓN DE BARRA EN LA CASA DE SALUD	ML	180	200	120	780

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santa María Lachixio
Oto. So. de Vega, Oax.
2020-2022

REGIDURÍA DE AGUA POTABLE
Mpio. Santa María Lachixio
Oto. So. de Vega, Oax.
2020-2022

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Santa María Lachixio
Oto. So. de Vega, Oax.
2020-2022

REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. Santa María Lachixio
Oto. So. de Vega, Oax.
2020-2022

ALUMBRADO PÚBLICO
Mpio. Santa María Lachixio
Oto. So. de Vega, Oax.
2020-2022

REGIDURÍA DE ECOLÓGIA
Mpio. Santa María Lachixio
Oto. So. de Vega, Oax.
2020-2022

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Santa María Lachixio
Oto. So. de Vega, Oax.
2020-2022

12.- INFORME ACERCA DE LA IMPORTANCIA DE LA INTEGRACIÓN DE LOS COMITES DE OBRAS Y COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL.- En uso de la palabra el Presidente del Consejo informa a los presentes que en ámbito de las facultades que le confiere la normatividad, y toda vez que se dará cumplimiento en cuando a la integración del Comité de Contraloría Social el día 22 de marzo del año en curso, así como a la integración del comité de obra,

Página 8 de 13

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santa María Lachixio
Oto. Sola de Vega, Oax.
2020-2022

Los que son de gran apoyo a la administración pública municipal, los que se encargarán de supervisar la obra pública estatal y municipal, verificará el avance físico de las obras aprobadas, garantizando el 100% del avance físico - financiero al cierre del ejercicio fiscal 2020.

13. ACUERDOS. Una vez analizadas y definido el orden de prioridad de las Obras, Acciones y Proyectos, el Consejo de Desarrollo Social Municipal, tomó los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO. - De acuerdo a la disponibilidad financiera del Ramo General 33 y resultado de la gestión de otras fuentes de financiamiento, el Honorable Ayuntamiento notificará y solicitará a las Autoridades Locales, la documentación para integrar el expediente técnico mismos que deberán cumplir con los requisitos de factibilidad social, ambiental, técnica y presupuestal

SEGUNDO. - El Honorable Ayuntamiento tiene la obligación de informar y transparentar la aplicación de los recursos públicos a través de: Sistema de Información para la Planeación (SISPLADE) www.sisplade.oaxaca.gob.mx, Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) <http://www.gob.mx/bienestar/documentos/fondo-de-aportaciones-para-la-infraestructura-social-fais> y Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) <https://www.mst.hacienda.gob.mx/shcp-home>, así como en los demás sistemas definidos para reportar la aplicación de los recursos federales.

TERCERO. - Una vez analizado el informe acerca de las obras de continuidad pendientes del ejercicio 2019, el Consejo acuerda que se darán continuidad a las obras pendientes de ejecutarse mismas, que serán de acuerdo a las normatividad aplicable para el caso.

CUARTO. - Una vez analizadas las Actas de selección de obras de las localidades se aprueba la priorización de obras, acciones y proyectos enunciados en el punto 11 incisos a) y b);

14. CLAUSURA DE LA SESIÓN. En uso de la palabra el Presidente del CDSM declara clausurada la sesión y válidos todos los acuerdos, levantándose la presente a las 17:30 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce, los que en ella intervinieron.

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Santa María Lachixio
Oto. Sola de Vega, Oax.
2020-2022

ALUMBRADO PÚBLICO
Mpio. Santa María Lachixio
Oto. Sola de Vega, Oax.
2020-2022

REGIDURÍA DE ECOLOGÍA
Mpio. Santa María Lachixio
Oto. Sola de Vega, Oax.
2020-2022

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Santa María Lachixio
Oto. Sola de Vega, Oax.
2020-2022

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santa María Lachixio
Oto. Sola de Vega, Oax.
2020-2022

REGIDURÍA DE AGUA POTABLE
Mpio. Santa María Lachixio
Oto. Sola de Vega, Oax.
2020-2022

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Santa María Lachixio
Oto. Sola de Vega, Oax.
2020-2022

REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. Santa María Lachixio
Oto. Sola de Vega, Oax.
2020-2022

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

Página 9 de 13
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022

Por el H. Ayuntamiento

Miguel Vasquez Martinez
Presidente Municipal y Presidente del CDSM

Vulfrano Victor Cruz Morales
Síndico Municipal

Apolonio Ezequiel González García
Regidor de Hacienda

Catalino Florentino Martínez García
Regidor de Obras

Aurelia Vásquez Morales
Regidora de Educación

Dominga Benita Hernández Martínez
Regidora de Salud

Emanuel Gaspar Luis
Regidor de Ecología

Inocencia Hernández Angeles
Regidora de Agua Potable

Faustino Claudio Gaspar Vázquez
Regidor de Alumbrado Público

Autoridades Auxiliares.

Miguel Felipe Reyes Luis
Agente de Policía
Rincón Hacienda Vieja

**AGENCIA DE POLICIA
RINCÓN HACIENDA VIEJA**
MPIO. SANTA MARIA LACHIXIO
DTTO. SOLA DE VEGA, OAX.

Página 10 de 13
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022



C.C.T. 20KGC0014R
LOMA LARGA
STA. MA. LACHIXIO,
SOCLA DE VEGA, OAX.

Representantes de Barrios y Colonias Rincon Hacienda Vieja y Loma Larga.

Pedro Cruz Jiménez
Presidente del comité de padres de familia.
Educación Preescolar



Juan Reyes Luis
Presidente del comité de padres de familia.
Educación Primaria



Magdaleno Rodríguez Gaspar
Presidente del comité de agua potable.

Felipa Claudia Martínez Sánchez
Presidenta del comité de casa de salud.



Representantes de Comités. Cabecera Municipal

Martin Hernández Gaspar
Presidente del comité de padres de familia.
ESCUELA DE EDUCACIÓN INICIAL.

Abimael Martínez Hernández
Presidente del comité de padres de familia.
ESCUELA PREESCOLAR "JUAN ESCUTIA".

Fructuoso García Cruz
Presidente del comité de padres de familia.
ESCUELA PRIMARIA "EMILIANO ZAPATA".

Filemón Pablo Morgan García
Presidente del comité de padres de familia.
ESCUELA TELESECUNDARIA.

Flavio Agustín Hernández Hernández
Presidente del comité de padres de familia.
INSTITUTO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO DEL ESTADO DE OAXACA.

Artemio Hernández Hernández
Presidente del comité de agua potable.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022

CENTRO DE SALUD
Santa María Lachixio
Sol de Vega, Oax.

Moises Rufino Reyes García
Presidente del comité.
CENTRO DE SALUD.

DIF OAXACA
En familia se podran
COMITÉ MUNICIPAL
Mpio. Santa María Lachixio

Amelia García Santiago
Presidenta del Comité DIF

Representantes de Comités, Rincón Hacienda Vieja,

Joel García Luis
Presidente del comité de padres de familia.
ESCUELA PREESCOLAR

Irineo García García
Presidente del comité de padres de familia.
ESCUELA PRIMARIA

Genaro Alfonso Vásquez Rodríguez
Presidente del comité de padres de familia.
ESCUELA TELESECUNDARIA

Nicefro García Vásquez
Presidente del comité.
AGUA POTABLE.

Manuela García García
Presidenta del comité
CASA DE SALUD
Representantes Agrarios

Fructuoso Gaspar Cruz
CONSEJO DE VIGILANCIA EJIDAL

Antonio Hernández Martínez
COMISARIADO EJIDAL.

CONSEJO DE VIGILANCIA EJIDAL
Sta. María Lachixio,
Sol de Vega, Oax.

Otros auxiliares

Domingo Morales Angeles
Tesorero Municipal

Página 12 de 13
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.



Invitados con derecho a voz.

Ing. Pedro Bravo Santos
Modulo de Enlace Técnico de la CG-
COPLADE.



Jacobo Eleazar Gaspar Vasquez
Secretario Municipal
Y Secretario del CDSM
M. Santa María
Lachixio,
Oax., Gto de Vege, Oax.
2020

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022

Anexo V. Reporte fotográfico

A continuación se muestra la evidencia fotográfica de las reuniones de trabajo que se realizaron con las autoridades municipales, comités de escuela, de salud y ciudadanía en general para recabar información que sería plasmada en el presente Plan Municipal de Desarrollo



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022

Lista de talleres participativos



Lista de asistencia a los talleres participativos para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo de Santa María Lachixio 2020-2022.

Nombre	Presidencia Municipal	Sindicatura Municipal	Regiduría de Hacienda
Miguel Vasquez M.T.C.			
Wilfrano Jacobo Cruz Morales			
Apolonio E. Gonzalez Garcia			
Aurelia Vasquez Morales			
Catalino F. Mtz. Garcia			
Dominga Benita Hdz. Mtz.			
Zenaniel Gaspar Luis			
Faustino Claudio Gaspar Vasquez			
Inocencia Hernández Angeles			
Eustaquio Hernandez G.			

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022



Lista de asistencia a los talleres participativos para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo de Santa María Lachixio 2020-2022.

Nombre	Firma
Timoteo Gilberto Hernández G.	
Leon Domínguez Cruz	
Josefa Sofía Márquez Jiménez	
Margarita Morales Cruz	
Lorenzo R. Meléndez Sánchez	
Juan Humberto Cruz Hernández	
Alberto Angeles Santiago	
Oron M. Hernández García	

Bibliografía

- México, Reforma Política Electoral. Pág.6, fecha de consulta 20 de enero de 2017, http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/3080/EXPLICACION_AMPLIADA_REFORMA_POLITICA_EL_ECTORAL.pdf
- Ley de planeación, artículos 33 y 34, fecha de consulta: 23 de mayo de 2020, <http://www.congresoootaxaca.gob.mx/legislatura/legislacion/leyes/124.pdf>
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, artículos 20, 29 y 113, fecha de consulta: 23 de enero de 2020, <http://www.congresoootaxaca.gob.mx/legislatura/legislacion/leyes/001.pdf>
- Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales, artículos 45-47, fecha de consulta: 23 de enero de 2020, <http://www.congresoootaxaca.gob.mx/legislatura/legislacion/leyes/124.pdf>
- OBJETIVOS, DE DESARROLLO SOSTENIBLE; fecha de consulta: 05/12/2021; <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/gender-equality/>
- Organización Panamericana de la Salud OPS/OMS; Consideraciones clave para integrar la igualdad de género en la respuesta a los desastres y las emergencias de salud COVID-19; fecha de consulta: 08/12/2021; WWW.PAHO.ORG.
- Anglés Hernández; Derechos Humanos, pueblos indígenas y Globalización; CNDH pág. 48; México, 2017.
- Objetivos Nacionales de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; fecha de consulta https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/170210/Anexo_nico_25_al_25_-_SSO_SIPINNA.pdf
- Implementación de la Agenda 2030 a nivel subnacional; fecha de consulta: 16/12/2021 <https://www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/projects/difusion-ods.html>
- CONEVAL; fecha de consulta: 8/12/2021; <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Medici%C3%B3n/Indicadores-de-carencia-social.aspx>.
- Objetivos de Desarrollo Sostenible; fecha de consulta: 14/12/2021; <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
- Carta de Ottawa para la promoción de la salud; OMS (Salud y Bienestar Social Canadá); fecha de consulta: 16/12/2021; <https://www.paho.org/hq/dmdocuments/2013/Carta-de-ottawa-para-la-apromocion-de-la-salud-1986-SP.pdf>
- Objetivos de Desarrollo Sostenible; fecha de consulta: 18/12/2021; <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/>
- Rodino, Ana María; La educación con enfoque de derechos humanos como práctica constructora de inclusión social; Revista IIDH; fecha de consulta: 26/11/2021; <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r34228.pdf>
- CEPAL; La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible; fecha de consulta: 12/12/2021; https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141_es.pdf
- Mora Donato, Cecilia; Derecho al Esparcimiento; UNAM; fecha de consulta: 03/12/2021; <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2975/18.pdf>

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022



ONU; fecha de consulta: 18/12/2021; <https://onuhabitat.org.mx/index.php/la-vivienda-en-el-centro-de-los-ods-en-mexico>

CONEVAL; Derecho a una Vivienda Digna y Decorosa; fecha de consulta; 15/12/2021; https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Derechos_Sociales/Estudio_Diag_Vivienda_2018.pdf

ONU-HABITAT (Contribución de la vivienda al cumplimiento de la Agenda 2030); fecha de consulta: 26/12/2021; <https://onuhabitat.org.mx/index.php/contribucion-de-la-vivienda-al-cumplimiento-de-la-agenda-2030>

CEPAL; Construir un mejor futuro; año 2021; fecha de consulta: 26/12/2021; https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46682/6/S2100125_es.pdf

Noticias ONU (Mirada global Historias Humanas); fecha de consulta; 16/11/2021; <https://news.un.org/es/story/2019/02/1451942>

Poblaciones vulnerables y en situación de vulnerabilidad; fecha de consulta: 25/11/2021; <https://www.salud.gob.ec/wp-content/uploads/2018/02/POBLACIONES-VULNERABLES-Y-EN-SITUACION-C3%93N-DE-VULNERABILIDAD-CNBS.pdf>

Banco Mundial; fecha de consulta; 13/11/2021; <https://www.bancomundial.org/es/topic/indigenouspeoples#1>

CEPAL, GTZ; Desarrollo Económico Local y Descentralización en América Latina; fecha de consulta; 16/11/2021; <https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/2717/S2001704.pdf?sequence=1>

Artículo 19, es una organización fundada en 1987 de ámbito internacional que defiende la libertad de expresión y el derecho a la información. Toma su nombre del Artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la cual proclama la libertad de expresión.

Informe sobre Brecha digital, desigualdad y desinformación: La situación de Oaxaca y Chiapas <https://articulo19.org/wp-content/uploads/2021/09/Informe-Brecha-Digital.pdf>

Foro Jurídico de Seguridad Pública, Andric Núñez Trejo <https://forojuridico.mx/seguridad-publica-y-derechos-humanos/>

INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020; <https://www.inegi.org.mx/>

CONEVAL; <https://www.coneval.org.mx/Paginas/principal.aspx>

